

Estudio Nacional de la
Situación Alimentaria
y Nutricional de los
Pueblos Indígenas
de Colombia
ENSANI
2012-2014



Pueblo Amorúa
Resguardo Caño Mochuelo

Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y
Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia
ENSANI

2012 - 2014

Pueblo Amorúa
Caño Mochuelo

Estudio de la situación alimentaria y nutricional de los pueblos indígenas de Colombia ENSANI : 2012 - 2014. Pueblo Amorúa Caño Mochuelo / Lucero Zamudio, Álvaro Toledo, Ingrid Vargas, Manuel Vega, John Ariza, Philippe Chenut, Claudia Platarrueda, Juan Muelas, Bladimir Rodríguez, Isabel C. Ruíz, Martha Saade, Mercedes Mora, Nilsa Ortíz, Juliana Beltrán, Sandra Rubio, Laura Escobar, Cristina Paz, Juan Pablo Ortega, Luz Mariela Manjarrés, Yibby Forero, Diana Cárdenas. -- Bogotá : Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ; Universidad Externado de Colombia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, 2014.

298 páginas : ilustraciones, gráficos, tablas, mapas ; 24 cm.

ISBN 9789587722291

1. Nutrición indígena -- Orinoquia (Región, Colombia) 2. Indígenas de la Orinoquia (Región, Colombia) -- Historia 3. Indígenas de la Orinoquia (Región, Colombia) -- Condiciones sociales 4. Indígenas de la Orinoquia (Región, Colombia) -- Alimentos 5. Culturas indígenas -- Orinoquia (Región, Colombia) 6. Amorúa -- Vida social y costumbres -- Orinoquia (Región, Colombia) 7. Amorúa -- Alimentos -- Orinoquia (Región, Colombia) 8. Etnología -- Orinoquia (Región, Colombia) I. Zamudio Lucero II. Toledo Álvaro, III Vargas Ingrid IV. Vega Manuel V. Ariza John VI. Chenut Philippe VII. Platarrueda Claudia VIII Muelas Juan IX. Rodríguez Bladimir X. Ruíz Isabel C. XI. Saade Martha XII. Mora Mercedes XIII. Ortíz Nilsa XIV Beltrán Juliana XV. Rubio Sandra XVI. Escobar Laura XVII. Paz Cristina XVIII Ortega Juan Pablo XIX. Manjarrés Luz Mariela XX. Forero, Yibby. XXI. Cárdenas Diana. XXII. Universidad Externado de Colombia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. XXIII. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

986.004

SCDD 21

Catalogación en la fuente -- Universidad Externado de Colombia. Biblioteca

Marzo de 2015

ESTUDIO NACIONAL DE LA SITUACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE COLOMBIA
Pueblo Amorúa (Resguardo Caño Mochuelo)
ISBN: 978-958-772-229-1

© 2014 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
© 2014 Universidad Externado de Colombia

Primera edición: diciembre de 2014
Primera reimpresión: marzo de 2015
Diseño y arte final: Diana Marcela Vega Vargas
Corrección de estilo: Germán David Barbosa C.
Fotografía: ENSANI
Impresión: Color Copias Ltda.
Tiraje de 1 a 1000 ejemplares

Impreso en Colombia

Esta publicación es producto del Convenio N° 2926 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Universidad Externado de Colombia, con la participación del Instituto Nacional de Salud y la cooperación de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia. Los contenidos son responsabilidad de las entidades mencionadas. Prohibida la reproducción o cita impresa o electrónica total o parcial de esta obra, sin autorización expresa y por escrito del ICBF y de la Universidad Externado de Colombia



Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia ENSANI

2012 - 2014

Pueblo Amorúa Caño Mochuelo

Convenio de aporte no. 2926/2012

Universidad
Externado
de Colombia

**INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD**

**BIENESTAR
FAMILIAR**

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

**INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR**

Cristina Plazas Michelsen
Directora General

Margarita Barraquer Sourdis
Subdirectora General

Juan Carlos Bolívar López
**Director de Planeación y Control de la
Gestión**

Julio César Jiménez Garzón **Subdirector
de Monitoreo y Evaluación**

Ana María Ángel
Directora de Nutrición

Equipo Técnico

Rocío Enciso
Ingrid Vargas
Carolina Delgado
Alba Victoria Serna
Fernando Aguirre

Coordinación Editorial

Ángela María Calderón Fernández
**Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Grupo Imagen Corporativa**

**UNIVERSIDAD EXTERNADO DE
COLOMBIA**

Juan Carlos Henao
Rector

Marta Hinestrosa
Secretaria General

Lucero Zamudio
Decana

*Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Centro de Investigaciones sobre Dinámica
Social*



UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Dirección y coordinación

Lucero Zamudio
Álvaro Toledo
Ingrid Vargas (ICBF)
Manuel Vega
John Francisco Ariza

Investigadores

Philippe Chenut	Bladimir Rodríguez
Claudia Platarrueda	Martha Saade
Juan Muelas	Mercedes Mora
Nilsa Ortiz	Laura Escobar
Juliana Beltrán	Cristina Paz
Sandra Liliana Rubio	Juan Pablo Ortega

Estadística y sistemas

Philippe Chenut
John Jairo Romero
Jeimy Aristizabal
Néstor Rojas
Raquel Ortega

Nutricionistas – dietistas

Miriam Fernández
Carolina Pinzón
Iris Torres
Elianis Iguarán
Andrea Palencia

Crítica y digitación

Iván Méndez
Derly Méndez
Milady Ortiz
Julio Ortega
Margarita Marín
Nicolás Rodríguez

Comunicaciones y divulgación

Olmo Torres
Félix Forero

Coordinación editorial

José Fernando Rubio

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Yibby Forero
Marisol Galindo
Jenny Alexandra Hernández
Gina Emely Morales

Helly Casallas
Sandra Díaz

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Luz Mariela Manjarrés
Profesora Titular
*Grupo de Investigación en Alimentación y
Nutrición Humana
Escuela de Nutrición y Dietética*

Diana Liseth Cárdenas
Estudiante de Nutrición y Dietética
*Grupo de Investigación en Alimentación y
Nutrición Humana
Escuela de Nutrición y Dietética*

**Integrantes Cabildo Indígena del
Resguardo Caño Mochuelo**

Gerardo Alí Rodríguez García
Sikuani
Gobernador
Territorio

Alvaro Yodo
Maibén Masiware
Comisario
Derechos Humanos

Milton Luciano Chamarravi
Sáliba
Secretario
Educación

Wando Jesús Forero
Wamonae
Tesorero
Economías Propias y Producción

Bernardo Salazar
Waupijiwi
Fiscal
Gobierno Propio

Jorge Ariel Perdomo
Amorúa
Fiscal
Justicia Propia

Bochi Argemiro Jape Ate
Wamonae
Vocal
Cultura y Deporte

Efraín Rodríguez
Sikuani
Vocal
Salud

Fany Caripia Wamare
Wamonae
Vocal
Mujer y Generación

Marcos Julio Rodríguez García
Yaruro
Vocal
Comunicaciones

**Capitanes o Consejeros de
las Comunidades
de Paz de Ariporo**

Victoriano Rodríguez
Tsamani 2
Capitán

Ciro Valderrama Pérez
Esmeralda
Capitán

Bernardo Salazar
Merey
Capitán

Vicente
Unuma
Capitán

Olavio Tune
Guafiyal
Capitán

Antonio Puertas
Quintopatio
Capitán

Álvaro Paneibo Yopima
Topochales
Capitán

Alberto Masarito
Betania
Capitán

Magdalena Showa
San José
**Consejo del Pueblo
Masiware**

**Capitanes o Consejeros de las
Comunidades
de Hato Corozal**

Selso Forero Bautista
Hernán Muchavo Wamare

Tomás Yarico Pastrana
Leonel Fidel Maquira Tane

Sofía Lombana Ketsiney
Paola Chipiaje Forero

Matewa Isidoro Guaipere
Maju Urley Tseju Cotsara

Diqueya Benjamín Tseju Cotsara
Mochuelo

**Consejo Mayor de Autoridades
del Pueblo Wamonae-
Comunidad Mochuelo**

Nargel Rodríguez Díaz
Tsamani
Capitán

José Agustín Guarapare
Morichito
Capitán

Resguardo Caño Mochuelo - Equipo Comunitario

Wilmer Díaz	Pedro Rodríguez
Cothei Forero	Bartolomé Rodríguez
Jesús Ricardo Gaitán	Nidia Rodríguez
Amalfi Guacaraparé	Luz Alcira Rodríguez
Julio Ramón Malpica	Nargel Rodríguez
Juan Bautista Marín	José Arley Rodríguez
Juanita Gloria Machacare	Ingri Rodríguez
Luis Eladio Marín	Yefren Fermín Rodríguez
Miriam Quiteve	Lubis Gisela Rodríguez
Feliciano Quiteve	Henry Leonardo Yépez
Yolima Rodríguez	



Contenido

<i>Presentación</i>	13
<i>Introducción</i>	15
Primera parte	
La territorialidad del pueblo Amorúa en el Resguardo Caño Mochuelo	21
<i>Capítulo I: Territorio y población</i>	29
1. Localización, ecosistemas y potencialidades de producción de alimentos	29
2. Población, territorio y territorialidad: Estabilidad, movilidad y transformaciones	58
<i>Capítulo II: Las tensiones del contexto: Territorio, modelos de desarrollo, intereses económicos</i>	63
1. El territorio y lo colectivo como principio constitucional en el caso de los pueblos indígenas	64
2. Las dinámicas territoriales como determinantes estructurales de la salud nutricional	65
3. La ubicación territorial del Resguardo: Intereses de inversión e intervención del Estado	70
4. Los retos institucionales en materia social	85
Segunda parte	
Condiciones de vida, dinámicas productivas, procesos alimentarios y salud nutricional del pueblo Amorúa	93
<i>Capítulo III: Aspectos sociodemográficos</i>	97
1. Estructura demográfica	97
2. Familia, parentesco y organización social	100
3. Formas de organización	102
4. Relaciones generacionales, generación y escolaridad	104
5. Condiciones de vida	107

<i>Capítulo IV: Dinámica alimentaria y procesos productivos</i>	113
1. Calendarios ecológicos, disponibilidad, producción y estrategias alimentarias	114
2. Actividades económicas y de subsistencia	125
3. Intercambio solidario y comercialización	129
4. Programas y proyectos	132
<i>Capítulo V: Salud nutricional</i>	137
1. Situación general de salud nutricional en el Resguardo Caño Mochuelo	138
2. Situación de salud nutricional en el pueblo Amorúa	163
3. Situación de salud nutricional en grupos poblacionales específicos del pueblo Amorúa	180
Tercera parte	
Análisis, conclusiones y recomendaciones	213
1. Determinantes y condiciones territoriales de la situación alimentaria y nutricional del pueblo Amorúa	215
2. Valoración integral de la situación alimentaria y de salud nutricional del pueblo Amorúa	216
3. Condiciones coyunturales y seguridad alimentaria	220
4. Condiciones estructurales y autonomía alimentaria	221
5. Recomendaciones	222
<i>Bibliografía</i>	231
<i>Anexos</i>	245

Presentación

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- en el marco de sus competencias misionales, realiza y apoya procesos investigativos que abordan problemáticas relacionadas con la nutrición, lo que le permite contar con información actualizada para la toma de decisiones que se traducen en políticas públicas pertinentes para las realidades sociales en las que trabaja.

De acuerdo con lo anterior y en concordancia con los lineamientos de política pública establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”, el documento CONPES 113 de 2008 - , el Modelo de Enfoque Diferencial del ICBF y los imperativos del documento Marco General de Orientaciones de Política Pública y Lineamientos Técnicos de Atención Diferenciada en materia de Familia Infancia y Adolescencia de Grupos Étnicos, el ICBF desarrolló el Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia- ENSANI.

El ENSANI ha sido diseñado e implementado con enfoque diferencial para cada uno de los pueblos indígenas, teniendo en cuenta que las particularidades territoriales, culturales, socioeconómicas e históricas de cada pueblo configuran realidades nutricionales y alimentarias diversas. Con este enfoque colectivo, territorial y diferencial se han incorporado elementos metodológicos y analíticos que amplían la visión sobre la situación alimentaria y nutricional de los pueblos estudiados.

En octubre de 2012, el ICBF suscribió el Convenio de Aporte 2926 con la Fundación Universidad Externado de Colombia, para el desarrollo del ENSANI con los nueve grupos indígenas que integran el Resguardo de Caño Mochuelo, en el Departamento de Casanare y con el pueblo Wayuu que se encuentra

ubicado en el Departamento de La Guajira. La elección de estos pueblos indígenas se basó en que varios de ellos han sido priorizados en el Auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional, debido a que se encuentran en riesgo de desaparición física y cultural, y requieren intervenciones urgentes para la protección de su integridad.

Como producto de este trabajo de investigación, se han producido diez informes, sobre igual número de pueblos. En particular, esta publicación contiene los resultados del Estudio de la Situación Alimentaria y Nutricional del PUEBLO AMORÚA ubicado en la comunidad La Esmeralda del Resguardo de Caño Mochuelo, en el Departamento de Casanare. El Pueblo Amorúa, originario del Vichada, ha desarrollado una fuerte estructura organizativa y adelanta procesos de recuperación de alimentos tradicionales como la Cucurita, para garantizar su autonomía alimentaria.

Es de destacar, que tanto en las fases de diseño como de implementación y socialización de los resultados, este estudio contó con la participación de autoridades tradicionales de los pueblos, algunos líderes y habitantes de las comunidades visitadas. La participación activa garantizó la incorporación de sus observaciones e interpretaciones, así como de sus expectativas y propuestas sobre los fenómenos de la alimentación y la nutrición en cada uno de los pueblos encuestados. Además, el Estudio contó con el apoyo técnico del Instituto Nacional de Salud INS y de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia, fundamentales para alcanzar los resultados que se presentan.

De esta forma, los resultados de este estudio buscan contribuir a la construcción de alternativas a la situación actual de estas poblaciones, con especial énfasis en el fortalecimiento de la autonomía alimentaria, a partir de la revitalización de sus formas productivas y de adquisición de alimentos, del reconocimiento de sus saberes sobre la salud y la alimentación y de la afirmación de su autonomía territorial, todos estos, aspectos que integran atributos culturales, materiales y de conocimiento propio de los pueblos indígenas.

Así mismo, son una fuente de información para el seguimiento al cumplimiento de las metas de condición nutricional de la población incluidas en CONPES 91, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y en el CONPES 113, Plan País, entre otros.

Este ENSANI permitirá al Pueblo Amorúa, al ICBF y a las demás entidades del Estado competentes en materia de salud, nutrición y seguridad alimentaria, disponer de estadísticas y de una lectura de los determinantes sociales de la nutrición indígena, para retroalimentar los programas y servicios, garantizando una atención pertinente a estos pueblos.

Cristina Plazas Michelsen
Directora General
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Juan Carlos Henao
Rector
Universidad Externado de Colombia

Introducción

El “Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia”¹ tiene el propósito de caracterizar y analizar, desde una perspectiva territorial, intercultural y relacional, la situación alimentaria y de salud nutricional de los pueblos indígenas residentes en el país, a partir de las prácticas, concepciones y configuraciones territoriales, políticas, económicas y socioculturales que los determinan, con el fin de realizar un aporte a la orientación de las políticas públicas y a las decisiones del gobierno propio de los pueblos.

El Estudio indaga por las diferentes dimensiones del problema alimentario y nutricional de los distintos pueblos e incorpora elementos de orden coyuntural y estructural, que permiten enriquecer el debate sobre los aportes de la seguridad alimentaria a los problemas graves de la desnutrición y las condiciones que afectan o facilitan la autonomía alimentaria.

Para hacerlo, asume como punto de partida la dimensión cultural del problema y, desde allí, se obliga a ir más allá del concepto de seguridad alimentaria para asumir la dimensión derivada del concepto de “autonomía alimentaria”, que involucra asuntos políticos como la disponibilidad territorial, el manejo de las semillas ancestrales, su reserva frente a los problemas que representan los alimentos tratados con fertilizantes y fungicidas, las prácticas derivadas de su concepción integral del problema alimentario y

¹ El Estado colombiano ha llevado a cabo dos estudios nacionales para caracterizar la situación nutricional en Colombia, el primero en 2005 y el segundo en 2010. A pesar de que las dos Encuestas de Situación Nutricional ENSIN son las investigaciones más completas realizadas en el país sobre este tema, su diseño no considera ni la representatividad, ni la especificidad alimentaria de los pueblos indígenas.

de su relación de convivencia con la naturaleza. Aporta también elementos para facilitar el paso hacia políticas, estructurales, de autonomía alimentaria.

El desarrollo del análisis busca responder a lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, que establece la necesidad de concertar, implementar y apoyar una política pública de seguridad y una autonomía alimentaria, con enfoque diferencial, para los pueblos indígenas, apoyando la reconstrucción de los sistemas agroalimentarios propios y fomentando la investigación local de los procesos productivos. Así mismo, va de la mano con los compromisos del Estado colombiano respecto al derecho a la alimentación de los pueblos indígenas, planteados en la Constitución Política, y con convenios internacionales, normas nacionales en salud y protección social, acuerdos con la Mesa Permanente de Concertación y, en especial, con lo prescrito en el Auto 004 de la Corte Constitucional.

En el mismo sentido, el Estudio busca incorporar las iniciativas, acciones y programas desarrollados por los pueblos indígenas, que requieren ser visibilizadas, reconocidas y apoyadas en el marco de la política pública. Algunos de los estudios realizados por ellos dan cuenta de problemáticas alimentarias y nutricionales propias, así como de condiciones alimentarias que deben ser rescatadas y fortalecidas, no solo porque forman parte de su tradición, sino porque también representan reservas que son patrimonio importante para la humanidad. Es fundamental contar con los aportes de la comunidad indígena, pues a pesar de que la ENSIN (2010) presenta evidencias de la crítica situación nutricional de estos pueblos, el diseño no considera sus particularidades y tiene limitaciones en términos de representatividad estadística, aspectos que hacen necesario un estudio específico para estos pueblos.

El estudio se realiza en el marco de un Convenio de Aporte entre dos instituciones: una del Estado, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y una universidad, el Externado de Colombia, que unen sus esfuerzos, recursos y equipos para realizar este análisis con la cooperación técnica del Instituto Nacional de Salud (INS) el cual, en convenio con el ICBF, aporta a la realización de estudios nutricionales, y el concurso de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Antioquia, que aporta su experiencia en cuanto al análisis de ingesta de alimentos.

En este contexto, cuatro ejes expresan las tensiones más importantes para el tratamiento de lo alimentario en el caso de los pueblos indígenas de Colombia: la interculturalidad y los sentidos de la seguridad alimentaria², la autonomía alimentaria³ y el derecho a la alimentación.

² El concepto de seguridad alimentaria surge en la Conferencia Mundial sobre Alimentos (1975), a raíz de la disminución de comida que se dio como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. Su enfoque giró en torno a la “disponibilidad en todo momento de provisión mundial adecuada de comestibles para sostener una expansión estable de consumo de comida”. Este concepto orienta la política de seguridad alimentaria definida en el Documento CONPES DNP 113 de 2008, según la cual, la: “Seguridad alimentaria y nutricional es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa”. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Documento CONPES DNP 113 de 2008. Bogotá. Marzo 31 de 2008. Disponible en http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes_dnp_0113_2008.htm

³ Aunque algunos organismos han planteado el asunto de la **soberanía alimentaria** en relación a contextos campesinos y movimientos sociales, el estudio no la considera desde esta perspectiva, porque asume que está asociada a un debate geopolítico más complejo: entre el Estado-Nación que detentaría esta soberanía y algunos grupos que la reclamarían para sí. La definición de la soberanía alimentaria de la que disponemos se confunde con lo que implica el concepto pleno de autonomía alimentaria; sin embargo, la soberanía es un concepto político que detenta el Estado-Nación, y adquiriría sentido, en el contexto de lo alimentario, si estuviera ligado a la aspiración de los pueblos indígenas de ser considerados naciones, en el contexto de una propuesta política de Estados plurinacionales. En este contexto político, el

La seguridad alimentaria, según instituciones internacionales como la FAO, estaría compuesta por cuatro elementos: Disponibilidad de recursos alimentarios, Acceso a los alimentos por parte de todas las personas, Consumo suficiente de comida e Inocuidad de los alimentos. En el caso de los pueblos indígenas, la seguridad alimentaria está ligada a situaciones coyunturales que los colocan en condiciones de desnutrición y los obligan a utilizar otros tipos de alimentos.

Por su parte, la autonomía alimentaria, para los pueblos indígenas, está ligada a la autonomía y control territorial y al fortalecimiento de la cultura y de las capacidades para contar, dentro de sus territorios, con la disponibilidad y sostenibilidad de alimentos básicos, lo más autóctonos posibles, a partir del fortalecimiento de la siembra de semillas ancestrales; todo ello vinculado con las prácticas de aprovechamiento y producción que constituyen la identidad alimentaria de las comunidades y apuntan a la autosuficiencia en el marco de los patrones culturales de producción y consumo de alimentos.

El Estudio se realizó en cuatro etapas. En la primera se elaboró el diseño conceptual y metodológico, analizado y aprobado junto al ICBF, y socializado en una reunión nacional con autoridades tradicionales de diferentes pueblos, en un panel con expertos nacionales e internacionales y en una mesa de trabajo interinstitucional. En la segunda etapa se efectuaron los ajustes conceptuales, metodológicos y de diseño de instrumentos, y se realizó la prueba piloto. En la tercera y cuarta etapa se inició el abordaje de los estudios específicos para los diferentes pueblos indígenas, comenzando por aquellos que se encuentran priorizados por el auto 04 la Corte Constitucional.

concepto de soberanía sería similar o igual al de autonomía alimentaria; por esta razón el estudio no asume el concepto de soberanía alimentaria.

El estudio tiene un enfoque intercultural, en un marco de garantía de derechos para los pueblos indígenas, que está centrado en su derecho a la auto-determinación y, por lo tanto, en el marco de la garantía de los derechos colectivos a la autonomía, la identidad, la cultura y el territorio. El enfoque intercultural reconoce la necesidad de establecer procesos de diálogo horizontal y de construcción conjunta, a la vez que incluye la reconfiguración de las relaciones de poder que se han desarrollado entre pueblos indígenas, instituciones e incluso la academia, revelando las diferentes necesidades, intereses y propuestas con el objetivo de llegar a procesos de construcción colectiva.

En términos relacionales, el estudio pretende superar la figura del indígena como mero informante y aún la tradicional idea de la “participación”, para pasar al trabajo de construcción conjunta y permanente, porque sus resultados pueden orientar las acciones de los propios pueblos indígenas y los del Estado, que debe garantizar políticas coherentes con su auto-declaración como país multiétnico y pluricultural. Así, tres aspectos del diseño del estudio fueron considerados ajustes específicos necesarios para atender la naturaleza de los pueblos indígenas.

- * La consideración, en el proceso de concertación, de todos los niveles de autoridad de cada pueblo y no solo el nivel de las organizaciones.
- * El diseño muestral, que tiene las siguientes características específicas para esta población y este tipo de estudio:
 - Es una muestra por pueblo, no de población total indígena. Se trata de reconocer la especificidad de cada uno de los pueblos indígenas.

- La aplicación de un método mixto de muestreo que combina el muestreo probabilístico y el muestreo dirigido, lo cual permite tener resultados representativos de los diferentes tipos de información⁴.
- Las unidades de información y de análisis, y su desagregación, son específicas para cada componente del estudio. La identificación de poblaciones específicas (menores de tres años, por ejemplo, en el caso de lactancia materna) se hizo en el contexto de esta estructura muestral.
- Para los 33 pueblos considerados en riesgo de desaparición física y cultural, como es el caso Amorúa, se hace una aproximación censal. Lo mismo se hará en el caso de que, ya en terreno, se encuentren pueblos con una población menor a 1.700 habitantes.

* El análisis de resultados se adelantó en conjunto con cada pueblo, con base en los resultados y orientado hacia políticas públicas y políticas propias de cada pueblo.

⁴ Inicialmente estaba previsto que la unidad muestral no la constituyeran los individuos sino las unidades socioculturales propias de cada pueblo; estas unidades deben ser definidas e identificadas por las autoridades tradicionales, su fortaleza o debilidad es un indicador de procesos socioculturales que afectan a estos pueblos. Dada la naturaleza del estudio, las unidades socioculturales, así como los pueblos a las que pertenecen, deben ser identificadas por zonas geográficas de significación para el tema de la alimentación y la nutrición, diferenciando aquellas ubicadas dentro de territorios indígenas y las que están fuera de ellos. Estar dentro o fuera del territorio indígena también da elementos de análisis del papel de la autonomía territorial en la situación alimentaria y nutricional; por eso, con el fin de garantizar el cruce de información con las políticas públicas territoriales, también se pensó en el cruce con la división departamental y municipal. Aunque esta es la estrategia de muestreo apropiada por su adecuación cultural, las exigencias de trabajo de identificación previa de las unidades socioculturales de cada pueblo, sobrepasaban las posibilidades en tiempo y financiación, porque no existe en el país una base muestral para pueblos indígenas.

Es necesario anotar que las bases muestrales del país no se ajustan a las características socioculturales del pueblo Amorúa, ni de los demás pueblos indígenas. Sin embargo, fue necesario utilizarlas porque no se cuenta con una base muestral de unidades socioculturales de ningún pueblo indígena.

Por otra parte, dada la naturaleza del estudio, fue necesario utilizar una combinación de técnicas que incluye: La encuesta socioeconómica y demográfica; un conjunto de técnicas de captación de sentido, utilizadas individualmente y en ejercicios colectivos; la evaluación antropométrica; el análisis de vitaminas y minerales y una evaluación de ingesta de alimentos mediante el recordatorio de 24 horas.

La encuesta se encuentra dividida en cuatro módulos: Información Familiar, Salud Nutricional, Materno Infantil y Salud Infantil, de los cuales se obtiene información socioeconómica y demográfica, vivienda, disponibilidad y tipo de alimentos, producción, formas de obtención, acceso y consumo, saneamiento básico, salud infantil, lactancia materna y alimentación complementaria, acceso a servicios de salud y acceso a programas de nutrición.

Los ejercicios de profundización ahondan en los sentidos presentes en las concepciones y prácticas de alimentación y cuidado de la salud nutricional en los pueblos y comunidades indígenas. A la vez, identifican tensiones y complementariedades en la relación con las políticas públicas y no gubernamentales que intervienen en los campos de estudio. Lo anterior, hace posible un doble ejercicio: indagar sobre la relación entre alimentación y salud nutricional; y una acción de tipo histórico, que busca dar cuenta de los cambios que afectan el horizonte de la autonomía alimentaria y que resultan más visibles para las propias comunidades.

Los ejercicios de profundización se llevaron a cabo a partir de espacios de construcción conjunta en conversatorios, talleres y entrevistas. Se adelantaron con grupos especiales: autoridades tradicionales, organizaciones indígenas, sabedores de los pueblos (médicos tradicionales, parteras, entre otros), pobladores locales, subgrupos de los mismos y representantes de las instituciones de salud y educación.

La evaluación antropométrica analiza el estado nutricional de los diferentes grupos poblacionales, niños, jóvenes y adultos, madres gestantes y lactantes, según parámetros de edad, peso y talla.

Para el análisis de vitaminas y minerales, siguiendo las recomendaciones internacionales, la experiencia de la ENSIN y las observaciones de diversos expertos en el campo nutricional, se analizaron, previa aprobación de las autoridades del pueblo y de las personas involucradas en la submuestra seleccionada, muestras de sangre para establecer los niveles de hemoglobina, vitamina A, vitamina B12, Ferritina (y PCR) y Zinc.

La Escuela de Nutrición de la Universidad de Antioquia se encargó de la recolección de información y análisis de ingesta de alimentos por recordatorio 24 horas. Este permite identificar la prevalencia del riesgo de deficiencia en la ingesta usual de energía y nutrientes; la prevalencia de riesgo de exceso en la ingesta usual de energía y de algunos nutrientes; el tipo y número de comidas que realizan los pueblos indígenas y la frecuencia en la ingesta de alimentos.

En el contexto de priorización de los pueblos en riesgo de extinción física y cultural, según el auto 04 de la Corte Constitucional, se seleccionaron los nueve pueblos indígenas que habitan el Resguardo Caño Mochuelo⁵, entre los cuales está el pueblo

Amorúa, al que se refiere la presente publicación. En su caso el proceso de concertación se realizó en dos momentos: en el mes de octubre de 2013, con las autoridades del resguardo y de cada uno de los pueblos, entre las cuales estaban las del pueblo Amorúa. El acta se firmó el 12 de octubre. Y en el mes de marzo del 2014, antes de la iniciación del trabajo de campo, solamente con las autoridades del pueblo Amorúa.

Siguiendo lo decidido con relación a las poblaciones en riesgo de extinción física y cultural, como es el caso del pueblo Amorúa, la recolección de información se hizo censalmente, cubriendo las 31 viviendas de la comunidad de La Esmeralda en el Resguardo Caño Mochuelo, con un total de 178 personas. Por su parte, los miembros de las diferentes comunidades del Resguardo, que hablan la lengua y supieran leer y escribir, conformaron los equipos de traducción y de encuestadores, mientras que otros asumieron las tareas de orden logístico y de movilización. Con ellos se realizó todo el trabajo de campo en las diferentes comunidades del resguardo, con el acompañamiento de las autoridades del mismo.

Una vez procesada la información se presentaron, entre el 15 y el 16 de octubre de 2014, los resultados a la comunidad en Asamblea del Resguardo, realizada en la población de “El Merrey”. Alrededor de 20 delegados, por cada una de las 12 comunidades en las cuales residen los nueve pueblos del Resguardo Caño Mochuelo, participaron en la “Reunión general de socialización y discusión de resultados y recomendaciones”. En el marco de este evento se adelantaron los procesos de discusión y análisis de los resultados del estudio con las autoridades y representantes del pueblo Amorúa, y se plantearon y recogieron sus observaciones y recomendaciones.

El informe está dividido en tres partes. La primera, analiza las características del contexto territorial en el cual se configuran

⁵ Amorúa, Maibén-Masiware, Sáliba, Wamonae, Sikuani, Tsiripu, Yamalero, Yaruro y Waüpijiwi.

las condiciones de vida del pueblo Amorúa y, por tanto, sus condiciones alimentarias y nutricionales. Cubre aspectos relacionados con las características del territorio, geomorfología, ecosistemas, características de los suelos y posibilidades de disposición de alimentos propios, régimen de lluvias y ubicación del pueblo Amorúa en el territorio. Esta primera parte incluye información sobre su origen, movilidad y su asentamiento en el resguardo. Finalmente, hace referencia a las tensiones que soporta el territorio, y en general la Orinoquía, que amenazan las condiciones del ecosistema y, por tanto, de autonomía alimentaria, así como las tensiones derivadas de la relación del pueblo con las lógicas institucionales.

La segunda parte se centra en los resultados del estudio a partir de las características sociodemográficas y condiciones de vida, las dinámicas productivas y la salud y estado nutricional. Así mismo, analiza los sentidos propios del pueblo Amorúa en relación con los ciclos vitales, las condiciones alimentarias y la medicina propia. Finalmente, examina las posibilidades y límites de las condiciones de producción en relación con la salud nutricional.

La tercera y última parte analiza el carácter que adquiere la seguridad alimentaria en el contexto de los pueblos indígenas, y la importancia cultural de la autonomía alimentaria como asunto estructural para los mismos. Finalmente, presenta conclusiones y recomendaciones de política pública y de política propia del pueblo.

Nuestros agradecimientos a nuestros pares en este esfuerzo, a las autoridades y a la población del pueblo Amorúa y del Resguardo de Caño Mochuelo; al INS, a la Escuela de Nutrición de la Universidad de Antioquia y a las personas de diferentes instituciones públicas que colaboraron con sus sugerencias, comentarios y apoyo en diferentes fases del trabajo.

Esperamos que este estudio aporte elementos para una relación armónica y eficiente entre el Estado, en su condición multiétnica y pluricultural, y en su tarea de preservar la riqueza de los ecosistemas regionales, el Resguardo y el pueblo Amorúa, considerando especialmente los territorios ancestrales en función de la supervivencia de estos frágiles, complejos y ricos ecosistemas, y la población, cuyos principios culturales pueden hacerla posible.



Primera parte

La territorialidad del
pueblo Amorúa en
el Resguardo Caño
Mochuelo



El pueblo Amorúa está ubicado en los Departamentos de Casanare y Vichada. En el Resguardo Caño Mochuelo (Casanare) habita en la comunidad de La Esmeralda, y en Vichada lo hace en las comunidades de Conejo, Turpialito, Bachaco, Caño Mosquito y Dagua. Algunos otros miembros de este pueblo habitan en la ciudad de Puerto Carreño. El presente estudio se concentra en la comunidad Amorúa asentada en el Resguardo de Caño Mochuelo, donde convive con ocho pueblos más⁶. Los pueblos que hoy se encuentran asentados en las zonas que integran lo que en principio se denominó Reserva indígena y luego Resguardo Caño Mochuelo, recorrían diferentes zonas y afluentes de la cuenca del Río Orinoco.

Como lo argumentaron varios investigadores durante las últimas dos décadas del siglo XX, la región de la Orinoquia es la menos conocida, son pocas las investigaciones sobre la situación social e histórica de sus poblaciones⁷. El concepto básico para identificarla es el de cuenca hidrográfica, es decir, el área donde confluyen todas las aguas que van en dirección del río Orinoco; esto incluye las laderas y vertientes andinas y el Macizo de las Guyanas⁸. Es sobre los márgenes del Orinoco y sus afluentes que las comunidades indígenas realizaban sus correrías recolectoras. La gran cuenca constituye un área internacional entre Colombia y Venezuela, pero para este caso hablamos de los pueblos asentados en la Orinoquia colombiana, sin desconocer la histórica movilidad de la población indígena entre estos dos territorios nacionales.

⁶ Maibén-Masiware, Sáliba, Sikuani, Tsiripu, Wamonae, Yaruro, Yamalero y Waüpijiwi.

⁷ FAJARDO, Darío. (Dir.). Colombia Orinoco. Bogotá. Fondo para la Protección del Medio Ambiente José Celestino Mutis, Fondo FEN Colombia, 1998

⁸ DOMÍNGUEZ, Camilo. La gran cuenca del Orinoco en Colombia. En: FAJARDO, Darío (Dir.). Colombia Orinoco. Bogotá. Fondo FEN Colombia, 1998. p. 39-67

El proceso de poblamiento en la región obedece básicamente a la constante migración de colonos provenientes de diferentes lugares del país y, en algunos casos, de extranjeros que han llegado a estos territorios desde la época de la conquista hasta nuestros días, lo cual define un comportamiento demográfico particular y una forma específica de apropiación de tierras. Las particularidades de la ocupación espacial y las distintas formas de relación con el territorio se expresan en sus diversas actividades de subsistencia: caza, pesca, recolección, horticultura y agricultura⁹.

A partir de 1624, la corona española encomendó a la iglesia, específicamente a la orden de los Jesuitas, la promoción de una organización económica y política que permitiera explotar las tierras en el piedemonte y en la sabana para concentrar las poblaciones indígenas en poblados y haciendas. Para el siglo XVII, los Jesuitas ya se habían establecido como los principales agentes de la colonización indígena, tanto a nivel económico, como político, hecho que les permitió consolidar sus haciendas. Sin embargo, este movimiento no se realizó en toda la región y, para 1767, fueron expulsados, prohibiéndoles sacar sus pertenencias.¹⁰

Durante los 124 años de presencia Jesuita en la Orinoquia, se fundaron cerca de 81 establecimientos, entre haciendas doctrineras y fuertes de diferente tamaño, en las tierras que conforman las cuencas de los ríos Casanare y Meta, tributarios del Orinoco. A estos establecimientos se encontraban vinculados aproximadamente unos 10 mil indígenas. Cuando los Jesuitas abandonaron estas

⁹ INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Diagnóstico geográfico Orinoquia colombiana. Proyecto de investigación en la Orinoquia. Bogotá. Programa segunda expedición botánica. Vol. 1, 1986. p. 1-3.

¹⁰ CORTÉS, José. La expulsión de los jesuitas de la nueva granada como clave de lectura del ideario liberal colombiano de mediados del siglo XIX. En: ACHSC, No. 30, 2003. P. 202.

haciendas, algunas tierras fueron ocupadas por indígenas y otras encomendadas a otras órdenes religiosas¹¹.

Por los registros y mapas, tanto de las misiones del siglo XVI y XVIII, como de la localización de las haciendas Jesuitas, se puede argumentar que las tierras inundables que constituyen hoy el Resguardo Caño Mochuelo, fueron percibidas como poco dóciles y rentables para ser aprovechadas por el modelo de hacienda, razón por la cual ninguna de ellas se estableció en la confluencia de los ríos Ariporo y Meta, donde terminaría localizándose inicialmente la reserva Caño Mochuelo. Las tierras que integran el actual Resguardo están ubicadas en el centro de numerosos asentamientos sobre los ríos Meta, Orinoco y sus afluentes, donde se establecieron misiones. Desde allí la población se vio desplazada posteriormente hacia las tierras inundables, percibidas como poco rentables por el colonizador¹².

Luego de la expulsión de los Jesuitas se dio un impulso a la adquisición de tierras por parte de otros actores. Esto permitió el avance de un proceso colonizador desorganizado y destructivo que se extenderá desde el siglo XIX hasta el siglo XX, dejando como consecuencia el aniquilamiento de buena parte de la población indígena. Los sobrevivientes fueron relegados y remplazados por población mestiza, la cual acompañó la conformación de latifundios durante la primera mitad del siglo XX.

Fue durante esta primera mitad del siglo XX que la región se volvió a consolidar como una importante fuente en la producción de

ganado, actividad que se acompañaba de la agricultura comercial y de subsistencia. Durante este período, también se realizó un avance en la infraestructura vial de la región y en la fundación de diferentes asentamientos. Hacia los años 50 y 60 se registró un proceso de inmigración a la región del Orinoco, proveniente de los Departamentos del Tolima, Cundinamarca, Boyacá y Valle del Cauca, resultado de la presión por la tierra y la ausencia de garantías y recursos para los campesinos del interior del país, en el marco del conflicto social y político, y la violencia que caracterizó estas décadas¹³.

Las dinámicas señaladas configuran a la colonización reciente de la región como un proceso estructural que incide permanentemente en las condiciones ecosistémicas y en los procesos de territorialización asociados a la pervivencia cultural de las comunidades indígenas. El proceso de colonización y sus distintas fases constituyen un aspecto fundamental en la constitución del Resguardo Caño Mochuelo; su resultado es el asentamiento de varias comunidades, con tradiciones ancestrales de manejo estacional del territorio, que les permite contar con prácticas para la conservación del medio y sus especies, en tierras inundables, alejadas de las cabeceras municipales y sin vías de comunicación permanentes, pues están sujetas a los ciclos de inundación¹⁴.

Esta colonización, en tanto hecho histórico y geográfico, trajo como consecuencia una transformación de la fisonomía geográfica, social y económica de cada una de las poblaciones, cuyo resultado

¹¹ *Ibid.*, p. 4-8.

¹² Para ampliar esta argumentación, se recomienda ver los mapas del estudio de ROMERO, María. Desde el Orinoco hasta el siglo XXI. Perspectiva de una conquista. Bogotá. Fondo para la Protección del Medio Ambiente José Celestino Mutis, 1987. También ver el siguiente apartado del presente documento, en el que se caracterizan las condiciones geográficas de la Orinoquía colombiana.

¹³ IGAC. *Op. Cit.*, pp. 10-13.

¹⁴ El proceso histórico, o situación actual de delimitación territorial, es sustentado por los pueblos en el Plan de Salvaguarda del Resguardo; también fue reiterado por las comunidades en las reuniones de socialización del estudio en octubre del 2014. Este estudio, a partir de un análisis histórico y territorial, hace evidente una situación estructural, cuya tendencia histórica muestra el destierro de las comunidades y la asignación de zonas donde deben permanecer restringidas a unos límites que no corresponden al espacio socialmente necesario para su supervivencia cultural.

más inmediato fue el incremento considerable de su población y la fundación de nuevos asentamientos¹⁵. La función primordial de la colonización es la ampliación de la frontera agrícola del país, que, simultáneamente, promovió y produjo el poblamiento de un gran espacio de la región, disminuyendo la presión por la tierra al interior del país y apaciguando parcialmente los conflictos sociales en las zonas con mayor población.

Esta dinámica implicó el desplazamiento de los grupos indígenas del Orinoco durante el siglo XX: “La percepción del colono y del misionero blanco hacia el indígena se resumió en adjetivos tales como sucios, caratosos, miserables, feroces, brutos, nómadas, malos, personas que labran poco, pescan y cazan, agricultores dóciles”¹⁶. Estas palabras sintetizan en parte el sentir del colonizador hacia los grupos de cazadores y recolectores, y hacia los agricultores estacionales, y justificó la persecución de estas comunidades y la “civilización” de sus tierras.

Entre los años 70 y 80 se inició en esta región un proceso de reglamentación y adjudicación de algunas reservas y resguardos, de manera que, para 1986, ya se contaba con 59 figuras territoriales constituidas y 14 en procesos de adjudicación. Para la época se dio prioridad a las reservas con grupos indígenas cercanos a zonas de colonización, lo que implicó un aumento de población en las zonas de reserva y la reducción de estas comunidades a zonas aisladas¹⁷.

En 1974, mediante la Resolución 031 del 27 de febrero, el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria -INCORA- saneó y compró las

tierras de los colonos que ocupaban este territorio, declarando la Reserva Indígena Caño Mochuelo a favor de 2.500 personas de 9 pueblos indígenas. Mediante la Resolución 114 del 4 de diciembre de 1974, el INCORA clarificó los linderos y la distancia entre el nacimiento del Caño Aricaporo y el Caño Mochuelo para definir el área de la reserva en 94.670 hectáreas¹⁸, el 21% de las cuales están en jurisdicción del Municipio Hato Corozal y el 79% restante en la jurisdicción de Paz de Ariporo.

Este esfuerzo de adjudicación de reservas y resguardos obedeció al interés del Estado por establecer una unidad territorial para los pueblos indígenas, como medida de protección ante la colonización de los mestizos. Para la década de 1980, la mayoría de la población de colonos en Casanare y Meta no tenía conocimiento de que estas jurisdicciones hubiesen sido habitadas, 40 o 50 años antes, por comunidades indígenas, debido al desplazamiento o total aniquilación de estos pueblos. Los sobrevivientes se fueron desplazando hacia el oriente, estableciendo sus correrías en zonas marginales aisladas de las principales vías de comunicación y de los centros poblados¹⁹.

En los comienzos de los 80, a pesar de los esfuerzos estatales existían algunas reservas, como la de Caño Mochuelo en Casanare, que aún no habían sido reglamentadas ni “saneadas” y que contaban con presencia de colonos²⁰. Esta situación generó

¹⁵ INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Op. Cit., p. 16.

¹⁶ GÓMEZ, Augusto. Indios, colonos y conflictos. Una historia regional de los Llanos Orientales. 1870-1970. Bogotá. Siglo XXI, 1991. p. 233.

¹⁷ ROMERO, María. Desde el Orinoco hasta el siglo XXI. Perspectiva de una conquista. Bogotá. Fondo para la Protección del Medio Ambiente José Celestino Mutis, 1987. p. 129

¹⁸ COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR, Dirección de Asuntos Étnicos, Minorías y Rrom. Plan de salvaguarda de los pueblos indígenas del Resguardo Caño Mochuelo. Resguardo Indígena De Caño Mochuelo. Yopal. 2013. p 17.

¹⁹ ROMERO, María. Op. Cit., p. 130.

²⁰ La situación del siglo XX dejó una profunda huella en la relación entre indígenas y colonos, definida por la persecución de unos, los colonos, hacia otros, los indígenas. En la actualidad, las relaciones con los colonos tienen muchos matices. Los pueblos del Resguardo cuentan con colonos que han sido adoptados por las comunidades, con quienes tienen mucha confianza, al punto de consultarles para tomar decisiones que afectan a toda la comunidad. Por otra parte, en algunas comunidades, como los

continuos conflictos, acentuados por la persecución de los colonos sobre los indígenas, que se remonta hasta mediados del siglo XX y que no ha desaparecido por completo; porque el indígena considera que los animales y bienes que encuentra en su territorio ancestral están a su disposición mientras que para el llanero raizal son su propiedad privada²¹.

Doce años después de la creación de la reserva, mediante Resolución 003 del 29 de enero de 1986, se hizo la conversión de reserva a Resguardo Caño Mochuelo. Esta decisión benefició a las comunidades indígenas Wamonae, Sikuni, Sáliba, Tsiripu, Masiware, Yamalero, Amorúa, Piapoco y Waüpijiwi. Posteriormente, el grupo Piapoco fue expulsado por los otros pueblos, debido a conflictos derivados de la transformación cultural que introdujo el concepto de apropiación territorial, producto de la transición de su condición de pueblos en movimiento (nómadas) a la de pueblos en asentamiento, que lleva a la restricción de la disposición libre de los recursos del territorio. Este hecho redujo el número de pueblos del Resguardo a 8²². Según el Plan de Salvaguarda, para el 2013 el Resguardo contaba con 2.668 habitantes; 60% de esta población se encontraba asentada en el Municipio de Hato Corozal, mientras que el 40% restante lo hacía en el Municipio de Paz de Ariporo. Hoy son nueve pueblos asentados en 11 comunidades, debido al ingreso del pueblo Yaruro²³.

Los pueblos del resguardo se dividen entre aquellos cuya mayor tradición es la agricultura sedentaria, 45% de la población, integrada por los Sikuni, Sáliba Yaruro y Amorúa, y aquellos

de tradición “nómada”²⁴, que incluye a los Tsiripu, Wamonae, Maibén Masiware, Yamalero y Waüpijiwi, los cuales conforman el restante 55% de la población²⁵. El rasgo más importante de estos pueblos es su tránsito hacia la sedentarización en un territorio delimitado²⁶, lo que les ha exigido hacer también el tránsito hacia una forma de vida desconocida, ya que su relación con el entorno se había configurado desde el recorrido de grandes extensiones de tierra a través de complejos procesos de adaptación, manejo y uso del territorio. La limitación territorial implicó, por tanto, la concentración de población, la transformación de sus prácticas de recolección, la intensificación del uso de las tierras y de sus bienes “naturales” y la disminución prematura de los recursos de fauna y flora.

El proceso de sedentarización de algunos de estos pueblos ha reconfigurado las relaciones con el territorio y la recomposición de su cultura, cada vez más influenciada y amenazada por procesos externos tan fuertes como los cambios en el uso del suelo, los intereses particulares, el desarrollo de monocultivos destinados a la producción de biocombustibles, las pautas de consumo alimentario de la sociedad mayoritaria o el proyecto de navegabilidad comercial del Río Meta. Algunos de estos procesos son aceptados por los pueblos e incorporados en su cotidianidad, adecuándolos socioculturalmente a sus requerimientos, mientras

Yaruros y Yamaleros, las relaciones con los colonos son laborales y de parentesco.

²¹ ROMERO. Op. Cit., p. 131.

²² COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. Cit., p. 64.

²³ Ibid., p. 23.

²⁴ Es necesario distinguir entre el sentido de “nómada”, como un estadio evolutivo anterior de la especie, bajo la lógica restringida de la concepción evolutiva más clásica, y la estrategia de relación y adaptación con las condiciones ecológicas del territorio, que es lo que han desarrollado los indígenas de la Orinoquía.

²⁵ COLOMBIA, MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. Cit., p. 23, 27.

²⁶ NACIONES UNIDAS. CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. Sobre la situación de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. La situación de los pueblos indígenas en Colombia: seguimiento a las recomendaciones hechas por el Relator Especial Anterior. No. A/HRC/15/34/. Enero de 2009. Disponible en <http://www2.ohchr.org/english/issues/indigenous/rapporteur/docs/A-HRC-15-34.doc>.

que otros han sido impuestos. Un ejemplo de ello es el proyecto de ampliación del Río Meta.

Para el caso específico del pueblo Amorúa, los procesos de sedentarización y apropiación de los nuevos territorios del Resguardo implicaron cambios significativos en sus formas alimentarias, en sus mecanismos de organización social, en

su cultura y en el modo en que pueden enfrentar las presiones externas que inciden en su autonomía alimentaria. En este estudio se presenta un análisis, desde diferentes componentes, que aporta a la comprensión de la situación alimentaria y nutricional de este pueblo, atendiendo a las complejidades del territorio y a las relaciones que sus pobladores establecen con otros actores, tanto en el Resguardo, como fuera de él.





Capítulo I

Territorio y población

Progresivamente se ha venido reconociendo que la desnutrición y el estado de salud son resultado de la interacción de múltiples factores que convergen en regiones específicas, lo que ha hecho más complejo el marco de comprensión de los aspectos alimentarios y nutricionales en relación con la salud. Precisamente las controversias y planteamientos sobre la situación alimentaria y nutricional entre los pueblos, las instituciones del gobierno y las investigaciones académicas, fundamentan el análisis territorial como una de las dimensiones constitutivas de los mismos, y central en la comprensión de la situación alimentaria y nutricional de las comunidades de los pueblos indígenas²⁷.

1. Localización, ecosistemas y potencialidades de producción de alimentos

Tanto la localización, como la caracterización de las condiciones geográficas del Resguardo Caño Mochuelo y los territorios específicos de los pueblos que allí habitan, son elementos constitutivos de su disponibilidad y abastecimiento alimentario. De esta manera, el presente Estudio comprende lo territorial como ámbito de las condiciones y posibilidades de gestión de la autonomía alimentaria, y como enfoque relacional que permite comprender y explicar la situación alimentaria y nutricional en sus múltiples dimensiones.

Para avanzar en la comprensión regional y territorial como condición constitutiva de la situación alimentaria de los pueblos de Caño Mochuelo, en este capítulo se presenta el Resguardo y la caracterización de sus

²⁷ ENSANI. Protocolo de Sistemas y circuitos alimentarios. Documento de trabajo. 2013

condiciones biofísicas en su contexto regional. Para ello, se acude a varias escalas de análisis en las que se caracterizan las condiciones generales en las que habitan los pueblos del Resguardo, haciendo énfasis en las condiciones específicas del pueblo Amorúa. Estas escalas incluyen los diferentes niveles de la regionalización, que serán descritos más adelante, el límite del Resguardo y los territorios apropiados por cada una de las comunidades.

Estas escalas son utilizadas como referencia en las descripciones y en el análisis a lo largo del capítulo, pues son fundamentales para tener en cuenta la importancia de comprender la situación alimentaria y nutricional del pueblo Amorúa, en relación con las demás poblaciones y dinámicas del Resguardo. Todo ello, en el contexto de la macro-región de la Orinoquía, específicamente en cuanto a las dinámicas biofísicas y sociales configuradas en las sabanas inundables.

1.1 Orinoquía. Una propuesta de regionalización

El Resguardo Caño Mochuelo se encuentra ubicado en la región de la Orinoquía colombiana, en el extremo nororiental del Departamento del Casanare, jurisdicción de los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo, específicamente en el área aledaña a la confluencia de los ríos Meta y Casanare (Ver *Mapa 1*).

La Orinoquía colombiana ha sido considerada tradicionalmente como una de las grandes regiones “naturales” de Colombia. En principio, el criterio fundamental de delimitación es hidrográfico (el conjunto de áreas que drenan sus aguas hacia el Río Orinoco), aunque la existencia del brazo Casiquiare, que conecta el Orinoco con el Río Negro, impide separar de manera absoluta las cuencas del Orinoco y del Amazonas, al menos aguas arriba del punto de origen del Casiquiare en el Orinoco. De todas maneras, el Río

Guaviare, el gran afluente andino del Orinoco, que por su mayor longitud en el punto de confluencia podría considerarse como el alto Orinoco²⁸, se encuentra aguas abajo y el criterio hidrográfico puede aplicarse entonces sin mayores problemas.

La versión que se presenta de la delimitación no es la única visión posible; es frecuente encontrar regionalizaciones que excluyen a la cordillera. Así, se tendrían cuatro grandes unidades, el Piedemonte llanero, la Orinoquía bien drenada, la Orinoquía mal drenada o de sabanas inundables y el Escudo guyanés, que integra gran parte del Andén orinoquense²⁹.

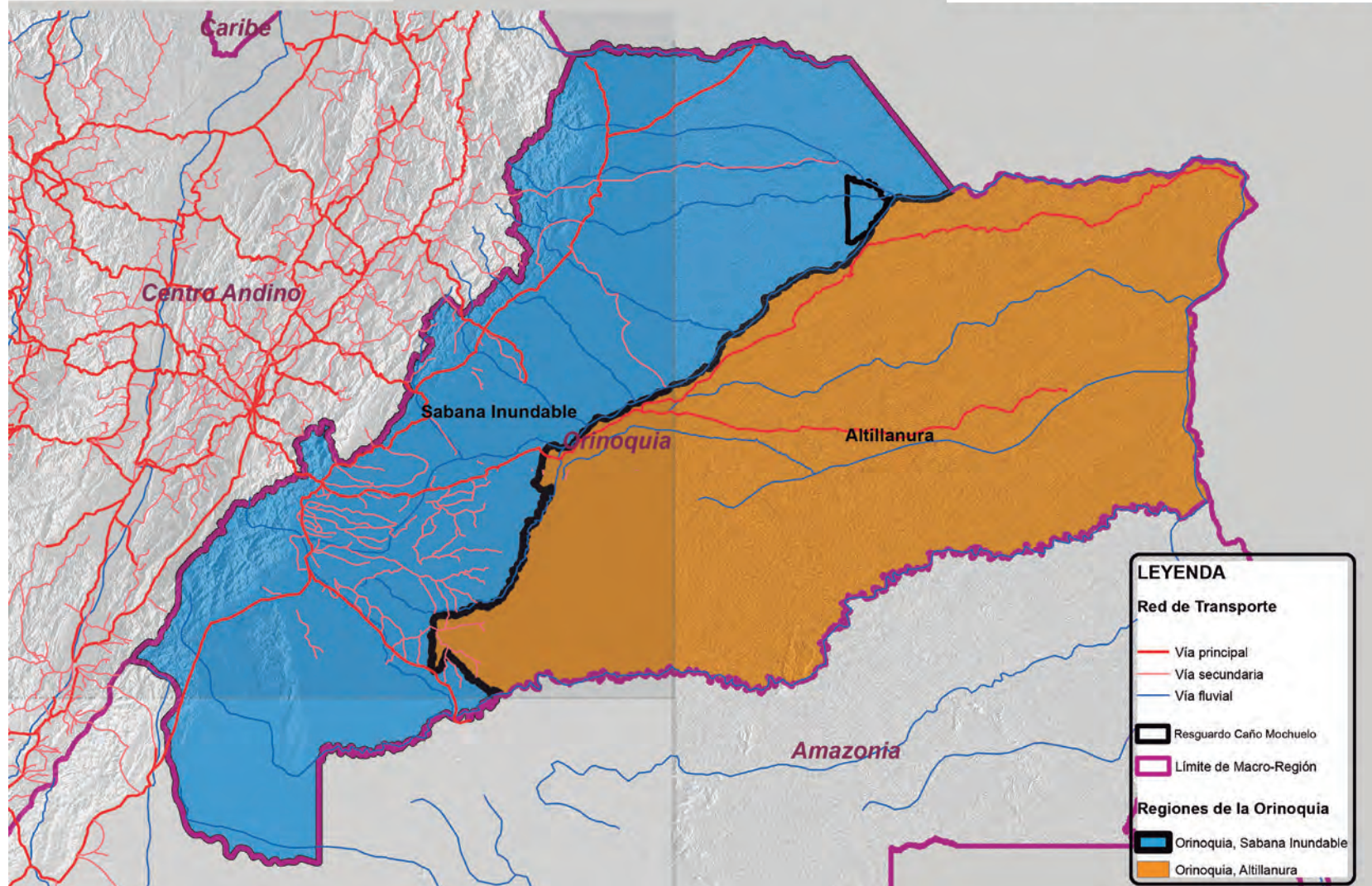
En el imaginario común la Orinoquía evoca los llanos, las sabanas abiertas, más o menos inundables, solo interrumpidas por los bosques de galería que bordean los ríos y caños y las matas de monte de los morichales. No obstante, el criterio hidrográfico³⁰ implica que también se incluya la mayor parte del flanco oriental de la Cordillera Oriental y el piedemonte. Otra gran división de la Orinoquía se fundamenta en las condiciones de drenaje, que separan las sabanas inundables de la margen izquierda del Río Meta y la altillanura de la margen derecha, mientras que la Serranía de la Macarena no encaja en ninguna de las divisiones propuestas anteriormente. Así, *grosso modo*, este fue el esquema utilizado para la regionalización empleada en el diseño de la estrategia de

²⁸ DOMÍNGUEZ, Camilo. La Gran cuenca del Orinoco. En: FAJARDO MONTAÑA, Darío. Colombia Orinoco. Bogotá. Fondo para la Protección del Medio Ambiente, José Celestino Mutis. 1998

²⁹ INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC); Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA). Zonificación de los conflictos de uso de las tierras en Colombia. En: Coberturas y uso actual de las tierras en Colombia. Bogotá. IGAC y CORPOICA, 2002

³⁰ Adicionalmente, y como lo muestra el Mapa No. 2, la accesibilidad refuerza la pertinencia del criterio hidrográfico. Hay muy pocas vías que conecten los Andes con los Llanos Orientales; si se quiere remontar el flanco oriental de la cordillera hay que subir desde el piedemonte llanero.

Macro-Región Orinoquia
Región de la Sabana Inundable



Mapa 1.

El Resguardo Caño Mochuelo en la Sabana Inundable

Fuente: ENSANI, con datos de IDEAM y otros (2007), SIGOT-IGAC. (2011) y DANE (s.f.)

muestreo, y funge también como marco de interpretación de los resultados.

La regionalización del estudio propone cuatro niveles, macro-región, región, subregión, micro-región, en los que la micro-región debería tener un grado de especificidad suficiente para entender las dinámicas alimentarias y nutricionales de los pueblos indígenas de Colombia. El *Mapa 1* presenta la primera gran división de la macro-región de la Orinoquía, a partir de dos regiones: la Sabana Inundable (en donde se encuentra el Resguardo Caño Mochuelo) y la Altillanura. En la primera predomina lo inundable, por lo que la subregión más representativa es la planicie, pero también incluye otras subregiones, como el Piedemonte, la Cordillera y la Macarena (Ver *Mapa 2*). La planicie es la subregión que ocupa la mayor extensión y fue subdividida en tres micro-regiones: planicie no inundable, poco inundable y muy inundable. El Resguardo Caño Mochuelo hace parte de estas dos últimas micro-regiones.

1.2 Ubicación del Resguardo en la Sabana Inundable de la Orinoquía

En el presente apartado se describe la localización del Resguardo, así como las condiciones generales de la macro-región de la Orinoquía y de las micro-regiones de la planicie; también se examinan las condiciones biofísicas generales del Resguardo y las condiciones biofísicas específicas del territorio del pueblo Amorúa.

El Resguardo Caño Mochuelo se encuentra en la Orinoquía mal drenada o de sabanas inundables; entre los ríos Casanare, al norte, y Meta al suroriente. El nombre de Orinoquía mal drenada hace referencia a que las tierras de esta zona se encuentran en una posición baja en relación con la Cordillera Oriental y la Altillanura situada

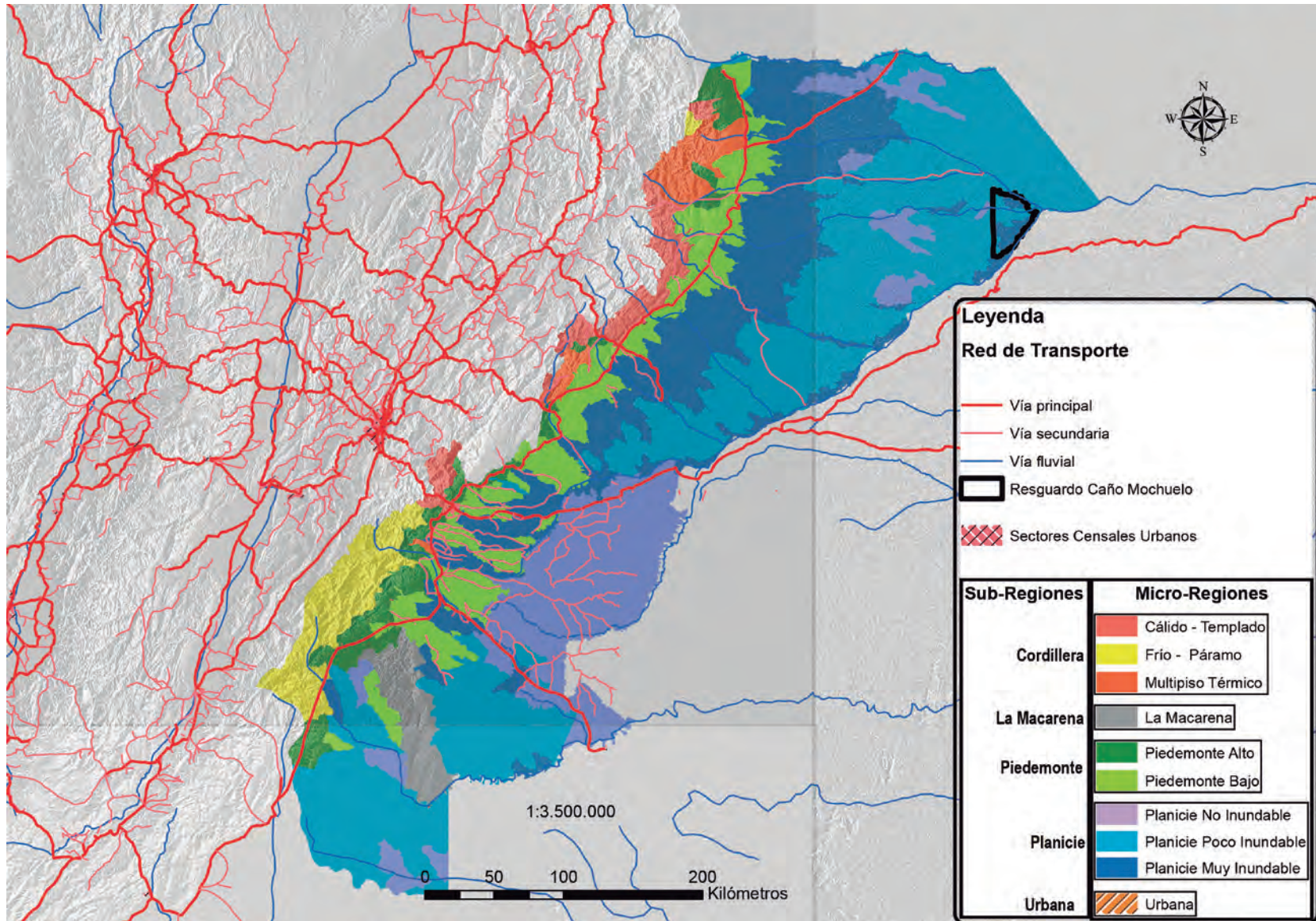
al occidente del Río Meta, lo que le ha convertido en la única vía de drenaje de aguas, sobre un curso sinuoso o meándrico de muy bajas pendientes que atraviesa extensas áreas. Esta combinación de elevados caudales, poca pendiente y alta sinuosidad, dificulta la capacidad de evacuación de caudales en el propio curso del río, lo que ocasiona constantes desbordes y, con ello, la inundación de extensas áreas.

La red hidrográfica de la subregión es bastante densa; allí los ríos Arauca, Meta y Casanare reciben muchos tributarios, entre ríos y caños secundarios; el Resguardo Caño Mochuelo se encuentra en la zona de confluencia de estos dos últimos ríos. Por su parte, el sector entre los ríos Arauca y Casanare, que constituye el límite norte del Resguardo, es particularmente inundable, característica que hace que a estas zonas se les conozca también como los Pantanos de Arauca. La denominación de llanuras mal drenadas deriva también de las restricciones propias de los suelos, pues no son aptos para un uso intensivo desde una perspectiva de desarrollo agroindustrial, en la que se da una agricultura mecanizada de altos rendimientos. Sin embargo, fuera de esta perspectiva, centrada en las posibilidades productivas y de mecanización, estas zonas pueden considerarse como llanuras bien inundadas, con una gran diversidad biológica y ecosistémica³¹.

La localización y condiciones hídricas hacen que en algunos períodos sea muy difícil el acceso al territorio del Resguardo, en particular en épocas de aguas altas. El ingreso y salida depende de las posibilidades de transporte a lo largo de los ríos Casanare

³¹ MOLANO, Joaquín. Biogeografía de la Orinoquía colombiana. En: FAJARDO MONTAÑA, Darío. Colombia Orinoco. Bogotá. Fondo para la Protección del Medio Ambiente, José Celestino Mutis, 1998. Ver también DOMÍNGUEZ, Camilo. La Gran cuenca del Orinoco. Colombia Orinoco. Bogotá. Fondo para la protección del medio ambiente, José Celestino Mutis, 1998.

Región de la Sabana Inundable Micro-Regionalización



Mapa 2.
Micro-regionalización de la Sabana Inundable y ubicación del Resguardo
 Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros. (2007), el SIGOT-IGAC. (2011) y DANE (s.f.)

(que marca el límite norte), Meta (el límite occidental), Ariporo y Aguas Claras, y el Caño Aguas Claritas.

Cerca del 60% de las aproximadamente 94 mil hectáreas del Resguardo se inunda en los períodos de invierno. Estas áreas se extienden sobre un territorio denominado Sabanas de Aguas Claras, muy próximo a la confluencia del Río Casanare con el Río Meta. Solo algunas áreas, correspondientes a antiguos campos de médanos (dunas) que se desarrollaron en períodos secos del Pleistoceno, y que posteriormente fueron fito-estabilizados, no son inundables en la actualidad. Este es un aspecto fundamental para la capacidad de producción y obtención de alimentos *in-situ*. El *Mapa 2* presenta la micro-regionalización de la sabana inundable elaborada para este estudio. Como se puede apreciar, el Resguardo se encuentra en la subregión de planicie y la mayor parte se sitúa en la micro-región muy inundable³².

Las cerca de 94 mil hectáreas del Resguardo se extienden entre los ríos Meta y Casanare y las sabanas del Río Aguas Claras; entre ellos y la sabana se encuentran también los ríos Ariporo y Aguas Claras. Sus aguas corren hacia la desembocadura del Casanare, en el Río Meta. Estos ríos y sus dinámicas hídricas configuran una zona con bastantes áreas inundables y son navegables en invierno y semi-navegables en verano. Por allí fluye el transporte y se diluyen los contaminantes vertidos aguas arriba. Los ríos conectan al Resguardo con la región y son determinantes a la hora de proyectar usos del suelo, que pueden afectar las dinámicas ambientales y sociales del territorio habitado por los indígenas

³² Las unidades básicas para la elaboración de la micro-regionalización son los sectores censales del DANE. En un sector censal pueden existir varias unidades geomorfológicas de suelos o de cobertura vegetal distintas, por lo que se asigna la condición escogida predominante a todo el sector censal. Esto significa que dentro de una misma micro-región -la muy inundable, por ejemplo- puedan existir áreas que no cumplan con esta condición.

de Caño Mochuelo. Estas afectaciones, que se presentarán más adelante, revelan los vínculos del Resguardo con un entorno geográfico mucho más amplio.

1.3 El pueblo Amorúa en relación con las condiciones del Resguardo y los demás pueblos

En el presente apartado se presentan las demarcaciones territoriales acordadas por el pueblo Amorúa y sus vecinos.

La mayor parte de las rondas de los ríos que irrigan el Resguardo, cuenta con una vegetación y fauna diversas, aunque expuestas a procesos de degradación ambiental³³. Desde el oriente hacia el occidente, y aguas arriba, se despliegan tres franjas de sabanas, entre el Río Casanare y el Ariporo, entre el Ariporo y el Aguas Claras y entre el Río Aguas Claras y el Río Meta.

Estas franjas no son homogéneas y su modelado geomorfológico ha derivado en dunas³⁴, llamadas médanos, diques y terrazas aluviales (banquetas o altos), que se encuentran intercaladas con zonas

³³ COLOMBIA. GOBERNACIÓN DEL CASANARE. Plan de manejo ambiental para la electrificación de Caño Mochuelo y los centros poblados de Mochuelo, Getsemaní y Morichito en el Municipio de Hato Corozal, Departamento de Casanare. Yopal. Gobernación del Casanare, 2010

³⁴ Las dunas del Casanare, en el sector aledaño al Río Meta, tienen formas parabólicas o longitudinales, con una longitud de 2 a 6 kilómetros y un ancho máximo de 1 kilómetro y medio. Su altura puede alcanzar varias decenas de metros, aun cuando es común que no supere los diez. Los materiales predominantes de los mantos eólicos son arenas muy finas y limos, mientras que en las depresiones de la llanura eólica se acumulan lodos (depósitos de limo compuesto por partículas cuyo tamaño oscila entre 10 y 50 micras, compuestas por silicatos, carbonato de calcio, finos detritos orgánicos y minerales del grupo de las arcillas), que da origen por lo general a suelos de buena fertilidad. Ver: FLÓREZ, Antonio. Colombia. Evolución de sus relieves y modelados. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 2003

de bajos, los cuales corresponden a zonas de inundación cuyas características se asocian a las denominadas llanuras inundables. Por esto es importante destacar que el territorio del Resguardo no corresponde únicamente a llanuras inundables. Los pueblos se han apropiado de estos altos y bajos para diversos usos y actividades, como la conservación de bosques, zonas de preservación de semillas, plantas y animales, que son la base de la disponibilidad alimentaria. Este tipo de apropiación y de ordenamiento territorial que las comunidades realizan en el resguardo, constituye una de las potencialidades para la gestión de la autonomía territorial y alimentaria

La ubicación del pueblo Amorúa en el Resguardo se presenta en el *Mapa 3*, que ilustra la demarcación territorial realizada por los pueblos y la localización de los asentamientos en cada uno de los territorios. En el presente estudio se logró identificar, junto con las comunidades, las demarcaciones territoriales establecidas para cada uno de los pueblos. Con base en estos límites establecidos, se estimó la extensión del territorio ocupado por cada pueblo³⁵.

La *Tabla 1* presenta las áreas estimadas, en hectáreas, del territorio de cada uno de los pueblos que integran el Resguardo. El territorio del pueblo Amorúa tiene una extensión estimada de 12.303 hectáreas, que equivalen a 13,1% del total del Resguardo. Como puede observarse, la comunidad Sikuani ocupa dos sectores

³⁵ Es importante considerar que la estimación de estas áreas se hizo a partir del reconocimiento y trazado de linderos por parte de las comunidades. En un mapa del Resguardo se trazaron los linderos auto-reconocidos y acordados entre los nueve pueblos. Posteriormente, estos límites -aproximados, necesariamente- se digitalizaron y con ellos se estimó el área apropiada por cada uno de los pueblos. Las cifras pueden diferir de las de otros estudios y de las del Plan de Salvaguarda. En el ejercicio realizado jugó un papel fundamental la caracterización de las particularidades biofísicas de cada uno de los territorios de los nueve pueblos del resguardo, teniendo cuenta la cantidad, pero sobre todo la “calidad”, cualidad y diversidad de las tierras y suelos.

diferentes, mientras que los Yaruro y los Yamalero comparten uno (Ver *Tabla 1*).

Tabla 1.
Áreas estimadas del territorio de cada pueblo, población y densidad poblacional. Resguardo Caño Mochuelo

Territorio	Hectáreas	%	Población
Sikuani I	3294	3,5	377
Sikuani II	160007	17,1	115
Amorúa	12303	13,1	175
Waüpijiwi	9864	10,5	135
Tsiripu	6263	6,7	67
Maibén-Masiware	21497	22,9	443
Sáliba	9167	9,8	472
Wamonae	7185	7,7	732
Yaruro-Yamalero	8248	8,8	144
TOTAL	93864	100	2660

*Fuente: ENSANI (2014), SIGOT-IGAC. (2011) y Ministerio del Interior
Plan de Salvaguarda del Resguardo*

La lectura de la extensión del territorio de cada pueblo no es un ejercicio simple; debe relacionarse con su población, así como con la calidad y la capacidad productiva de los suelos. Así mismo, se debe tener en cuenta los indicadores establecidos por el Estado para los tamaños adecuados de las Unidades Agrícolas Familiares (UAF), según las condiciones de las tierras que, para el caso del Resguardo, el tamaño de la UAF debe ser de 843 hectáreas por grupo familiar. (Ver *Mapa 3*)

El principal sitio de asentamiento del pueblo Amorúa es La Esmeralda. Este caserío se encuentra muy cerca del Río Aguas

Claras, entre éste y el Río Meta (Ver *Mapa 4*). Es un típico ejemplo del patrón de asentamiento en el Resguardo; las viviendas se ubican muy cerca de los ríos, aprovechando algunos pequeños desniveles del terreno que permiten contar con espacios menos inundables. La imagen satelital de fondo muestra las diferencias entre las zonas altas, no inundables, y las bajas, en las que se destacan las extensiones de bosques de galería en la margen izquierda del Río Meta. (Ver *Mapa 4*)

Los mapas 3 y 4 muestran los límites territoriales del pueblo Amorúa; en el Mapa 4 se encuentran resaltados. Si bien no existe claridad absoluta sobre los límites territoriales, las comunidades tienen claros unos límites auto-reconocidos. El territorio del pueblo Amorúa limita al Norte y al Occidente con el Río Aguas Claras, al Sureste con el Río Meta, al Suroccidente con el territorio Sikuni, al Nororiente con el del pueblo Tsiripu y al Norte con el de los pueblos Yaruro y Yamalero.

1.4 Caracterización biofísica del Resguardo y el territorio del pueblo Amorúa

En este apartado se presentan las condiciones biofísicas del Resguardo, haciendo énfasis en el territorio del pueblo Amorúa. Para avanzar en esta tarea se tuvo en cuenta el clima, la geomorfología, la topografía, los biomas y las coberturas del suelo³⁶ del Resguardo, pero particularmente las del territorio apropiado por el pueblo Amorúa. Esta caracterización biofísica está orientada hacia la evaluación de las condiciones y las

³⁶ La cobertura del suelo es producto de la combinación de un potencial climático y edáfico cada vez más mediado por la tecnología y por las decisiones de quienes utilizan las tierras. A pesar del deseo de rechazar la separación entre naturaleza y cultura, el índice de los estudios suele aislar tajantemente lo biofísico de lo socioeconómico y lo cultural.

posibilidades de recolección y producción de alimentos en el territorio Amorúa³⁷.

1.4.1 Clima

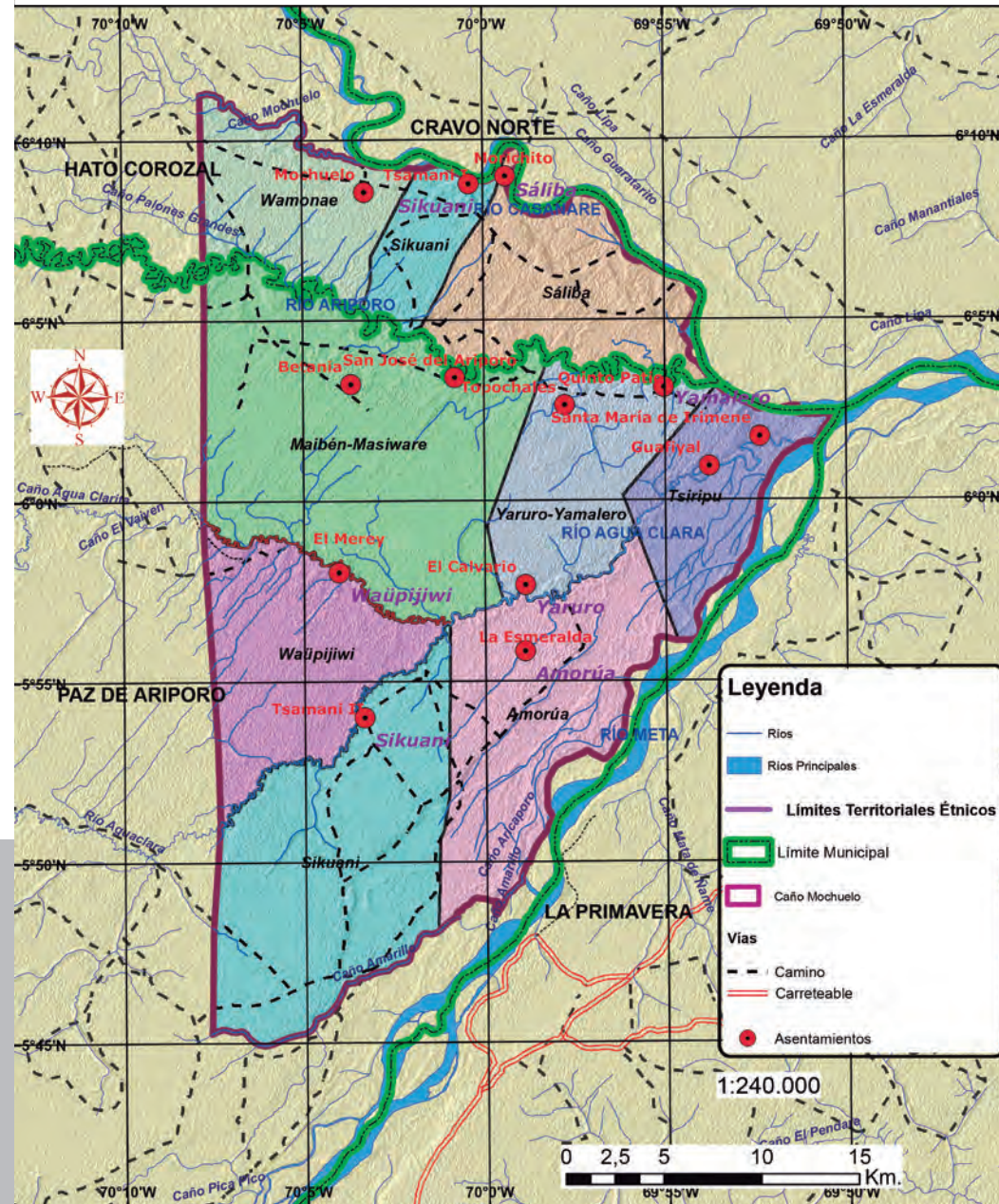
El conjunto fluctuante de las condiciones atmosféricas, con sus patrones de variabilidad espacial y temporal, que puede ser entendido como clima, requiere de una gran cantidad de datos que deben ser recogidos durante largos períodos de tiempo. No obstante, el énfasis principal siempre recae en los dos principales elementos climatológicos, la temperatura y la precipitación.

En la zona tropical, especialmente en la zona ecuatorial, en la que se encuentra Caño Mochuelo, las variaciones mensuales en la radiación solar y la temperatura son mínimas. En cambio, la variación de temperatura entre el día y la noche es importante, especialmente si se está a una gran altitud o si la humedad atmosférica y la nubosidad son bajas. Caño Mochuelo está a menos de 200 msnm, lo que supone una temperatura media de 28°C, con mínimas variaciones intraanuales. En estas condiciones, el elemento determinante es la humedad, en la que es fundamental distinguir, por un lado, la humedad atmosférica, directamente asociada al régimen de precipitaciones y, por otro, la humedad edáfica, que involucra la capacidad de retención del agua en los suelos; al tiempo, es necesario considerar otros aportes, como la inundación o la utilización de riego o de agua subterránea.

Los ciclos hidrológicos son fundamentales para el abastecimiento de agua para riego o consumo humano. El agua es un elemento fundamental e incide en la situación alimentaria y nutricional de las comunidades; en forma de lluvia, cae sobre la capa vegetal

³⁷ Este aspecto será profundizado en el siguiente apartado, en el que se indagará por las posibilidades de los suelos en el Resguardo, específicamente en el territorio Amorúa.

Resguardo Caño Mochuelo Límites Territoriales Auto-Reconocidos



Mapa 3.
Territorio y asentamientos de los pueblos y territorios del Resguardo Caño Mochuelo
Fuente: ENSANI (2014), con datos del SIGOT-IGAC (2011) y de Geoservicios WFS del IGAC

o directamente al suelo, desde allí puede correr o filtrarse y fluir hasta el subsuelo para alimentar las corrientes superficiales.

El comportamiento promedio de la precipitación anual para la región, es fruto de los registros medios históricos de precipitación, obtenidos de dos estaciones pluviométricas del IDEAM (Agua Verde y El Paraíso) cercanas al Resguardo Caño Mochuelo, sobre

el Río Meta; la estación de Agua Verde queda aguas arriba de la confluencia con el Río Casanare y El Paraíso, aguas abajo. Para identificar el comportamiento de las lluvias se consideraron los valores medios mensuales en un período de registro de 20 años, así se estableció el patrón en el ciclo de lluvias anuales. Los registros pluviométricos y su localización están relacionados en la *Tabla 2*.

Tabla 2.
Estaciones pluviométricas seleccionadas

Nombre	Departamento	Municipio	Corriente	Latitud	Longitud	Elevación	Tipo
Agua Verde	Vichada	La Primavera	Meta	5°47' N	69°59' W	92 msnm	Pluviométrica
El paraíso	Arauca	Cravo Norte	Meta	6°02' N	69°38' W	87 msnm	Pluviométrica

Fuente: IDEAM. Catálogo de estaciones climatológicas

El Resguardo se ubica en una zona de alta pluviosidad con un régimen monomodal, en la que llueve intensamente de abril octubre, con registros anuales superiores a los 2.500 mm.³⁸. En la *Gráfica 1*, se presentan los histogramas de las medias mensuales multianuales a partir de los totales de precipitación mensual.

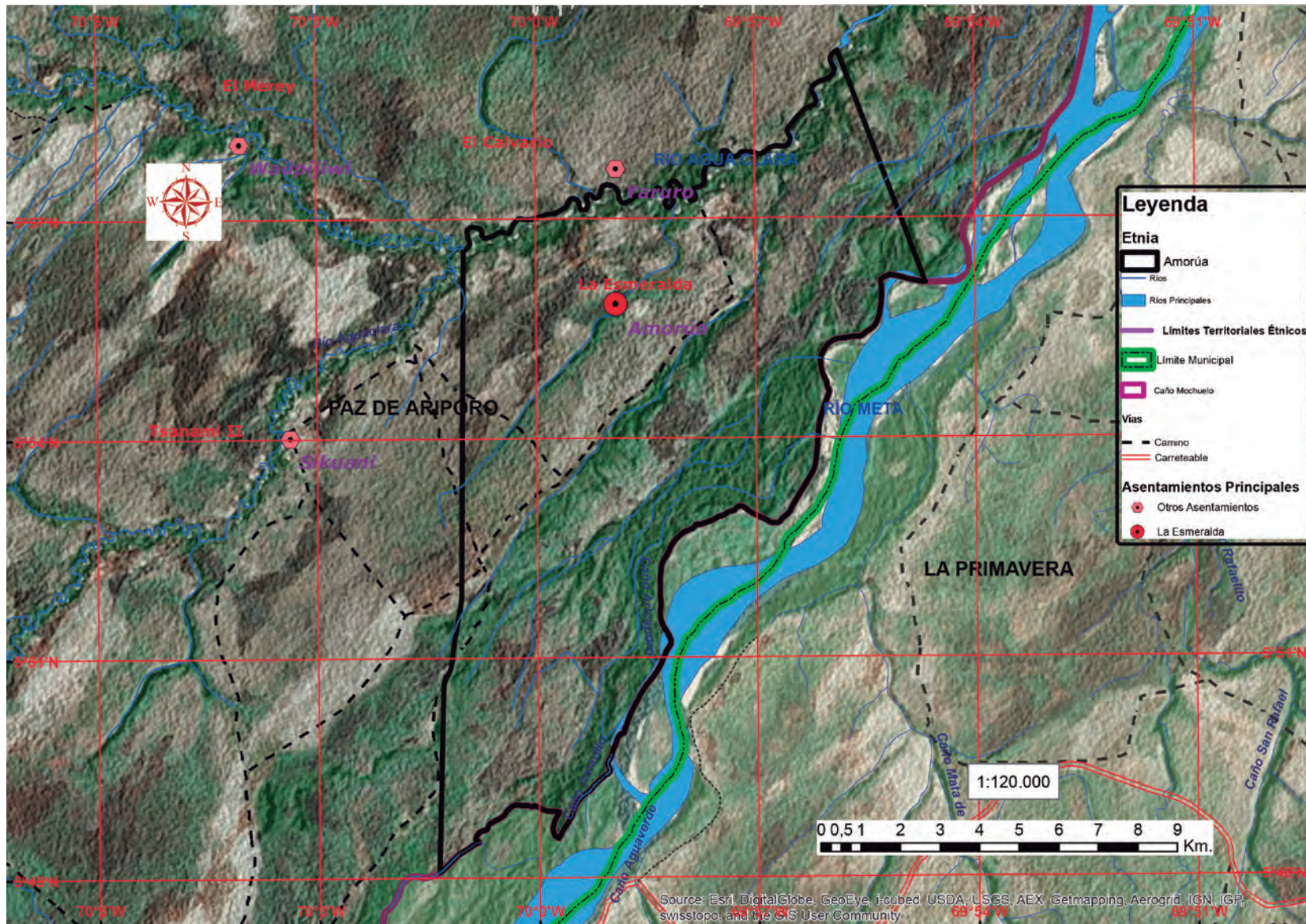
Como puede apreciarse, en los histogramas se presenta un régimen de precipitación monomodal, caracterizado por un largo período de lluvias seguido por un período de pocas lluvias y sequía. Los meses con menores precipitaciones son diciembre, enero y febrero, con una precipitación mensual menor a 50 mm. Este período, que

puede caracterizarse como “seco”, es seguido de uno de transición, con precipitación menor a 200 mm., en los meses de marzo a abril. La mayor precipitación se presenta entre mayo y julio, con lluvias del orden de 340 mm., a 420 mm., seguido de un segundo ciclo de lluvias de menor intensidad, de entre 240 mm., a 270 mm., en los meses de agosto a octubre. Entre los dos períodos se presenta una transición en el mes de noviembre, en el cual la precipitación media es del orden de 150 mm.

Se observa un gran contraste estacional entre las temporadas de menor precipitación o “secas” y las temporadas de altas precipitaciones o “lluviosas”, con una marcada concentración de lluvias durante un período de al menos seis meses, mientras que en el resto del año se aprecia menor frecuencia y volumen de precipitación. Esto se traduce en una disponibilidad hídrica

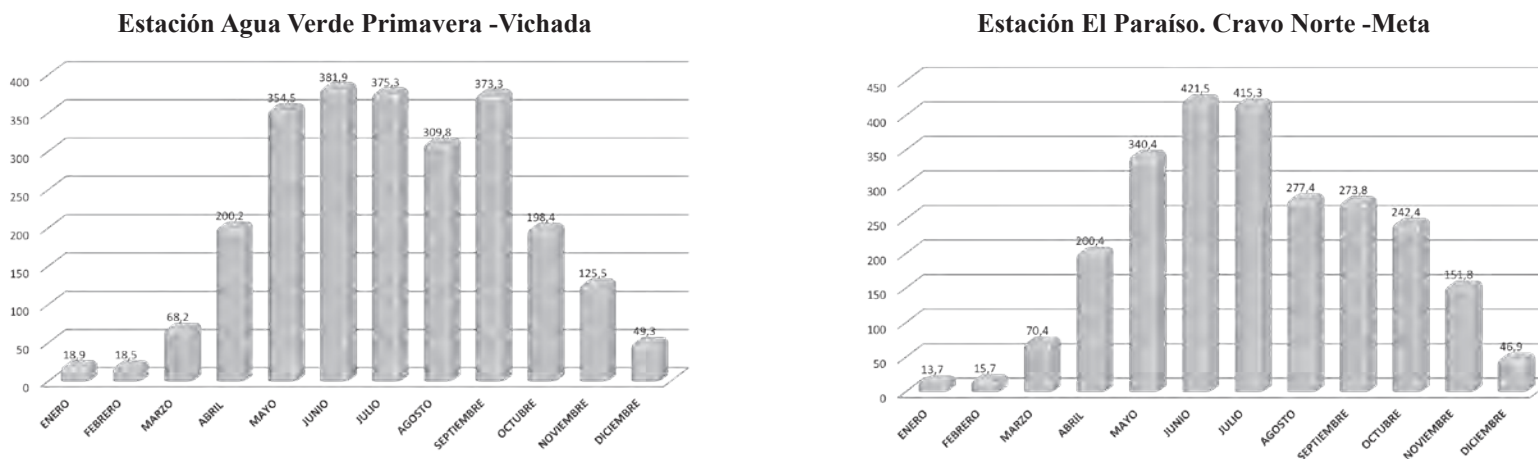
³⁸ Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC y CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, CORPOICA. Zonificación de los conflictos de uso de las tierras en Colombia. En: Coberturas y uso actual de las tierras en Colombia. Bogotá. IGAC y CORPOICA, 2002

Resguardo Caño Mochuelo Territorio del Pueblo Amorúa



Mapa 4.
Territorio del Pueblo Amorúa
ENSANI, con datos del SIGOT-IGAC. (2011) y de Geoservicios WFS del IGAC. (s.f.); imagen satelital disponible como mapa base de ArcMAP 10.2.2.

Gráfica 1.
Histogramas de precipitación media mensual multianuales



Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM

media o escasa en la capa superficial del suelo, que requiere contar de riego para las actividades agrícolas durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo.

El balance hídrico a nivel del suelo depende del volumen de la precipitación, de la escorrentía superficial, de la infiltración, de los flujos subterráneos y de la capacidad de retención de agua de los suelos. En los meses de altas precipitaciones los suelos se saturan, aumentando la escorrentía superficial y favoreciendo el encharcamiento. En cambio, durante los períodos secos se presentan déficits hídricos muy marcados. Esta secuencia se traduce en el agrietamiento de algunos suelos.

Estas condiciones de precipitación, junto a la dinámica hidrológica de los distintos ríos del Resguardo, inciden en el régimen de humedad de los suelos. Aunque no llueva en el Resguardo, los grandes ríos que vienen de la cordillera, como el Meta y el

Casanare, pueden desbordarse e inundar las tierras. Este conjunto de aspectos biofísicos configura las condiciones de las tierras y los tipos de vegetación que determinan los escenarios de producción de alimentos y la disponibilidad de alimentos propios. Por lo tanto, la utilización de los suelos de Caño Mochuelo debe contar con las restricciones de un largo período de saturación de agua, por inundación o encharcamiento, y un período seco con marcados déficits de humedad.

Esta última condición es particularmente crítica en las pocas áreas no inundables, cuyas características no favorecen la retención de humedad del suelo. Cabe anotar que la variabilidad climática interanual hace que el déficit hídrico sea particularmente intenso en algunos años, como durante el 2014. No obstante, el ciclo ENOS, El Niño y La Niña, no tiene una influencia tan marcada en la Orinoquía, como sí la tiene en el Caribe y en la Región Andina. El análisis de la serie de datos no muestra ninguna tendencia de

aumento o disminución de las precipitaciones registradas durante los últimos 20 años.

1.4.2 Geomorfología

Para presentar las características geomorfológicas se elaboró el *Mapa 5*, que muestra las principales geoformas del Resguardo Caño Mochuelo. La geomorfología comprende la descripción de los procesos y condiciones que han dado pie al surgimiento de las formas del relieve y a la topografía. Las unidades presentadas en este mapa provienen del estudio de ecosistemas de Colombia, publicado por el IDEAM con el concurso de otras entidades en el 2007. La escala de este estudio es de 1:500.000, lo cual permite presentar información pertinente sobre el Resguardo.

En términos generales, la morfogénesis se dio en ambientes aluviales y eólicos. La mayor parte del área del Resguardo está clasificada en planicies y valles aluviales mal drenados e inundables, en particular las zonas aledañas a los ríos grandes, como el Meta y el Casanare. Solo las unidades que aparecen en morado oscuro corresponden a planicies eólicas bien drenadas, que no son inundables. Dentro de las unidades de valles aluviales mal drenados, planicies aluviales mal drenadas y llanuras eólicas mal drenadas, existen espacios un poco más altos, constituidos por diques y pequeñas terrazas que no necesariamente se inundan, datos que se presentarán con mayor detalle en la sección dedicada a la topografía.

En el *Mapa 5* y la *Tabla 3*³⁹, se presentan las condiciones geomorfológicas del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Amorúa. La planicie aluvial mal drenada y la planicie eólica mal

³⁹ En la Tabla aparecen en la misma celda la caracterización geomorfológica, la pendiente expresada en porcentaje y la condición de drenaje. La categoría imperfecto corresponde a una mejor condición de drenaje que la categoría pobre.

drenada reúnen un poco más de las tres cuartas partes del territorio del Resguardo, mientras que las planicies eólicas bien drenadas agrupan una sexta parte y los valles aluviales solo representan un 6,5%.

En el territorio Amorúa se observan algunas diferencias: 85,9% de la zona predominan las planicies aluviales mal drenadas y 10,6% de sus tierras corresponde a los valles aluviales mal drenados; el restante 3,1% corresponde a planicies eólicas mal drenadas. Esto implica que el pueblo Amorúa cuenta con muy pocas tierras cultivables durante todo el año, y que tampoco cuenta con la posibilidad de alternar el manejo de los antiguos médanos, utilizables en las épocas de aguas altas, con el de las unidades inundables. Esta situación corresponde con el carácter altamente inundable de la zona aledaña a la confluencia de los dos más grandes ríos del Resguardo, el Meta y el Casanare.

1.4.3 Topografía

La geomorfología del Resguardo se traduce en una topografía muy suave. Los puntos más altos deberían estar en las cumbres de las antiguas dunas, hoy estabilizadas, que muestran que la dirección de los alisios del nordeste, durante el Pleistoceno, no era muy diferente de la actual. Existen numerosos diques y terrazas relativamente altas, aptas para los asentamientos y la producción agropecuaria. El *Mapa 6* presenta la topografía general del Resguardo⁴⁰; las zonas más altas están representadas con colores cálidos, siendo el rojo oscuro lo más alto, mientras que las zonas más bajas se representan en colores fríos, siendo el azul oscuro lo más bajo. El mapa permite una visión general de los altos y los bajos. Las zonas representadas en tonos verdes y azules

⁴⁰ Los datos del Modelo Digital de Elevación STRM pueden tener imprecisiones. Su utilidad principal es la de permitir el reconocimiento de las alturas relativas, a pesar de que los valores absolutos no puedan asumirse como un dato exacto.

Tabla 3.
Unidades Geomorfológicas del territorio Amorúa y del Resguardo Caño Mochuelo

Unidad geomorfológica y drenaje	Territorio Amorúa		Resguardo Caño Mochuelo	
	Área hectáreas	%	Área hectáreas	%
Cuerpos de agua	48,03	0,4	858,34	0,9
Planicie aluvial, <7% pobre a muy pobre	10564,45	85,9	37335,9	39,7
Planicie eólica, <7% pobre a muy pobre	382,3	3,1	34138,33	36,4
Planicie eólica, >7% imperfecto a excesivo	0	0	15539,44	16,6
Valle aluvia, <7% pobre a muy pobre	1307,97	10,6	6101,71	6,5
Total general	12302,75	100	93863,72	100

Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros (2007) y el SIGOT-IGAC. (2011)

son inundables durante 6 meses al año. El territorio del pueblo Amorúa, junto con el territorio del pueblo Tsiripu, es el que tiene una mayor proporción de áreas inundables dentro del Resguardo.

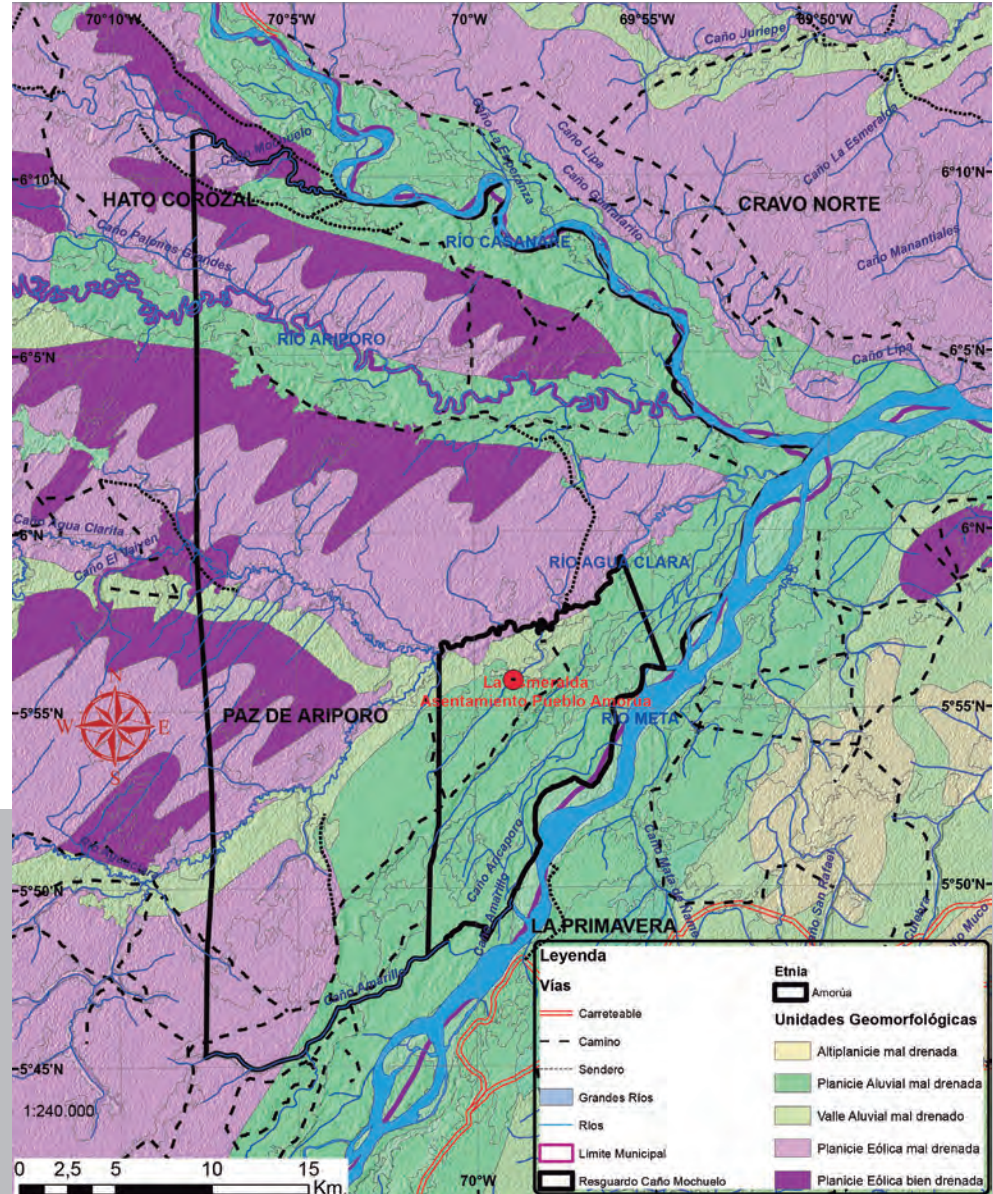
En el *Mapa 6* podemos identificar algunas particularidades del territorio Amorúa, asociadas a su topografía reconocidas por la comunidad como lugar de zonas altas y bajas, relacionadas con las zonas inundables, o con las zonas drenadas que inciden en la disponibilidad alimentaria durante el año, la cual está asociada a las condiciones y posibilidades para la caza, recolección y producción de alimentos. Todo ello se da en medio de las dinámicas hídricas y geomorfológicas que configuran los suelos y las potencialidades en diferentes momentos del año, tales como el tránsito o la presencia itinerante de animales de caza, o productos derivados de ellos, tales como huevos de tortuga, cuya recolección se relaciona con los períodos de déficits o excesos hídricos.

La apropiación del territorio por los Amorúa permite distinguir algunas zonas altas, aproximadamente 30% de las 10 mil hectáreas

que pertenecen a este pueblo (Ver *Mapa 4* y *Tabla 1*). Éstas se encuentran en los alrededores del asentamiento de La Esmeralda, en las orillas del Río Aguas Claras, donde se han localizado algunos cultivos y en las orillas del Río Meta, lugares de terrazas o banquetas que han sido aprovechados para el desarrollo de cultivos; una última zona alta se encuentra en los límites con el territorio de los Sikuaní, del asentamiento Tsamani II (Ver *Mapa 4*).

Las conversaciones que se llevaron a cabo en talleres con líderes y miembros de las comunidades, durante la elaboración del *Mapa 4*, permitieron concluir que aproximadamente 70% del territorio del pueblo Amorúa, dentro del Resguardo, está constituido por bajos, en una amplia franja paralela al Río Meta, que se inundan con las crecientes del Caño Aricaporo. Otra franja de bajos se extiende en paralelo al costado sur del Río Aguas Claras. Estas zonas se inundan durante los cerca de 6 meses de precipitaciones altas, funcionando como bateas que regulan la velocidad y el volumen de los caudales. Esto también permite el arrastre de sedimentos y

**Resguardo Caño Mochuelo
Pueblo Amorúa - Geomorfología**



**Mapa 5.
Geomorfología del Resguardo Caño Mochuelo y
del territorio Amorúa**

Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros (2007), el SIGOT-IGAC. (2011) y Geoservicios WFS del IGAC (s.f.)

materia orgánica que es depositada en los suelos que se generan a orillas de los ríos y de las zonas indudables

La topografía del territorio refuerza lo ya señalado en la sesión de geomorfología. La mayor parte del territorio Amorúa es inundable y por tanto sus posibilidades agrícolas muy limitadas.

1.4.4 Biomás

Las condiciones biofísicas asociadas con la geomorfología, junto a las dinámicas hídricas y eólicas asociadas al clima, conforman paisajes bioclimáticos o áreas bióticas conocidas como biomas, zonas o porciones de la superficie terrestre que comparten condiciones similares de clima, flora y fauna. Un bioma es el conjunto de ecosistemas que caracterizan una zona biogeográfica, a partir de la vegetación y de la fauna existentes en ella. Para el caso que nos ocupa, la llanura aluvial, es posible afirmar que existen biomas terrestres y acuáticos muy dinámicos, pues el territorio cuenta con temporadas de sequía e inundación.

El territorio del pueblo Amorúa se localiza en uno de los tres grandes biomas de Colombia: el gran Bioma de Bosque Húmedo Tropical, que se caracteriza por un clima cálido, húmedo o muy húmedo en algunas zonas, y por presentar temperaturas medias mensuales mayores a los 24° C, una precipitación media anual superior a los 2.000 mm, y no mayor de 3.500 mm, y una altitud en el rango de 0 a 1.800 msnm⁴¹; el resguardo se encuentra

⁴¹IDEAM, IGAC, IAVH, INVEMAR, I. SINCHI e IIAP. Ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia. Bogotá. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales; Instituto Geográfico Agustín Codazzi; Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann; Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andreis; Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, 2007. Disponible en http://www.invemar.org.co/redcostera1/invemar/docs/mec/ecosistemas_continentales_costeros_y_marinos.pdf

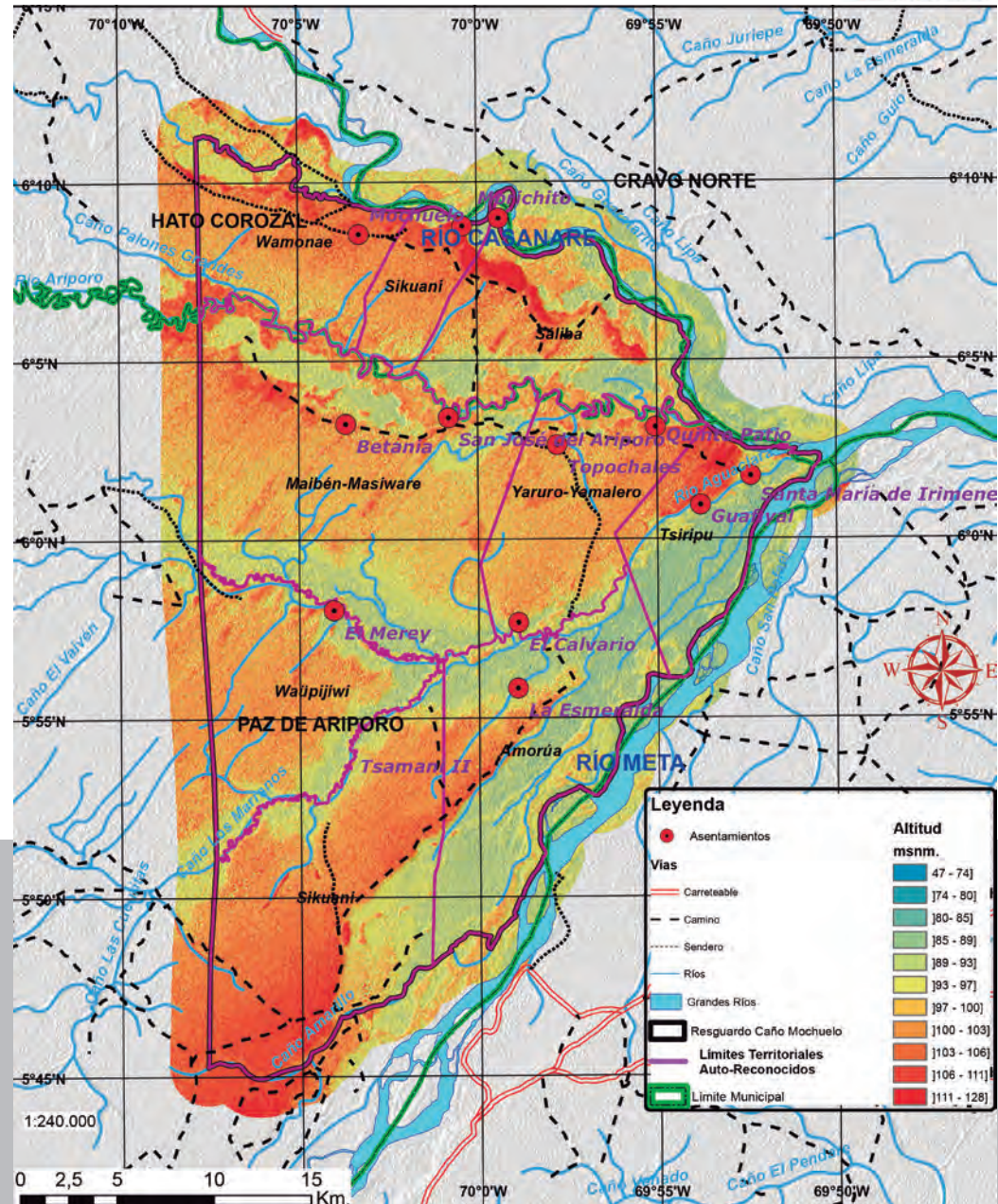
prácticamente a nivel del mar, La Esmeralda tiene una altitud de apenas 90 msnm. El *Mapa 7* ilustra los biomas del Resguardo, resaltando el territorio del pueblo Amorúa.

El *Mapa 7* presenta la distribución de los biomas en el Resguardo. Allí se encuentran esencialmente dos grandes tipos de biomas: los peinobiomas y los helobiomas de la Orinoquía y la Amazonía (IDEAM, IGAC, IAVH, INVEMAR, I. SINCHI e IIAP, 2007). Ambos son tipos particulares de pedobiomas, en donde las características de la vegetación están asociadas a las características del suelo y difieren significativamente de otras zonas con climas similares. Los peinobiomas se originan en áreas con lentos procesos de formación de suelos. Pueden existir afloramientos rocosos y en ellos la meteorización de las rocas da origen a un lento proceso de pedogénesis. Estos biomas se originan en la llanura eólica, en los antiguos depósitos arrastrados por la dinámica de los vientos alisios del noreste. Los helobiomas en cambio, deben su origen al mal drenaje, al encharcamiento permanente o a largos períodos de inundación. Estos predominan en las áreas aledañas a los grandes ríos.

En el territorio Amorúa predominan ampliamente los helobiomas de la Orinoquía y la Amazonía. En cambio, en el Resguardo los helobiomas ocupan 47,1% del área total, mientras que los peinobiomas agrupan el 52,9% restante.

Tanto el *Mapa 7*, como la *Tabla 4*, presentan los tipos de biomas que integran el territorio del pueblo Amorúa, donde predominan los helobiomas, 96,9%, mientras que el restante 3,1% está compuesto por peinobiomas, estos últimos asociados a las dinámicas hídricas y condiciones de las rondas de los ríos. En el área se registra una

**Resguardo Caño Mochuelo
Topografía**



Mapa 6.
**Topografía del Resguardo Caño Mochuelo
y el territorio Amorúa**

Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros (2007) y el SIGOT-IGAC. (2011), también de Geoservicios WFS del IGAC (s.f.) y de MDE STRM de 30 metros de resolución

Tabla 4.
Biomás del territorio Amorúa y del Resguardo Caño Mochuelo

Unidades de biomás	Territorio Amorúa		Resguardo Caño Mochuelo	
	Área hectáreas	%	Área hectáreas	%
Helobiomás de la Amazonía y la Orinoquía	11920	96,9	44186	47,1
Peinobiomás de la Amazonía y la Orinoquía	382	3,1	49678	52,9
Total general	12302	100	93864	100

Fuente: ENSANI con datos del IDEAM y otros (2007) y el SIGOT-IGAC (2011)

diversidad de 9 especies de mamíferos, 29 especies de aves, 10 de reptiles y 9 de anfibios⁴².

El predominio casi total de los helobiomás en el territorio Amorúa muestra bien su carácter inundable con las restricciones asociadas para la producción agrícola.

1.4.5 Coberturas del suelo

El *Mapa 8* presenta las condiciones generales de la cobertura del suelo del Resguardo, identificando cinco unidades: bosques naturales, vegetación secundaria, herbazales, pastos e hidrofítia continental (vegetación acuática); predominan los herbazales (59,8%), que se asocian con las zonas de llanura inundable.

Otros estudios señalan que en el Resguardo predominan las coberturas vegetales de herbazales y pastos, interrumpidas por

los bosques de galería sobre las rondas de los ríos⁴³. Al respecto, es importante destacar que, ni en el trabajo de campo, ni en el mapa de coberturas, se identificó la presencia de zonas de cultivos transitorios o permanentes extensivos, lo que no significa que no puedan existir pequeñas parcelas cultivadas. En todos los casos, la ausencia de cultivos indica serios problemas en cuanto a la provisión propia de alimentos para un pueblo nómada o semi-nómada recientemente sedentarizado.

A diferencia de otras áreas del Resguardo, el territorio Amorúa presenta una alta proporción de cobertura arbórea (morichales y bosques de galería), lo que implica que en ciertos momentos del año cuenta con una mayor disponibilidad de recursos para la recolección y la caza. La especificidad de la cobertura vegetal para las tierras del pueblo Amorúa se puede observar en la *Tabla 5*, destacándose el hecho de que 40,9% del territorio está cubierto por bosques naturales, mientras que aproximadamente 30,4% son herbazales, 7,7% son pastos y 2,9% es vegetación hidrofítica. Se destaca la extensión de bosques vinculados a las rondas de los ríos

⁴² BOHÓRQUEZ, Reinaldo. Cultivo de caña panelera. Diversificación de conucos. Propagación de especies vegetales. Cría de gallina criolla. Reforestación Palma de Cucurita. Bogotá. SENA, Tropenbos, 2012.

⁴³ IDEAM, IGAC, IAVH, INVEMAR, I. SINCHI e IIAP. Op. cit., p. 37

**Resguardo Caño Mochuelo
Pueblo Amorúa - Biomas**

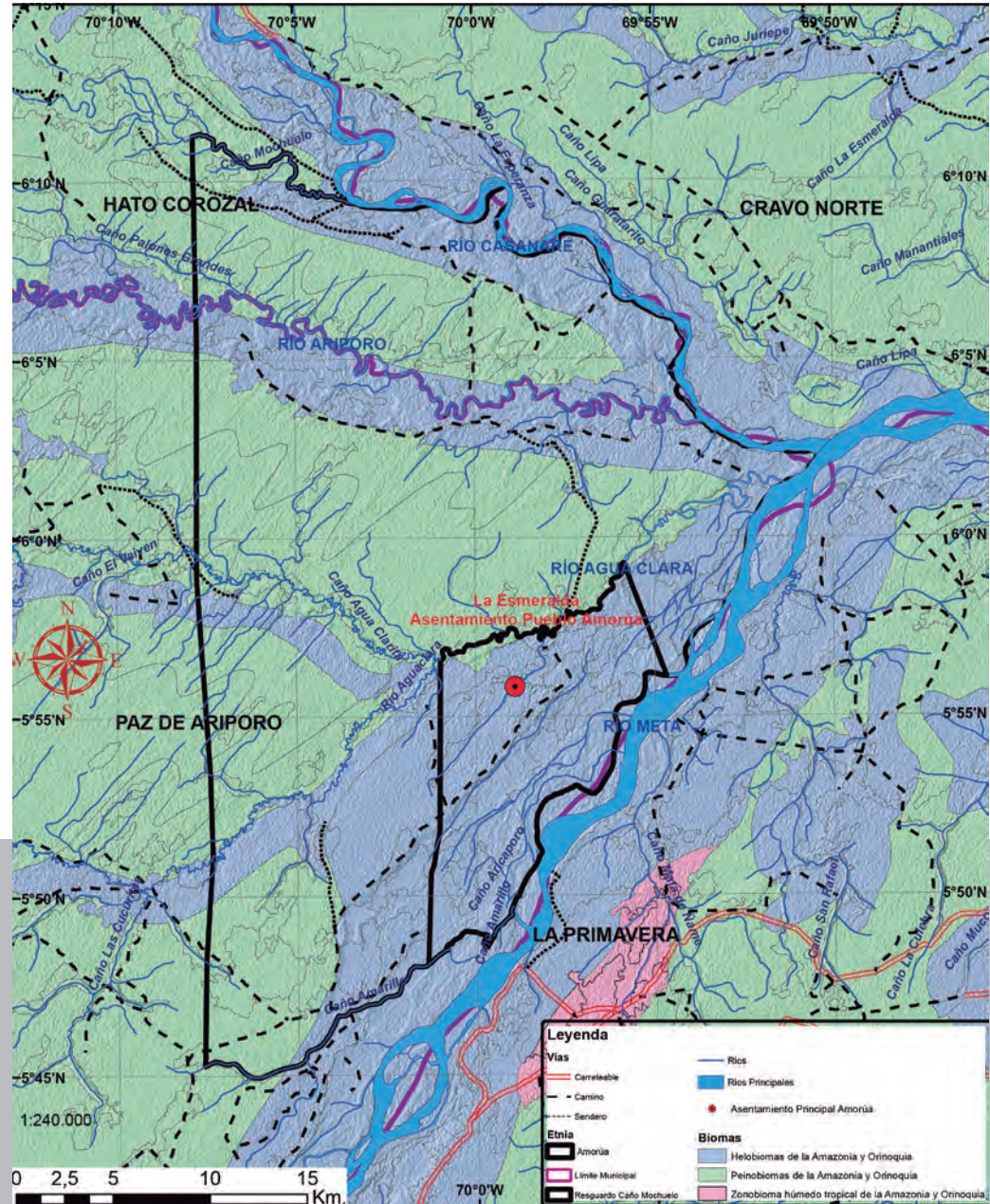


Tabla 5.
Unidades y áreas de cobertura del suelo en el Resguardo Caño Mochuelo y en el territorio Amorúa

Unidades de coberturas	Territorio Amorúa		Resguardo Caño Mochuelo	
	Área hectáreas	%	Área hectáreas	%
Aguas continentales naturales	48	0,4	858	0,9
Arbustales	0	0	141	0,1
Bosques naturales	5038	40,9	24452	26,1
Herbazales	3735	30,4	56147	59,8
Hidrofitia continental	351	2,9	2804	3,0
Pastos	944	7,7	3210	3,4
Vegetación secundaria	2187	17,8	6253	6,7
Total general	12303	100	93864	100

Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros (2007)

Aricaporo y Meta, una zona de la recolección y caza que se reduce en épocas de inundación.

En 2009 la comunidad realizó una investigación, con el acompañamiento de la Fundación Tropenbos⁴⁴, en la que se identificaron tres grandes zonas que conforman su territorio actual: la de morichales, la de sabana inundable y la de sabana aprovechada para ganadería. También se reconocieron cuerpos de agua y la zona de bosques de galería, haciendo visible el problema de la poca disponibilidad de tierras fértiles para la agricultura. Actualmente, como parte de la intervención del SENA en La

Esmeralda, se están realizando experimentos para sembrar en sabana, fertilizando los suelos con la práctica del majadeo⁴⁵.

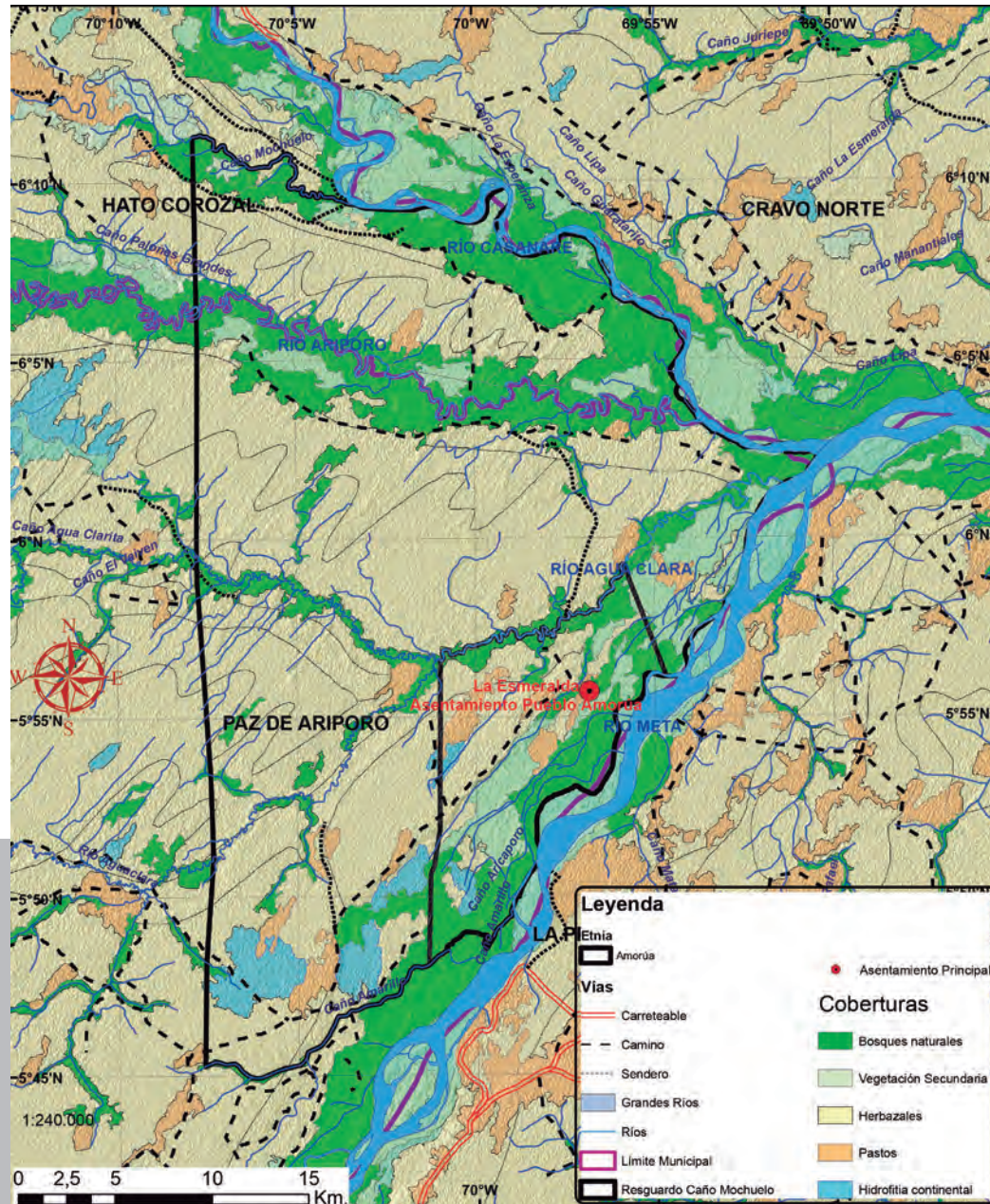
1.5 Suelos, posibilidades de uso de los suelos y conflictos de uso de los suelos

En las secciones anteriores se identificaron las condiciones biofísicas específicas del territorio Amorúa y del Resguardo. Este apartado presenta los tipos de suelo, sus posibilidades de uso y los

⁴⁴ PERDOMO PATIÑO, Franklin. Origen del conuco según el conocimiento Amorúa. Comunidad La Esmeralda. Resguardo Caño Mochuelo. Casanare. Centro Agroindustrial y de Fortalecimiento Empresarial del Casanare, SENA, Regional Casanare, 2012

⁴⁵ Esta práctica pecuaria, tradicional de los llanos colombo-venezolanos, consiste en hacer dormir al ganado cada noche en una parcela distinta de tierra, la cual se encierra con materiales de la región y puede ser fácilmente removida en el día. De este modo, se logra que el ganado u otras especies duerman en toda la superficie de la majada. Es considerada por algunos como una forma de explotación sostenible que, sin embargo, ha entrado en crisis durante los últimos años, debido a los procesos de sedentarización de las poblaciones y al abandono de la trashumancia.

**Resguardo Caño Mochuelo
Pueblo Amorúa - Cobertura**



Mapa 8.
Cobertura del suelo del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Amorúa
Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros (2007), SIGOT-IGAC. (2011) y Geoservicios del IGAC (s.f.)

conflictos generados por una utilización inadecuada. El análisis parte de los estudios y evaluaciones realizadas en nuestro país por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), que utilizó el sistema de clases de aptitud de uso del suelo del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA).

Cabe señalar que el sistema de evaluación de la vocación de uso de las tierras, está pensando desde la lógica de la gran agricultura mecanizada, una perspectiva muy distinta de la que pueden tener indígenas y campesinos, que cuentan con sus propias técnicas adaptadas a tierras no mecanizables⁴⁶ o con restricciones físicas y/o químicas no resueltas en la gran agricultura comercial. Lo que interesa desde esta perspectiva es reconocer los tipos de suelos, el uso recomendado y los usos inadecuados, para contrastar esta evaluación con las formas de adaptación a las condiciones biofísicas del territorio generadas por las comunidades.

1.5.1 Suelos

El *Mapa 9* expone las 6 unidades de suelo (edáficas) presentes en el Resguardo de Caño Mochuelo, a partir del Estudio General de Suelos del Departamento del Casanare⁴⁷. En términos generales, los suelos del Resguardo tienen un bajo grado de desarrollo⁴⁸, altos niveles de acidez y de saturación de aluminio e importantes restricciones de uso debido a la inundación y/o encharcamientos prolongados, además de un déficit de humedad en la temporada seca, especialmente en las áreas no inundables. Por lo general,

⁴⁶ La pendiente penaliza duramente la aptitud de las tierras en el sistema de la USDA. Los fértiles suelos de la zona cafetera son un buen ejemplo.

⁴⁷ INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, IGAC. Suelos del Departamento del Casanare. Bogotá. IGAC, Subdirección de Agrología, 1993

⁴⁸ El desarrollo de los suelos consiste en la formación de diferentes horizontes (capas) que se desarrollan gracias a procesos de ganancia, pérdida y translocación de materiales.

las propiedades químicas de los suelos son desfavorables para la agricultura, lo que se suma a una alta proporción de cuarzo en las fracciones o proporciones de arena; condiciones que dan lugar a suelos con un bajo contenido de nutrientes.

También se han formado suelos con presencia de arcillas expansivas, asociados a las zonas indudables, que permiten la retención de humedad. Estas arcillas tienen propiedades químicas más favorables, pero, en cambio, sus propiedades físicas, como el agrietamiento durante la temporada seca y la formación de horizontes endurecidos, impiden posteriormente el crecimiento de plantas de raíces profundas

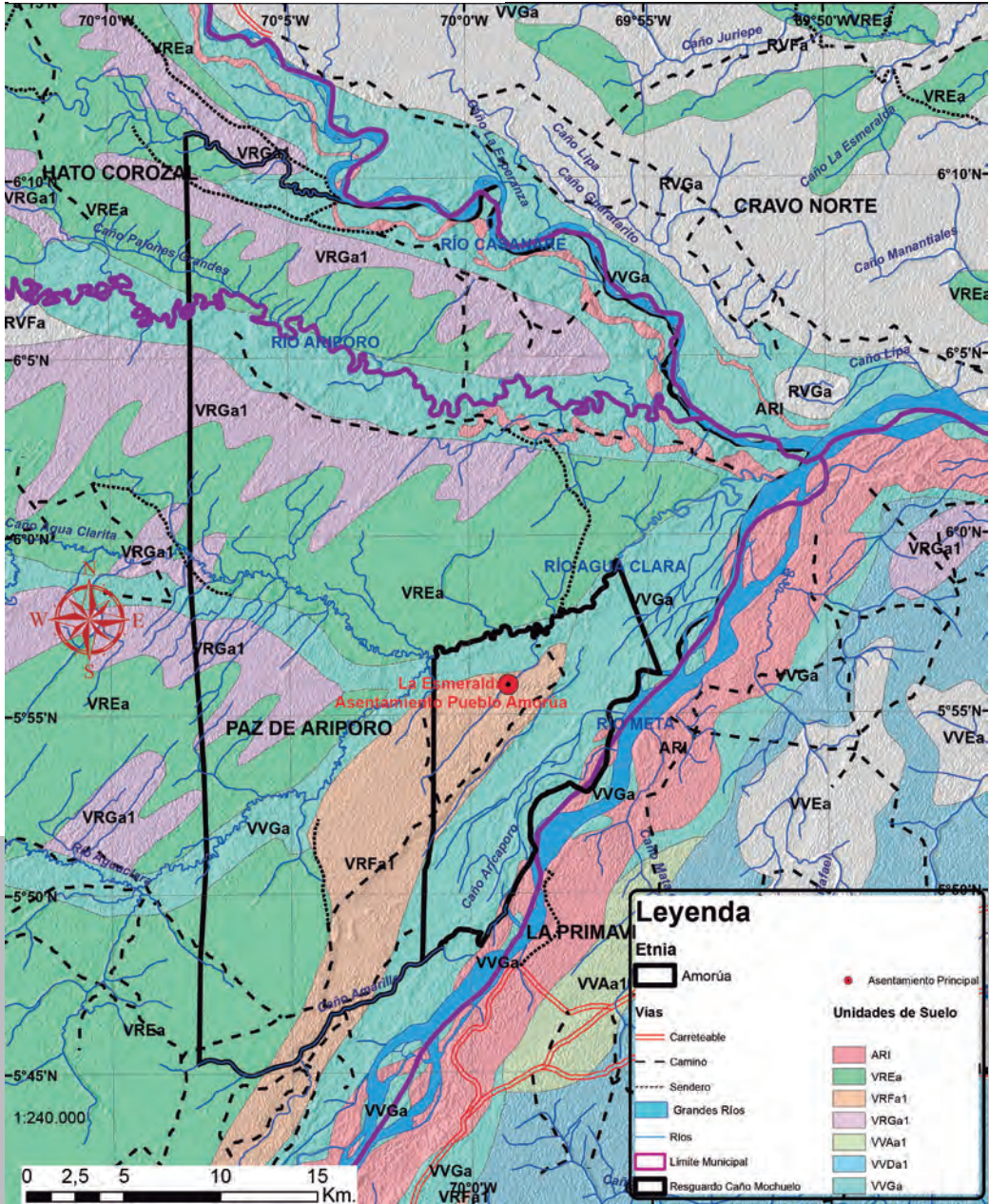
En la *Tabla 6* se han registrado las unidades de suelos presentes en el Resguardo y en el territorio Amorúa (destacadas en negrilla); además se incluyen las unidades, la taxonomía y las principales características de los suelos (Ver *Mapa 9* y *Tabla 6*).

En términos generales, los suelos del Resguardo son superficiales debido a los altos niveles freáticos (saturación de agua) en sus primeros 50 cm. de profundidad durante buena parte del año. En algunos sectores permanecen inundados o saturados con agua durante más de 6 meses al año; son suelos muy ácidos con pH inferiores a 5.5 y con altos contenidos de Aluminio, Hierro y Manganeso, y bajos contenidos de Fósforo, Calcio y Magnesio. Su mayor atributo es su alto contenido de materia orgánica, pero son suelos de baja fertilidad y de difícil manejo dentro del marco de las prácticas agrícolas convencionales en nuestro país⁴⁹.

La *Tabla 7* presenta las taxonomías predominantes en el territorio del pueblo Amorúa, que cuenta con 71.6% de unidades edáficas

⁴⁹ Las tecnologías para el manejo de este tipo de suelos han sido desarrolladas en Brasil y solo hasta ahora se plantea su introducción a gran escala en la altillanura colombiana.

**Resguardo Caño Mochuelo
Pueblo Amorúa - Suelos**



Mapa 9.
Suelos del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Amorúa

Fuente: ENSANI, con datos del IGAC. (1993), el SIGOT-IGAC. (2011) y Geoservicios WFS del IGAC

Tabla 6.
Tipo de suelos en el Resguardo Caño Mochuelo y en el territorio del pueblo Amorúa

Taxonomía, Clasificación, Tipo	Descripción, Taxonomía, Tipo
VRAa	Plinthic Tropaquepts: Inceptisoles saturados con agua durante una parte del año. Baja fertilidad
VRGA1	Typic Quartzipsamments. Inceptisoles arenosos, ácidos e infértiles, en donde el 95% de la fracción arena es cuarzo
VRBa	Vertic Plinthic Tropaquepts: Inceptisoles muy ácidos, mal drenados de fertilidad moderada, con erosión reticular en zurales
VRCay	Inceptisoles pobremente drenados, fuertemente ácidos e infértiles. Presenta gran actividad biológica (lombrices y termitas)
VREa	Typic Tropaquepts, Entisoles mal drenados, fuertemente ácidos e infértiles. Gran contenido de materia orgánica en el horizonte superficial. Ustic Quartzipsamments: Entisoles excesivamente drenados, arenosos, ácidos e infértiles, en donde el 95% de la fracción arena es cuarzo. Aeric Tropaquepts: Inceptisoles con características similares a los anteriores
VRFa y VRFa1, 25.2% en el territorio de los Amorúa	Oxic Dystropepts: Inceptisoles ácidos e infértiles con una saturación de bases inferior al 50% y con baja capacidad de intercambio catiónico
VRGa1 y VRGb2	Ustic Quartzipsamments: Entisoles excesivamente drenados, arenosos, muy ácidos e infértiles, en donde el 95% de la fracción arena es cuarzo. Tropaquodic Quartzipsamments: Entisoles imperfectamente drenados, arenosos, muy fuertemente ácidos e infértiles, en donde el 95% de la fracción arena es cuarzo
VVGa 71.6% en territorio de los Amorúa	Vertic Tropaquepts: Inceptisoles pobremente drenados, saturados con agua durante una parte del año, de mediana fertilidad; presentan agrietamiento durante la temporada seca debido a la presencia de arcilla expansivas de tipo 2:1

Fuente: ENSANI, con datos de IGAC. (1993). Suelos del Departamento del Casanare. Bogotá: IGAC, Subdirección de Agrología

Tabla 7.
Unidades de suelos en el territorio Amorúa y en el Resguardo Caño Mochuelo

Unidades de suelos	Territorio Amorúa		Resguardo Caño Mochuelo	
	Área hectáreas	%	Área hectáreas	%
AR1	341,15	2,8	2745	2,9
VREa	53,09	0,4	33348	35,5
VRFa1	3094,8	25,2	10271	10,9
VRGa1	0	0	15098	16,1
VVGa	8813,7	71,6	32402	34,5
Total general	12302,74	100	93864	100

Fuente: ENSANI, con datos de IGAC (2003)

VVGa, con inceptisoles pobremente drenados, saturados con agua durante una parte del año y de mediana fertilidad; con agrietamiento durante la temporada seca debido a la presencia de arcillas expansivas. También es significativa la presencia de 25.2% de suelos tipo VRF, con inceptisoles ácidos e infértiles y una saturación de bases inferior al 50%, lo que indica un bajo contenido de nutrientes y baja capacidad de intercambio catiónico, lo cual dificulta que las plantas absorban nutrientes.

En el territorio Amorúa predominan en los tipos de suelos las unidades VRFa y VRFa1, el 25.2% del territorio, y la unidad VVGa, 71.6%. Estas unidades presentan restricciones importantes para la producción agropecuaria debido a la inundación en el caso de la unidad VVGa y a la baja fertilidad en las unidades VRFa.

Las áreas más fértiles son las vegas y las terrazas bajas de los ríos blancos que se originan en la Cordillera Oriental, así como algunos sectores de la llanura eólica mal drenada. A diferencia de los ríos

llamados negros, que tienen su nacimiento en la parte plana, los ríos blancos transportan un alto volumen de sedimentos que se depositan en las áreas inundables cuando éstos se desbordan. El aporte de sedimentos finos genera suelos de mayor fertilidad, pero estas áreas son también las que cuentan con mayores restricciones por inundación. Solo se dispone de la mitad del año para cultivar (aproximadamente de octubre a marzo) y se debe tener en cuenta la posibilidad de que una creciente inhabitual durante la estación seca pueda hacer perder los cultivos. Los suelos aledaños a los ríos blancos son mucho más fértiles que los de los ríos negros. El Meta, el Casanare y el Aripuro son ríos blancos, mientras que el Río Aguas Claras y el Caño Aguas Claritas son ríos negros, cuyos nombres indican la baja carga de sedimentos. El principal río blanco para el territorio Amorúa es el Meta, lo que implica que las vegas de este río son más fértiles pero también inundables durante más tiempo.

Tabla 8.
Vocaciones de uso de los suelos en el territorio Amorúa y el Resguardo Caño Mochuelo

Unidades de uso	Territorio Amorúa		Resguardo Caño Mochuelo	
	Área hectáreas	%	Área hectáreas	%
Forestación de protección	2328	18,9	9423	10
Pastoreo extensivo	3270	26,6	37901	40,4
Cuerpos de agua	95	0,8	2328	2,5
Recuperación	0	0	18376	19,6
Silvoagricultura	6609	53,7	25836	27,5
Total general	12303	100	93864	100

Fuente: ENSANI, con datos del IGAC. (2003), el SIGOT-IGAC (2011)

1.5.2 Vocación de uso de los suelos

El mapa No. 10 muestra el uso principal recomendado del suelo para el área de Caño Mochuelo. La capacidad de uso de los suelos es muy limitada, desde la óptica de las perspectivas agrológicas comúnmente utilizadas en nuestro país, en especial el sistema de clases de aptitud de uso del suelo del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA). En el Resguardo, la mayor parte del área es apta para desarrollos no intensivos, pastoreo extensivo, agro-silvo-pastoril, silvo-agrícola. Las áreas no inundables tienen una vocación de uso de recuperación, que está en concordancia con las evidencias de áreas erosionadas situadas en las crestas de las antiguas dunas, claramente visibles en las imágenes satelitales.

Debido a las condiciones técnicas, económicas y ambientales, los suelos que conforman las diferentes zonas del Resguardo son adecuados para algunos usos y están restringidos para otros. Recordemos que cuando el uso se opone a la vocación de los suelos genera situaciones de conflicto. La vocación predominante en el Resguardo es pastoreo extensivo, 40,4%; mientras que 27,5% se enfoca en lo silvo-pastoril y 19,6% debería ser destinado a la recuperación. La *Tabla 8* presenta las vocaciones de uso de los suelos en el territorio de los Amorúa y en el Resguardo. 53,7% de los suelos del territorio Amorúa tiene una vocación silvo-agrícola, mientras que 26,6% es de vocación de pastoreo extensivo y 18,9% tiene vocación forestal de protección (Ver *Tabla 8* y *Mapa 10*).

Resguardo Caño Mochuelo - Pueblo Amorúa
Vocación de Uso de los Suelos

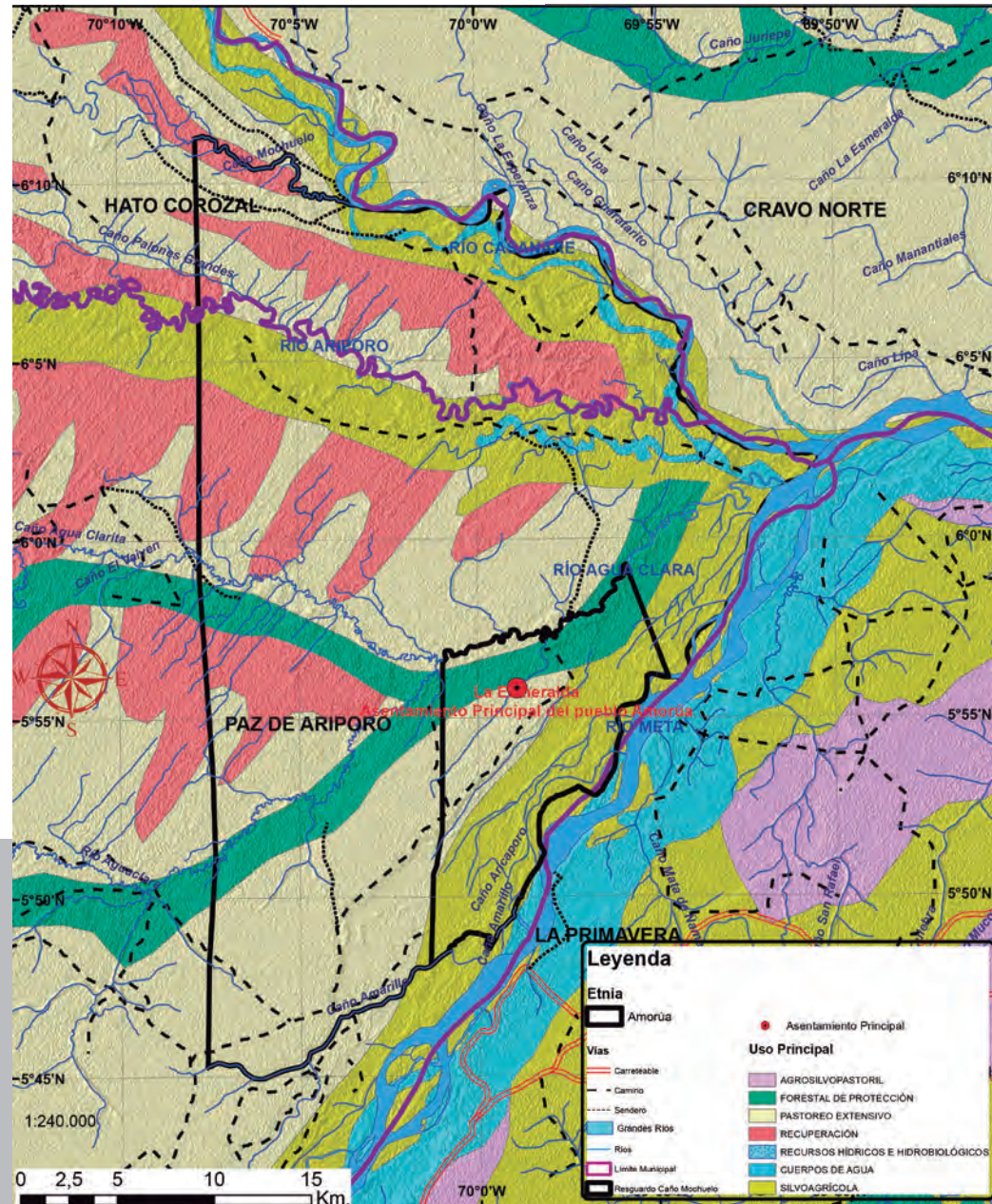


Tabla 9.
Tipos y áreas de conflicto por el uso del suelo en el territorio Amorúa y el Resguardo Caño Mochuelo

Tipos de conflicto por uso de suelos	Territorio Amorúa		Resguardo Caño Mochuelo	
	Área hectáreas	%	Área hectáreas	%
Sobreutilización	2328	18,9	8904	9,5
Subutilización	7216	58,7	25375	27
Ríos y quebradas	96	0,8	2367	2,5
Uso adecuado	2633	21,6	24123	25,7
Vegetación rala en afloramientos rocosos	0	0	33095	35,3
Total general	12303	100	93864	100

Fuente: ENSANI, con datos del IGAC. (2003), el SIGOT-IGAC. (2011)

1.5.3 Conflictos de uso de los suelos

Un uso diferente al adecuado de los suelos en este territorio genera conflictos de uso del suelo que derivan en problemáticas ambientales y productivas. El Mapa No. 11 presenta la zonificación de los conflictos de uso de los suelos. Las vegas y las terrazas bajas de los grandes ríos están subutilizadas, mientras que existe una sobreutilización de las rondas de los ríos Aguas Claras y Aguas Claritas.

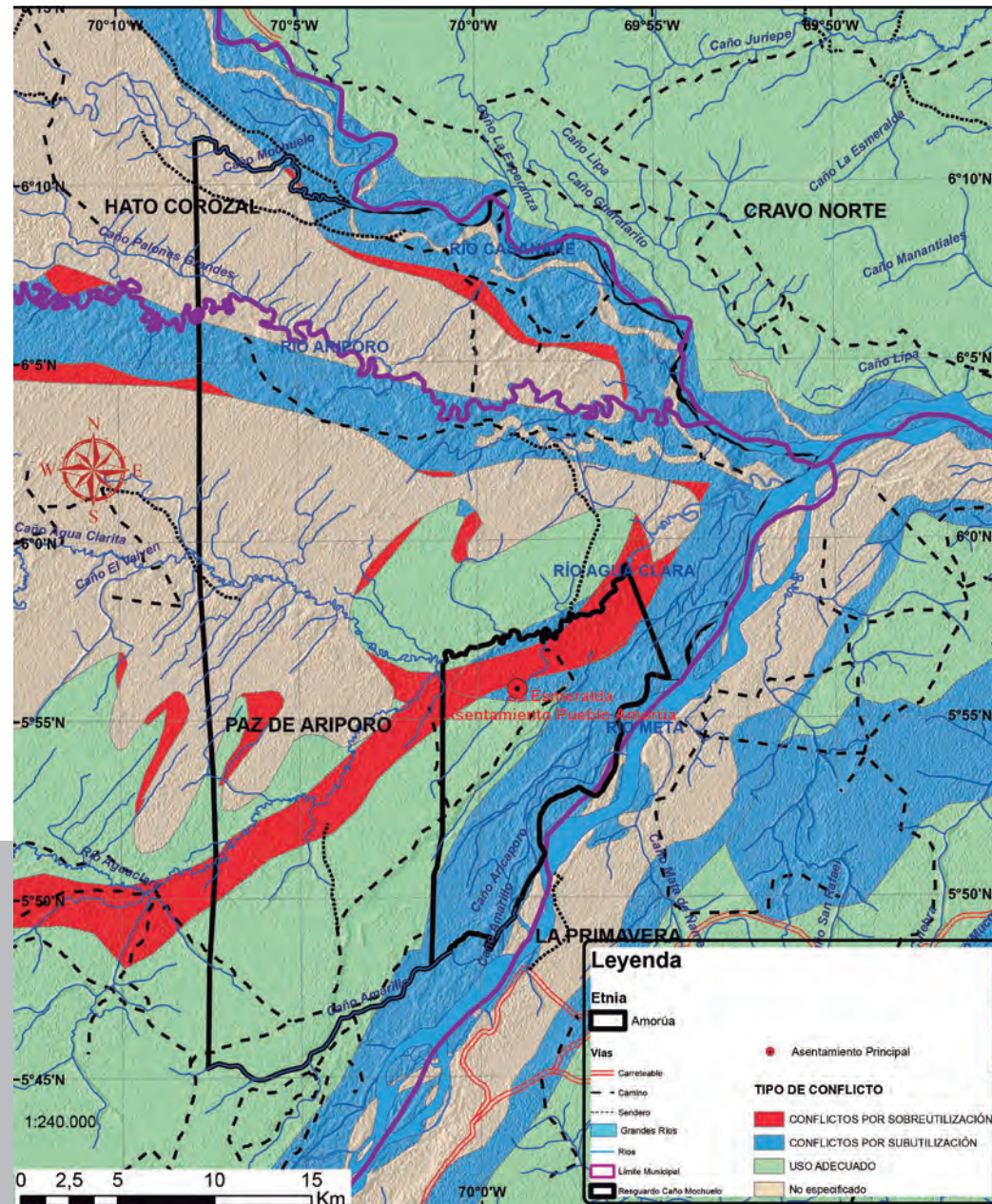
La *Tabla 9* presenta las áreas con distintos tipos de conflictos de uso de los suelos. Así, 58,7% del territorio Amorúa presenta conflictos por subutilización de los suelos en las vegas del Río Meta. En estos suelos podrían existir cultivos temporales durante el periodo del año libre de inundación, pero según las diferentes fuentes de información analizadas estos no existen. 18,9% tiene conflictos por sobreutilización, especialmente en la ronda del Río Aguas Claras, que es un río negro y sus vegas deberían estar

cubiertas por bosques de galería; estos existen pero la franja es muy angosta.

En el Resguardo la subutilización afecta 27% de las tierras, mientras que 9,5% está sobreutilizado. Cabe destacar que el estudio excluye de la evaluación a las zonas con vegetación rala sobre afloramientos rocosos, en donde se supone que no puede haber ningún uso productivo del suelo. Al tiempo, es conveniente recordar que la lógica de la evaluación de los conflictos de uso es difícilmente aplicable a la lógica de la agricultura mecanizada orientada al mercado (ver *Mapa 11*).

Las condiciones biofísicas del territorio Amorúa presentadas hasta aquí, permiten dar cuenta de las restricciones del uso de los suelos para una zona que, como esta, es rica en fuentes de agua y en donde la comunidad realiza sus actividades de pesca incluso durante los periodos de verano. El Río Aguas Claras y sus moriches son

Resguardo Caño Mochuelo - Pueblo Amorúa
 Conflictos de Uso de los Suelos



Mapa 11.
 Conflictos de uso de los suelos del territorio
 Amorúa y del Resguardo Caño Mochuelo
 Fuente: ENSANI, con datos del IGAC. (2003), el SIGOT-
 IGAC. (2011) y Geoservicios WFS del IGAC

fuelle de especies animales y vegetales para el consumo humano y el soporte indiscutible de sus prácticas culturales y sus formas propias. Los venados, chigüiros y algunas especies de aves se obtienen sobre todo en períodos de invierno, cuando las sabanas se inundan y, por tanto, se restringen las zonas secas que recorren chigüiros y otros animales, reduciéndose los recorridos de caza.

La comunidad de La Esmeralda tiene acceso directo a los ríos Meta y Aguas Claras, al Caño Aguas Claritas y a la Laguna de La Esmeralda, lugares donde se realizan actividades de pesca. A pesar de contar con estas fuentes ícticas, los pobladores hacen referencia a cambios en el clima que comienzan a afectar la disponibilidad de este recurso. Estas transformaciones resultan más notorias durante la temporada de sequías, en la que se observa la disminución de los niveles de los ríos, sobre todo entre noviembre y marzo, meses de verano.⁵⁰

Los suelos tienen pocas condiciones y disponibilidad para la tradicional producción agrícola de pancoger y su inundación implica una adaptación tecnológica que los pueblos pueden configurar con un acompañamiento institucional no apegado a las técnicas de agricultura mecanizada y comercial. Un ejemplo claro es la producción de yuca y los productos propios, como la cucurita.

2. Población, territorio y territorialidad: Estabilidad, movilidad y transformaciones

Los Amorúa pertenecen a la familia lingüística Guahibo. Ortiz⁵¹ sostiene que la lengua Amorúa sería un dialecto o idioma sin

⁵⁰ La dinámica de los ríos en Caño Mochuelo dependen mucho de lo que sucede aguas arriba del Resguardo y, en el caso de los ríos Meta y Casanare, de las lluvias en la cordillera. Por esto no existe una correspondencia absoluta entre el régimen de lluvias en el Resguardo y el régimen de caudales de los ríos principales.

⁵¹ ORTIZ, Sergio. Lenguas y dialectos indígenas de Colombia. En: Historia Extensa

clasificar derivado del Guahibo Sikuni. Esto explicaría las notables similitudes en la lengua de los dos pueblos, las cuales les permiten sostener conversaciones de manera más o menos fluida. Las semejanzas lingüísticas percibidas entre los pueblos Amorúa, Wipiwe, Tsiripu y Yamalero con los Sikuni-Guahibo sugieren un origen compartido. Sin embargo, no hay suficientes estudios, ni referencias históricas, para conocer el origen y diferencias entre estos grupos auto-reconocidos y aceptados por el Estado colombiano como pueblos distintos.

2.1 Origen del pueblo

Se presume que el pueblo Amorúa tiene su lugar de origen en el Vichada, en el Monte Malipana, específicamente en un lugar cercano al Río Orinoco, entre los ríos Bitá y Tomo⁵². De acuerdo con una versión de su ley de origen, el pueblo Amorúa proviene de la tierra, de donde salió una familia que fue el origen de los primeros Amorúa; fue en este momento que nació el primer hombre (Tsalí) y la primera mujer (Manue)⁵³. Don Jairo Meza, sabio del pueblo Amorúa, conserva el relato que le han contado sus mayores sobre el origen de su pueblo:

Los Amorúa salimos de una cueva llamada Malipana, que se encuentra en el Caño Sipapu, que desemboca en el Río Orinoco; nosotros somos del Vichada. Abajo en la tierra estaba la gente y adelante iba la Enguilla (culebra de tierra) haciendo el hueco.

de Colombia. Bogotá. Ediciones Lerner, 1965, Vol. 1, Parte 3. p. 29-47.

⁵² COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR, Dirección de Asuntos Étnicos, Minorías y Rom. Plan de salvaguarda de los pueblos indígenas del resguardo Caño Mochuelo. Resguardo Indígena De Caño Mochuelo. Yopal. 2013, p. 18

⁵³ ENSANI. Entrevista a médico tradicional Amorúa. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

Detrás de la enguilla iba una mojarra que ensanchaba el orificio. En ese tiempo éramos todos pescados, por eso íbamos detrás de la mojarra. La enguilla salió y vio que estaba nublado. Nakun (dios de los Amorúa) también se asomó y le dijo a la gente que no saliera. Pero alguna gente no hizo caso y salió, cuando salieron tenían una baba que les cubría el cuerpo. Nakun rezó y les quitó esa baba y ahí quedó la gente. Esta gente que salió somos nosotros, y el castigo por salir de ahí es que morimos. La gente que se quedó dentro de la tierra todavía está ahí enterrada, y esa gente no muere porque hicieron caso⁵⁴.

La territorialidad del pueblo se extendía por los llanos colombo venezolanos, espacio que compartían con diversos pueblos mientras mantenían, en algunos casos, relaciones conflictivas, mientras que en otros desarrollaban relaciones de solidaridad e intercambio⁵⁵. Antes del proceso de asentamiento buena parte de su vida tenía lugar en el Departamento del Vichada, por lo que en la actualidad se establecen relaciones entre el grupo asentado en Caño Mochuelo, los grupos Amorúa de Puerto Carreño y otros asentados en ríos y montes del Vichada. Consideran estos últimos como sus lugares sagrados.

Esta forma de territorialidad de transición, entre selva y sabana, produjo en los Amorúa un patrón de adaptación semi-nómada centrado en el acceso a los grandes morichales, lo que determinó la construcción de formas culturales, de organización social y de producción más asociadas a la sabana y al llano que a la selva,

⁵⁴ COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. Pueblos en riesgo de extinción física y cultural: Pueblo Tsiripu. Documento inédito. Bogotá. 2013.

⁵⁵ De acuerdo con Villegas, en la Orinoquía “existía un complejo manejo intercultural del territorio, que fue desarticulado con el avance de la colonización, la cual estableció cercos cada vez más estrechos sobre los pueblos, desatando conflictos interétnicos por el control de un fragmento del territorio. Al tiempo, la guerra por la pervivencia desplazó las relaciones de intercambio históricamente construidas” En: Villegas, Jorge. “La Colonización de vertiente del siglo XIX en Colombia”. *Estudios Rurales Latinoamericanos*, Vol. 1 No. 2, Bogotá, 1978, p. 137

a diferencia de lo que ocurre con otros pueblos del sur del país. Las características difíciles de la sabana, el carácter inundable del territorio y las particularidades ecológicas del moriche, han generado en los Amorúa formas de conocimiento y apropiación territorial muy específicas. De ellas se derivan modos de organización social y una particular disposición de la alimentación en el lugar de las representaciones y en las prácticas cotidianas.

2.2 Procesos de movilidad y asentamiento en el Resguardo

La apropiación territorial de los Amorúa está signada por la movilidad y el desplazamiento, de manera que sus territorios ancestrales no son delimitados, fijos ni estáticos, sino que constituyen espacios dinámicos, reconstituidos y resignificados en cada recorrido, cambiantes y, sin embargo, siempre articulados alrededor del mantenimiento de la vida colectiva y de la resolución de sus necesidades; todo, a partir de la complementariedad de los diferentes ecosistemas transitados y del lugar que ellos ocupan en sus ciclos de vida. El espacio de lo alimentario se hace andando y desandando el territorio.

Ciro Valderrama, capitán del pueblo Amorúa, llama la atención sobre la forma como sus antepasados vivían desplazándose constantemente, en función de la consecución de recursos de caza, pesca y recolección, lo que determinaba el tiempo de estadía en cada lugar. Ellos construían casas en diferentes lugares, adentradas en el monte y lejos de los caminos para evitar conflictos con los demás grupos de la región. Se trataba de viviendas en las que podían habitar hasta 15 personas, construidas con palma de moriche, en forma triangular y sin una puerta visible⁵⁶.

⁵⁶ ENSANI. Entrevista Capitán pueblo Amorúa. Comunidad La Esmeralda. Marzo 2014.

Por su parte, Jairo Meza recuerda que andaban por el Vichada, subían por el Río Meta y luego tomaban el Aguas Claras:

Íbamos de monte en monte, recolectando frutos, cucurita, pendare, recuerdo que no nos quedábamos más de una semana en un solo lugar. No teníamos casa, andábamos de un lado a otro, haciendo el recorrido del Vichada hasta acá; algunos fueron hasta Venezuela, por eso es que hay Amorúa por allá. En esa época también teníamos un capitán, baquiano y médico tradicional, quien era el que nos guiaba. Él era el que sabía por dónde ir, qué comer, todo eso; su nombre era Horacio. Él ya murió⁵⁷.

El *Mapa 12* hace parte de una investigación realizada por CECOIN con los pueblos de Caño Mochuelo y presenta las rutas transitadas ancestralmente por el pueblo Amorúa.

Los miembros de este pueblo aún viajan al Vichada y al Guainía a visitar a sus familias, manteniendo durante esos recorridos las actividades de caza y recolección. Los recorridos por los territorios andados por los abuelos se han reconstruido como resultado de actividades para la recuperación de semillas tradicionales.

Aunque la información existente ayuda a constatar parcialmente los recorridos de este pueblo por diversos lugares, que incluyen Vichada y Venezuela, no es clara la ubicación actual de asentamientos adicionales. Algunos de ellos continúan recorriendo estos territorios alternando sus prácticas de “nomadismo” y “semi-nomadismo”, con actividades agropecuarias en los fundos de los colonos. Elaboran artesanías en moriche y, pese a que los terrenos que habitan no son los mejores para cultivos propios de la cultura campesina, mantienen algunas de estas prácticas, así como actividades de ganadería.

⁵⁷ COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. cit., p. 35.

2.3 Asentamiento en el resguardo

Autores como Carmen Martínez⁵⁸ afirman que los Amorúa habrían llegado desde el Vichada a la Reserva en 1981. En principio intentaron ubicarse en el Vichada recorriendo los llanos sin rumbo claro, pero finalmente recurrieron a la Misión de San José del Ariporo para que las religiosas Lauras les ayudaran a instalarse. Luego, el 3 de septiembre de 1982, se instalaron en plena sabana en la margen izquierda del Río Aguas Claras, denominando a este sitio Las Gaviotas⁵⁹.

Posteriormente, cuando se hizo la distribución de territorios entre los pueblos del resguardo, los Amorúa se pasaron al otro lado del Caño Agua Clara, afluente del Río Casanare, y llamaron a ese nuevo asentamiento La Arenosa. Allí se establecieron por pocos meses para luego, al final de agosto de 1984, instalarse definitivamente en La Esmeralda bajo el mando del capitán José Alberto Mojica, llamado “Joselito”⁶⁰. Según los datos proporcionados por Romero, para 1991 existirían en aquel lugar unas 73 personas distribuidas en 7 viviendas⁶¹.

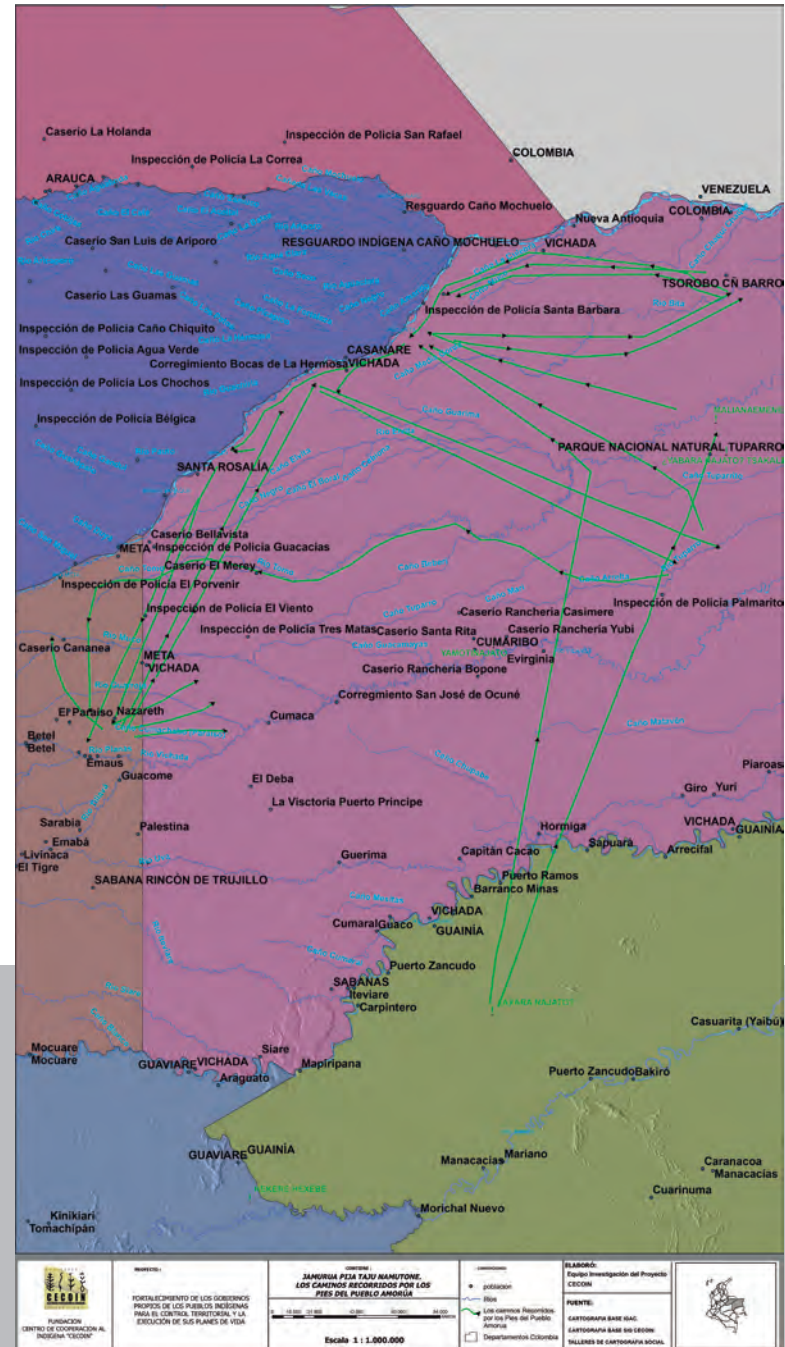
⁵⁸ MARTÍNEZ, Carmen. Realidades, luchas y esperanzas de nuestros resguardos indígenas casanareños. *En*: Caribabare. Revista del Centro de Historia del Casanare. Yopal. Año 14 (14), p. 108-125.

⁵⁹ Para 1991, Romero refiere la existencia de Amorúa en las localidades de El Mirey-La Guafilla, municipio de Paz de Ariporo, con 162 personas integradas en 46 familias. Esta referencia es confusa, pues parece dar cuenta de los asentamientos de El Mery y Guafilla, los cuales hacen parte del Resguardo de Caño Mochuelo, pero son habitados por otros pueblos. En cambio, la presencia de 15 viviendas con población Amorúa en el Hato El Porvenir, a tres horas por el Río Meta, aguas arriba de Puerto Carreño, es más significativa. Según Romero, estos se dedican a la siembra, como jornaleros en la producción de algodón y de otros productos de la región. La misma autora se refiere la presencia de Amorúa en la Reserva Guáripa-La Hormiga en el Vichada, en donde existiría el doble de la población que en el Hato El Porvenir.

⁶⁰ ROMERO MORENO, María Eugenia. Geografía Humana de Colombia. Región de la Orinoquía. Bogotá. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1993, p. 148.

⁶¹ *Ibid.*, p. 146.

Mapa 12.
Recorridos del pueblo Amorúa
CECOIN



El asentamiento en el resguardo implicó grandes cambios para las formas de vida de los Amorúa; condujo a una transformación en la unidad territorial que, como se mencionó, estaba configurada a partir de territorios discontinuos articulados por rutas de movimientos en la gran región del Alto Vichada. El acceso a estos espacios era fundamental para la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población:

Según la historia de nuestros abuelos, comían muchas frutas, como en esa época el territorio era amplio, todo lo que era Casanare, Guaviare, Meta, Vichada y Arauca era un solo territorio para los pueblos indígenas, entonces nuestros ancestros hacían todo ese recorrido y durante el recorrido aprovechaban para comer toda clase de frutas. Pero a partir de 1982 (nosotros un 24 de agosto hicimos el asentamiento), ya no practicamos lo que practicaban nuestros ancestros, comenzamos a estar en un solo sitio, encerrados. Nosotros practicamos pero muy poco, por el territorio, ya no nos compete pasar para el Vichada, ya lo que nuestros ancestros comían, nosotros no comemos⁶².

Durante esos tiempos se conservaban bosques que circundaban los caños y ríos, en ellos se realizaba la caza, la pesca y algún tipo de agricultura, lo que permitía la recuperación de la capa vegetal porque garantizaba largos períodos de descanso de la tierra. Así mismo, al tener cultivos en diferentes zonas, se disponía de semillas repartidas por el gran territorio. Con la forma de ocupación por los colonos se han perdido muchos de estos espacios y, por ende, sus semillas⁶³.

⁶² ENSANI. Taller con pobladores. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

⁶³ ENSANI. Entrevista a poblador encargado de los conucos. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

2.4 Ubicación actual del pueblo Amorúa en el Resguardo

La ocupación del Resguardo se realizó de manera progresiva. Los pueblos oriundos de la zona son los Tsiripu y los Maibén Masiware. En 1984 arribaron los Yaruro y Yamalero, mientras que en 1985 llegaron los Waüpijiwi. Actualmente son 9 los pueblos que hacen parte del Resguardo Caño Mochuelo: Waüpijiwi, Tsiripu, Amorúa, Yamalero, Yaruro, Sikuaní, Wamonae, Sáliba y Maibén-Masiware, asentados en 12 comunidades. La *Tabla 10* indica la ubicación del pueblo Amorúa en relación con los otros ocho pueblos.

Tabla 10.
Ubicación actual de los pueblos de Caño Mochuelo

Pueblo	Ubicación actual (comunidad)	Municipio
Waüpijiwi	El Mery	Paz de Ariporo
Tsipuru	Santa María de Irime	Paz de Ariporo
Amorúa	La Esmeralda	Paz de Ariporo
Yamalero	Topochales	Paz de Ariporo
	Quinto Patio	
Yaruro	El Calvario	Paz de Ariporo
Sikuaní	Tsamani I	Hato Corozal
	Tsamani II	Paz de Ariporo
Wamonae	Mochuelo	Hato Corozal
Sáliba	Morichito	Hato Corozal
Maibén - Masiware	San José del Ariporo	Paz de Ariporo
	Betania	

Fuente: Plan de Salvaguarda de los Pueblos de Caño Mochuelo. (2013)

Capítulo II

Las tensiones del contexto: Territorio, modelos de desarrollo, intereses económicos

Como se ilustró en el capítulo anterior, una profunda transformación territorial de la Orinoquía ha conducido en los últimos años al pueblo Amorúa a desarrollar su vida colectiva dentro del Resguardo de Caño Mochuelo, un ecosistema dotado de recursos importantes, pero también amenazado y vulnerado por la presión demográfica y ambiental derivada del asentamiento. Procesos desarrollados en la segunda mitad del siglo XX, como el cercamiento de las sabanas, las guahibiadas y la colonización violenta de la Orinoquía⁶⁴, son parte de los factores que explican el carácter complejo y traumático del asentamiento de este pueblo en el poblado de La Esmeralda.

En la actualidad, para los Amorúa la producción y consecución de alimentos tiene lugar en un territorio limitado. Sus formas de movilidad “semi-nómada” deben ser entendidas como modelos de organización de la vida y como estrategias complejas de adaptación y conservación de una Orinoquía abierta y rica en recursos, pero ecológicamente frágil. El proceso de asentamiento ha transformado profundamente la relación equilibrada hombre-naturaleza, obligando a este pueblo a una nueva adaptación, esta vez sin todas las oportunidades ambientales con las que contaba anteriormente. Dos lógicas, dos formas de concretar la vida, se enfrentan en el territorio. De este enfrentamiento depende, tanto la supervivencia del ecosistema, como la de estos pueblos.

⁶⁴ GÓMEZ, Augusto. Indios, colonos y conflictos. Una historia regional de los Llanos Orientales. 1870-1970. Bogotá: Siglo XXI Editores, 1991

Tomando como base una información de carácter secundario, así como la recolectada en los ejercicios de profundización sobre la región de la Orinoquía⁶⁵, este capítulo busca ofrecer un análisis de los procesos territoriales que sirven como marco general de comprensión de la situación alimentaria y nutricional de estos pueblos⁶⁶.

Si se acepta que la vida del pueblo Amorúa depende de su territorio, como ha sido reconocido por la Corte Constitucional, es necesario registrar las relaciones productivas, la disponibilidad de recursos, los ecosistemas y las relaciones sociales y políticas que allí tienen lugar.

⁶⁵ Algunas de estas fuentes secundarias son: NACIONES UNIDAS, ONU. Informe sobre la situación de Derechos Humanos de los pueblos indígenas Cuiba Wamona, Sikuni, Amorúa, Maibén Masiguare, Wipiwi, Yamalero, Yaruro, Tsiripo y Sáliba, ubicados en el Resguardo indígena Caño Mochuelo, Departamento de Casanare. Relator especial de Naciones Unidas para pueblos indígenas, Junta de Cabildo del Resguardo, Almaciga. Yopal. 2009. PEARCE, Jenny. Más allá de la malla perimetral. El petróleo y el conflicto armado en Casanare. Bogotá. CINEP, Editorial Códice, 2005. COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe de Actuación Especial de fiscalización. Problemática Ambiental presentada en el Municipio de Paz de Ariporo, Departamento del Casanare - 2014. CGR.CDMA No. 029. Bogotá: Agosto de 2014. MINISTERIO DEL INTERIOR, Dirección de Asuntos Étnicos, Minorías y Rom. Plan de salvaguarda de los pueblos indígenas del resguardo Caño Mochuelo. Resguardo Indígena De Caño Mochuelo. Yopal. 2013

⁶⁶ En los protocolos de la ENSANI se incluyeron herramientas y preguntas específicas destinadas a reconstruir procesos económicos de tipo agropecuario, agroindustrial y extractivo, relacionados con la territorialidad de los 9 pueblos, a partir de la revisión de fuentes secundarias y de instrumentos de profundización. Al impactar sobre dicha territorialidad, estos procesos aparecen como determinantes estructurales de las realidades ambientales, productivas y de bienestar de los pueblos y, por ende, condicionan las posibilidades alimentarias y nutricionales de los indígenas.

1. El territorio y lo colectivo como principio constitucional en el caso de los pueblos indígenas

Un referente indispensable para el análisis de los procesos territoriales del pueblo Amorúa es el carácter especial asignado por el ordenamiento constitucional para estos grupos étnicos, el cual se apoya en el desarrollo de una nutrida jurisprudencia. La Constitución Política de Colombia señala que los resguardos son propiedad colectiva y no enajenable Constitución Política de Colombia (Art. 329), y que la explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas se hará sin desmedro de la integridad cultural, social y económica de las comunidades indígenas. Aclara que: “En las decisiones que se adopten respecto de dicha explotación, el Gobierno propiciará la participación de los representantes de las respectivas comunidades” (Art. 330, parágrafo). A ello se suma el reconocimiento a los territorios colectivos indígenas, plasmado en los Artículos 63, 286, 287 y 329 de la Constitución, en la Declaración de las Naciones Unidas (2007) de los derechos Humanos de los Pueblos Indígenas (Art. 25, 26, 27, 28, 29,30 y 32) y en las leyes 89 de 1890 y 160 de 1994.

Siguiendo este ordenamiento, la Corte Constitucional reconoce que la territorialidad indígena cuenta con una protección especial, dado que de ella se deriva la posibilidad de supervivencia de estos pueblos. Del mismo modo, esta instancia acepta que el territorio indígena incluye lugares vinculados a sus prácticas culturales, como los sitios sagrados, los cuales, incluso si están fuera de los resguardos, merecen una protección especial⁶⁷.

⁶⁷ COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Auto 004 de 2009. Sentencia T-601 de 2011 Por la cual se establecen los Derechos de los Pueblos Indígenas o Tribales.

Ese marco de garantías constitucionales es complementado y reforzado con el Convenio 169 de la OIT “Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes”, aprobado por el Congreso mediante la Ley 21 de 1991, el cual hace parte del bloque de constitucionalidad. Dicho convenio implica: “un enfoque de respeto por la diferencia y promoción de la autonomía de los pueblos aborígenes, y por el reconocimiento de algunos derechos como la consulta previa y el territorio colectivo, entre otros”.

La Corte Constitucional ha entendido que “(I) Las comunidades indígenas son sujetos de derechos fundamentales; (II) Esos derechos no son equivalentes a los derechos individuales de cada uno de sus miembros, ni a la sumatoria de estos; y (III) Los derechos de las comunidades indígenas no son asimilables a los derechos colectivos de otros grupos humanos”⁶⁸. Sobre el particular, en Sentencia T-380 de 1993, la Corte sostuvo que: “Los derechos fundamentales de las comunidades indígenas no deben confundirse con los derechos colectivos de otros grupos humanos. La comunidad indígena es un sujeto colectivo y no una simple sumatoria de sujetos individuales que comparten los mismos derechos o intereses difusos o colectivos”⁶⁹.

Este estudio reconoce el carácter diferencial, colectivo y territorial de los derechos de los pueblos indígenas. El análisis que se expone a continuación pretende describir algunos procesos generales que ayudan a comprender de manera colectiva y territorial la situación de estos pueblos. Atendiendo a ello y en consonancia con el enfoque intercultural y diferencial que ha desarrollado el ENSANI,

⁶⁸ COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C 463 de 2014. Por la cual se establece la Autonomía jurisdiccional de Pueblos Indígenas para resolver conflictos por autoridades propias y según normas y procedimiento establecido por cada comunidad.

⁶⁹ COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL Sentencia T-380 de 1993. Por la cual se establecen los Derechos fundamentales de cada Comunidad Indígena

resulta claro que es indispensable la referencia a la situación de la territorialidad del pueblo Amorúa.

2. Las dinámicas territoriales como determinantes estructurales de la salud nutricional

Así como el Estado colombiano establece la necesidad de analizar la situación de los pueblos en relación con la territorialidad, también la OMS, desde el enfoque de los determinantes sociales de la salud, instituye la necesidad de incorporar elementos económicos, territoriales y estructurales para analizar la salud en las poblaciones. Así, la situación alimentaria del pueblo Amorúa es producto de un conjunto de procesos complejos y determinantes sociales estructurales, intermedios y próximos. En este apartado se presta atención a los primeros.

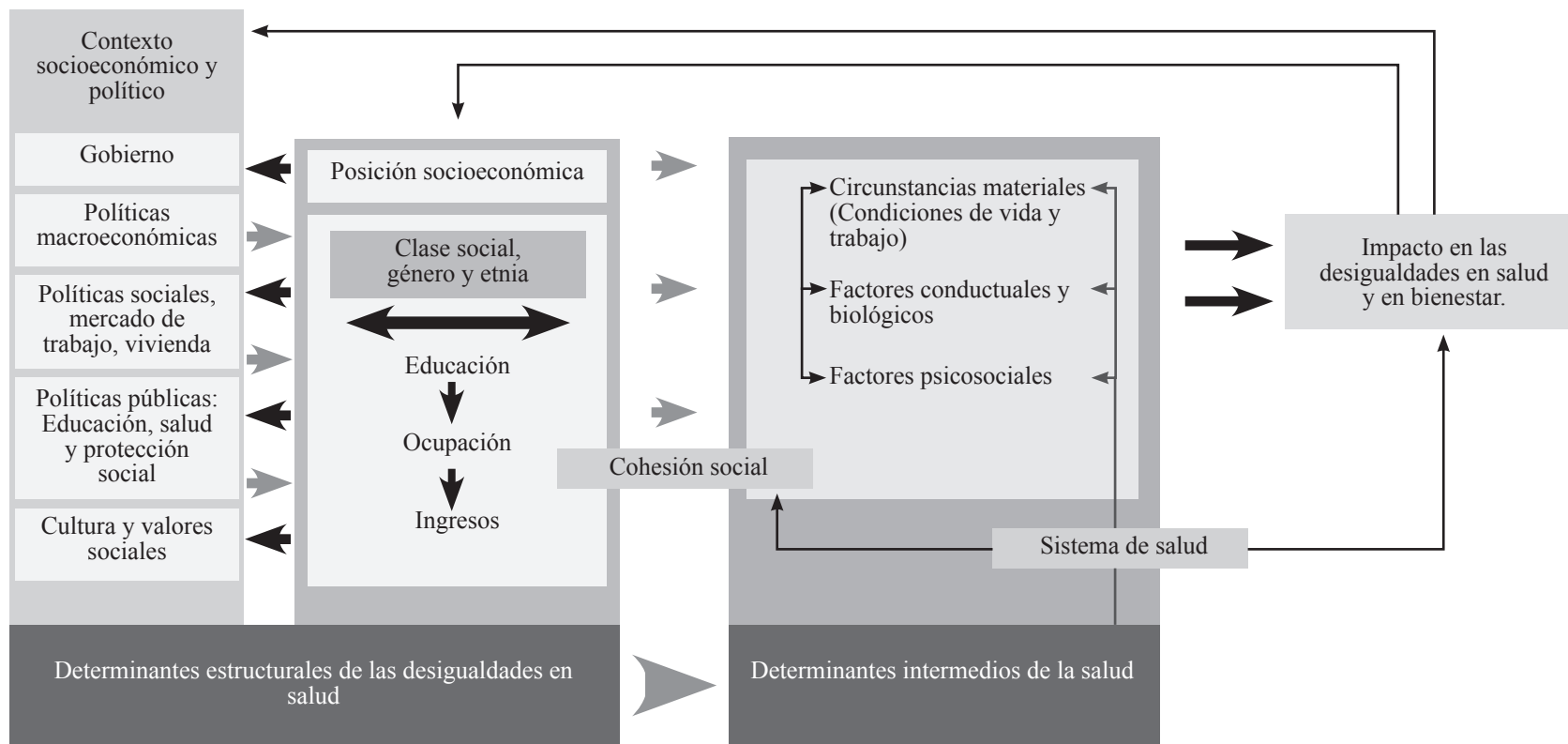
De acuerdo a la propuesta de la Comisión de determinantes sociales de la OMS, y como lo señalan Solar e Irwin: “Lo que se busca es establecer aquellos elementos de la estructura social que condicionan la posición que las personas alcanzan en la sociedad y que tienen un efecto directo en la distribución de los problemas o de los factores protectores de la salud”⁷⁰. La equidad emerge como concepto ético que sostiene el enfoque de determinantes y hace referencia a la “ausencia de diferencias injustas, evitables o

⁷⁰ Estas definiciones están contenidas en los siguientes documentos: GRAHAM, Hillary. Social determinants and their unequal distribution: Clarifying policy understandings. En *The Milbank Quarterly*. England. Intitute for Health Research, Lancaster University. Marzo de 2004. v. 82 no. 1, p. 101-124. IRWIN, Valentine; BROWN C., Loewenson; SOLAR O, Brown, et al. *The Commission on Social Determinants of Health: Tackling the Social Roots of Health Inequities*. En: *PLoS Medicine*. Mayo, 2006. no. 6, p. 106. WORLD HEALTH ORGANIZATION. *A conceptual framework for action on the social determinants of health*. Ginebra: Comission on Social Determinants of Health. Abril, 2007.

remediables en salud entre grupos de población definidos social, económica, demográfica o geográficamente⁷¹.

En este sentido, la *Figura 1* presenta de manera sucinta el papel que juegan los determinantes estructurales y su lugar en el análisis de la salud y la nutrición.

Figura 1.
OMS. Modelo de determinantes sociales de la salud



Fuente: Solar e Irwin (2007)

⁷¹ Ibid.

Los componentes básicos de este marco conceptual de los determinantes sociales de la salud, incluyen: a) El contexto político y socioeconómico; b) Los determinantes estructurales, y c) Los determinantes intermedios.

La figura presentada muestra las relaciones e interacciones entre los principales tipos de determinantes y las vías que generan inequidades en salud. Este marco indica que las intervenciones pueden orientarse hacia la adopción de medidas relacionadas con:

Las circunstancias de la vida diaria, incluida la exposición diferencial a los factores que influyen en el desarrollo de enfermedades en la etapa temprana de la vida, entornos físicos y sociales, trabajo asociado a la estratificación social y respuestas del sistema de atención sanitaria a la promoción de la salud y a la prevención y el tratamiento de las enfermedades.

Los factores estructurales, que abordan la naturaleza y el grado de estratificación social en la sociedad, así como las normas y los valores de la sociedad, las políticas económicas y sociales en los niveles mundial y nacional, y los procesos de gobernanza nacionales y locales.

2.1 Determinantes estructurales

El concepto de determinantes estructurales se refiere específicamente a aquellos atributos que generan la estratificación de una sociedad y definen la posición socioeconómica de la gente. Estos mecanismos configuran la salud de un grupo social en función de su ubicación dentro de las jerarquías de poder, prestigio y acceso a los recursos. El adjetivo “estructural” recalca la jerarquía causal de los determinantes sociales en la generación de las inequidades sociales en materia de salud.

2.2 Determinantes intermedios

Los determinantes estructurales operan mediante los determinantes intermedios de la salud para producir resultados de salud. Los determinantes intermedios se distribuyen según la estratificación social y determinan las diferencias en cuanto a la exposición y la vulnerabilidad a las condiciones perjudiciales para la salud.

Las principales categorías de determinantes intermedios de la salud son las circunstancias materiales, las circunstancias psicosociales, los factores conductuales y biológicos, la cohesión social y el propio sistema de salud. A continuación se presentan ejemplos de cada una de estas categorías:

- * **Circunstancias materiales:** calidad de la vivienda y del vecindario, posibilidades de consumo (medios financieros para adquirir alimentos saludables, ropa apropiada, etc.) y el entorno físico de trabajo.
- * **Circunstancias psicosociales:** factores psicosociales de tensión, circunstancias de vida y relaciones estresantes, apoyo y redes sociales.
- * **Factores conductuales y biológicos:** nutrición, actividad física, consumo de tabaco, drogas y alcohol; los factores biológicos también incluyen los factores genéticos.
- * **Cohesión social:** la existencia de confianza mutua y respeto entre los diversos grupos y sectores de la sociedad contribuye a la manera en que las personas valoran su salud.

* **Sistema de salud:** exposición y vulnerabilidad a los factores de riesgo, acceso a los servicios y programas de salud para mediar las consecuencias de las enfermedades para la vida de las personas.

En el caso de los pueblos indígenas de Caño Mochuelo, los determinantes estructurales están relacionados, en su dimensión socioeconómica y política, con la disponibilidad y permanencia en el territorio; con las presiones de proyectos económicos y las dinámicas productivas propias; con la configuración de las relaciones políticas y el gobierno (instituciones y gobierno propio); con el papel de las políticas públicas; con los recursos que llegan a sus territorios por vía de transferencias y con la cultura⁷².

Del análisis de la literatura secundaria sobre los derechos de los pueblos indígenas, sobre la Orinoquía, sobre el Departamento de Casanare y sobre los planes de desarrollo, proyectos económicos y políticas dirigidas al territorio en el que está ubicado el Resguardo de Caño Mochuelo, se han identificado cinco procesos económicos y políticos que inciden directa o indirectamente⁷³ en la situación actual de sus habitantes en materia alimentaria y nutricional.

El primero de ellos es el proceso de colonización de tierras, que hasta hoy ha ido transformando el medio de la Orinoquía por la introducción de prácticas agrícolas, pecuarias y agroindustriales. El cercamiento de los territorios recorridos ancestralmente por estos pueblos, como parte de la colonización agropecuaria, es un primer dato que explica su restricción al territorio del Resguardo.

⁷² ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Subsanan las desigualdades en una generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. Organización Mundial de la Salud. 2009, p. 247

⁷³ Esto teniendo en cuenta que aún faltan estudios que midan la incidencia de dichos procesos en la realidad alimentaria y nutricional de los pueblos.

Según han reconocido varios estudios, la Orinoquía es una reserva de agua importante pero ecosistémicamente frágil y sensible al desarrollo de formas intensivas de explotación de los recursos⁷⁴. Aunque algunos de los procesos económicos que se analizarán se desarrollan a una evidente distancia del Resguardo, es claro que su impacto sobre el sistema hidrológico y sobre el hidrodinamismo de la Orinoquía, que vincula tanto el piedemonte como la altillanura⁷⁵, afectan de manera directa e indirecta las posibilidades de producción/recolección alimentaria y las condiciones medio ambientales del territorio indígena.

El segundo proceso identificado es el de la extracción de recursos no renovables. Es conocido ampliamente que la Orinoquía hace parte del espacio geológico conocido como el Cratón de Guyana, en el cual descansa una importante riqueza de petróleo, gas y recursos mineros. La asignación de bloques petroleros sobre el territorio del Resguardo de Caño Mochuelo revela el riesgo de que dichos procesos afecten directa o indirectamente la territorialidad actual del pueblo Amorúa, pero también el ecosistema que es una reserva para el mundo.

La “locomotora minero energética”, como se denomina en el Plan de Desarrollo (2010- 2014) a la estrategia económica del país, aboca a la Orinoquía a un proceso de extractivismo que debe tener en cuenta no solo la presencia de pueblos indígenas, que están protegidos constitucionalmente, sino de un ecosistema que provee agua y una reserva de biodiversidad muy importante para el país y

⁷⁴ COLOMBIA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit.

⁷⁵ SARRIA Andrés. Exploración Geofísica y Medio Ambiente. Bogotá. Facultad de Ingeniería Universidad de los Andes, 2001

el mundo⁷⁶. Como lo propone la CEPAL⁷⁷, no se puede promover el desarrollo económico de la región sin atender primero los derechos de los pueblos indígenas y los ecosistemas.

El tercero es el desarrollo de megaproyectos, articulados tanto a los procesos de integración económica regional del país, como a la transformación productiva del sector agrícola, en dirección a la generación de agro-combustibles y al desarrollo de la agroindustria. El avanzado proyecto de navegabilidad del Río Meta, límite suroriental del Resguardo, incide sobre uno de los ríos que hace parte de la territorialidad indígena, por lo que es preciso evaluar los impactos de este proyecto sobre estos grupos humanos y sobre el ecosistema.

Ligado a ello se encuentra el impulso a la producción de palma aceitera y la expansión de los cultivos de arroz en la Orinoquía. En el último caso, la Actuación especial de la Contraloría General de la Nación de 2014⁷⁸, da cuenta del impacto que esta actividad agrícola ha tenido en la crisis ambiental que vivió el Departamento en marzo de este año, y en particular el Municipio de Paz de Ariporo, sobre el que se encuentra ubicada una parte del Resguardo. Las observaciones de la Contraloría incluyen

⁷⁶ El flujo del recurso se concentra en cinco regiones hidrológicas del país, donde la región Amazónica tiene el 34% del volumen de agua, seguida por la Orinoquía con el 32%, la Pacífica con el 18%, la región Magdalena-Cauca con el 11% y el Caribe con el 5%. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial COLOMBIA, MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (MAVDT). Política nacional para la gestión integral del recurso hídrico. Bogotá. SE, 2010. Ver también: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN; BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. Impactos económicos del cambio climático en Colombia-síntesis. Bogotá. 2014.

⁷⁷ COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2014.

⁷⁸ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit.

evidencia significativa sobre el impacto de la sísmica en el medio ambiente de la región.

El cuarto proceso identificado es el traslape de territorios de protección, como las reservas forestales o parques nacionales, con resguardos indígenas, lo que requiere de un análisis especial. La declaración de territorios para la preservación forestal bien puede contribuir a la protección de zonas ambientales, en ocasiones en detrimento de las posibilidades alimentarias de los pueblos, o bien puede ser, paradójicamente, la ruta de entrada para proyectos extractivos que terminen por comprometer, tanto la riqueza biótica, como la pervivencia de estos grupos humanos. El proceso por el cual se propone la creación de una reserva forestal o un parque nacional en esta zona de la Orinoquía, requiere de una especial atención a estos debates.

Finalmente, el papel de las intervenciones alimentarias y nutricionales, y el giro de recursos de transferencias al Resguardo, es un factor que incide en la situación actual de estos pueblos. La manera en que estas realidades se articulan a las formas de gobierno y al papel de las intervenciones requiere de una valoración detallada. Articulado a los procesos económicos y sociales de la región, la amenaza de la violencia y el conflicto armado aparecen como una realidad sobre el Resguardo de Caño Mochuelo.

3. La ubicación territorial del Resguardo: Intereses de inversión e intervención del Estado

El territorio y los ecosistemas juegan un papel indiscutible en las condiciones de vida del pueblo Amorúa. Del mismo modo, este pueblo ha contribuido a la conservación de la Orinoquía con prácticas de movilidad de larga data. Por esta razón, los distintos procesos económicos que se desarrollan en la Orinoquía traen impactos muy importantes en las condiciones alimentarias y nutricionales de los nueve pueblos que habitan el Resguardo de Caño Mochuelo. Del mismo modo, las interacciones entre estos pueblos con las instituciones estatales vía recursos, proyectos, programas e intervenciones, constituyen otro factor que modifica las formas propias de estos pueblos y acelera cambios en los patrones culturales y territoriales que afectan sus procesos alimentarios.

3.1 Dinámica de la tierra, recursos y conflicto armado en Casanare

Diversas investigaciones e informes han mostrado la compleja dinámica del conflicto armado en el Departamento del Casanare durante los últimos años⁷⁹. Esta dinámica encuentra su motor en la

⁷⁹ VEGA, Manuel. (Coord.). Por dentro 'e sogá. Una mirada social al boom petrolero y el fenómeno transnacional en Casanare. Bogotá: Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria, Ediciones Desde abajo, 2010, v. 1; CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos. Bogotá: Nuevo Arco Iris, 2008; CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR. Noche y niebla. Violencia política en Colombia, Bogotá: Editorial Códice, Enero – Junio 2013, no. 47; COLOMBIA, VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Panorama actual de Casanare. Bogotá. S.E., 2006; PEARCE, Jenny. Más allá de la malla perimetral. El petróleo y el conflicto armado en Casanare. Bogotá. CINEP, Editorial Códice, 2005.

economía del petróleo, en los cultivos de coca y el narcotráfico, en la disputa por tierras para la ganadería y en la implementación de la actividad agroindustrial de la palma aceitera y arroz. Según Vega⁸⁰ y Nuevo Arco Iris⁸¹, fenómenos como la parapolítica, juzgados por el sistema judicial colombiano, dan cuenta de la disputa por los gobiernos locales, por las regalías y por el control sobre el territorio casanareño⁸². Estos procesos socioeconómicos y de conflicto han constituido una presión importante sobre las condiciones de vida y alimentarias de los indígenas del Departamento porque han implicado de manera directa a sus pobladores⁸³. Las principales víctimas de esta dinámica conflictiva las ha puesto la población civil⁸⁴.

Estas realidades económicas y políticas han generado un impacto en el conjunto de la sociedad casanareña, desestructurando las relaciones sociales, restando legitimidad a las instituciones, introduciendo fenómenos de victimización y produciendo formas de desplazamiento que impactan las condiciones sociales de la población por la vía de la vulneración de derechos. Dicho marco constituye uno de los determinantes estructurales de la situación alimentaria y nutricional de la población general y de los pueblos indígenas en particular.

En el Municipio de Paz de Ariporo se han documentado asesinatos y desapariciones desde 1991⁸⁵. Por su parte, en el Municipio de

⁸⁰ VEGA, Manuel. Op. cit.

⁸¹ CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS. Op. cit.

⁸² COLOMBIA, MINISTERIO DE INTERIOR. Op. cit.

⁸³ ENSANI. Entrevista con el gobernador Agustín Rodríguez. Yopal, 2013

⁸⁴ *Ibid.*

⁸⁵ CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR, CINEP y CORPORACIÓN SOCIAL PARA LA ASESORÍA Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA, COS-PACC. Casanare: Exhumando el genocidio. Noche y niebla. Bogotá: 2009.

Hato Corozal, las infracciones a los Derechos Humanos han tenido lugar desde el año de 1997, incluyendo casos de campesinos, indígenas comerciantes y ganaderos de la región.

En 2010, Acción Social llevaba un registro 11.881 desplazamientos entre 1997 y agosto de 2010, que facilitaron el despojo sistemático de fincas por parte de los paramilitares. Los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo cuentan con fincas de vega, es decir, tierras fértiles para los cultivos de pancoger, debido a que se encuentran irrigadas por importantes fuentes de agua. La transformación que se ha producido en torno al Resguardo y sus efectos económicos y ambientales tiene un fuerte impacto en los pueblos indígenas que allí habitan⁸⁶.

Esta dinámica del conflicto ha tocado directa e indirectamente a Caño Mochuelo. Aunque grupos al margen de la ley han intentado incursionar en los territorios del Resguardo, amenazando a sus pobladores y generando miedo en las autoridades, el trabajo conjunto de la Junta de Cabildo ha logrado contener a estos actores, impidiendo la mayor parte de las veces su acceso al territorio. Sin embargo, no se puede decir lo mismo de las acciones que se han desarrollado en los linderos del mismo o en los municipios aledaños a donde acceden los indígenas.

Por otra parte, recientemente los indígenas de Caño Mochuelo adelantaron una denuncia pública ante las autoridades competentes, reproducida por la Revista especializada en violaciones a los derechos humanos *Noche y Niebla*, sobre la acción del ejército al interior de su Resguardo el 11 de marzo de 2013, para destruir, por orden judicial, una pista de aterrizaje en la comunidad de Morichito. Según relata el CINEP⁸⁷ en su informe, la pista

⁸⁶ COLOMBIA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit.

⁸⁷ CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR. *Noche y niebla*. Violencia política en Colombia, Bogotá: Editorial Códice, Enero – Junio 2013, no.

impactada era utilizada por pequeñas aeronaves para las visitas de funcionarios públicos de instituciones civiles y, en ocasiones, militares con ayudas humanitarias; también era usada por misiones médicas, permitiendo el traslado de enfermos graves⁸⁸.

Más allá de esta vulneración directa, que no solo pone en riesgo la vida de los indígenas, sino sus posibilidades de recibir asistencia en salud y ayudas alimentarias en casos de urgencia, el conflicto ha tocado a estas comunidades por otro camino. Si bien el despojo de tierras no ha tenido lugar en los predios del Resguardo, la apropiación de las tierras circundantes, expropiadas a campesinos y colonos, y el cambio de su vocación de siembra de cultivos de pan-coger hacia la ganadería, ha ocasionado procesos de deterioro de los suelos, pérdida de especies nativas, mayor uso y deterioro de las fuentes de agua y alteraciones del medio ambiente propias de la actividad pecuaria⁸⁹.

Adicionalmente, la disminución de la actividad agrícola en el entorno del Resguardo ha reducido, tanto la posibilidad de los indígenas de emplearse en las fincas vecinas, a modo de jornaleros para el cultivo de yuca, plátano o maíz, como la obtención de productos agrícolas de la región. Es evidente que los productos adquiridos en la economía local resultan más asequibles en términos de costos, bien sea a través del intercambio o de la compra, que aquellos que provienen de Arauca o el Meta, que incluyen en su precio el costo del transporte.

47 p. 151-152.

⁸⁸ Para el mes de julio de 2014 tuvo lugar una reunión convocada por la Secretaría de Gobierno Departamental, en la cual se discutieron las circunstancias en que se dieron estos hechos; allí se asumió un compromiso por parte de la fuerza pública para solventar la situación y responder a las necesidades de infraestructura de los 9 pueblos del Resguardo. Comunicado de la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación de Casanare. Consultado el 1 de septiembre de 2014 En <http://www.casanare.gov.co/?idcategoria=31997>

⁸⁹ COLOMBIA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit.

En suma, el conflicto armado, el acaparamiento de tierras circundantes que lo motiva y la reorientación productiva hacia la ganadería, impactan negativamente las condiciones de un territorio indígena ya de por sí limitado, con pobres posibilidades de producción de alimentos y con finos equilibrios hídricos.

Ante este cuadro complejo de violencias y procesos económicos, los pueblos de Caño Mochuelo han terminado en un territorio reducido que no garantiza a sus pobladores las condiciones básicas para sostener la actividad agrícola reciente. Como lo reconoce el Relator Especial de Naciones Unidas:

La crisis territorial se evidencia, por ejemplo, en el Resguardo Caño Mochuelo, Departamento de Casanare, en la región de Orinoquía. Según la información recibida por el Relator Especial, el Resguardo no presenta suficiente terreno para garantizar la pervivencia física y cultural de los pueblos que allí cohabitan. Los suelos de Resguardo son de baja fertilidad y más del 65% del terreno es inundable entre mayo y noviembre. Como consecuencia, se configuraría en este Resguardo una crisis alimentaria preocupante⁹⁰.

Debido al reducido acceso a especies de frutos y palmas, los Amorúa se han visto en la necesidad de mantener sus prácticas de cacería y recolección, aventurándose a realizarlas fuera del Resguardo, es decir, en los territorios de los colonos que bordean esta entidad territorial. La cacería de cerdos, reses y otros animales, o la recolección de frutas en estos predios, han sido vistas por los propietarios vecinos como robo, y su respuesta ha sido en algunos casos la violencia y en otros la denuncia. El conflicto cultural entre una noción de recolección y caza en la amplia Orinoquía y la noción de propiedad privada de los colonos, resulta evidente. El problema

⁹⁰NACIONES UNIDAS, Asamblea General. Op. cit. p. 18.

es que dicho conflicto termina por conducir a los indígenas a un proceso de apropiación del territorio, y de los recursos, ligado a la idea de propiedad privada, transformando la reserva cultural de sus prácticas y concepciones de manejo de ecosistemas frágiles.

Los colonos también han generado una presión importante para apropiarse de la tierra del Resguardo y, en los años anteriores, han venido corriendo las cercas, alterando los límites y cambiando los puntos que delimitan el territorio indígena, tal como lo relataron las autoridades del Resguardo.⁹¹ En el caso del pueblo Amorúa, el conflicto es más significativo, ya que se disputan tierras y espacios productivos ubicados en la frontera entre el Resguardo y los fundos de los colonos⁹².

La respuesta de los propios pueblos frente a estos problemas es parcial, pero ha ayudado a solventar en parte los conflictos. Frente al tema de la cacería han intentado promover la cría de especies menores, con el fin de consumirlas cuando alcancen cierta edad y cierta densidad poblacional. En cuanto al tema de los linderos del Resguardo, cada determinado tiempo los indígenas realizan una ronda o correría con la participación de los 9 pueblos, buscando verificar los límites, mantener las cercas y asegurar el territorio. Se trata de medidas coyunturales desde su autonomía, pero no de respuestas estructurales.

3.2 Petróleo

Sobre el Resguardo se cierne también la presión de las empresas petroleras, actores centrales de la actividad económica en el Departamento. La región de la Orinoquía descansa sobre una estructura geológica (Escudo Guyanés) que contiene valiosas

⁹¹ ENSANI. Entrevista a gobernador del Resguardo. El Meredy. Diciembre de 2013

⁹² *Ibid.*

reservas petroleras. Es preciso recordar que el Casanare fue epicentro de un importante *boom* petrolero en los años noventa a partir de los hallazgos de Cusiana y Cupiagua. Las consecuencias de este proceso, ampliadas al ámbito nacional, no son despreciables. Con la Constitución de 1991, el Casanare se transformó de una Intendencia, con proyección agroindustrial y pecuaria, a un Departamento dependiente del petróleo. Dos de sus municipios, Aguazul y Tauramena, se convirtieron en los mayores receptores de regalías del país, y el Departamento en general entró en un ciclo de desbordado crecimiento demográfico, su inmigración aumentó el costo de vida y los niveles de endeudamiento⁹³.

Estos procesos fueron ocasionando fenómenos de corrupción⁹⁴, conflictos sociales sin antecedentes en la región, daños ambientales irreparables, un desestimulo de la producción agropecuaria⁹⁵, con el consecuente debilitamiento de la autonomía alimentaria, y una profundización muy grave del conflicto armado. Todas estas realidades siguen constituyendo una amenaza potencial sobre el Resguardo⁹⁶.

La reducción de reservas a nivel mundial, el modelo de desarrollo actual y el déficit fiscal que arrastraba Colombia a inicios de la década del 2000⁹⁷, han llevado al Estado a emprender una carrera

petrolera sin precedentes que, como lo demuestra la Contraloría General de la República en un informe reciente, puede producir daños ambientales irreparables en la Orinoquía⁹⁸. Según refiere Juan Houghton⁹⁹, el nuevo mapa petrolero del país supone un total de 17'3 millones de hectáreas entregadas a empresas petroleras a través de contratos de producción, exploración y evaluación técnica. De estas, como lo refiere el mismo autor, casi 6 millones de hectáreas afectan a un total de 207 resguardos y a cerca de 30 pueblos indígenas¹⁰⁰.

El Plan de Desarrollo Nacional “Prosperidad para todos” 2010-2014, se propuso inventariar 450.000 Km² para el 2010, a los que se deberían sumar 800.000 más para el 2019 (lo que afectaría casi al 70% del territorio nacional), incluyendo un total de 32.000 Km. de exploración sísmica¹⁰¹. La expectativa para 2014 era la producción de 1.420.000 barriles diarios¹⁰². Para el segundo trimestre de 2014¹⁰³ se produjeron 966.609 barriles día calendario –BPDC en promedio. A ello se suma el papel central que ocupa la “locomotora minero energética” dentro de la estrategia de

⁹³ VEGA, Manuel. Op. cit.

⁹⁴ PEARCE, Jenny. Op. cit.

⁹⁵ Esta desagravación, es decir, la disminución de actividades productivas de orden agrícola para la producción de pancoger, es producto de los pocos encadenamientos productivos que genera el petróleo con otras actividades como la agricultura o la ganadería. Incluso se ha descrito una incompatibilidad y competencia entre el petróleo y la palma aceitera, debido a la disputa por la mano de obra y los espacios para la infraestructura.

⁹⁶ VEGA, Manuel. Op. cit.

⁹⁷ VEGA, Manuel. Bonanza minero energética, crisis del modelo neoliberal y respuestas nacionales. En: GARCÍA, Marisabel, et al. Pica Pala. Conflictos del Modelo extractivista en los sectores de la minería y los agrocombustibles.

Bogotá. Ediciones Desde Abajo, 2011

⁹⁸ COLOMBIA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit.

⁹⁹ HOUGHTON, Juan, (Ed.). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá. CECOIN, 2008.

¹⁰⁰ MARTÍNEZ, Geovany y HOUGHTON, Juan. La IIRSA: O el mega-ordenamiento de los territorios indígenas, p. 231, 260. En MARTÍNEZ, Geovany y HOUGHTON, Juan. (Ed.). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá. CECOIN, 2008.

¹⁰¹ *Ibid.*

¹⁰² COLOMBIA, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Plan Nacional de Desarrollo. Prosperidad para todos. Bogotá. Imprenta Nacional, 2010, p. 296.

¹⁰³ COLOMBIA, BANCO DE LA REPÚBLICA. Boletín Económico Regional. II Trimestre de 2014. Suroriente. Centros Regionales de Estudios Económicos del Banco de la República, 2014-Septiembre p. 8. Disponible En http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/ber_suroriente_tri2_2014.pdf

“Prosperidad para todos”, razón por la cual el comportamiento de este sector dentro del PIB, después de la construcción, fue de 7,7% en 2013, superando las actividades agropecuarias (5,2%) y, sobre todo, las industrias manufactureras (-0,1%)¹⁰⁴.

El alto nivel contaminante de los crudos pesados que se han encontrado en el subsuelo de los Llanos de la Orinoquía, y la presencia en esta región de las reservas petroleras más grandes del país, contrasta con la fragilidad ecosistémica de esta macro región. En efecto, durante el segundo trimestre de 2014, la región sur oriental, que incluye a la Orinoquía, tiene una participación del 70,0% en la producción de petróleo frente al resto del país.

En medio del auge petrolero de los últimos años, la Ronda 2008¹⁰⁵ entregó a las empresas petroleras bloques en Paz de Ariporo y Hato Corozal, superpuestos en el Resguardo Caño Mochuelo¹⁰⁶. En este

¹⁰⁴ COLOMBIA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, DANE. Cuentas Trimestrales-Colombia. Producto Interno Bruto (PIB). Cuarto Trimestre de 2013 y Total Anual. (Cifras preliminares), SC.SE. Bogotá. SC.SE, 2013 p. 6. Disponible En https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim13.pdf.

¹⁰⁵ COLOMBIA, AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS. Ronda Colombia 2008. [Citado en 02 de Junio de 2014] Disponible en <http://www.anh.gov.co/Asignacion-de-areas/Procedimientos-de-Seleccion/Procesos%20Anteriores/Paginas/Ronda-Colombia-2008.aspx>

¹⁰⁶ El Bloque CPE-3, en manos de Exxon Mobil y el de mayor extensión, con un total de 2.621.718 has, afecta a otros 7 Resguardos además del de Caño Mochuelo. El CPE-2, de 760.652 has, concesionado a ECOPEPETROL, afecta a dos más. El CPE-1, en manos de Meta Petroleum, de 989.963 has, invade más de la mitad de Caño Mochuelo. “El mapa petrolero hecho público por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), con fecha de 3 de diciembre de 2008, muestra además una fuerte actividad en la mercantilización petrolera del Resguardo. Así, los bloques que afectan sus tierras han sido modificados y algunas de las zonas, que no habían sido concesionadas y permanecían en manos de la ANH, han sido entregadas a las petroleras a través de contratos de Evaluación Técnica Especial. Toda la parte norte del Resguardo ha sido concedida a la empresa Meta Petroleum LTD. El suroeste ha quedado en manos de Ecopetrol S.A., y el sureste en las de la Exxon Mobil and Production Colombia (Vichada) LTD. Los contratos implican “compromisos”

contexto, se han realizado procesos de sismica en los territorios cercanos al Resguardo, los cuales, según los indígenas, han generado afectaciones sobre algunas fuentes de agua y moriches.

Como lo documenta el reciente *Informe de la Actuación Especial* llevado a cabo por la Contraloría en 2014, la crisis ambiental por sequía, que tuvo lugar entre febrero y abril de ese año, en los municipios de Pore, Trinidad, Hato Corozal y Paz de Ariporo, dio lugar a la muerte de “8.382 chigüiros, 12 venados, 4 osos, 232 vacas, 7 caballos, 51 babillas, 36 cerdos, 36 tortugas, 3 armadillos, 1 gallinazo, 2 güios negros, 6 iguanas y 473 peces (para un total de 9.254 animales)¹⁰⁷, todo ello tiene su presunto origen, tanto en la actividad petrolera, como en el desarrollo de cultivos de arroz y en la construcción de carreteras producto de estas actividades¹⁰⁸.

Según los datos presentados por la Contraloría: “Existen 284 pozos de actividad petrolera en estos 4 municipios de Casanare. En ellos (los municipios) se han desarrollado 7212,4 km² de sismica 3D y 16857,2 km² de sismica 2D, lo que equivale a casi medio recorrido de la circunferencia de la tierra en el Ecuador”¹⁰⁹. Del mismo modo, se registra la superposición en el tiempo de programas de sismica 2D y 3D en Paz de Ariporo, lo que implica una

Alta susceptibilidad a presentar efectos acumulados de esta actividad, entre los que se resalta la modificación del patrón de movimiento superficial del agua (lluvia y de escorrentía), agrietamien-

de realizar más de 2000 km de sísmicas 2D y la perforación de un total de 24 pozos estratigráficos” En: CASTRO, Sergio. Las guahibadas del desarrollo: los megaproyectos a la caza del indígena de la Orinoquía. SERVINDI – Servicios en Comunicación Intercultural. [Citado en 08 de Diciembre de 2014] Disponible en <http://servindi.org/actualidad/6737>

¹⁰⁷ COLOMBIA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit. p. 1

¹⁰⁸ *Ibíd.*, p.18

¹⁰⁹ *Ibíd.*, p.16.

to superficial del suelo y profundización del nivel freático, así como una extensa zona de afectación del subsuelo [...] los cuales ocasionan un gran impacto negativo en las condiciones físicas naturales de la roca alrededor del sitio de disparo¹¹⁰.

La Contraloría aporta evidencia significativa sobre la relación entre la actividad sísmica y la sequía¹¹¹:

La exploración sísmica se convierte en una fuente de alteración y fracturamiento secundario de la roca en el fondo de los pozos, visto de otra forma, la sísmica se transforma en un generador relativamente superficial o subsuperficial de fracturamiento o permeabilidad secundaria, que afecta de alguna forma los acuíferos superficiales y el nivel freático del área¹¹².

Citando el trabajo de Sarria, *Exploración geofísica y medio ambiente*, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de los Andes, se concluye que hay evidencia sobre:

Situaciones relacionadas con daños y efectos ambientales sobre las aguas subterráneas y superficiales, tubería enterrada y viviendas agrietadas, hechos que constituyen en su conjunto la mayoría de las quejas y reclamos que se presentan ante la autoridad ambiental o los órganos de control por habitantes de las áreas en las que se ha ejecutado exploración sísmica para hidrocarburos¹¹³.

En el año 2008, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) sacó a subasta el Bloque CPE-1, que se extiende entre los municipios de Cravo Norte (Arauca), Paz de Ariporo y Hato Corozal (Casanare)

y La Primavera (Vichada), que claramente se traslapa con los territorios que constituyen el Resguardo de Caño Mochuelo, tal como lo muestra el último mapa de tierras publicado por la ANH en su página oficial¹¹⁴. La empresa Meta Petroleum Corp, filial de la Pacific Rubiales, suscribió el contrato TEA, para la evaluación técnica del área en el mes de septiembre de 2008. Dicho contrato suponía la realización de un programa de adquisición sísmica 2D y la perforación de cuatro pozos estratigráficos en el área del bloque CPE1 (*Mapa 15*).

Para julio de 2014 el mapa de tierras de la ANH muestra claramente la presencia de dos bloques, uno sobre el Resguardo y otro muy cerca de él. El primero es identificado como 3339, denominado CP2, de la cuenca de los llanos y, el segundo es el 3390 o Bloque Lla 60, de la cuenca de los llanos. El primero compromete territorios al suroccidente del Resguardo, incluyendo zonas irrigadas por el Río Meta y los ríos Aguas Claras junto al caño de Aguas Claritas. El segundo, aunque por fuera del Resguardo, afecta zonas ecosistémicas próximas, así como fuentes de agua que pasan por el Resguardo río abajo. Las porciones nororiental, noroccidental y suroccidental del Resguardo están en evaluación técnica por la ANH como se ilustra en el mapa de tierras de julio de 2014.

Tras realizar las consultas respectivas a los Ministerios del Interior y al INCODER, con el fin de determinar la existencia de pueblos y territorios indígenas al interior del Bloque, la Empresa Pacific Rubiales llevó a cabo, entre el 5 al 9 de octubre de 2009, una primera visita de verificación de presencia o no de comunidades en el área de influencia del proyecto¹¹⁵. En los siguientes meses

¹¹⁰ *Ibíd.*, p. 11.

¹¹¹ *Ibíd.*, p. 14.

¹¹² *Ibíd.*, p. 19.

¹¹³ SARRIA, Andrés. *Op. cit.*, p. 12

¹¹⁴ Consultar el mapa completo de 2014 en: <http://www.anh.gov.co/Asignacion-de-areas/Paginas/Mapa-de-tierras.aspx>

¹¹⁵ El registro de este proceso se encuentra consignado En: UNIÓN EUROPEA. Taller de capacitación jurídica sobre la consulta previa a las autoridades del Resguardo.

la empresa contactó insistentemente al Gobernador Indígena y a las autoridades con el fin de adelantar procedimientos de consulta previa. No obstante, las autoridades han frenado este proceso, argumentando que la actividad sísmica que ya se ha realizado en cercanías del Resguardo, así como la contemplada en este nuevo contrato, ocasionarían daños importantes en las fuentes de agua y el sistema hídrico de aguas profundas que caracteriza a las sabanas inundables de la Orinoquía.

Lo cierto es que el desarrollo de actividades petroleras en cercanías, o directamente sobre el territorio del Resguardo, implica no solo afectaciones ambientales¹¹⁶, como las que se han conocido en los municipios de Tauramena, Aguazul, Yopal, Trinidad, Paz de Ariporo, Hato Corozal y Orocué, las cuales impactan en las actividades de caza, pesca, recolección y siembra propias de los pueblos indígenas del Departamento¹¹⁷, sino que alentaría el impulso de una transformación productiva en la región, dirigida a la reducción de la agricultura de la zona, a la progresiva importación de bienes y a la dependencia de los salarios y regalías petroleras, tal como ha ocurrido en Aguazul y Tauramena¹¹⁸.

Una amenaza adicional sobre el Resguardo tiene que ver con los conflictos asociados a este tipo de actividades extractivas.

Arauca: Red Latinoamericana Para La Protección De Los Derechos De Los Pueblos Indígenas Altamente Vulnerables En El Ámbito Regional E Internacional, Mayo 2013. Disponible En <http://derechosindigenas.es/wp-content/uploads/2013/07/Taller-de-capacitaci%C3%B3n-jur%C3%ADdica-sobre-la-consulta-previa-a-las-autoridades-del-Resguardo1.pdf>

¹¹⁶ BRAVO, Elizabeth. Los impactos de la explotación petrolera en ecosistemas tropicales y la biodiversidad. Bogotá. Acción ecológica, 2007

¹¹⁷ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op., cit.

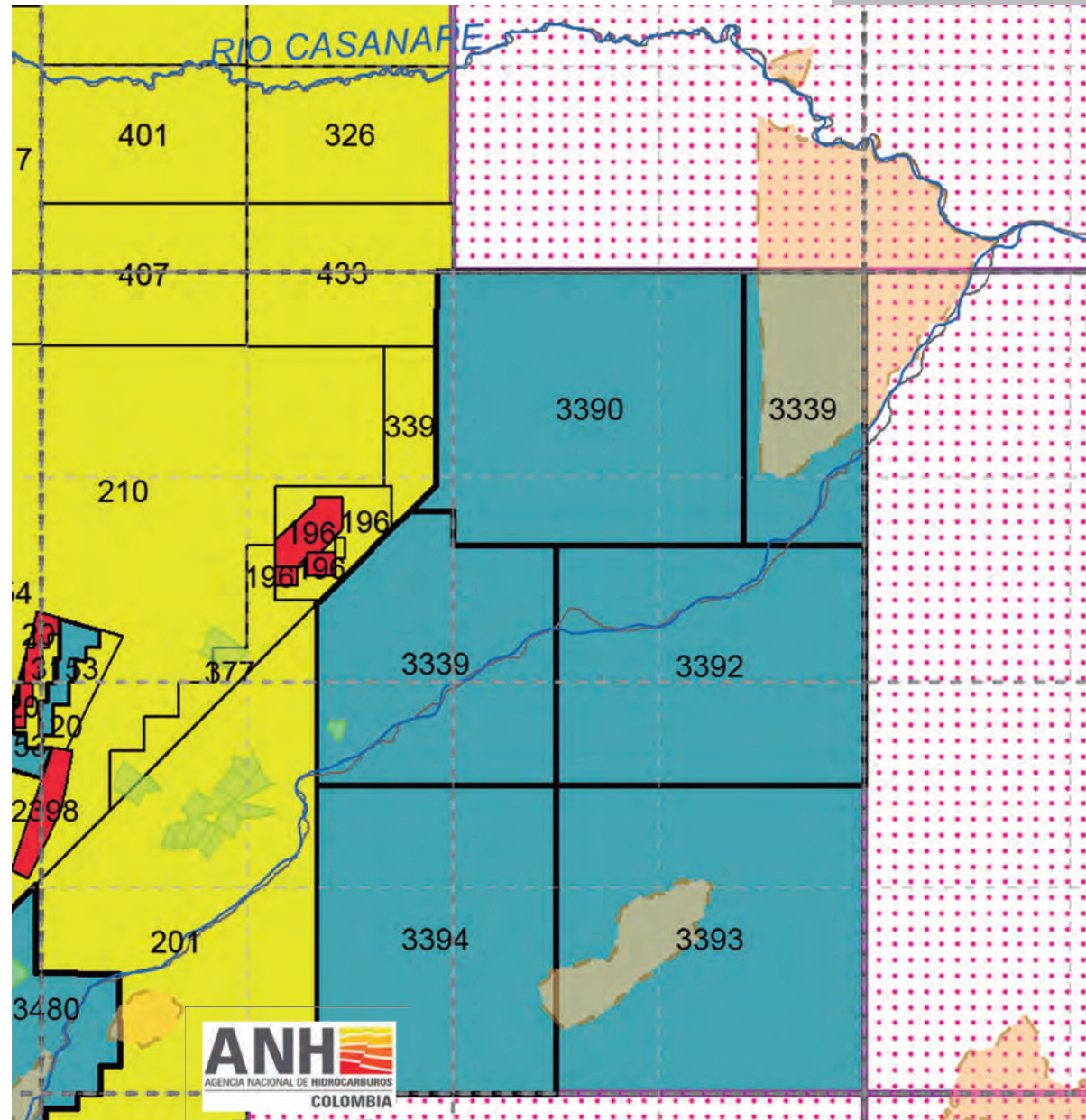
¹¹⁸ OBSERVATORIO SOCIAL DE EMPRESAS TRANSNACIONALES, MEGAPROYECTOS Y DERECHOS HUMANOS. (OSETMPDH). Las huellas del capital transnacional en Colombia. Estudio de tres casos: Nestlé, Cerrejón y British Petroleum. Bogotá. S.E, 2008, p. 255-266.

El avance de la economía de enclave en el Departamento se ha acompañado del control territorial de organizaciones al margen de la ley, y de su disputa con otras fuerzas y otros actores, por los recursos de las regalías y por el poder político para administrarlas¹¹⁹. Ese control incluyó el acaparamiento de tierras productivas, de pequeñas propiedades campesinas y de corredores estratégicos para la movilidad fluvial. Aunque los efectos socioeconómicos y de conflicto de este proceso fueron más notables en Aguazul, Tauramena, Mani, Yopal, Orucué y Trinidad, los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal, en donde se encuentra el Resguardo, también sufrieron las consecuencias de esta guerra por la tierra y los recursos, sobre todo en materia de asesinatos, desapariciones, ataques a infraestructura y reclutamiento forzado.

3.3 Comercio y agrocombustibles

Dos procesos adicionales inciden en el devenir de los Amorúa en su territorio actual. En primer lugar, la consolidación del proceso de recuperación de la navegabilidad del Río Meta y, en segundo lugar, la posibilidad de la expansión de la palma y el arroz como monocultivos. Las obras de recuperación de la navegabilidad siguen en marcha sin un claro proceso de concertación con los pueblos indígenas, que ven comprometidos sus territorios por estas obras.

¹¹⁹ “El petróleo en la Orinoquía y la Amazonía atrae población flotante de las áreas urbanas o de la zona andina, expulsada de parcelas agrícolas por razones económicas o políticas; este mismo petróleo a su vez desaloja a poblaciones indígenas”. CUBIDES, Fernando. Violencia y desplazamiento forzado en Colombia: Miradas sobre lo público, voces desde lo privado. Las Violencias: Inclusión creciente. En: Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, 2000-Octubre, 69, p. 89-96



Mapa 13.
 Ubicación de bloques petroleros en el Resguardo Caño Mochuelo
Fuente: Mapa de tierras ANH

Todo ello ha sido analizado por el Programa Presidencial para Asuntos Indígenas en su informe de 2012¹²⁰ y por la Universidad del Norte. El proyecto de “Recuperación del Río Meta” cuenta, desde 1995, con nueve estudios y con un costo proyectado de 108 millones de dólares. Forma parte de la Iniciativa de Integración de la Infraestructura de Sudamérica (IIRSA). La IIRSA nació en el 2000, en el marco del intento de creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) como conjunto de infraestructuras que permitirían el libre flujo de mercancías hacia el exterior. El acta de inviabilidad del ALCA no significó el fin de la IIRSA, por el contrario, ésta se fue convirtiendo en un ejercicio de integración “exógena”, es decir, una integración desde arriba, dirigida hacia los mercados internacionales y no hacia el mercado interno¹²¹.

Precisamente el trabajo de “corregir las imperfecciones” del Río Meta con el fin de convertirlo en una vía fluvial permanente para barcos de gran calado, que permita la circulación entre el Caribe venezolano y el Pacífico colombiano, supone varias intervenciones. Las obras de rectificación y estabilización permitirán mantener las

¹²⁰ El informe del Programa Presidencial revela que, en 2002, INVÍAS solicitó al Ministerio del Medio Ambiente una licencia ambiental para el desarrollo del proyecto, ésta fue rechazada por dicha instancia debido a la ausencia de una consulta previa a las comunidades del área de influencia y de un Estudio de Impacto Ambiental EIA. En 2004, INVÍAS se aproximó a las comunidades del pueblo Achagua y no a las del Resguardo de Caño Mochuelo, sin lograr la consulta. Tras recibir la licencia ambiental del Ministerio, se inició el desarrollo del tramo II, sin consulta previa de los pueblos indígenas de la zona, incluyendo a los 9 pueblos de Caño Mochuelo. Tomado de: MAHECHA, Sally. Informe sobre situación humanitaria presentado en Audiencia Pública, Sala de Juntas de la Vicepresidencia de la República, Diciembre 7 de 2012. p. 13.

¹²¹ Distribuidos en 10 ejes que atravesarían 12 países, los 506 proyectos que conforman la IIRSA -con una inversión total que ronda los 68.000 millones de dólares-, tienen como finalidad “corregir” las “barreras” naturales que separan las 5 “islas” en las que sus promotores dividen la región. Si la Naturaleza supone un error subsanable, no digamos los pueblos indígenas. En CASTRO, Sergio, Op. cit.

dimensiones adecuadas del canal para navegación, con dragados que garanticen profundidades navegables, cierres de brazos y remoción de filos rocosos con miras a concentrar el flujo del río en un único brazo navegable¹²².

Según el Ministerio de Transporte, los 828 Km. del Río Meta se convertirían en navegables 347 días al año. El proyecto incluiría:

Su área de influencia inmediata a través de la conexión con la adecuación de carreteras y la utilización de sus afluentes navegables. Los impactos medioambientales no se darán tan solo en el propio río y zonas adyacentes, la hidro-vía impulsa la integración regional, nacional e internacional de una gran región productiva¹²³.

Esa “región” cubre 145 resguardos indígenas de al menos 18 pueblos originarios diferentes. La condición actual del río hace que embarcaciones de gran calado tengan la posibilidad de navegar solo en época de invierno o con un factor de carga reducido. Adicionalmente, los desarrollos portuarios del corredor fluvial no cuentan con la capacidad requerida por embarcaciones y flujo comercial, limitando las posibilidades de intercambio comercial con Venezuela.

Esta situación, y el marco de las políticas de apertura económica adelantadas por el país en los últimos 24 años, han hecho que la recuperación de la navegabilidad del Río Meta se constituya precisamente en el proyecto central de infraestructura en la Orinoquía. Según INVÍAS, el Río Meta podría transportar 6

¹²² El documento CONPES 3396 de 2005, declaró la recuperación de la navegabilidad del Río Meta como estratégica para Colombia, y aprobó un recurso de 19 millones de dólares para iniciar con la ejecución de obras. En COLOMBIA, MINISTERIO DE TRANSPORTE. Diagnóstico del sector de transporte, 2006. [Sin información editorial], 2005.

¹²³ *Ibid.*

millones de toneladas de mercancías en 2015, doce veces más que la cifra actual. Por esta razón, el documento CONPES 3393 de 2005 declaró estratégico el proyecto de recuperación de la navegabilidad del Río Meta y aprobó USD 19 millones para realizar una serie de estudios y obras iniciales.

Desde el punto de vista económico, dos perspectivas justifican la realización de este proyecto. En primer lugar, esta iniciativa supone el fortalecimiento de la infraestructura de servicios y el transporte fluvial a nivel nacional, desarrollando un corredor intermodal de transporte para integrar regiones apartadas con centros de distribución y consumo. Para hacerlo, se ha mejorado la vía de acceso al muelle La Banqueta, a partir del diseño y construcción de los muelles La Banqueta, Cabuyaro y Puerto Carreño a lo largo del Río Meta. Desde el punto de vista subregional, el proyecto busca un desarrollo integral de la hidrovía del Orinoco, dado su potencial para la integración comercial, especialmente entre Colombia y Venezuela.

Es preciso recordar que el Río Meta limita con la zona sur del Resguardo de Caño Mochuelo y sirve como fuente de recursos pesqueros, y como vía de transporte y provisión de otras especies para varias de las comunidades asentadas en esta parte del Resguardo. Los pueblos Amorúa, Yaruro, Yamalero, Waipijiwi, Tsiripu, y los Sikuaní que habitan en Tsamani II, encuentran en el río un eje importante de sus recorridos, de su actividad alimentaria y de sus prácticas tradicionales.

Los últimos tres gobiernos nacionales han reconocido en sus planes de desarrollo que el proyecto de recuperación de la navegabilidad del Río Meta supone un reto de ingeniería sostenible, ya que la elección de la tecnología debe asegurar que el encauzamiento, dragado y

rectificación no tengan consecuencias inesperadas sobre los costos y la funcionalidad de los servicios ambientales del río aguas abajo. No obstante, en los últimos años el proyecto ha comenzado a tener un impacto ambiental que debe ser evaluado, debido al cierre de brazos, la remoción de rápidos, dragados y la incorporación de balizas con señales de luz que alteran el ecosistema. También se ha implementado la construcción de estructuras sumergidas en guadua en los brazos a cerrar y la construcción de mamparas de fondo para reducir la sección hidráulica del cauce en verano. Este conjunto de medidas ha producido la alteración del ecosistema y ha modificado la diversidad de especies únicas de esta cuenca; afectando así el patrimonio de la biodiversidad biológica del mundo. Los pueblos del Resguardo sienten vivamente el peligro de este proyecto:

La gente se ha preocupado muchísimo por lograr mantener y conservar su territorio sano, porque igual aquí estamos amenazados, en este Resguardo Caño Mochuelo como tal, a pesar del pequeño terreno que tenemos aquí, por ejemplo pretenden canalizar supestamente este Río Meta y sus afluentes, donde exigen de garantía para la comunidad un kilómetro de terreno a lado y lado del río, si eso se llegase a cumplir, los Tsiripus, que son únicos en el mundo, desaparecerían porque el terreno que ellos tienen prácticamente es ese, de la orilla del río tienen un kilómetro hacia afuera, y si eso se requiere para garantizar la canalización, y la famosa navegabilidad del Río Meta, como lo están planteando [...] pues nos van a acabar el este Resguardo, porque por aquí a la derecha tenemos el Río Meta, luego está el Caño de Aguas Claras, el Río Ariporo; el este Resguardo está en medio de todos estos ríos, los ríos pasan por ahí, y si eso es así, esperar hasta donde aparecen los resguardos. Eso es uno, la otra son los proyectos hídricos que

pretenden construir, igual, si esos proyectos se desarrollan acá, ya tienen un bloque, esos agarran parte de este Resguardo¹²⁴.

Aunque la cita resalta el impacto de este proyecto para el pueblo Tsiripu, por su tamaño poblacional y por la fragilidad que generó en ellos el proceso de las “guahibiadas”, para el pueblo Amorúa, que toma buena parte de sus recursos de zonas colindantes con el Río Meta, las consecuencias de este proyecto también pueden ser significativas. El aumento del tráfico de embarcaciones, las dinámicas socioeconómicas de los puertos y el incremento de la contaminación, ocasionada por el acceso de más embarcaciones de gran calado, transformarían notablemente la forma de vida de este pueblo, impactando en sus actividades productivas y alimentarias.

Más allá de las expectativas comerciales de orden nacional, este proyecto intenta promover otro conjunto de actividades que pueden incidir en el medio natural y en la vida de los pueblos del Resguardo aguas abajo. Según autoridades indígenas de la región, esta obra de ingeniería busca comunicar áreas potenciales y estratégicas de producción de biocombustibles, es decir, articular zonas productoras, actuales o a futuro, de palma de aceite. Ello llama la atención sobre los planes de extensión de la producción de palma en Casanare, con los cuales se intenta superar las 70.000 hectáreas actualmente cultivadas. Así, la navegabilidad del Río Meta se convierte en la infraestructura necesaria para el despliegue de una actividad agroindustrial que está ocasionando grandes perjuicios sobre la tierra y graves afectaciones ambientales e incluso agrícolas¹²⁵.

¹²⁴ ENSANI. Entrevista con el gobernador Ex gobernador del Resguardo. El Meredy. Diciembre de 2013

¹²⁵ El proyecto de “Recuperación del Río Meta” ha tenido un costo total de 108 millones de dólares (Cámara Colombiana de Infraestructura, 2011). Solamente entre 2006 y 2008 se realizaron inversiones por 45 mil millones de pesos según la Cámara Colombiana de Infraestructura (2011). En los últimos meses el Gobierno

El proyecto de convertir a la Orinoquía en una zona de agronegocios ha venido de la mano con un proceso de adjudicación de tierras baldías. Un estudio realizado por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) en 2012, analizó los títulos entregados por esta misma institución entre 1996 y 2012 en diez departamentos. El resultado reveló que:

En Hato Corozal, Casanare, en donde la UAF es de 287 hectáreas, solo el 5 por ciento de los títulos entregados cumplieron con la norma. Al 50% por ciento de las familias adjudicadas les entregaron solo 100 hectáreas, es decir casi una tercera parte de lo que necesitan para producir y subsistir, mientras que un 30% de los títulos entregados allí fueron de predios entre 600 y 800 hectáreas¹²⁶.

En agosto de 2014 la Contraloría General de la Nación, tras una Actuación Especial¹²⁷ sobre la adjudicación de baldíos, emitió un boletín de prensa en el cual revela las graves irregularidades en este proceso, destacando su impacto en la altillanura (Meta, Vichada y Casanare). El principal hallazgo de la Contraloría fue que en esta región:

ha reconocido, a partir de estudios y diseños recientemente adelantados por el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), la necesidad de implementar obras con un costo adicional de 6,1 billones de pesos, recursos que aún se deben gestionar, según afirmó José Leónidas Narváez Morales, director de esa entidad (Pardo, 2014). Estos recursos se acompañarán con la inversión en el desarrollo agrícola de la altillanura, con productos atractivos para el mercado de los agro-combustibles, fundamentalmente, para el mercado de minerales y petróleo y con la modernización de embarcaciones y puertos.

¹²⁶ Verdad Abierta.com. Obtenido el 01 de septiembre de 2014, desde <http://www.verdadabierta.com/restitucion-de-bienes/4499-mucha-tierra-en-pocas-manos>. 19 de marzo de 2013

¹²⁷ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit.

Se presenta la acumulación de terrenos adjudicados inicialmente como baldíos por un área total de 101.180,57 hectáreas, adquiridas por valor total de \$150.378,92 millones, por 14 entes jurídicos o personas naturales, directamente o a través de sociedades por acciones simplificadas de su propiedad, contrariando el contenido del Artículo 72 de la Ley 160 de 1994, sobrepasando las áreas establecidas en el Artículo 20 de la Resolución 041 de 1996, generando el incumplimiento del objeto de la Ley 160 de 1994 y la filosofía de la Unidad Agrícola Familiar, y una responsabilidad fiscal, penal y disciplinaria por parte del INCODER, teniendo en cuenta el incumplimiento de lo establecido en el Artículo 12 de la Ley 160 de 1994, numerales 13, 14, 15, 16 y del Decreto 1.300 de 2003, generando un detrimento en el patrimonio de la Nación en \$150.378,92 millones, y consecuencias de orden disciplinario y penal¹²⁸.

Estas tierras se han destinado a la producción de cultivos de palma y arroz en la Orinoquía, produciendo un efecto ambiental que afecta la disponibilidad de agua y alimento en el Resguardo. La siguiente imagen ilustra el impacto de la sequía vivida entre febrero y abril de 2014 en el territorio de Caño Mochuelo (ver fotografía 1 en la siguiente página).

Como lo revela la Actuación Especial de la Contraloría, con ocasión de la crisis de sequía y ambiental del primer semestre de 2014 en Paz de Ariporo, la:

Ganadería y la agricultura, aportan modificaciones sustanciales de largo plazo en el tiempo, en cuanto establecen relaciones conflictivas, ya sea con las zonas húmedas permanentes, zonas de inundación de invierno o la vegetación nativa, por lo que las actividades agropecuarias modifican la cobertura vegetal y la red de drenaje natural de acuerdo a las necesidades de agricultores y ganaderos, para los cuales, el recurso agua debe ser compartido o, en caso dado, debe competir entre sus necesidades y las de la flora y fauna nativa, situación que finalmente afecta igualmente la recarga de acuíferos y el nivel freático local y regional¹²⁹.

Al respecto, la Contraloría encontró en su actuación en el Municipio de Paz de Ariporo, “falta de gestión de CORPORINOQUÍA”, al no hacer cumplir lo establecido en la Resolución No. 200.15.07-0702 del 31 de julio de 2017, en donde se determina, como ronda de protección hídrica de los ríos, quebradas, arroyos y esteros, un mínimo de 100 metros de ancho a cada lado de sus respectivos cauces. La corporación regional, debido a tal falta de gestión: “[...] ha permitido que arroceros y ganaderos hagan uso indebido de dicha franja, generando la pérdida de cobertura vegetal protectora del cauce y por ende del recurso hídrico”. La situación es más grave si se tiene en cuenta que, de acuerdo al ente de control, en Paz de Ariporo se encuentran identificadas 39 arroceras con un área mayor a 100 hectáreas, las cuales, pese a estar obligadas a presentar un Plan de Manejo Ambiental, no lo han hecho, por el contrario, están usando el recurso hídrico sin respetar las cotas de protección enunciadas por la ley.

Estos cultivos de arroz se han impulsado a partir del desarrollo de infraestructura dispuesta en torno al Río Meta. Como lo revela el IIRSA (s. f.), el objetivo de los proyectos que favorecen la integración comercial es potenciar las exportaciones de maíz,

¹²⁸ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Graves irregularidades fiscales en el proceso de adjudicación de baldíos por parte del INCODER. [Citado en 01 de septiembre de 2014] Disponible en http://www.contraloria.gov.co/web/guest/boletinprensa/-/asset_publisher/RJ9mIGHBjML/content/graves-irregularidades-fiscales-en-el-proceso-de-adjudicacion-de-baldios-por-parte-del-incoder

¹²⁹ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. Cit., p. 17

aceite de palma, arroz, productos forestales y coque, entre otros, así como facilitar las importaciones de trigo, abonos, soya y acero. El impacto de esta dinámica de concentración de la tierra y su orientación hacia actividades de agroindustria, monocultivos y megaproyectos de infraestructura, pueden generar riesgos para los pueblos indígenas del Resguardo.

En el caso del Resguardo Caño Mochuelo, el área de impacto directo de la hidrovía representaría alrededor del 40% de su territorio. Tal y como señala Agustín Rodríguez, ex gobernador del Resguardo, las consecuencias de tales obras -en una zona con un régimen periódico de inundaciones- podrían llevar a la desaparición de algunas comunidades que están a la orilla de los ríos: “pero nos afectaría a todos, porque se romperían las fuentes que siguen un conducto regular para que el agua mantenga su normal equilibrio. En invierno se desbordarían los ríos enormemente, lo cual afectaría a los cultivos que nosotros realizamos en las islas y a orillas de los ríos, que son las áreas más fértiles”¹³⁰. Como lo sugiere Castro Sánchez, refiriéndose a la navegabilidad del Río Meta:

Los avances de este proyecto posiblemente den un nuevo impulso en la implementación de otra de las estrategias centrales de los dos gobiernos del ex presidente Uribe 2002- 2010, expresadas en su Plan de Desarrollo y en sus planes de política minero-energética de largo plazo: plantar en 20 años un total de 6,3 millones de hectáreas de palma africana, pino caribe y similares en la sabana alta de la Orinoquía.¹³¹

El impacto nocivo de la palma en el medio ambiente de la Orinoquía ha sido estudiado por varios autores¹³², y la posibilidad de que este

¹³⁰ ENSANI. Entrevista a Gobernador Indígena. El Meredy. Diciembre de 2013

¹³¹ CASTRO, Sergio. Op. cit.

¹³² SICARD, Tomás, et al. Palma de aceite, biodiversidad y tendencias de

Fotografía 1. Secamiento de caño, mortandad de peces en el Resguardo



Fuente: Fotografía tomada en el marco ENSANI. Marzo, 2014

cultivo se acerque al territorio del Resguardo se presenta como un nuevo factor que podría incidir en las condiciones territoriales y alimentarias de los pueblos de Caño Mochuelo. Aunque sobre el territorio de Caño Mochuelo y de los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal aún no se registra de manera directa

política: el caso de la Orinoquía colombiana. Informe final. Bogotá, Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, World Wildlife Fund, 2007. Por su parte, Sicard (2007) manifiesta que no solo en el caso de la Orinoquía, sino a nivel general, debería darse una expansión sostenible de la palma en zonas previamente intervenidas para respetar áreas de importancia ecosistémica. Ver también: SEEBOLDT, Sandra y SALINAS, Yamile. Responsabilidad y sostenibilidad de la industria de la palma. Bogotá: Oxfam Novib, Indepaz, 2010. Además, es posible consultar: CASTIBLANCO, Carmenza y HORTUÁ, Sonia. El paradigma energético de los biocombustibles y sus implicaciones: panorama mundial y el caso colombiano. Medellín. Universidad Nacional de Colombia. En: Gestión y Ambiente, 2012- Diciembre v. 15, no. 3, p 5-25.

el efecto del cultivo de la palma de aceite, la presencia de este desarrollo agrícola industrial, río arriba, y sus posibilidades de desarrollo en torno al Resguardo (río abajo) deben estar bajo la mira de las autoridades.

Más allá de los efectos ambientales ocasionados por estos cultivos intensivos, es preciso llamar la atención sobre el impacto que desde ya puede estar ocasionando el proyecto de navegabilidad del Río Meta en la biodiversidad del Resguardo. Por ejemplo, el estudio denominado *Actualización de los estudios y diseños para la navegabilidad entre Puerto Texas (K674) y Puerto Carreño (K0)*, contratado por INVIAS a la Universidad del Norte en el año 2010, analiza los impactos ambientales de la recuperación de la navegabilidad del Río Meta y sus posibilidades de mitigación.

En la Orinoquía existen 995 especies de peces. Colombia cuenta con 658 especies de las cuales el 46% del total nacional está en el marco del área de influencia del proyecto. De ellas, 181 especies son endémicas y de estas hay 12 especies amenazadas, 50 especies de consumo y 135 de interés ornamental. En particular, el Río Meta cuenta con 484 especies potenciales y 168 especies reportadas. En términos de aves, se han identificado 418 especies potenciales (21% acuáticas), 49 especies migratorias y 6 especies amenazadas. De herpetos se contabilizan 54 especies, con 2 especies no endémicas en peligro. Adicionalmente, se cuenta la presencia de mamíferos acuáticos¹³³.

El estudio de la Universidad del Norte reveló la presencia, para el área directa del proyecto, de 258 especies organizadas en 194

¹³³ COLOMBIA, MINISTERIO DE TRANSPORTE, INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y UNIVERSIDAD DEL NORTE. Características ambientales relevantes y síntesis del trabajo en el marco del proyecto de actualización de los estudios de navegabilidad del Río Meta. 2011, Disponible en <http://www.asorinoquia.org/sites/default/files/files/BaseMayo.pdf>

géneros, 60 familias y 28 órdenes, representando así el 62% (418 sp.) de las especies reportadas para el área de influencia indirecta del proyecto, y el 33% (783 sp.) para la gran cuenca del Orinoco. Se reportaron 30 especies de aves con hábitos migratorios, de las cuales 13 corresponden a especies acuáticas estrictas, asociadas principalmente a cuerpos de agua permanentes y estacionales, entre los que se encuentran algunos Chorlos (*Scolopacidae*), Garzas (*Ardeidae*), Gaviotas (*Laridae*), Patos (*Anatidae*), entre otros. Por otra parte, se reportaron en el estudio 13 especies de aves con hábitos acuáticos no estrictos, siendo todas especies residentes y de amplia distribución¹³⁴. Se halló una especie Casi Amenazada (NT) que corresponde al Paujil Mitu tomentosum, el cual pertenece a la familia *Cracidae*, considerada como una de las familias de aves más amenazadas en el Neotrópico¹³⁵.

Este estudio llama la atención sobre los impactos significativos en el ámbito abiótico, biótico y antrópico en relación con obras sumergidas, protección de orillas y estructuras de encauzamiento, propios de la Recuperación de la navegabilidad del Río Meta, que no han sido ampliamente discutidos a nivel de Resguardo y de los cuales no se conoce su situación actual¹³⁶. La transformación de un eje de la vida de los pueblos, como lo es el Río Meta, en función del comercio, y el despliegue de la actividad agroindustrial que está relacionado con ello, tiene riesgos para el pueblo Amorúa, para otros pueblos del sur del Resguardo y para la supervivencia de un ecosistema de importancia mundial.

3.4 El “Renacimiento de la Orinoquía” como profundización del patrón colonizador

¹³⁴ *Ibíd.*

¹³⁵ *Ibíd.*

¹³⁶ *Ibíd.*

El “Renacimiento de la Orinoquía” es el nuevo discurso y la nueva geografía imaginada para una nueva fase de colonización, esta vez no desarrollada por colonos del interior, sino por las corporaciones nacionales y extranjeras. El megaproyecto “Renacimiento de la Orinoquía” parte de dos situaciones: primero, las sabanas de la Orinoquía presentan una especie de selva venida a menos, por lo que el plan pretende, a través de plantaciones de palma africana, restablecer “el bosque tropical húmedo que hace millones de años predominó en esos lugares”; segundo, se propone reforestar más de 6 millones de hectáreas, que, según los criterios del diagnóstico, permanecen ociosas y casi deshabitadas en su totalidad¹³⁷. De esta manera, se aprovechará comercialmente la zona, pero se perdería para siempre la riqueza de sus ecosistemas, en los cuales los pueblos indígenas son elemento vital.

La expectativa de este proyecto ha llevado a la concentración de tierras en la región. Según un exgobernador del Resguardo: “hay un señor al que los mismos colonos llaman compramundos”¹³⁸, que va en una avioneta recorriendo la zona y fija las tierras que quiere comprar; ese señor “[...] dice que es para hacer un proyecto, pero nunca dice cuál. Les ha hecho ofertas a los colonos que limitan con el Resguardo. Lo único que busca es desalojar a la gente para desarrollar sus cultivos agroindustriales”¹³⁹; además:

Hay personas que han ido a comprar tierra en los límites del Resguardo. Han titulado inmensidades de tierra a ese tipo de personas. A ellos, aunque nunca han vivido por acá, les legalizan las

tierras en dos o tres meses, cuando hay campesinos que llevan 30 o 40 años exigiendo el título de su finquita y nunca se la han querido legalizar. En cuanto al Resguardo, han llegado ya en tres ocasiones para hacer propuestas de sembrar pino y palma¹⁴⁰.

En 2012, el Programa Presidencial para Asuntos Indígenas también señaló el impacto que, pese a no haberse iniciado, ha ocasionado la expectativa del proyecto. En su informe denominado *En el Resguardo de Caño Mochuelo persiste la situación de vulnerabilidad y riesgo de extinción, pese a la gestión y acción institucional e inversión de importantes recursos públicos. Informe sobre situación humanitaria*, señala: “Aunque el proyecto no se ha implementado aún, su socialización ya generó impactos en las comunidades indígenas de la zona, porque se elevó la compra de terrenos y la adjudicación de tierras”¹⁴¹.

¹³⁷ CANO, Carlos y ARIAS, Andrés (Eds.). The renaissance of the Orinoco river savannahs: a Colombian mega project for the world. (El renacimiento de la Orinoquia alta de Colombia: un megaproyecto para el mundo). Bogotá, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2004 Disponible en <http://www.corpoica.org.co/SitioWeb/Archivos/Publicaciones/cartillaorinococompleta.pdf>.

¹³⁸ ENSANI. Entrevista con ExGobernador Indígena. El Meredy. Diciembre de 2013

¹³⁹ Íbid.

¹⁴⁰ Íbid

¹⁴¹ MAHECHA, Sally. Op. cit. p. 14.

3.5 Áreas protegidas para la conservación

Este panorama de actividades económicas que se extienden sobre la Orinoquía, pone en evidencia que en el futuro el Resguardo estaría cercado por pozos petroleros, plantaciones de palma para agro combustibles y cultivos de arroz. A esto se agrega un hecho paradójico: el trámite que desde el 2003 se viene haciendo para establecer, en esta misma zona, Áreas Protegidas para la conservación¹⁴², las cuales son constitucionalmente propiedad del Estado.

El proceso de definición del área de conservación comenzó en 2003, pero hasta el momento no se ha llegado a ninguna conclusión respecto a su extensión exacta, ni a qué tipo de Área Protegida será implementado. Solo hasta finales de 2006, la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia comenzó a informar a la población acerca del proyecto. El desarrollo de este proceso ha originado temor en los campesinos y colonos que habitan la zona, pues creen que pueden ser desalojados. Los indígenas del Resguardo Caño Mochuelo plantean que se optará por un modelo conservación ambiental excluyente con la actividad humana, sumando así un nuevo obstáculo a la hora de

¹⁴² La Orinoquía “como un área de especial valor de conservación, atiende también a la presencia de fenómenos biológicos de particular importancia, como la concentración temporal en algunos sitios de vida silvestre y sus migraciones. En la consideración de la Orinoquía como un área especial desde una visión conservacionista, no siempre se reconoce la larga historia de ocupación y transformación de los ecosistemas. Tampoco se reconoce siempre que gran parte de esa extensa “naturaleza” está representada por sistemas ecológicos y sociales que son producto de una transformación diferencial de los ecosistemas”. “Los Resguardos indígenas representan una oportunidad para la conservación y para el diseño de estrategias de planeación y uso sostenible de la biodiversidad. Los ciento cuarenta y seis Resguardos indígenas de la Orinoquía conforman 40,9% del total del área de la cuenca, y ocupan un área 141.693 km²”. USMA, Oviedo, et al. (Ed.). Biodiversidad del Casanare: Ecosistemas Estratégicos del Departamento. Bogotá, Gobernación de Casanare - WWF Colombia, 2012, p. 286.

recuperar, sin restricciones, sus tradiciones de manejo sostenible del territorio. “Nos están cercando y no vamos a poder pisar, ni los lugares sagrados, ni aquellos en donde vivían nuestros abuelos”¹⁴³.

El proceso de consulta previa sobre este proyecto, con los 9 pueblos de Caño Mochuelo, no es concluyente, como lo señala el Programa Presidencial para Asuntos Indígenas en su informe sobre Caño Mochuelo (2012):

Al inicio se proyectó la constitución del Parque Nacional Natural (PNN) los Morichales, según el EOT de Paz de Ariporo. A los indígenas, cuando preguntaron por su participación en este proceso, les contestaron que se estaban haciendo acercamientos graduales por sectores poblaciones, y que con la ORIC ya se había realizado de forma informal¹⁴⁴.

4. Los retos institucionales en materia social

Además de los procesos económicos que se desarrollan en la territorialidad de la Orinoquía, y que plantean serios retos a los 9 pueblos del Resguardo de Caño Mochuelo, hay también un conjunto de políticas, programas, proyectos e intervenciones, desarrollados por parte de las instituciones del Estado, en ámbitos de la salud, la educación, la alimentación y la nutrición, que inciden en la condición actual de los pueblos y en sus transformaciones recientes.

Como se mostrará con más detalle en la segunda parte de este informe, las intervenciones en el campo alimentario y en salud no cuentan con una buena adecuación a las realidades culturales de este pueblo, ni se ajustan a sus necesidades territoriales y

¹⁴³ CASTRO, Sergio. Op. cit.

¹⁴⁴ MAHECHA, Sally. Op. cit., p. 15.

colectivas. Del mismo modo, algunos proyectos productivos adolecen de una adecuación a las realidades estacionales del Resguardo y a las prácticas, tradiciones y nivel de apropiación diferencial de cada pueblo a las prácticas agrícolas. El carácter sectorial de estas políticas, las diferencias entre los tiempos institucionales y los de los pueblos, y factores ligados al acceso al territorio y a la disponibilidad de recursos, hacen parte de un cuadro complejo que ha generado cuestionamientos recurrentes por parte de las autoridades de los 9 pueblos indígenas sobre la actuación de las instituciones estatales en el Resguardo.¹⁴⁵

4.1 Transferencias, proyectos y expectativas de regalías

Tal como lo revela la Contraloría General de la República, en su Informe No. 3, de mayo de 2013¹⁴⁶, el proceso de asignación de transferencias a los resguardos, vía alcaldías hace unos años y vía proyectos más recientemente, es muy complejo, debido a las deficiencias en cuanto a la administración, entrega y vigilancia de los mismos. Según este informe:

La Contraloría General de la República -CGR-, con la participación intersectorial de las Contralorías Delegadas de Gestión Pública, Defensa y Social, realizó auditoría a los recursos del Sistema General de Participaciones, Asignación Especial para Res-

guardos Indígenas -SGPAERI-, vigencias 2008 al 2011; proceso que permitió determinar irregularidades relacionadas con la administración de los convenios, la ejecución presupuestal, el manejo de los recursos, así como con el incumplimiento de la finalidad de la contratación.

Lo anterior, “...como consecuencia de un inadecuado seguimiento y control por parte de los entes territoriales encargados de la administración de estos recursos.”¹⁴⁷ Afirmar la Contraloría:

De esta forma, la auditoría concluyó que los principios de eficacia, eficiencia y economía no se materializaron y, por lo tanto, no tuvieron un impacto favorable en el mejoramiento de la calidad de vida, la protección y conservación de los usos, costumbres, culturas y tradiciones de las comunidades indígenas, de que trata la Ley 715 de 2001. Por esto mismo se pudo establecer que los recursos destinados a la población indígena en estos cuatro años no cumplieron los fines esenciales del Estado, los cuales están definidos en el Artículo 2do de la Constitución Política de Colombia, y que consisten en “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”¹⁴⁸.

Esta dinámica ha generado conflictos entre las autoridades de los pueblos por los recursos, conflictos entre pueblos, y formas de dependencia y profundización de desigualdades e inequidades en la distribución de los recursos que empeoran el cuadro de los determinantes relativos a las características sociales, económicas y políticas de los territorios. Como se ha señalado para otros pueblos y otros resguardos¹⁴⁹, esta forma de asignación de recursos, vía

¹⁴⁵ Estos cuestionamientos fueron registrados a lo largo del ENSANI. Al respecto se pueden consultar: Transcripción de la Reunión de concertación realizada en octubre de 2013 en Tsamani I; Entrevista con el ex gobernador del Resguardo realizada en El Mery, diciembre de 2013; Transcripción Reunión de socialización de ENSANI realizada en El Mery, diciembre de 2014. La misma información En: COLOMBIA, MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. cit.

¹⁴⁶ COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe de Especial Seguimiento. Recursos del Sistema General de Participaciones, asignación especial para resguardos indígenas. Bogotá. 2013, Informe No.3, p. 5

¹⁴⁷ *Ibíd.*, p. 5

¹⁴⁸ *Ibíd.*, p. 5.

¹⁴⁹ Para el caso del Cauca se recomienda ver: BENAVIDES, Carlos y DUARTE,

instituciones del poder ejecutivo, erosiona las prácticas culturales de los pueblos, acercando cada vez más a los indígenas a la monitorización y mercantilización de sus espacios sociales.

En Colombia, la asignación de recursos del Estado para los pueblos indígenas se hace siguiendo los Artículos 82 y 83 de la Ley 715 de 2001, la cual organizó el sistema de participaciones en el país. Estos recursos se distribuyen teniendo en cuenta la proporción de habitantes de cada resguardo, en el total de población que habita en resguardos indígenas en el país. Para la distribución de los recursos de esta asignación especial se aplica lo dispuesto por el Decreto 317 de 2008, en el sentido de garantizar que no se disminuyan los recursos asignados, con respecto a la asignación del año 2007, por razón de los cambios en la variable de población certificada por el DANE. Recientemente cursan algunas iniciativas normativas para definir la asignación de estos recursos a los pueblos indígenas con un enfoque diferencial, aunque no se han aprobado.

Entre 2006 y 2014 ha cambiado anualmente, a nivel nacional, el número de resguardos que participan de las transferencias, como se indica en la siguiente *Tabla 12*.

En la distribución para la vigencia 2014 participan 775 resguardos indígenas, ubicados en la jurisdicción de 238 municipios y en las áreas no municipalizadas de los Departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés. El total de recursos asignados a los resguardos indígenas legalmente constituidos y reportados por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), al Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la vigencia 2013, ascendió a \$141.625 millones. El valor correspondiente a las once doceavas partes fue de \$129.823 millones. Adicionalmente, este CONPES realizó un ajuste a la última doceava de 2012, para asegurar a

Carlos. Gobernabilidad política, gobernanza económica y gobiernos indígenas. En Revista análisis político, Enero-Abril de 2010 Vol 23, No. 68, p 26 - 42.

todos los resguardos del país la garantía de no recibir en ningún caso recursos inferiores a los de 2007. Este ajuste se realizó con cargo a las once doceavas de 2013, asignadas en este CONPES. Para 2014, el CONPES tiene definido distribuir \$136.240 millones (once doceavas de 2014)¹⁵⁰.

El Resguardo de Caño Mochuelo es beneficiario de las transferencias de nivel nacional. Sin embargo, enfrenta una situación muy particular: hasta 2012, la ejecución fue baja y en los últimos dos años no se ejecutó la totalidad de los recursos. Como lo señala la Contraloría General de la Nación (2013), sobre la fiscalización de las regalías en estas entidades territoriales:

En los municipios Paz de Ariporo y Hato Corozal no se han ejecutado los recursos de este Resguardo Indígena de Caño Mochuelo. No obstante, la Vicepresidencia de la República considera que el Resguardo Caño Mochuelo requiere de un plan de choque de emergencia, debido a la vulnerabilidad y la pobreza extrema en que se encuentra, por lo distante del sitio y el difícil acceso a estas colectividades, que no han permitido la asistencia e inversión de los dineros por parte de los municipios¹⁵¹.

En efecto, desde 2006 se han girado recursos que no han sido ejecutados, y solo hasta 2013 se emplearon algunos dineros en la construcción de 165 viviendas para varias comunidades del Resguardo, incluyendo La Esmeralda, en donde habitan los Amorúa. Esto se hizo con recursos de regalías del Departamento

¹⁵⁰ COLOMBIA, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. (CONPES). Documento CONPES 171. Distribución del sistema general de participaciones Vigencia 2014. Bogotá, Versión aprobada [inédita]. Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Conpes-171.pdf>

¹⁵¹ COLOMBIA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit., p. 5.

Tabla 11.
Variación anual de participación en transferencias por resguardos

Variación del número de resguardos que participan de las transferencias entre 2006 y 2014	
Año	Número de resguardos
2006	766
2007	783
2008	788
2009	712
2010	735
2011	747
2012	755
2013	770
2014	775

Fuente: ENSANI, con datos del CONPES

por un valor de \$6.171 millones¹⁵². La siguiente tabla, elaborada con base en los anexos de los documentos CONPES Social, presentados entre 2006 y 2014, refleja los incrementos anuales y la significación de estos recursos para enfrentar los problemas que afectan al Resguardo (ver *Tabla 12* siguiente página).

Pese a las incongruencias de información y cambios en el tamaño de la población, el incremento de los recursos ha sido sostenido.

¹⁵² Este dato corresponde al DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2012, para 2013, la OCAD informó que el valor ascendía a un monto total de 5610 millones de pesos. Las comunidades beneficiarias serían: Guafiyal, Quinto Patio, Merey, Calvario, Esmeralda, Betania y San José del Ariporo.

El Resguardo recibe transferencias, tanto de Paz de Ariporo, las cuales son mayores debido a que la mayor parte de la población indígena habita este Municipio, como del Municipio de Hato Corozal. Para 2006 el Resguardo recibió 364.395.891 millones de Hato Corozal y 81.039.135 de Paz de Ariporo, esta cifra aumentó en 2013 a 509.224.969 de Hato Corozal, y 114.059.428 de Paz de Ariporo.

Si se tiene en cuenta el análisis de la Contraloría General de la República (2013)¹⁵³, los recursos destinados a los resguardos presentes en la región de la Amazonía y la Orinoquía son muy reducidos, en:

La región Orinoquía-Amazonía, donde tienen asentamiento 303 resguardos indígenas, bajo la jurisdicción de los municipios y corregimientos departamentales, los recursos destinados a la región para el año 2012 fueron de \$20.084.8 millones, para una población beneficiada de 161.067 indígenas. El beneficio por indígena de los resguardos es de \$124.699 por año¹⁵⁴.

Este análisis per cápita plantea un debate sobre el tamaño de los recursos asignados y su posibilidad de tener un impacto real en la situación del pueblo Amorúa. Un ex gobernador del Resguardo, en entrevista realizada en diciembre de 2013, en el marco del desarrollo de la ENSANI¹⁵⁵, afirma que la pobre ejecución de recursos, documentada en su momento por la Contraloría, está relacionada con una decisión política del Gobernador y de la Junta de Cabildo, debido a la poca pertinencia de los proyectos

¹⁵³ COLOMBIA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit., p. 18.

¹⁵⁴ *Ibid.*, p. 6.

¹⁵⁵ ENSANI. Entrevista con un exgobernador indígena. El Merey. Diciembre de 2013.

Tabla 12.
Transferencias al Resguardo

Sistema General de Participaciones. Asignación especial para resguardos indígenas. Detalle, transferencias Resguardo Indígena de Caño Mochuelo 2006-2014						
Vigencia	Municipio	Resguardo	Población	Once Doceavas	Última doceava y mayor valor Este CONPES	Total
2006	Hato Corozal	Caño Mochuelo	3.251	334.029.567	30.366.324	364.395.891
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo	723	74.285.874	6.753.261	81.039.135
2007	Hato Corozal	Caño Mochuelo		334.029.567	18.665.844	352.695.411
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		74.285.874	4.162.364	78.448.238
2008	Hato Corozal	Caño Mochuelo		352.695.411	32.063.219	384.758.630
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		78.448.238	7.131.658	85.579.896
Vigencia	Municipio	Resguardo	Población	Doce Doceavas	Once Doceavas Conpes 137 y 144	Última Doceava y Mayor valor Este CONPES
2009	Hato Corozal	Caño Mochuelo		397.454.503	355.248.630	42.205.873
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		88.148.533	78.788.001	9.360.532
2010	Hato Corozal	Caño Mochuelo		425.688.424	390.214.388	35.474.036
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		94.806.877	86.906.304	7.900.573
2011	Hato Corozal	Caño Mochuelo		449.807.269	411.570.995	38.236.274
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		100.870.786	92.296.173	8.574.613
2012	Hato Corozal	Caño Mochuelo		483.082.719	437.690.150	45.392.569
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		107.870.455	97.734.474	10.135.981
2013	Hato Corozal	Caño Mochuelo		509.224.969	469.435.424	39.789.545
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo	1.079	114.059.428	105.147.114	8.912.314
2014	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo	1.589		488.584.855	
	Hato Corozal	Caño Mochuelo			110.687.623	

Fuente: ENSANI, con datos del CONPES

que son aceptados como prioritarios desde las administraciones municipales, los mismos que serían aplicados en pueblos con prioridades y formas de vida diferentes a las de la población general¹⁵⁶.

El informe del Programa Presidencial (2012) revela que entre 2006 y 2011 los recursos de transferencias al Resguardo (Ley 715 de 2001, Artículo 83) suman un total de \$2.850.573.702, transferidos a través de las alcaldías de Hato Corozal y Paz de Ariporo. No obstante, el mismo programa señala que los pueblos indígenas del Resguardo afirman que hay problemas en la ejecución. Un primer caso tiene que ver con la inversión de los recursos en compra de ganado:

En la concertación con el alcalde de Hato Corozal, Jorge Ricardo, acerca de la compra de 200 reses para la comunidad de Morichito, los indígenas revelan que éstas nunca llegaron al Resguardo. Adicionalmente, solicitan reses de 2 años y les entregaron becerros de 3 o 4 meses, otras llegaron tan flacas que se mueren. Cuando los indígenas expresaron su desacuerdo, se las llevaron para cambiarlas, pero nunca más las devolvieron. Ellos han optado por quedarse con lo que les entregan¹⁵⁷.

En otra oportunidad, el Programa Presidencial relata que:

Cuando la ejecución de recursos de la Gobernación, o alcaldías para la atención, a este Resguardo, se contrata con el Cabildo Indígena, su ejecución no se cumple en todas las 12 comunidades indígenas, por ejemplo, como sucedió con un contrato global de ganadería -del que no recuerdan la fecha- para todas las comunidades del Resguardo por valor aproximado de 18 millones de

pesos por comunidad, 216 millones en total, que se incumplió con las comunidades de La Esmeralda, San José de Ariporo y Morichito. A éstos se suman los convenios con la Secretaría de Educación, mencionados con anterioridad¹⁵⁸.

En materia de infraestructura el mencionado informe señala lo siguiente:

En otras ocasiones, como en 2006, las transferencias al Resguardo, a través del Municipio de Hato Corozal (aproximadamente 20 millones de pesos), nunca llegaron. En 2010 se acordó su inversión para la construcción de la sede tradicional indígena, buscando el ejercicio de la Capitanía. Solo se edificaron las bases y el techo. La comunidad no permitió sacar la maquinaria al contratista Casanareña de servicios¹⁵⁹.

Los problemas en la administración institucional de los recursos destinados al Resguardo parecen ser un primer elemento que explica por qué, pese a contar con algunos recursos del presupuesto departamental y recursos vía transferencias, éstos no tienen un impacto efectivo en las comunidades. Al respecto, el informe del Programa Presidencial señala:

Los indígenas declaran que cuando le reclaman a los contratistas, o al equipo humano presente en el Resguardo, acerca del cumplimiento de los contratos, ellos responden que “la plata no alcanza para ejecutar toda la obra”, porque, aducen, “la práctica de la venta de los contratos”, es decir, que la “persona que se lo gana, lo vende a otra, y así sucesivamente; hasta en cinco ocasiones. Cada uno va cobrando un porcentaje, lo que reduce el valor del presupuesto final para la ejecución, hasta en un 50%. Aquí

¹⁵⁶ En: MAHECHA, Sally. Op. cit., p. 15.

¹⁵⁷ *Ibíd.*, p. 36.

¹⁵⁸ *Ibíd.*

¹⁵⁹ *Ibíd.*

también participa la Gobernación, que cobra un porcentaje por su adjudicación inicial¹⁶⁰.

La capacidad de administración y decisión sobre los recursos en los pueblos más pequeños del Resguardo como el Amorúa, es muy limitada. A este problema se suma una configuración de poder que deja el predominio de las decisiones políticas y de inversión del Resguardo en los pueblos Sikuni, Sáliba y Wamonae, es decir, en los que tienen mayor tamaño poblacional, más organización, más experiencia administrativa y también más cambios culturales. En el caso de los Amorúa, su lugar dentro de la configuración de poder del Resguardo es marginal, debido a que en la historia del cabildo no se ha nombrado ningún gobernador de este pueblo.



¹⁶⁰ *Ibíd.*





Segunda parte

Condiciones de vida,
dinámicas productivas,
procesos alimentarios
y salud nutricional del
pueblo Amorúa



El tercer capítulo, con el que inicia esta segunda parte del estudio, presenta los aspectos socio-demográficos, las condiciones de vivienda, la disposición de agua, el saneamiento básico, la actividad económica y la educación como plataformas para analizar, desde una perspectiva de derechos, la situación del pueblo Amorúa, y los elementos claves que alimentan los procesos de determinación social.

En el cuarto capítulo, se describen las condiciones alimentarias del pueblo Amorúa desde las categorías de producción, distribución, disponibilidad, acceso, transformación, consumo, intercambio y comercialización de alimentos, así como desde las tensiones, avances y dificultades de las estrategias alimentarias, proyectos productivos y programas de asistencia alimentaria, insumos fundamentales para reconocer las características de la situación de esta población, así como para valorarla desde la doble perspectiva de la seguridad y de la autonomía alimentaria, y plantear recomendaciones para la política.

El quinto y último capítulo de esta parte, presenta el análisis descriptivo de la situación de salud y nutrición, desde el planteamiento de salud nutricional que adoptó el ENSANI. Este último concepto articula las comprensiones, sentidos y procesos de salud y nutrición que circulan en las comunidades indígenas; alrededor de elementos diversos como el cuerpo, el alimento, el bienestar o buen vivir y el territorio. En un primer momento, se expone la recopilación de la información disponible a nivel de nutrición y salud en el Resguardo Caño Mochuelo, considerando que algunas fuentes secundarias presentan este nivel de desagregación y que existe una profunda imbricación entre los pueblos indígenas de ese territorio en relación a procesos de organización y determinación social que exigen una mirada conjunta. Posteriormente, se realiza un análisis descriptivo y específico de la situación de salud nutricional del pueblo Amorúa, consolidando la información por grupos poblacionales diferenciados.



Capítulo III

Aspectos sociodemográficos

Como sucede con la mayor parte de los pueblos indígenas del país, la información demográfica cuenta con vacíos importantes y diferencias de acuerdo a las fuentes de las que proviene¹⁶¹. Pese a ello, el análisis propuesto en este capítulo se basa en la información existente, con la respectiva crítica que se requiere. Estos datos brindan elementos para la comprensión de la situación alimentaria y nutricional de dicha comunidad. El análisis de sus dinámicas demográficas y poblacionales constituye un insumo fundamental para avanzar en propuestas que, desde la garantía de sus derechos, fortalezcan su autonomía como pueblo indígena.

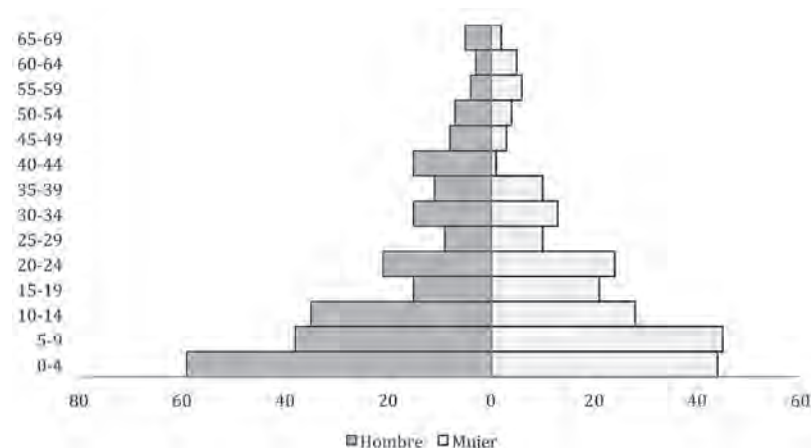
1. Estructura demográfica

El pueblo Amorúa se ubica actualmente en los Departamentos de Casanare y Vichada; para 1993 el censo del DANE reportó la presencia de 258 personas pertenecientes a esta comunidad, mientras que para 2005 confirmó un total de 464 en todo el país¹⁶², con un crecimiento aparente del 79,8%. La estructura por edad y sexo para el 2005 (*Gráfica 2*), muestra una expansión en la base de la pirámide, así como distribuciones irregulares en los grupos de edad superiores, especialmente entre los mayores de 60 años y entre los hombres de 40 a 55 años.

¹⁶¹La información demográfica para la población Sáliba de todo el país, proviene de los Censos de Población de 1993 y 2005; para la población Sáliba del Resguardo Caño Mochuelo se toman los datos del Censo de la Gobernación de Casanare(2011), del Plan de Salvaguarda para 2013 y del ENSANI para 2014. Igualmente, se cuenta con la información socioeconómica del ENSANI, recolectada en marzo de 2014.

¹⁶² COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA. Los grupos étnicos de Colombia en el censo de 1993 -Análisis de resultados-. DANE, 2005

Gráfica 2.
Distribución absoluta de la población Amorúa por grupos de edad y sexo. Total nacional 2005

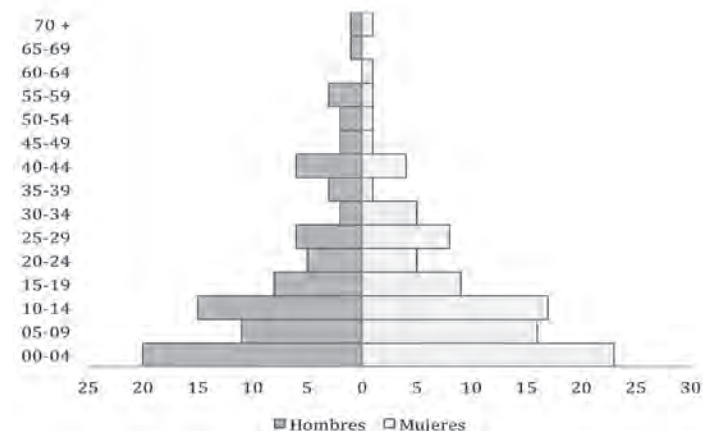


Fuente: Elaborado con base en datos del DANE, Censo General, 2005

Según la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), para el año 2011, la población Amorúa de la comunidad de la Esmeralda, Resguardo de Caño Mochuelo, es de 186 personas; mientras que, para 2013, el Plan de salvaguarda del Resguardo Caño Mochuelo reporta un total de 175 personas; ya en 2014, el ENSANI confirma la presencia de 178, de las cuales 177 se auto-reconocieron como indígenas pertenecientes al pueblo Amorúa y solo 1 no se reconoció como tal. Esto coincide con los datos del censo del Ministerio del Interior, elaborado en el mismo año. La distribución demográfica de este pueblo se presenta en la *Gráfica 3* y la *Tabla 13*.

La estructura que presenta el pueblo Amorúa tiene rasgos comunes con poblaciones en proceso de crecimiento, de expansión, que se desgastan con el transcurso de las edades hasta llegar a una cima

Gráfica 3.
Distribución absoluta, por grupos de edad y sexo, de la población Amorúa residente en el Resguardo de Caño Mochuelo, 2014



Fuente: ENSANI

reducida. En general, la población Amorúa es joven (*Tabla 13*). El 80% de la población total, 79 mujeres y 70 hombres, son menores de 30 años. La mayor cantidad de población se concentra en el grupo de 0 a 4 años (24,2%), tanto en hombres (23,5%), como en mujeres (24,7%). La población mayor de 50 años es menor en relación con los demás grupos poblacionales, pero como sucede con la población mayor de 40 años, sufrió procesos de mortalidad muy fuertes.

La escasa presencia de personas mayores de 60 años (2%, solo 4 personas) es un dato preocupante, pues ellas son las depositarias de los conocimientos ancestrales, de la historia y de muchos saberes que conforman la cosmovisión de estos pueblos. Una situación que habla claramente de una población joven que expresa una dinámica de crecimiento notorio en el futuro inmediato. La razón

Tabla 13.
Distribución, por grupos quinquenales de edad y sexo, de la población Amorúa residente en el Resguardo de Caño Mochuelo. 2014

Rango de edad	Amorúa. Grupos quinquenales					
	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Total	Porcentaje
00-04	20	24%	23	25%	43	24%
05-09	11	13%	16	17%	27	15%
10-14	15	18%	17	18%	32	18%
15-19	8	9%	9	10%	17	10%
20-24	5	6%	5	5%	10	6%
25-29	6	7%	8	9%	14	8%
30-34	2	2%	5	5%	7	4%
35-39	3	4%	1	1%	4	2%
40-44	6	7%	4	4%	10	6%
45-49	2	2%	1	1%	3	2%
50-54	2	2%	1	1%	3	2%
55-59	3	4%	1	1%	4	2%
60-64	0	0%	1	1%	1	1%
65-69	1	1%	0	0%	1	1%
70 +	1	1%	1	1%	2	1%
TOTAL	85	100%	93	100%	178	100%

Fuente: ENSANI

de masculinidad es de 91,4, que corresponde a 52% de mujeres sobre un 48% de hombres, como se puede apreciar *Tabla 14*.

La mayor parte de la población, el 79%, ha nacido en el Municipio de Paz de Ariporo, entidad territorial en la cual está ubicado el asentamiento de La Esmeralda. A ellos se suman 12 personas (7%)

registradas en Hato Corozal, Municipio en el que también se ubica parte del Resguardo. Dato importante es el de quienes provienen del Departamento del Vichada (7%), de lugares como Cumaribo, La Primavera y Puerto Carreño; estos espacios territoriales concuerdan con los relatos sobre el recorrido que realizaba este pueblo por el Alto Vichada hasta hace unos 30 o 40 años.

Tabla 14.
Distribución, por grandes grupos de edad y sexo, de la población Amorúa residente en el Resguardo de Caño Mochuelo. 2014

Grandes grupos de edad	Amorúa. Grandes grupos de edad					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
00-04	20	24%	23	25%	43	24%
05-09	11	13%	16	17%	27	15%
10-14	15	18%	17	18%	32	18%
15-29	19	22%	22	24%	41	23%
30-59	18	21%	13	14%	31	17%
60- +	2	2%	2	2%	4	2%
Total	85	100	93	100	178	100

Fuente: ENSANI

2. Familia, parentesco y organización social

En términos históricos es prácticamente inexistente la información de fuentes secundarias relacionada con la organización sociopolítica del pueblo Amorúa. Como lo afirma el DNP, hasta el momento no se han realizado estudios significativos sobre su trayectoria ni sobre su situación actual, aunque algunos trabajos sugerirían que los Amorúa -tradicionalmente relacionados con otros grupos étnicos de filiación lingüística Guahibo-, pudieran haber sido asimilados por grupos étnicos aledaños a su territorio,

mientras que otros autores los han considerado como parte del pueblo Sikuani¹⁶³.

Los trabajos de Francisco Ortiz y Pradilla¹⁶⁴ ofrecen hasta el momento la interpretación más sólida de las relaciones entre los Amorúa y los Sikuani, explicándola a partir de su fuente lingüística Guahibo; entienden a los Jamorúa (o Amorúa) como parte de una serie de “grupos regionales”, “bandas regionales” o “clanes” denominados *momowi*, concepto que, para los grupos Guahibo, se refiere a:

[...] agrupaciones con un territorio más o menos reconocido y caracterizadas por diferencias lingüísticas, aunque éstas son en general tenues. Existe una noción de descendencia común de un antepasado animal cuyo nombre se antepone a la palabra *momowi* para designar el grupo. Este término se traduce por la palabra “raza” o “nietos de”, y se asimila al concepto de apellido. Algunos de estos *momowi* han adoptado apellidos castellanos, traduciendo y adaptando los nombres emblemáticos¹⁶⁵.

Ya en 1976 Ortiz había trabajado la traducción del concepto *momowi* en términos de “raza” o “familia”, aunque, según el autor, la relación entre el emblema y el grupo humano no se situaba en el nivel del parentesco, ni suponía filiación alguna. En cambio, definió el “sistema de los *momowi*” como una estructura taxonómica de las subdivisiones Guahibo, útil para “[...] clasificar

¹⁶³ COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Amorúa. Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio. Bogotá. Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, 2004, p. 317

¹⁶⁴ ORTIZ, Francisco y PRADILLA, Helena. Op. cit.

¹⁶⁵ *Ibid.*, p. 11

una diversidad de poblaciones en un área geográfica demasiado extensa para la experiencia individual”¹⁶⁶.

Se trataría de emblemas que: “[...] son en general animales pero también pueden ser vegetales o aptitudes. La relación con el emblema se sitúa en el plano de la metáfora”¹⁶⁷. Este “[...] sistema de nomenclatura de las bandas regionales Guahibo” se aplicaría a grupos diferentes de los Guahibo, por ejemplo a los Sáliba (*nonoji-momowi*/gente del ají) o los Puinave o Curripaco (*cowara-momowi*/gente de la piraña), entre otros. De este modo, los *momowi*: “funcionan más como modelo de clasificación de gentes que como una modalidad de segmentación en el sentido estricto”¹⁶⁸.

En tal “sistema de nomenclatura Guahibo”, la denominación Jamorúa (o Amorúa) aparece relacionada con un pez (en el Bajo Meta) o traducida como “nietos del perezoso”; también se refiere a este grupo como *ainawi-momowi* (en el Río Tomo) o como *maliwisi-momowi* (en los ríos Bitá y Bajo Vichada). Con todo lo anterior, Ortiz y Pradilla vieron a los Amorúa como un importante segmento de los Sikuaní, sugiriendo que podrían considerarse como una etnia aparte, por su población numerosa, por una territorialidad definida y por rasgos culturales importantes, tales como el semi-nomadismo y un chamanismo destacado¹⁶⁹.

¹⁶⁶ ORTIZ, Francisco. Taxonomía de los grupos Guahibo. En: Revista Instituto Colombiana de Antropología. Bogotá. 1978, Vol. 20, p. 286.

¹⁶⁷ *Ibid.*

¹⁶⁸ ORTIZ, Francisco. Apuntes para una morfología de la organización social del oriente de Colombia. Bogotá. Instituto Colombiano de Antropología, 1980, p. 19.

¹⁶⁹ ORTIZ, Francisco y PRADILLA, Helena. Op. cit., p. 18-22.

En términos de la identidad, las fronteras étnicas funcionarían como un espacio de intercambio y no como un factor de aislamiento entre los segmentos grupales¹⁷⁰.

En términos generales, los Amorúa hacen parte de los grupos seminómadas organizados en bandas locales y regionales, compuestas por un número no mayor de cien personas. Con los procesos de acrecentamiento de la violencia durante la segunda mitad del siglo XX, y el auge de la colonización, se habría dado un proceso de reorganización de los Amorúa, caracterizado por la migración y la modificación de su patrón de endogamia regional, aliándose con otras bandas para garantizar su supervivencia¹⁷¹.

Es interesante señalar que según los resultados del ENSANI (2014), solo un pequeño grupo de los pobladores de La Esmeralda reconocen su pertenencia a clanes específicos; entre aquellos que lo hacen, 8 se reconocen como parte del clan Asinamomowi, 3 del clan Wapuche, 4 del clan Roto, 2 del Maliposero, 7 del Moruba y 9 del Sardina, mientras que 19 personas declaran no pertenecer a ningún clan y 23 afirman no saberlo. Al menos dos de tales adscripciones claniles sugieren relaciones interétnicas: los Yamalero son conocidos como “Maliposeros” y uno de los clanes principales de los Sikuaní de Caño Mochuelo es el clan Sardina. Sin embargo, no se cuenta con información que permita una interpretación más precisa.

¹⁷⁰ ORTIZ, Francisco. Condiciones sociales de las lenguas indígenas de los Llanos orientales en Colombia. En: PACHÓN, Ximena y CORREA, François. (Coord.). Lenguas Amerindias. Condiciones sociolingüísticas en Colombia. Bogotá. Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo, 1997, p. 436. Véase también ORTIZ, Francisco. Mitología y organización social en el oriente de Colombia. En: Colombia Maguaré. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 1986 Vol. 3 (3), p.17.

¹⁷¹ COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Amorúa. Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio. Bogotá. Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, 2004, p. 317.

La información disponible sobre la estructura social Amorúa no permite hacer referencias específicas a sus formas de organización familiar y de parentesco. Sin embargo, a partir de la indagación del ENSANI, se puede afirmar que en la actualidad prevalece la organización de la familia nuclear. Se identificaron 34 grupos familiares en los que prima la relación entre los cónyuges e hijos, con escasa presencia de personas con otros grados de parentesco. Es significativa la presencia de hijos de crianza¹⁷².

3. Formas de organización

Debido a los procesos históricos de asentamiento y transformación social vividos por el pueblo Amorúa, en la actualidad sus formas de organización y de autoridad tradicional se han traslapado con nuevos modos de liderazgo surgidos de la necesidad de interacción con el Estado colombiano y con sus instituciones, útiles para mediar frente a procesos internos y externos y frente a presiones políticas, económicas y territoriales de todo tipo.

Aunque perviven formas de autoridad basadas en el parentesco y en el *status* social, vinculado a la reproducción social del conocimiento, las condiciones de organización social del pueblo Amorúa se han transformado significativamente como resultado de los procesos históricos de sedentarización y de acotamiento territorial en el Resguardo. Ello no deja de ser problemático, en tanto que las transformaciones políticas y territoriales redundan también en cambios significativos en la vida cotidiana, así como en los imperativos de regulación social y de producción económica y alimentaria, requiriendo de nuevos conocimientos para la subsistencia y para la reproducción de la sociedad misma. A su vez, ello implica, en algunos contextos, una marginalización

de los “sabios tradicionales”, en términos de la poca audiencia que logran sus conocimientos en las nuevas condiciones de comunicación interétnica y con la “sociedad mayoritaria”.

Como lo plantean algunos mayores de la comunidad, la autoridad tradicional del pueblo Amorúa es el *penajorrobin*, *nafepa*, médico tradicional, y buena parte de las decisiones comunitarias estaban vinculadas con el conocimiento de estas autoridades tradicionales y su comprensión de los ciclos de vida desde un sentido amplio, no solo los humanos, sino ambientales y de otras especies, así como de los ciclos alimentarios y de su relación con los procesos de salud-enfermedad.

Algunas fuentes del Ministerio del Interior¹⁷³ plantean que el modelo de autoridad tradicional Amorúa se divide en dos tipos de personas que tienen un poder dentro de la comunidad: por una parte, el médico tradicional y, por la otra, los “sabios” o ancianos de la comunidad, sobre los que descansa la reproducción del conocimiento y la resolución de los conflictos sociales a partir del reconocimiento de su experiencia. En ambos casos, la utilización de yopo es una herramienta fundamental de conocimiento y mediación con los procesos vitales y de salud enfermedad.

A estas figuras tradicionales se suma la autoridad del capitán, que no es ancestral; es el encargado de concentrar el poder de decisión luego de haber consultado a las dos autoridades tradicionales de la comunidad. Actualmente los habitantes de la Esmeralda cuentan con dos médicos tradicionales, uno de los cuales pertenece al pueblo Sikuaní¹⁷⁴. En el pasado, la figura del capitán, además del liderazgo del grupo y de su lugar en la toma de decisiones, implicaba un conocimiento del territorio que lo convertía en el

¹⁷² El concepto de hijo de crianza hace referencia a una persona que sin tener una relación de consanguinidad ocupa el lugar de hijo en una familia.

¹⁷³ COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. Pueblos en riesgo de extinción física y cultural: Pueblo Tsiripu. Documento inédito. Bogotá, 2013.

¹⁷⁴ *Ibid.*

baquiano del grupo en las correrías, importante para la movilidad en las tareas de caza, pesca y recolección. Esto lo hacía depositario de un conocimiento territorial fundamental para el mantenimiento de la vida colectiva. En el caso del pueblo Amorúa, el último líder que poseía estas características fue el capitán Horacio, quien precisamente condujo al pueblo Amorúa hasta la comunidad de La Esmeralda.

En la actualidad la figura del capitán se encarga fundamentalmente de la relación con las instituciones, el Estado, la Junta de Cabildo y con cualquier persona o institución que tenga relación con el pueblo Amorúa en procesos de concertación y diálogo. Orienta las dinámicas de control y regulación del orden social y, al mismo tiempo, toma decisiones para involucrar a la comunidad en tareas comunes y actividades de beneficio colectivo.

A las autoridades ancestrales y a la figura del capitán se superponen las formas de organización del Resguardo. La estructura de representación política y administrativa de esta entidad la constituye la Junta de Cabildo, cuyo objetivo es:

[...] defender y representar los derechos e intereses de las comunidades, siendo la vocera de los nueve pueblos en espacios de diálogo y concertación con entidades del Estado, empresa privada, organismos de cooperación y ONG's. Su papel es velar por el cumplimiento de las decisiones y mandatos de la Asamblea. Son electos por mayoría simple y por un período de dos años¹⁷⁵.

La Junta de Cabildo expresa una lógica de autoridad diferente a la de la autoridad ancestral, articulada más a la lógica del Estado, lo que conlleva a desencuentros culturales con la política pública. Según la reglamentación del Ministerio del Interior, dicha Junta

debe estar conformada por nueve representantes provenientes de cada una de las comunidades; serán elegidos en Asamblea bajo los siguientes criterios:

- Saber leer y escribir en español.
- Tener trayectoria organizativa.
- Ser reconocido como líder por su comunidad.
- Tener capacidad para defender los derechos de los pueblos al interior y exterior del Resguardo.
- Ser mayor de edad.
- Conocer sobre su cultura y la de los otros pueblos.
- No tener antecedentes con la justicia ordinaria, ni con la justicia propia¹⁷⁶.

En el nivel regional se encuentra la Organización Regional Indígena del Casanare -ORIC- de la cual es filial el Resguardo de Caño Mochuelo. Su función es acompañar cada uno de los procesos que adelanten los resguardos indígenas del Casanare (Caño Mochuelo, Orocué y Chaparral Barro Negro). La Junta directiva de la Organización Regional Indígena de Casanare (ORIC) está conformada por delegados de los tres resguardos indígenas y, en años anteriores, este espacio organizativo contó con representantes del Resguardo Caño Mochuelo¹⁷⁷.

La superposición de estas figuras de representación, decisión e interlocución, genera tensiones entre las necesidades de los

¹⁷⁵ *Ibíd.*

¹⁷⁶ *Ibíd.*

¹⁷⁷ *Ibíd.*

pueblos, su vida cotidiana, sus lógicas y formas propias, y los imperativos y lógicas del Estado para la organización de la sociedad mayoritaria. Desde el nivel local, las necesidades y requerimientos de pueblos como el Amorúa están atadas a su cosmogonía y a sus formas de vida, luchando por mantenerse y adaptarse a las nuevas realidades territoriales. Desde el nivel nacional y regional, hacia abajo, se impone un imperativo de orden que, a pesar de plantear formalmente la necesidad de una intervención diferencial a los pueblos indígenas siguiendo preceptos internacionales, como el Convenio 169 de la OIT o los imperativos constitucionales de respeto a los pueblos, se agencia bajo la lógica de sectores que orienta la organización del Estado y la comprensión occidental de la vida social.

Cuando el pueblo Amorúa expresa la necesidad de implementar sus formas propias para enfrentar los problemas que le aquejan, lo tramita por la vía de sus autoridades tradicionales, pero muy pronto ese impulso se enfrenta al de las formas organizativas de la Junta del Cabildo y de la Organización Regional Indígena de Casanare (ORIC), encargadas de la mediación con el Estado. El primer dato de este desajuste entre las comunidades y sus formas organizativas, surge de la imposibilidad de los pueblos más pequeños para acceder a cargos como el de Gobernador de Resguardo, posición limitada históricamente a los Sikuaní y a los Sáliba. Así mismo, la representación y poder de decisión de la Junta de Cabildo ha estado restringida a la influencia de estos dos pueblos y a los Wamonae.

Es evidente el impacto de los procesos de transformación cultural, atravesados por la escolarización y la alfabetización, como lo dejan ver los requerimientos de la Junta de Cabildo para nombrar a sus miembros. El sistema de requisitos del Estado termina por imponerse al sistema de autoridad de los pueblos, pues las formas de saber propias son sometidas por los requisitos formales

de la lógica estatal, lo que ha llevado a que progresivamente el papel de los capitanes y líderes jóvenes tienda a sobreponerse sobre el conocimiento y el poder de decisión de las autoridades tradicionales.

Sin duda, la gestión de recursos incide en el desarrollo de espacios de poder que favorecen a los nuevos dirigentes y líderes vinculados con las formas de organización propias del Estado. Este poder en muchos casos tiende a relegar la autoridad de los mayores, de los médicos tradicionales y de los ancianos.

4. Relaciones generacionales, generación y escolaridad

De acuerdo con lo planteado por los pobladores y por el asesor educativo de la comunidad durante el taller realizado en diciembre de 2013 como parte de ENSANI, en el pueblo Amorúa aún persisten tradiciones orales que contienen saberes sobre el desarrollo de los individuos, actividades alimentarias y normas y regulaciones de la vida social en general. Estas formas de oralidad vinculan a algunos mayores con los hombres jóvenes a través de actividades en las que los primeros enseñan a los segundos prácticas como la caza, la pesca, la recolección, el rezo del pescado y, más recientemente, la siembra. En el caso de las mujeres, los rituales de paso y el consejo de las abuelas y las madres conforman espacios vinculantes en los que se transmiten aprendizajes sobre la alimentación, el cuidado de los hijos y las normas culturales para mantener la salud y para el cuidado del parto.

Esta transmisión de conocimientos genera vínculos intergeneracionales que son fundamentales para el mantenimiento de la cultura de este pueblo. Pero, en este sentido, la amenaza identificada es la reciente generación de uniones muy tempranas, relaciones sexuales entre jóvenes que no tienen un compromiso

aceptado por la familia o la comunidad y que derivan en embarazos. Este proceso se ha ido reforzando, tanto por la influencia de patrones culturales externos, como por fenómenos de inactividad productiva o laboral que afectan a los jóvenes de la comunidad. Todo ello va forzando uniones muy tempranas, de jóvenes que no han logrado recibir, en los diferentes espacios, los elementos que culturalmente permitían al pueblo Amorúa ordenar el ámbito de sus formas familiares con las normas, conocimientos y prácticas establecidos.

Un soporte importante para los procesos de revitalización cultural del pueblo Amorúa tiene que ver con el mantenimiento de su lengua, pues, además de servir como vehículo de historias, tradiciones y saberes, ella es en sí misma uno de los lugares de sentido y de identidad que va reconstituyendo el pensamiento y la práctica de este pueblo de manera viva. Es una práctica y una experiencia permanente de la vida cultural de los Amorúa. En el ENSANI se pudo constatar que el 97% de la población mayor de 5 años conserva su lengua, mientras que el 3% no lo hace, este último porcentaje está representado en una mujer, de entre 30 y 34 años, un niño de 5 a 9, y un hombre de entre 55 y 59 años. No se presentan grandes diferencias en el uso de la lengua propia entre hombres (99%) y mujeres (97%).

Pese a lo anterior, la permanencia del uso de la lengua no ha sido obstáculo para que una buena proporción de los habitantes del Resguardo empleen el castellano como herramienta para interactuar con los colonos, con las instituciones y, en general, con la población aledaña de los municipios de Paz de Ariporo, Hato Corozal y Cravo Norte. El 79% de las mujeres y el 81% de los hombres mayores de 5 años declararon que hablan castellano, mientras que el 59% de las mujeres y el 75% de los hombres mayores de 5 años son capaces de escribirlo.

Además de las formas propias, este pueblo cuenta con instancias de educación institucional en donde los jóvenes indígenas aprenden a leer y escribir, así como los contenidos propios de la educación primaria y secundaria (hasta 7^{mo} grado) en Colombia. La resolución para la creación del centro educativo de los Amorúa se dio en 1984; anteriormente solo había algunas escuelas en el Resguardo que se debían al papel del Vicariato Apostólico del Casanare. En la actualidad el centro educativo La Esmeralda, asociado a la Institución Educativa San José de Ariporo, administrada por las hermanas Lauras, brinda educación a 102 estudiantes y cuenta con dos docentes que atienden los grados de 0 a 7, razón por la cual deben duplicar la jornada laboral en horas de la tarde.

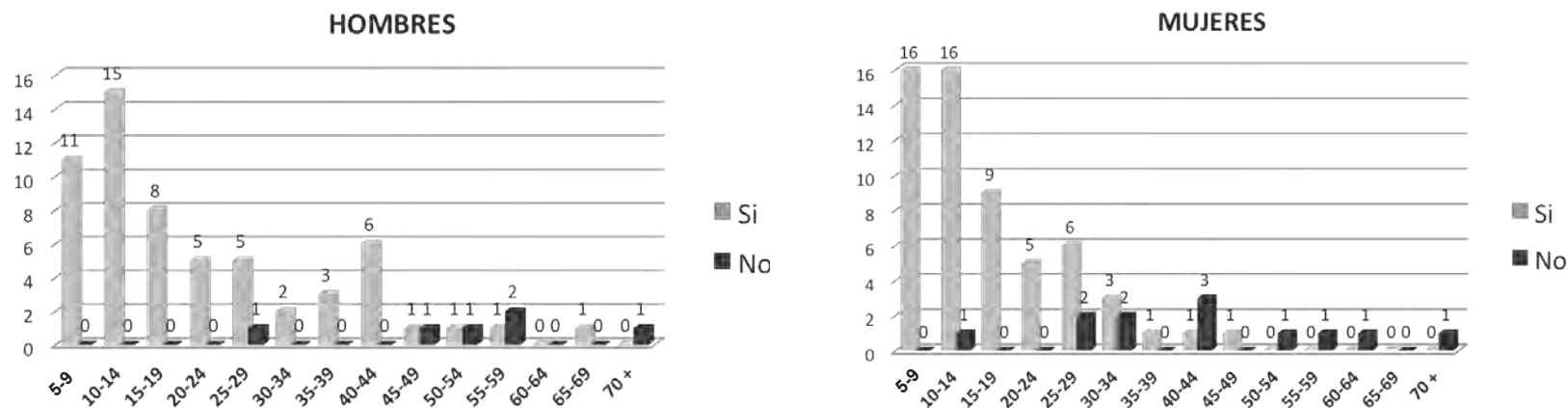
La intermediación de la comunidad religiosa vuelve a plantear dificultades y tensiones entre la educación propia y los procesos educativos gestados desde la óptica estatal o religiosa. Por esta razón, el pueblo Amorúa, de la mano con la junta de cabildo, ha solicitado la creación de la institución educativa Kaliavirnae, para atender a la población educativa de acuerdo a sus usos y costumbres. Esta institución asociaría a los centros educativos de Guafillal (Tsiripu), Calvario (Yaruro) y El Merey (Waüpijiwi). El Ministerio del Interior afirma que el proceso de formulación del Proyecto Educativo Institucional para el Resguardo se ha interrumpido y en el momento de realización del estudio se encontraba inconcluso¹⁷⁸.

Aún así, el pueblo Amorúa ha concentrado esfuerzos para sostener la continuidad del proyecto etno-educativo. A partir de los trabajos de investigación realizados en el marco del Convenio Tropenbos¹⁷⁹ y SENA, se ha iniciado un proceso de inclusión de

¹⁷⁸ *Ibíd.*

¹⁷⁹ Tropenbos es una organización no gubernamental internacional que en Colombia ha trabajado con comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas para apoyar proyectos de investigación local, en apoyo con instituciones académicas y

Gráfica 4.
Número de personas, por grupo de edad y sexo, que han tenido acceso a la educación formal.
Pueblo Amorúa de Caño Mochuelo



Fuente: ENSANI

los saberes ancestrales en la formación dentro de la institución educativa. Una de las formas en que se ha implementado este proceso ha sido la realización de juegos tradicionales con niños de 3 a 7 años, que se desarrolla alrededor del conocimiento de animales como el chigüiro. Además, se trabaja con los abuelos en las escuelas, involucrándolos en algunos espacios en donde cuentan las historias acerca de cómo vivían antes¹⁸⁰. También se ha buscado articular los tiempos de los calendarios ecológicos, así como de fiestas, como la del baile del pescado, para evitar que los tiempos escolares impidan su realización.

El 86,7% de la población reportó haber tenido acceso a la educación formal¹⁸¹. El porcentaje es levemente menor en las mujeres (82,9%), frente al de los hombres (90,8%). En los rangos de edad de 5 a 14 años, así como de 15 a 29, los porcentajes de las personas que afirman haber tenido acceso a educación formal son 98,3% y 92,7%, respectivamente. De ahí en adelante el acceso disminuye, el 64,5% del grupo de 30 a 59 años dice haber accedido a educación. El 64% de este grupo poblacional no ha accedido a algún nivel de educación formal (Gráfica 4 y Tabla 15).

gubernamentales.

¹⁸⁰ ENSANI. Entrevista a miembro de la comunidad Amorúa, asesor educativo. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

¹⁸¹ En el ENSANI se indagó por el acceso a la educación formal de las 178 personas encuestadas, para el análisis se tienen en cuenta los mayores de 5 años, que suman 135 personas, restando 2 que no respondieron.

Tabla 15.
Número de personas, por grandes grupos de edad y sexo, que han tenido acceso a educación formal.
Pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo

Grupos de edad	Femenino				Masculino				Total			
	Sí	%	No	%	Sí	%	No	%	Sí	%	No	%
5 a 14	32	97,0%	1	3,0%	26	100,0%	0	0,0%	58	98,3%	1	1,7%
15-29	20	90,9%	2	9,1%	18	94,7%	1	5,3%	38	28,1%	3	7,3%
30-59	6	46,2%	7	53,8%	14	77,8%	4	22,2%	20	14,8%	11	35,5%
60- +	0	0,0%	2	100,0%	1	50,0%	1	50,0%	1	0,7%	3	75,0%
Total	58	82,9%	12	17,1%	59	90,8%	6	9,2%	117	86,7%	18	13,3%

Fuente: ENSANI

La *Gráfica 5* presenta el nivel educativo más alto alcanzado por grupos de edad, dejando ver que el máximo nivel educativo en toda la población es el de la educación primaria.

Entre los mismos pobladores causa preocupación la imposibilidad de contar con procesos de educación intercultural, o de educación propia, que garanticen la transmisión de los conocimientos del pueblo Amorúa a las nuevas generaciones, dotándolas de herramientas para fortalecer su cultura, especialmente en momentos como el actual, cuando se hace indispensable mantener un contacto permanente con las formas del conocimiento hegemónico y escolarizado.

5. Condiciones de vida

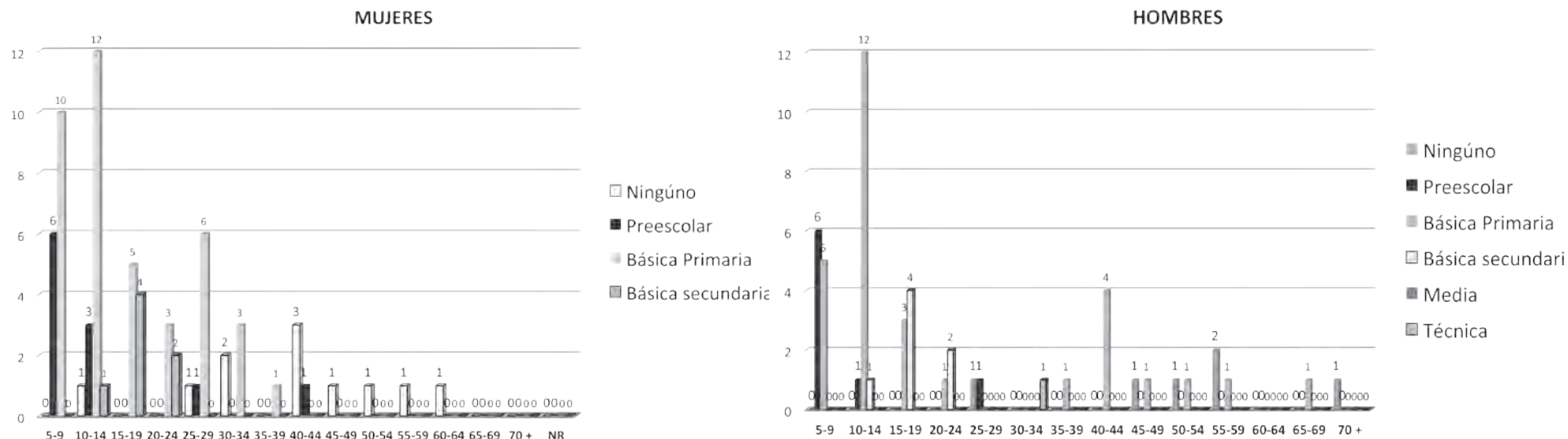
Las condiciones de vida reflejan un desencuentro entre el Estado y los pueblos indígenas, alrededor de las lógicas y conocimientos que manejan y de la percepción que cada uno de ellos tiene sobre las necesidades que se deben cubrir.

5.1 Tipo y condiciones de la vivienda

Durante el desarrollo del ENSANI se pudo constatar la construcción de viviendas financiadas con recursos de regalías provistos por la Gobernación, destinados a solventar los problemas que afectan a los pueblos del Resguardo. Uno de los beneficiarios es el pueblo Amorúa; sin embargo, las construcciones desarrolladas no poseen espacios adecuados para la realización de las actividades cotidianas, no tienen en cuenta el número de personas por familia, que de acuerdo con la encuesta son en promedio 6, ni incluyen espacios suficientes para la disposición de chinchorros. Tampoco se adaptan a las condiciones climáticas y están fabricadas con materiales que no consideran los sentidos culturales de los Amorúa, por lo que ellos difícilmente logran apropiarse del nuevo espacio.

La respuesta a este proceso de “urbanización” de la vida indígena ha sido que la población utiliza las nuevas construcciones para el almacenamiento de objetos y pertenencias y, aunque en algunos casos las familias llegan a habitar estas nuevas casas, en general se

Gráfica 5.
Nivel educativo por grupo de edad y sexo. Pueblo Amorúa de Caño Mochuelo



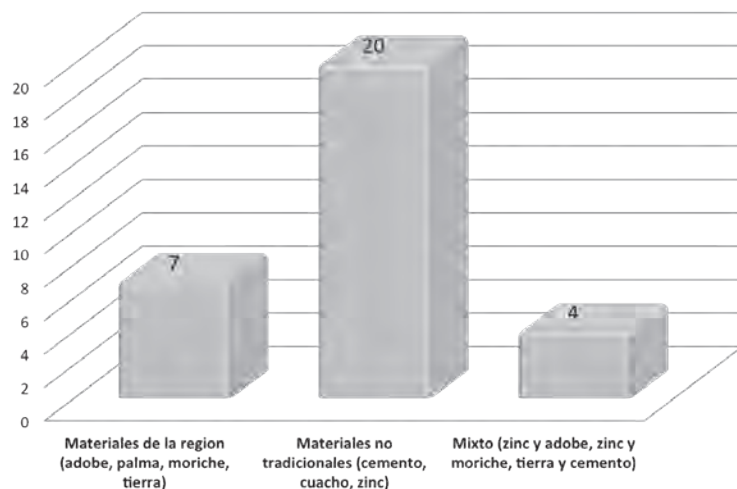
Fuente: ENSANI

pudo comprobar que se continúa con el uso de las construcciones de palma, más adecuadas al clima y al uso de chinchorros, así como de cocinas y espacios externos para la preparación de los alimentos tradicionales.

Esta transformación en el modo de concebir los espacios de habitación se refleja en los datos del estudio. Si bien hasta 2013 el pueblo Amorúa contaba con viviendas tradicionales que incorporaban marginalmente materiales occidentales como el zinc o el plástico, hoy predominan las viviendas construidas con ladrillo: las nuevas casas entregadas en 2013 y 2014, entregadas justo durante la realización de este estudio; las cuales alojan a algunos pobladores, pero no son vistas como el lugar predominante de habitación; la mayoría de los habitantes mantienen simultáneamente las construcciones hechas con materiales y fibras propias del territorio, tanto para pernoctar como para las funciones de cocina.

Es preciso tomar con cuidado las observaciones y resultados de la encuesta en este sentido. Las preguntas relativas a los materiales de construcción y el tipo de vivienda, validadas a nivel nacional, no permiten reconocer la dinámica real de su uso y apropiación. El proceso de encuesta revela el predominio de viviendas construidas con materiales no tradicionales, 20 familias (65%) respondieron que los materiales de las paredes de sus viviendas eran cemento, zinc, hierro y/o ladrillo. Sin embargo, al observar con detalle los resultados del trabajo de campo, se constata la persistencia de viviendas tradicionales como sitio de disposición de chinchorros, de espacios de vida colectiva y de preparación de alimentos. 7 de las 31 familias (21%) afirmaron que los materiales de las paredes de sus viviendas eran: madera, moriche, palma, tierra o adobe, elementos disponibles en la región; mientras 4 familias (11%) afirman combinar materiales de la región con ladrillo o zinc (Ver Gráfica 6)

Gráfica 6.
Material de las paredes en las viviendas.
Pueblo Amorúa de Caño Mochuelo



Fuente: ENSANI

En el mismo sentido, se da un aparente predominio de materiales como el cemento en la construcción del piso de las viviendas (Ver *Tabla 16*), aun cuando la mayor parte del tiempo las actividades de los Amorúa se desarrollan en el espacio abierto de la comunidad.

También se indagó por la percepción de las familias sobre los riesgos a los que está expuesta la vivienda. Aunque la mayoría (47%) dice no presentar ningún riesgo, el 14% y el 9% de las familias consideran, respectivamente, como riesgo a los vientos fuertes y las inundaciones.

Tabla 16.
Material predominante del piso en las viviendas.
Pueblo Amorúa de Caño Mochuelo

Material predominante del piso	No.	Porcentaje
Cemento	16	52
Cemento esmaltado	11	35
Tierra	2	6
Tierra y arena	1	3
Sin información	1	3
Total	31	100

Fuente: ENSANI

5.2 Acceso a servicios y saneamiento básico

Según los resultados del estudio, ninguna de las comunidades del Resguardo cuenta con servicio de luz, a excepción de algunas viviendas y de los colegios, los cuales emplean plantas eléctricas que se prenden durante un tiempo limitado. El costo de la gasolina, que debe ser transportada por lancha desde Cravo Norte, supone una barrera para el acceso a este servicio. Con estas plantas se mantienen refrigeradores o se conectan televisores en determinadas horas del día. La continuidad de la cocina con leña está relacionada, entre otros aspectos, con las prácticas tradicionales de preparación de alimentos y la ausencia de energía eléctrica y de otros combustibles. La cocina con leña generalmente se desarrolla en chozas no cerradas y/o al aire libre, hecho que disminuye el impacto derivado de esta práctica sobre la salud.

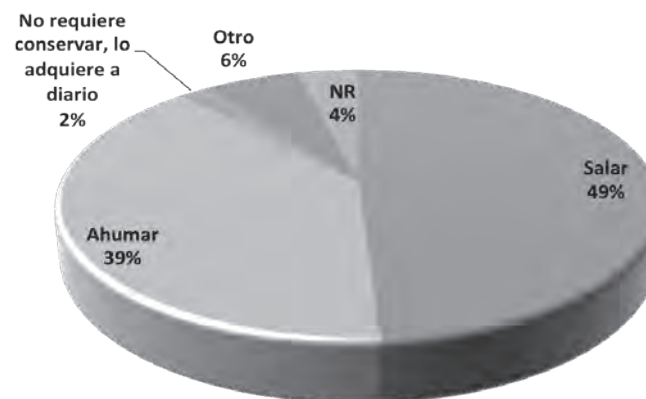
Tampoco se cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado y la presencia de inodoros o letrinas se registra solamente en pocas viviendas. No hay servicios de telefonía y, con excepción de algunos asentamientos de la parte norte del Resguardo, como Tsamani I, Morichito o San José, no hay señal de telefonía celular. El colegio de Morichito, comunidad Sáliba, posee un teléfono y servicio de Internet.

Estas condiciones son más críticas para las comunidades asentadas al sur del Resguardo, incluyendo justamente a la comunidad de La Esmeralda. Allí hay ausencia total de fluido eléctrico y de señal de celular, lo que dificulta los procesos de comunicación y la atención de casos graves en salud. Se sigue empleando el sistema de correos humanos que, logra ser más efectivo en tiempos de verano, gracias al uso de motocicletas o bicicletas. En invierno, por el contrario, las sabanas inundadas borran la mayor parte de senderos y las formas de comunicación, basadas en el transporte terrestre, se limitan, abriendo paso al recorrido por el río. El transporte fluvial multiplica hasta por 6 el tiempo de movilización habitual del verano, además de aumentar los costos.

En las 31 viviendas de La Esmeralda, la energía o combustible para cocinar se limita al uso de la leña. La ausencia de energía eléctrica hace que predominen formas tradicionales de conservación de alimentos (Ver *Gráfica 7*) las cuales, sin un manejo adecuado y ante la pérdida de conocimientos propios en las nuevas generaciones, podrían generar significativos problemas de salud, originados por el consumo de alimentos en mal estado de conservación.

La disposición de residuos inorgánicos revela también potenciales problemas de salud para el pueblo Amorúa asentado en La Esmeralda. 17 de las 31 casas encuestadas (48%) quema los residuos, mientras que 8 (23%) los tiran a un lote, patio o zanja y solo 6 (17%) los entierra.

Gráfica 7.
Métodos de conservación de alimentos.
Pueblo Amorúa de Caño Mochuelo



Fuente: ENSANI

5.3 Disponibilidad y acceso al agua

La disposición de agua se ha gestionado a partir de recursos provistos por la Unión Europea; con ellos se ha construido 1 pozo con su planta de tratamiento. Estas son soluciones temporales que, sumadas a la ausencia habitual de mantenimiento de las plantas de tratamiento o el daño de las bombas/plantas (situación frecuente), no logran evitar los períodos de carencia de agua potable y generan cambios en los usos y costumbres de los pueblos. Es necesario el desarrollo de soluciones interculturales en este sentido, que articulen la garantía del derecho al agua y las prácticas propias de los pueblos. El 85% de los pobladores continúa obteniendo el agua para cocinar de pozos sin tratamiento, 3% lo hace de jagüey, y 3% de los ríos y caños.

Por estas razones es que el 65% de la población encuestada, en las 31 viviendas de La Esmeralda, considera que no tiene disponibilidad real de agua para el consumo humano. Solamente un 29% señala que hay una disponibilidad suficiente de agua gracias a la bomba y a la planta instalada en la comunidad. La ubicación de la bomba, al interior del asentamiento, produce restricciones de acceso al agua para los habitantes de las viviendas que se encuentran más alejadas.

Si a esto sumamos una ausencia de métodos de purificación para el agua de consumo, expresada por 27 de las 31 viviendas encuestadas (87%), se configura una situación de potenciales riesgos de poli-parasitismo entre los habitantes del pueblo Amorúa (solo 2 viviendas cuentan con filtros y otras 2 no responden la pregunta). Esta conclusión tiene perfecta validez, si se tiene en cuenta que se basa en el reporte de la población acerca de la presencia de este problema de salud en los niños de la comunidad¹⁸², en las observaciones de campo, en la ausencia de adecuadas formas de disposición de excretas y en el dato de una alta proporción de anemia por hemoglobina que, aunque es inespecífica para situar como causa el parasitismo intestinal, sugiere una posible relación que es preciso explorar con estudios más precisos.

Aunque en principio el pueblo Amorúa se encuentra rodeado por fuentes importantes de agua, es paradójico que se encuentre comprometido el acceso a la misma en condiciones de potabilidad, calidad, oportunidad y seguridad. A ello se suma el hecho de que durante el verano escasean las fuentes de agua y de que los pocos caños veraneros que mantienen su caudal han ido desapareciendo. El trabajo elaborado por Carlos Sarria revela una posible relación

de esta situación con la actividad de exploración y explotación de hidrocarburos en la región de la Orinoquía.¹⁸³

Las actividades de exploración y explotación podrían afectar el círculo del agua, debido a la singularidad y juventud de la formación geológica que se desprende desde la Cordillera Oriental hacia los llanos y sabanas, en la cual descansa un complejo sistema de hidrodinamismo que equilibra las aguas superficiales y las aguas profundas en un ciclo de realimentación entre los dos niveles. Sin lugar a dudas, estos elementos configuran un proceso complejo de afectación de las fuentes de agua y comprometen el derecho al agua, tanto de la población mayoritaria, como de los indígenas. Los impactos del período de verano de 2014, magnificados por la muerte de ganado, chigüiros y otras especies silvestres, dan cuenta de ello.



¹⁸² ENSANI. Reunión de concertación. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

¹⁸³ SARRIA, Andrés. Op. cit., p. 12.



Capítulo IV

Dinámica alimentaria y procesos productivos

El pueblo Amorúa, como los demás pueblos del Resguardo de Caño Mochuelo, cuenta con distintos recorridos y localizaciones geográficas que han definido un conjunto de relaciones sociales, vinculadas a las condiciones ambientales, fundamentales para atender sus condiciones alimentarias. Estas relaciones se instituyen de diferentes modos, según los procesos de poblamiento y apropiación de los bienes ambientales que, junto al marco histórico, cultural y espiritual, conforman la manera en que cada pueblo establece su dieta y su cultura alimentaria, configurando un complejo proceso alimentario.

Dicho proceso no implica únicamente al tema productivo de disponibilidad, recolección, transacción e intercambio, acceso, transformación y utilización -aprovechamiento biológico-, sino también a las relaciones o circuitos sociales de tipo cultural, económico y político, que se establecen a partir del hecho de que la alimentación no es vista solo una necesidad, sino como un disfrute, y que por ello se encuentra vinculada a festividades, ritos y celebraciones¹⁸⁴. El proceso alimentario, por tanto, no es exclusivamente un fenómeno biológico, nutricional o médico; es un evento social, psicológico, económico, simbólico y cultural¹⁸⁵.

¹⁸⁴ Cuando hacemos referencia al proceso alimentario como categoría abstracta, tenemos en cuenta 1) Los circuitos económicos que son inherentes a la producción, distribución, intercambio, acceso y consumo; 2) Los vínculos culturales de parentesco y de comprensión del mundo a los que se asocian los alimentos; 3) El proceso de legado cultural, social y económico de los conocimientos, recursos naturales, modos de producción y consumo alimentarios, y 4) Las estrategias para suplir la necesidad del alimento, vinculadas a las luchas por el acceso a recursos naturales y productivos como la tierra o el agua. Ver: MORALES, Juan. Hambre y vulnerabilidad del derecho a la alimentación en Colombia. Bogotá. FIAN, 2013, p. 15, 20.

¹⁸⁵ PÉREZ, Sara. El proceso y las prácticas alimentarias en mujeres de dos comunidades rurales de México. México. Universidad

Este capítulo expone en cuatro apartados la información que permite un acercamiento a la comprensión del proceso alimentario en el pueblo Amorúa. En el primero de ellos se analizan los calendarios ecológicos, la disponibilidad alimentaria y la producción de alimentos; el segundo presenta las actividades económicas vinculadas con el abasto y consumo alimentario, de las cuales depende actualmente la subsistencia del pueblo. El tercero analiza la distribución e intercambio en el marco de las economías propias y de las relaciones con los mercados de alimentos y de trabajo en la región. El cuarto apartado presenta las acciones que se realizan, desde las distintas instituciones públicas y desde las comunidades, para gestionar el proceso alimentario de la comunidad, entre las cuales están los proyectos productivos y los programas de ayuda alimentaria o complementación nutricional.

1. Calendarios ecológicos, disponibilidad, producción y estrategias alimentarias

El pueblo Amorúa es uno de los cuatro pueblos agricultores del Resguardo de Caño Mochuelo, lo que no implica que siempre haya sido un pueblo sedentario, ya que mantenía una agricultura itinerante articulada a prácticas de cacería y pesca que implicaban desplazamientos constantes en un amplio territorio. Por ello, este pueblo aún conserva dentro de sus saberes el conocimiento del calendario ecológico agrícola, determinado por las épocas de lluvia y sequía, con prácticas como la rotación de cultivos, que garantizaba buenas cosechas sin necesidad de distritos de riego o uso de agroquímicos.

Sin embargo, las nuevas condiciones eco-sistémicas a las que se enfrenta la comunidad al momento de asentarse, afectan seriamente

las prácticas propias, que, como lo sugieren sus pobladores, eran condición de su autonomía alimentaria:

El calendario ecológico. Nuestros ancestros nos han dejado esa rutina para nosotros seguir, el verano para nosotros los indios comienza desde noviembre; la gente, en el recorrido que hacían antes, comenzaba a tumbar bosques altos, ahora de pronto esperamos que llegue el mes de abril para tumbar un pequeño rastrojo. En diciembre empiezan a secar los ríos y comienza a salir la galápaga y ya el indio comienza a caminar y recolectar, a hacer la correría con la familia, hoy en día no, nosotros nos ha cambiado mucho; en diciembre solamente parrandear, de ahí para allá empieza la temporada de clase y, como ya no contamos con tumbar monte, solamente hacemos solicitudes para que de pronto Iraca nos venga a arar la tierra para cultivar; ha cambiado mucho, ya casi no utilizamos el calendario, solo para hacer encuentros pedagógicos en la comunidad y el centro educativo¹⁸⁶.

A partir del ejercicio realizado con los pobladores de la Esmeralda, se elaboró el siguiente calendario ecológico (Ver *Tabla 17*) para actividades de caza, pesca, recolección y agricultura; este calendario no se refiere directamente a la disponibilidad de alimentos, ni a las actividades realizadas efectivamente por cada una de las familias Amorúa, pero da cuenta de un conjunto de prácticas y saberes que constituyen y soportan los sistemas alimentarios propios de este pueblo, y permite tener una idea de las transformaciones a las que se ha visto sometido con la delimitación del territorio habitado.

La base de construcción del calendario ecológico era la ley de origen, es decir la concepción del mundo que soportaba las prácticas realizadas:

Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco, 2005

¹⁸⁶ ENSANI. Taller con pobladores. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

Tabla 17.
Calendario Ecológico del pueblo Amorúa

Meses	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Temporada climática	Verano			Invierno (En abril empieza la lluvia)			Transición			Verano		
Recolección			Pepa de Guácimo, Cucurita (en el Vichada)		Maduran los frutales	Abunda la cucurita (amarilla, pulpa rosada, pulpa blanca)		Huevos de Babilla	Abundancia de frutas (mango, cucurita, madroño, guayabita sabanera)		Huevos de tortugas galápagas	Florean árboles como el Bototo
Cacería		Tortugas		Loros, pericos		Chigüiro, venado, osos palmeros, oso hormiguero, picure			No se caza		Tortugas galápagas	Chigüiro, manatí
Pesca			Guabina (Se hace harina de pescado)	Mojarra, chuarro, todas las especies	Escasea el pescado	Subienda de pescado					Inicia la pesca en límites del Resguardo para comercializar	
Siembras	Tumba de bosques	Quemas	Quema de conucos/ Se siembra yuca y alrededor se siembra ají, batata, ñame, caña capi (como control de plagas)	Retoñan los cultivos, cada familia hace limpieza	Sacar maleza de los conucos	No se siembra	Siembra de maíz / desyerbar la yuca			Cosecha de yuca, ají, batata, ñame	Cosecha de plátano, caña, yuca, piña, maíz, batata	

Fuente: ENSANI. Taller con pobladores. Comunidad La Esmeralda, marzo 2014

Ley de origen. En la naturaleza existe una ley, no vamos a matar animales únicamente por matar, no puedo tumbar árboles solo por tumbar, hay una ley que, por ejemplo, tumbo 5, 10 árboles, primero estoy acabando con lo que hay, irrespetando; la naturaleza va a castigar, porque de acá a mañana me voy a enfermar¹⁸⁷.

El pueblo Amorúa considera, hasta el día de hoy, que el incumplimiento de estas leyes no solo tiene consecuencias negativas en la salud de quienes incurrieron en la falta, sino también en el bienestar general de la comunidad. Por esta razón, los Amorúa han realizado un trabajo de investigación para reconstruir sus calendarios ecológicos y para recuperar sus espacios de transmisión de conocimiento de los abuelos.

¹⁸⁷ ENSANI. Taller con pobladores. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

En la actualidad el pueblo Amorúa informa que practica la caza de especies, según su disponibilidad, como las tortugas y galápagas en los meses de febrero y noviembre, y en junio y julio, chigüiro, venado, oso palmero, oso hormiguero y picure. La comunidad Amorúa ha establecido una zona de reserva en donde se han establecido normas para restringir la cacería a ocasiones especiales (fiesta, o *unumas*); solo se permite la caza para autoconsumo y únicamente de cierto número de animales; en general, solo se admite la caza de animales adultos. Detrás de estas normas opera claramente un concepto de preservación de las especies, atado fuertemente a la ceremonialidad y a los ciclos de vida. Esta experiencia constituye una estrategia de ordenamiento territorial de los ecosistemas, para garantizar de manera sostenible la disponibilidad alimentaria y elevar sus niveles de autonomía alimentaria.

En la *Tabla 18* se presentan los tipos de animales para la caza. La comunidad asigna niveles de disponibilidad de dichas especies en el territorio a partir de un rango de 0 a 10, siendo 10 una disponibilidad suficiente y 0 una disponibilidad nula.

La información suministrada por la comunidad Amorúa permite ver que se han extinguido seis de las catorce especies de caza que integraban la diversidad alimentaria de su territorio. También es necesario considerar que se han restringido los corredores de recolección alimentaria de este pueblo, porque se ha limitado su acceso al Departamento del Vichada y a sus condiciones ecosistémicas. Las restricciones territoriales en la movilidad del pueblo han incidido directamente en la reconfiguración del proceso alimentario y dan cuenta de una disminución de alimentos básicos su dieta, lo que ha incidido directamente en su situación alimentaria y nutricional.

Tabla 18.
Especies propias para la caza. Pueblo Amorúa

Caza	Estado	Espacio
Tapir/Danta	Depende de la temporada	Bosque Alto
Lapa/Boruga		
Picure/Ñeque		
Venado	3	
Kofia	1,5	
Yala	9	
Nüjü	Perdido	
Materi	Perdido	
Papabü	Perdido	
Kutsikutsi	2	
Ikuli	1,5	
Namo	Perdido	
Jabütsi	Perdido	
Makibü	Perdido	

Fuente: ENSANI

La diversidad de la pesca también ha disminuido y junto a ello la frecuencia con la que la comunidad se dedica a esta actividad. Es común que esta actividad se desarrolle durante los meses de junio, julio y agosto, al igual que en diciembre, cuando es posible pescar en los límites del Resguardo, con fines de comercialización. Esta tarea es compartida por hombres y mujeres y se efectúa principalmente durante la madrugada y en las mañanas.

La *Tabla 19* muestra la lista de peces y el estado actual de conservación y disposición a lo largo del año. La comunidad asigna niveles de disponibilidad de dichas especies en el territorio a partir de un rango de 0 a 10, siendo 10 una disponibilidad suficiente y 0 una disponibilidad nula.

Los registros de los pescadores Amorúa permiten destacar que la diversidad de pesca del Resguardo incluye 14 tipos de peces, seis de ellos abundantes en mayo y otros en junio; uno ya ha sido declarado como perdido y existe la percepción de que hay otras especies que vienen escaseando, lo cual sería un indicador de la posible pérdida de disponibilidad y de diversidad alimentaria para este pueblo y para el Resguardo en general.

Tabla 19.
Estado de conservación de peces. Pueblo Amorúa

Peces	Estado de conservación	
Guabina	Abundantes en mayo	Abundantes en el Caño del Alto Vichada
Dorito/cabeza de palo		
Pabón		
Mojarra		
Bavilla	Cuando crece el río en junio	
Cachama		
Browitsa	Perdido	
Naebasiba	7	
Yamatita	3	
Wena	9	
Jakata	3	
BunujÜ	5	
Mamavta	1	
Belujuta	4	

Fuente: ENSANI

Aunque solo se reporta una especie perdida (Browista), hay varias especies que, de acuerdo con la percepción de los pobladores, empiezan a escasear, como la yamatita, la jakata y la mamavta. En las propias palabras de un Amorúa:

El otro problema que se nos está dando es que ya casi no se consiguen los animales, por eso es que nosotros tenemos que conservar eso y no darle duro a esos animales. Si van a cazar y pescar, que saquen dos o tres, y todo eso enseñarlo. Este río Aguas Claras, eso antes no se pasaba, y ahora pasan tranquilos¹⁸⁸.

Según los pobladores, la caza, la pesca y la recolección fueron actividades que se desarrollaban durante los recorridos que los Amorúa hacían sobre vastas zonas de sabana y casi siempre bordeando los ríos. Estos recorridos podían durar varios días, y en ellos se recolectaba una gran diversidad de frutos silvestres. Los árboles, frutos y raíces crecían espontáneamente, no había necesidad de cultivarlos y no existía ningún retraso de sus temporadas de cosechas silvestres. En esa época, hace unos 30 o 50 años, la propagación de las semillas era espontánea, muy sencilla, pues como estos pueblos no tenían un sitio fijo, ni se encontraban restringidos territorialmente, iban, durante sus recorridos, regando semillas en distintos lugares, donde se asentaban por cortos períodos.

En la *Tabla 20* se identifican las especies de frutos y palmas que hacían parte de la alimentación propia del pueblo Amorúa, 6 de ellos se han perdido y 4 son de baja disponibilidad.

Otras fuentes permiten precisar y ampliar la diversidad alimentaria de este pueblo. En la *Tabla 21* se presenta un listado de frutales

¹⁸⁸ ENSANI. Entrevista a poblador, asesor educativo. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

Tabla 20.
Alimentos propios de recolección del pueblo Amorúa

Frutos y palmas recolectados por el pueblo Amorúa		
Nombre en Español	Nombre en lengua	Estado de conservación
Mango	Makonae	10
Palma seje	Ajaubata	Perdido
Palma seje (macho)	Pewitsabata	Perdido
Cucurita	Najarebata	3
Moriche	Inojobata	8
Moriche Macho	Tsenebata	
Madroño	Wokonae	5
Cubarro	Tsamajo bata	7
Cueresapo	No disponible	Perdido
Guayabita sabanera	Gualiapa	2
Guasimo	No disponible	No disponible
Jiwitsuli	No disponible	Perdido
Jima	No disponible	Perdido
Oti	No disponible	9
Misikuai	No disponible	Perdido
Tsüjü nae	No disponible	2

Fuente: ENSANI

y palmas usadas tradicionalmente por el pueblo Amorúa, este es el resultado de una investigación sobre árboles frutales y palmas realizada por Héctor Mesa (líder de la comunidad, presente durante el taller), en el marco del proyecto “Formación en gestión ambiental y cadenas productivas sostenibles”, realizado por el convenio SENA-Tropenbos.

De acuerdo a lo planteado por la comunidad en el taller, los principales alimentos perdidos son los de caza e incluso aquellos que aún no han desaparecido tienen una baja disponibilidad. También hay una pérdida importante de alimentos de recolección, como los frutos, entre los cuales hay especies de mayor importancia para la comunidad por los diferentes usos que les dan; tal es el caso de las palmas de cucurita y de matapalo, usadas para la construcción de viviendas, vestidos tradicionales e implementos para la preparación de alimentos como el sebucán o el manar (Ver *Fotografía 2*). Su recuperación hace parte de la política propia del pueblo Amorúa.

Este pueblo se considera a sí mismo como una comunidad agricultora y explican el surgimiento de esta actividad a partir de la historia del árbol *Kaliawirnae*. En ella se refiere que en tiempos pasados los animales (la lapa, el mono y el picure (*bunu*)) se transformaban en seres humanos; el mono (*kutkikutsi*) era el médico tradicional, pero era mezquino y no compartía. Actualmente a la persona que no comparte en la comunidad le dicen *kutsikutsi*¹⁸⁹.

La lapa era la que preparaba el yopo, el mono (*kutsiktusi*) lo probaba y después los tres animales lo absorbían. En una de esas ocasiones, la lapa y el picure sintieron un olor a piña y quisieron saber que era lo que estaba comiendo el mono; le preguntaron a él, pero respondía que únicamente comía pepa de araca, y la

¹⁸⁹ ENSANI. Taller con pobladores. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

Tabla 21.
Estado de conservación de palmas y árboles frutales en el territorio del pueblo Amorúa

Nombre en lengua indígena	Nombre en Español	Estado de conservación
Abinae	No disponible	Desparecida
Ayawalinae	No disponible	Desparecida
Itanani Kuai nae	No disponible	Desparecida
Botso kuai nae	No disponible	Existe
Samarue nae	No disponible	Desparecida
Mapiji kuainae	No disponible	Existe
Wayejanae	No disponible	Existe
Popokuainae	No disponible	Existe
Mamanae	No disponible	Desparecida
Otinae	Cuamoloro	Existe
Paliujoliojonae	No disponible	Desparecida
Wiripanae	Cuamo	Existe
Mapaütanae	Caruto	Existe
Wamulianae	Mercure	Existe
Ujuenae	No disponible	Existe
Waliapanae	Guayabito	Existe
Tabulibulinae	No disponible	Desparecida
Maporsinae	No disponible	Desparecida
Kuisibata	Corozo	Existe
Ajaubata	Seje	Desaparecida
Pewitsabata	Seje macho	Desaparecida
Orobata	Churrabay	Desaparecida
Misibata	Araco	Desaparecida
Jimabata	Platanillo	Desaparecida
Yopijibata	Macanilla	Existe
Kumalibata	Cumare	Desaparecida
Tsamajo bata	Cubarro	Existe
Tsenebata	Moriche macho	Existe

Fuente: Mesa, 2012, pp. 12-13

Fotografía 2.
Elaboración de sebucán, “woboto”, utilizado para exprimir la yuca brava



Fuente: ENSANI

mujer del mono tampoco sabía, solo sabía que salía en las noches y regresaba oliendo a piña. La lapa decidió ir tras el mono y encontró que llegaba al *kaliawirnae*, el árbol de la vida, en donde había varias clases de plantas como piña, yuca amarga, yuca dulce, batata, ñame, caña, maíz y ají. La lapa comenzó a pedir que cayera una piña, ya que, a diferencia del mono, no podía moverse con facilidad por las partes altas de los árboles, en ese momento el mono dejó caer la piña, la lapa lo cogió y la descubrió. La lapa volvió donde estaban las familias y repartió la piña entre todos.

Al siguiente día, a pesar de los regaños del mono, la lapa fue con su familia a buscar el árbol; demoraron tres días para llegar hasta él; duraron otros tres días descansando, comiendo lo que el árbol dejaba caer. Tras este tiempo, se reunieron los jefes de las fami-

lias, la lapa (*ofaebü*), el picure (*bunu*) y el sapo (*busu*) y, viendo que el mono no volvía, decidieron tumbar el árbol. Duraron más de tres días tratando de tumbar el árbol hasta que lo tumbó la ardilla (*materi*). El picure y el sapo recogieron semillas y dijeron tener el poder para sembrar conuco; el picure cogió semillas de yuca amarga y yuca dulce, entre otras, y escondió su conuco para que las dantas (*metsaja*) no lo pisaran¹⁹⁰.

El relato del *Kaliawirnae* se inscribe en la tradición oral de la familia Guahibo, por lo que también es encontrado en el pueblo Sikuaní y es conocido entre otros pueblos de tradición nómada denominados anteriormente con los apelativos chiricoa o cuiba. Aunque en estos últimos se encuentran variaciones significativas del relato en virtud de la preeminencia de la caza, de la pesca y de la recolección como formas de producción, y de una menor apropiación de la horticultura, dada solo en épocas recientes.

Seguramente por su difusión el mito también hace parte de la cosmovisión de los otros pueblos del Resguardo, no pertenecientes a la familia lingüística Guahibo. Pero, más allá de las distintas versiones de la historia y de las reelaboraciones y cambios dados con el tiempo, este relato da cuenta de la emergencia de las actividades agrícolas y define nociones de vida, colectividad, territorialidad, alimento y trabajo. La permanencia de esta historia en las diferentes generaciones y su reelaboración, supone un anclaje cultural de este pueblo sobre el que es posible implementar nuevas prácticas y establecer relaciones novedosas con los colonos, con otros grupos y, en general, con la sociedad no indígena. No puede ser visto simplemente como un vestigio exótico del pasado, sino como el soporte social y cultural de los nuevos retos adaptativos y

¹⁹⁰ PERDOMO, Franklin. Origen del conuco según el conocimiento Amorúa. Comunidad La Esmeralda. Resguardo Caño Mochuelo. Casanare. Centro Agroindustrial y de Fortalecimiento Empresarial del Casanare, SENA, Regional Casanare, 2012, p. 7-13.

de reproducción de la vida colectiva que este pueblo debe afrontar en el presente y en el futuro.

La producción del conuco y la denominación misma de este lugar implican una relación importante con la cultura llanera que se encuentra alrededor del Resguardo. El uso de herramientas, las prácticas de cultivo e incluso el uso de fertilizantes o agroquímicos han sido adoptados a partir de esta relación, sin que estas nociones alteren el sentido que los Amorúa tienen de lo alimentario, sin intervenir en la significación propia, aquella inscrita en la tradición de este pueblo y en su propio relato del *Kaliawirnae*.

Sin embargo, así como las actividades de caza, pesca y recolección, la agricultura tradicional se ha transformado. Dentro de las principales problemáticas originadas en la disposición del territorio, se destaca el tema del crecimiento demográfico, relacionado con la pérdida de espacios para la caza y la recolección, así como con la poca disponibilidad de tierra para cultivar¹⁹¹.

El problema que tiene la comunidad, casi la mayoría, es el territorio, este es un pedacito de tierra el que tenemos, 11680 hectáreas, ya no puede uno ni cultivar. Nosotros cultivábamos a la costa del río Meta, y llega el mes de junio, julio, y las inundaciones, perdimos todo el cultivo. Por acá tenemos unos cultivos pequeños, nosotros sembrábamos por este bajo, pero ahora por la inundación se lleva los cultivos¹⁹².

¹⁹¹ Según los datos del Plan de salvaguarda, cada familia en La Esmeralda cuenta con 334 hectáreas, lo que corresponde al 40% con respecto a la Unidad Agrícola Familiar, estimada en 843 hectáreas por familia, para el Departamento del Casanare. Además, aunque la comunidad ha buscado implementar cultivos, las tierras de las que disponen son poco fértiles, infértiles o inundables.

¹⁹² ENSANI. Entrevista a poblador, asesor educativo. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014. Junto a la poca disponibilidad de tierras para cultivar, el proceso de asentamiento del pueblo Amorúa implicó la pérdida de espacios para la cacería, la pesca y la recolección, lo que significa una disminución significativa en la diversidad

Actualmente, el pueblo Amorúa continúa cultivando a pesar de la falta de tierras disponibles para esta actividad. Para la siembra y preparación del conuco se realiza el *unuma*, que es una forma de trabajo colectivo en la que se convoca a todas las familias para trabajar en la tierra de cada una un conuco cuadrado de aproximadamente 20m x 20m. Anteriormente la forma del conuco era circular. Lo que se produce en esta forma de cultivo es para la familia, salvo en los días de fiesta del pescado, en los que lo recolectado se dispone para la fiesta¹⁹³.

Además de la forma del cultivo, otra de las prácticas que han tenido que abandonar los Amorúa, debido a las restricciones territoriales producto del asentamiento en el Resguardo, es la rotación de cultivos. Anteriormente practicaban una agricultura itinerante que permitía dejar reposar las tierras y garantizar su fertilidad. Actualmente, al finalizar cada ciclo agrícola, las familias vuelven a sembrar en el mismo terreno. Según los propios pobladores eso ha disminuido la fertilidad de la tierra, haciendo que la producción sea menor e insuficiente para suplir sus necesidades alimentarias. Ahora han empezado a sembrar en los lugares donde encierran al ganado¹⁹⁴.

Las nuevas condiciones territoriales implican la apropiación de nuevos recursos y de nuevas prácticas para garantizar la productividad; incluso pueden llevar a la utilización de agroquímicos. Aun así, en el pueblo Amorúa esta práctica no se ha desarrollado de manera generalizada; únicamente se registraron dos casos de uso de este tipo de insumos. Por otra parte, es importante resaltar la conservación de semillas propias o

de alimentos que conformaban antiguamente la dieta de esta comunidad.

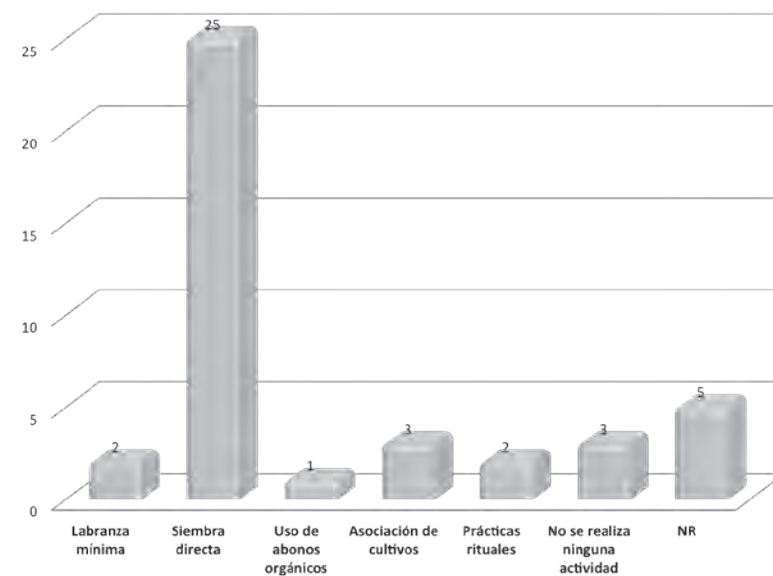
¹⁹³ ENSANI. Entrevista a partera, comunidad Amorúa. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014. También: ENSANI. Entrevista a poblador encargado de los conucos. Marzo de 2014

¹⁹⁴ ENSANI. Entrevista poblador, encargado de los conucos. Marzo de 2014

tradicionales. El 92% de los productos sembrados corresponden a este tipo de semillas.

Adicionalmente, los datos arrojados por ENSANI, respecto de las prácticas agrícolas reportan la realización de siembra directa en la mayoría de las familias (25); en menores proporciones se realiza una asociación de cultivos (3), labranza mínima (2) y uso de abonos orgánicos (1) (Ver *Gráfica 8*).

Gráfica 8.
Prácticas agrícolas en el pueblo Amorúa



Fuente: ENSANI

De acuerdo con el calendario ecológico de siembra, los meses de enero y febrero son los de preparación del terreno y quema, mientras que en marzo inicia la siembra de conucos en la que participan todos los miembros de la familia. El cultivo suele tener un área grande sembrada de yuca amarga y de yuca dulce (antiguamente había más de 25 variedades de yuca). Alrededor se siembra ají, batata, ñame y capi (para controlar las plagas). El pueblo Amorúa mantiene de esta forma prácticas ancestrales y conocimientos sobre el uso de plantas como control natural de plagas. Sin embargo, la pérdida de semillas y las dificultades climáticas de los actuales lugares destinados a la siembra, ponen en riesgo su permanencia¹⁹⁵.

Durante los meses de abril y mayo, temporada de inicio de lluvias, empiezan a retoñar los cultivos, la familia debe encargarse de mantenerlos limpios, actividad en la que participan principalmente mujeres y niños. En junio y julio no se siembra y la principal actividad es la pesca, aprovechando la subienda de peces en los ríos Aguas Claras, Meta y Casanare. Hay cosecha de alimentos en octubre y noviembre, para dar nuevamente inicio al proceso con la tumba de bosques altos en diciembre. La yuca amarga y la yuca dulce se siembran en la sabana.

Con respecto a los alimentos de siembra propios del pueblo Amorúa, este estudio registró los productos que se incluyen en la *Tabla 22*.

Para el caso de los cultivos, el tabaco y el maíz carriaco fueron registrados como semillas perdidas, pero además de los datos suministrados por los pobladores sobre el actual estado de los alimentos, es posible anotar la pérdida de semillas de diferentes

Tabla 22.
Productos cultivados por el pueblo Amorúa

Siembra	Estado
Caña	Vigente
Tabaco	Perdido
Maíz carriaco	Perdido
Plátano	Vigente
Yuca amarga	Vigente
Yuca dulce	Vigente
Piña	Vigente
Batata	Vigente
Ñame	Vigente

Fuente: ENSANI

tipos de yuca y maíz¹⁹⁶. Esta situación, reconocida por la comunidad en general, ha llevado a que la recuperación de semillas sea uno de los ejes de la política propia; para hacerlo se han realizado encuentros de semillas con las demás comunidades del Resguardo, así como con indígenas del Vaupés y de Brasil; sin embargo, la comunidad plantea la necesidad de un acompañamiento para este tema¹⁹⁷⁻¹⁹⁸.

Aunque el pueblo Amorúa se encuentra en un proceso de recuperación de semillas, los datos de ENSANI muestran que los alimentos sembrados por las familias se han restringido significativamente; la mayoría de ellas reportaron tener cultivos de

¹⁹⁶ ENSANI. Entrevista poblador, asesor educativo. Comunidad La Esmeralda; También: ENSANI. Entrevista a poblador encargado de los conucos. Comunidad La Esmeralda. Además: ENSANI. Taller con pobladores. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

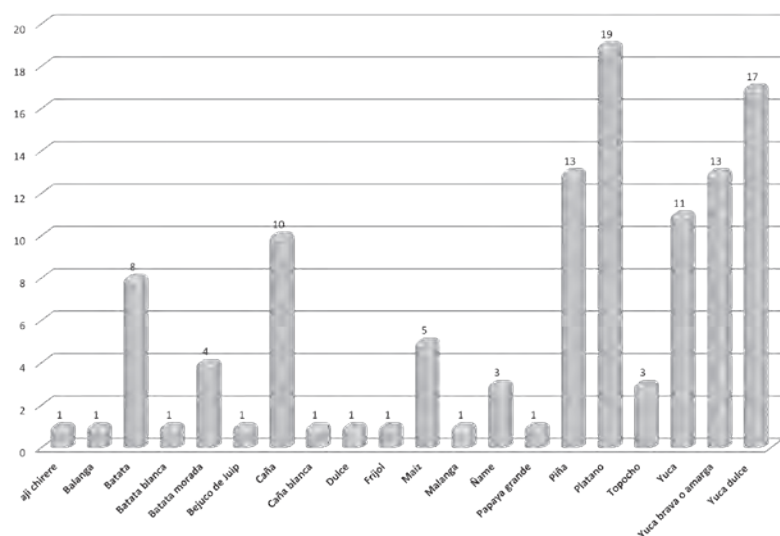
¹⁹⁷ ENSANI. Entrevista a poblador encargado de los conucos. Marzo de 2014

¹⁹⁸ ENSANI. Taller con pobladores. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

¹⁹⁵ ENSANI. Taller con pobladores. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

plátano (19), yuca dulce (17) y amarga (13), piña (13), batata (8) y, actualmente, caña (10) (Ver gráfica 9). Esta última como resultado del proyecto de cultivo de caña realizado en acompañamiento con el SENA. Ver Gráfica 9.

Gráfica 9.
Número de familias que siembran los siguientes alimentos en el pueblo Amorúa



Fuente: ENSANI

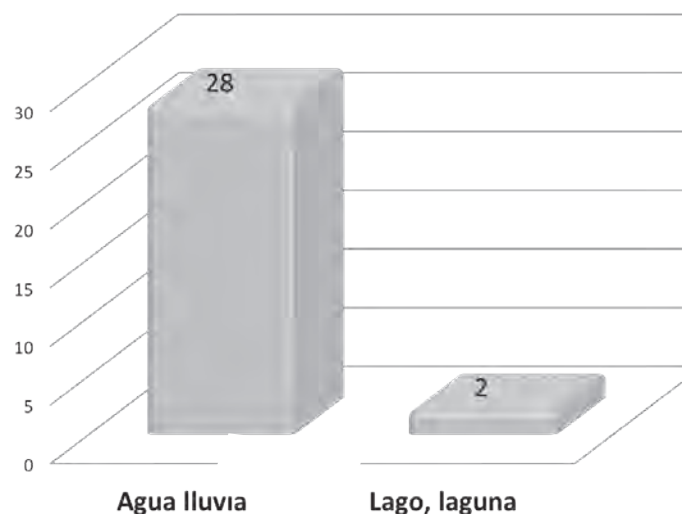
Sin embargo, durante el encuentro de intercambio de semillas realizado en Morichito en 2010¹⁹⁹, gracias a la participación de indígenas de diferentes zonas del país, se pudo identificar una diversidad de semillas de yuca que los mismos pobladores no reconocían. El producto más cultivado en el territorio Amorúa,

¹⁹⁹ A este encuentro se hizo referencia en el taller con pobladores y en la entrevista con el encargado de los conucos.

como en otras comunidades, es la yuca. Los Amorúa identifican varias especies de acuerdo al color de la planta -morada, verde- y a la textura; no obstante, este conocimiento se ha debilitado, llevando a que los miembros más jóvenes de la comunidad no logren distinguir las variedades de semillas de yuca con claridad. Como ocurre con los otros pueblos, la yuca es consumida en preparaciones como el mañoco, el casabe o el yare, que acompañan con pescado, chigüiro y venado.

Como se ha planteado, la actividad de agricultura para el pueblo Amorúa se realiza de acuerdo a los que ha conservado sobre el calendario ecológico, los tiempos de lluvia y de sequía. Aun hoy en día la fuente principal de agua para los cultivos es el agua lluvia (Ver Gráfica 10).

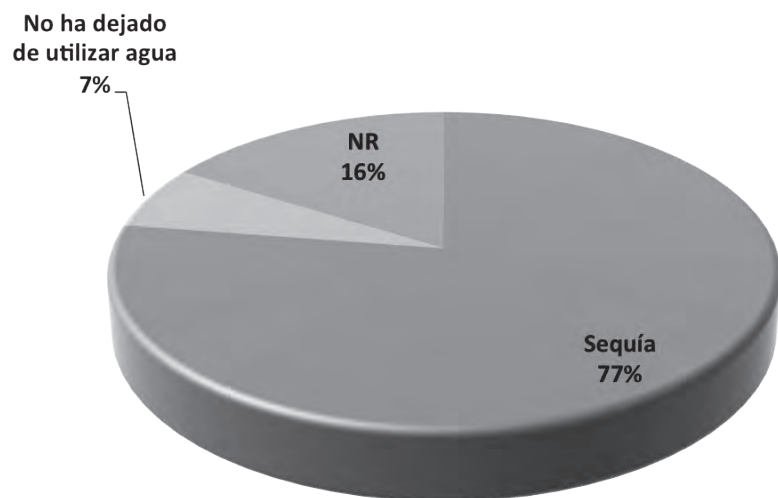
Gráfica 10.
Fuentes de agua para cultivos en el pueblo Amorúa



Fuente: ENSANI

La variabilidad climática ha transformado las temporadas de invierno y sequía, afectando los sistemas alimentarios de la región, del Resguardo y de este pueblo. El 77% de las familias del pueblo Amorúa han tenido problemas con el uso del agua para cultivos y animales debido a la sequía (Ver *Gráfica 11*). Como argumentamos en la primera parte del estudio, las comunidades se han adaptado a las dinámicas hídricas de la región y esto las ha expuesto a períodos de déficit hídrico durante largas temporadas.

Gráfica 11.
Dificultades de uso de agua para cultivos y animales en el pueblo Amorúa



Fuente: ENSANI

Entre las estrategias alimentarias comunitarias, este pueblo cuenta con un conuco estudiantil, espacio destinado a la transmisión de conocimientos relacionados con la agricultura; de igual forma, se desarrollan actividades para la enseñanza de pesca y cacería. Otra estrategia significativa es el fortalecimiento de actividades como la ganadería, que ya hace parte de la dinámica productiva del pueblo Amorúa; comenzó a practicarse desde 1982 cuando, por medio de la gestión de las Hermanas Lauritas, la Gobernación del Casanare compró 8 cabezas de ganado por comunidad; posteriormente, en 1985, el INCORA otorgó créditos condonables para la compra de ganado y especies menores y, finalmente, en 2001 se hizo la transferencia de nuevos recursos para la compra de ganado²⁰⁰.

La política de entregar recursos para la actividad de ganadería no funcionó en todas las comunidades. En el pueblo Amorúa presentó inconvenientes durante su primera fase, ya que no acostumbraba criar ganado: “[...] primero les daban ganado y eso lo flechaban para comer, después fueron aprendiendo que ese ganado era para hacer negocio, para negociar, pa’ la ropa, para ir a la rumba, todo eso”²⁰¹. Actualmente, la comunidad La Esmeralda cuenta con aproximadamente 70 cabezas de ganado, adquiridas con dinero recibido de transferencias; el número se mantiene y la comunidad se ha encargado de conservar la actividad. Este ganado es también utilizado en casos de emergencia de salud: cuando alguien se enferma se vende una cabeza de ganado para cubrir los gastos médicos²⁰².

Es preciso valorar la pertinencia de la actividad ganadera en estas comunidades, no solo a la luz de sus prácticas de consumo

²⁰⁰ GOBERNACIÓN DE CASANARE Y COMUNIDADES DEL RESGUARDO CAÑO MOCHUELO. Plan de Vida Indígena. Resguardo de Caño Mochuelo. Tejiendo Futuro. Yopal: Gobernación Casanare, 2006, p. 163.

²⁰¹ ENSANI. Taller con pobladores. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

²⁰² ENSANI. Entrevista a poblador encargado de los conucos. Marzo de 2014

tradicionales, sino también en relación con las características de los suelos, la administración del recurso hídrico y las condiciones medio ambientales del Resguardo. Es claro que la delicada configuración ecosistémica de la Orinoquía se afecta por la implantación de actividades intensivas como la ganadería. Así, el incremento de esta actividad supondrá que las condiciones ecológicas seguirán modificándose en detrimento de las estrategias de variabilidad y complementariedad de formas de producción precedentes, que constituyen la base del conocimiento alimentario y ecológico de los pueblos del Resguardo, lo que con seguridad afectará negativamente las condiciones de vida de los mismos y afectará más profundamente el ecosistema.

Al igual que la ganadería, la cría de especies menores no hace parte de las costumbres del pueblo Amorúa. La cría de gallinas en la comunidad de La Esmeralda inició en 2006, con una entrega por parte de la Alcaldía de Paz de Ariporo. En el corto plazo la iniciativa no tuvo un buen resultado, porque inicialmente las gallinas fueron entregadas a las familias sin un entrenamiento técnico adecuado. Posteriormente, el SENA realizó un proceso de capacitación y, desde 2009, la comunidad comenzó a adquirir gallinas criollas y no de engorde. Hizo parte de este proyecto la construcción de un galpón, y en cada vivienda las familias tenían unas cuantas gallinas.

En 2012, el programa IRACA, en convenio con el SENA, retomó el apoyo a la actividad de cría de gallinas, pues no se realizaba para el autoconsumo, ya que ni los huevos, ni las gallinas, son alimentos propios de la dieta Amorúa. Según lo planteado por miembros del pueblo, durante el taller de pobladores, los huevos no son un alimento apetecido por la comunidad. Así, su principal destino es la venta a los “blancos”, tanto en el mercado de Agua Verde, como a quienes vienen a trabajar en la comunidad

temporalmente²⁰³. Aunque a primera vista resulta una solución para los problemas coyunturales de seguridad alimentaria, pero sobre todo al problema de ingresos económicos, en el largo plazo este procedimiento genera dependencia de insumos y recursos y altera las nociones propias de la comunidad sobre los quehaceres, el uso del tiempo, el trabajo y la alimentación.

Desde 1982, año de asentamiento en la actual comunidad de La Esmeralda, los Amorúa han incluido nuevos alimentos en su dieta provenientes de programas institucionales y de la compra e intercambio con otras poblaciones. La *Tabla 23* (ver en la siguiente página) presenta los alimentos que la comunidad identifica como no propios, especificando si son sembrados, comprados, el tipo de intercambio realizado con este producto y su origen, en caso de que provenga de programas de ayuda alimentaria.

Estos datos sugieren que tanto el mercado, como las instituciones del Estado, han incidido en el cambio de la dieta del pueblo Amorúa. Estos productos son introducidos por el intercambio por productos propios, como el mañoco o el casabe, así como por los programas de diferentes instituciones.

2. Actividades económicas y de subsistencia

Los Amorúa mantienen en general una economía de autosubsistencia. El sostenimiento de los grupos familiares no depende de una sola actividad: 27 familias (87%) reportaron dos actividades de subsistencia, mientras que 13 (56%) dijeron tener tres, lo que expresa las características de estas economías, en las que se articulan diversas actividades de caza, pesca, recolección y

²⁰³ Se refieren específicamente a obreros que adelantan obras de construcción de viviendas y de otras adecuaciones en proyectos financiados con recursos de la Gobernación o del Municipio. ENSANI. Taller con pobladores. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

Tabla 23.
Principales alimentos no propios del pueblo Amorúa

Siembra	Compra	Compra/intercambio con ganado, marrano, gallina y mañoco en las falcas	Programas de ayudas alimentarias	
Maíz	Ganado	Arroz	IRACA	Yuca
Papaya	Marranos	Lentejas		Plátano
Naranja	Gallinas	Pasta		Maíz
Guayaba		Harina		Caña
		Compotas	ICBF	Gallinas
		Café		Bienestarina
		Azúcar		Complementos nutricionales
		Avena		Leche
		Mancha tripas (Frutiño)		Pasta
		Sal		Arroz
		Panela		Panela
		Cebolla		Sal
		Papa		Compotas
		Aceite		
		Salsina		

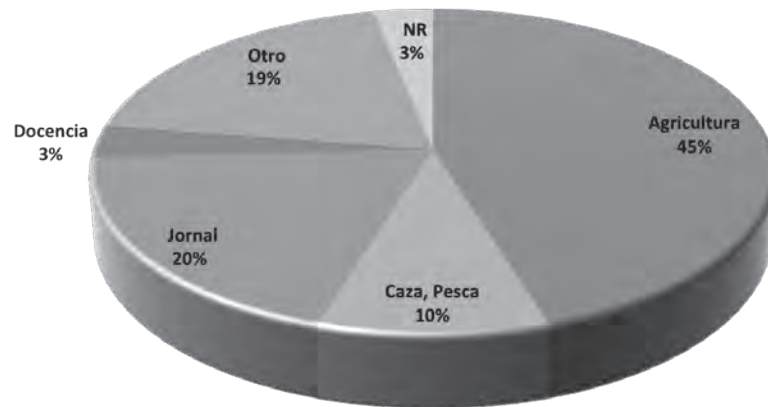
Fuente: ENSANI

agricultura. El 45% de las familias practican la agricultura como primera actividad de subsistencia, la caza y la pesca aparecen con porcentajes menores (10%) y se reportaron actividades como el jornaleo (20%), la docencia (3%) y otras, el 19%. Ver *Gráfica 12*.

Actividades no propias del pueblo, como el jornaleo, empiezan a ser consideradas una actividad principal en seis de las familias (20%). El trabajo en las fincas aledañas ha sido para muchos

una opción y, de acuerdo a lo planteado por el capitán, hubo un momento en el que la mayoría de familias se dedicaron a esa actividad. Sin embargo, desde el gobierno propio se ha considerado que esto puede traer problemas a la comunidad, porque aleja a las personas de sus formas de vida propias y, en años anteriores, significó procesos de migración poco deseables para un pueblo en riesgo demográfico.

Gráfica 12.
Principal actividad de subsistencia para el pueblo Amorúa



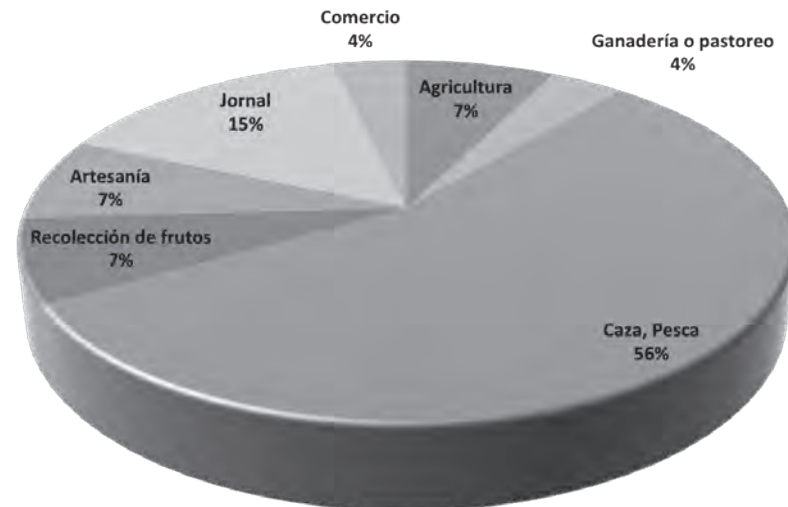
Fuente: ENSANI

Otras actividades ligadas a la prestación de servicios, en este caso relacionadas con el sector público como la docencia, también reemplazan los trabajos tradicionales de subsistencia y de autoconsumo. Sin duda, la obtención de recursos monetarios fomenta la ampliación de la canasta de consumo de bienes, como ropa y útiles, así como la compra de alimentos foráneos, causando una transformación productiva y cultural que induce al abandono de los alimentos propios, la adopción de nuevos patrones de consumo y nuevas necesidades.

El mayor porcentaje de familias plantea la caza y la pesca (56%) como segunda actividad de subsistencia, acompañada

nuevamente por el jornaleo como labor secundaria. Esto da cuenta de la división del trabajo al interior de las familias, mientras los padres se dedican a la agricultura dentro de la comunidad, alguno de los hijos trabaja como jornalero en fincas cercanas, complementando con sus ingresos los recursos de subsistencia de la familia. Aparecen también, en menor proporción, la artesanía, la extracción de madera y la docencia (Ver Gráfica 13).

Gráfica 13.
Segunda actividad de subsistencia del pueblo Amorúa.

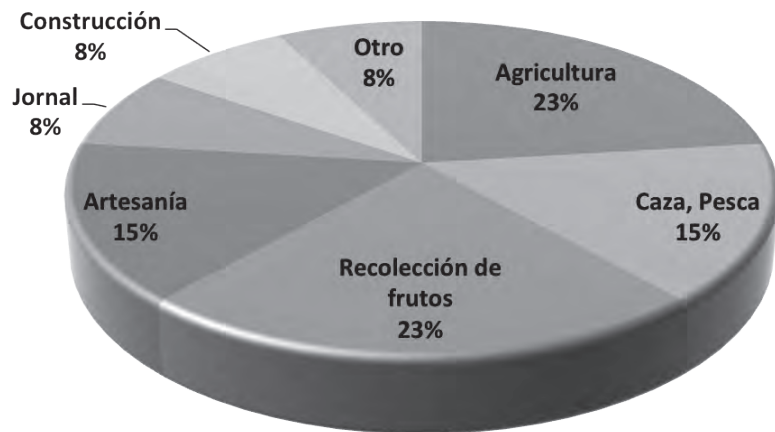


Fuente: ENSANI

13 familias del asentamiento de La Esmeralda (42%), reportan una tercera actividad complementaria de subsistencia. En este rango se puede ver una mayor diversidad, con un predominio de actividades de agricultura, recolección, caza y pesca. Aunque varias familias se dedican a la elaboración de artesanías, no consideran esta labor como un factor importante de subsistencia. La lejanía del Resguardo en relación con los centros de venta de productos hace poco atractivo este trabajo (Ver *Gráfica 14*).

Finalmente, la construcción también aparece como actividad realizada por la comunidad y se relaciona principalmente con los trabajos desarrollados por la Gobernación para la construcción de viviendas al momento del estudio. La presencia de proyectos externos también ha significado un complemento al ingreso familiar. Sin embargo, estos son proyectos temporales que no garantizan ingresos permanentes y que introducen la presencia de agentes externos a la comunidad, generando conflictos alrededor del consumo de alcohol y otras prácticas. Estos procesos, articulados a la infraestructura, obligan también al aprendizaje de formas de trabajo, disciplinas y rutinas ajenas a la propia cultura que pueden llevar a cambios de las actividades tradicionales y al abandono de las actividades de subsistencia propias.

Gráfica 14.
Tercera actividad de subsistencia del pueblo Amorúa

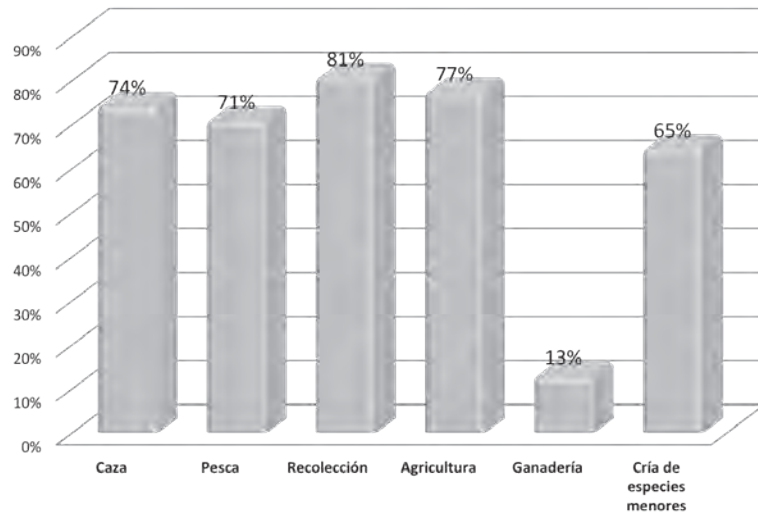


Fuente: ENSANI

De acuerdo con esto, el pueblo Amorúa basa su subsistencia en prácticas tradicionales (entendiendo sus prácticas agrícolas como formas adoptadas de manera relativamente reciente, pero ancladas en formas de agricultura itinerante, previa y vinculada a su cosmogonía). Así mismo, se observa el surgimiento de nuevas ocupaciones, como el jornaleo, la docencia o la construcción, que es resultado de las diferentes interacciones con poblaciones no indígenas y con la presencia de servicios del Estado.

Las cuatro actividades reconocidas como propias del pueblo Amorúa mantienen un porcentaje alto de dedicación. Como se aprecia en la *Gráfica 15*, el 74% de las familias cazó durante el último año, el 71% pescó, el 81% recolectó alimentos y el 77% sembró. Con respecto a la ganadería, solo 4 familias dijeron dedicarse a ella, esto se explica porque el cuidado del ganado comunitario está en manos de un grupo de personas reducido. Sin embargo, los productos de dicha actividad son usados colectivamente.

Gráfica 15.
Actividades productivas y producción de alimentos en el pueblo Amorúa



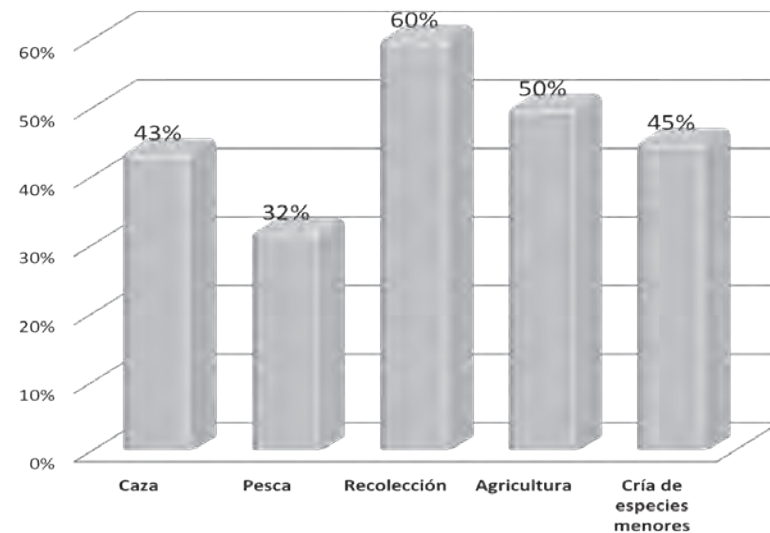
Fuente: ENSANI

Las razones principales que se identificaron para que algunas familias no realizaran actividades de caza, pesca, recolección y agricultura durante el último año, fueron: enfermedad de algún miembro del grupo familiar y escasez de recursos (en la pesca, porque no se tienen anzuelos). En el caso de la recolección, se argumentó que no se había realizado porque no se cuenta con un espacio para ello o porque el lugar para hacerlo es muy lejana. Finalmente, en materia de agricultura, se señaló la falta de insumos.

3. Intercambio solidario y comercialización

De acuerdo con el ENSANI se puede concluir que el principal destino de las diferentes actividades de producción y obtención de alimentos sigue siendo el autoconsumo. El segundo destino es la venta y solo una muy baja proporción de lo producido se destina al intercambio.

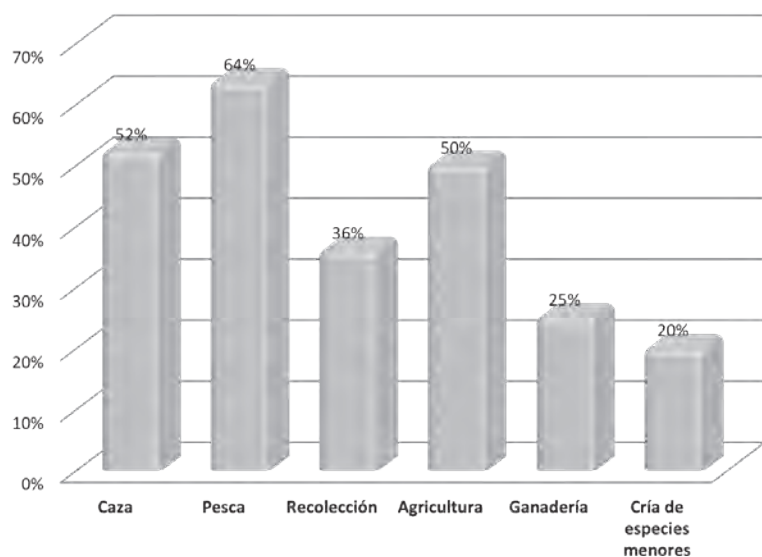
Gráfica 16.
Porcentaje de familias por actividades, que destinan la totalidad de la producción al autoconsumo en el pueblo Amorúa



Fuente: ENSANI

En su mayoría, los productos de recolección son los que se destinan totalmente al autoconsumo, seguidos de los productos agrícolas. Por su parte, solo el 30% de la comunidad dijo destinar toda la producción de pesca al autoconsumo, pero el 64% afirmó destinar la mitad o más de la mitad; esto refuerza la idea de una economía de subsistencia en el pueblo Amorúa. A pesar de que durante el taller se mencionó que los huevos y la gallina no son los alimentos preferidos para el consumo en la comunidad, de las 20 familias que dijeron criar especies menores, cría de gallinas, 9 afirmaron que destinan la totalidad de los productos de esta actividad al autoconsumo (Ver *Gráfica 16 y 17*).

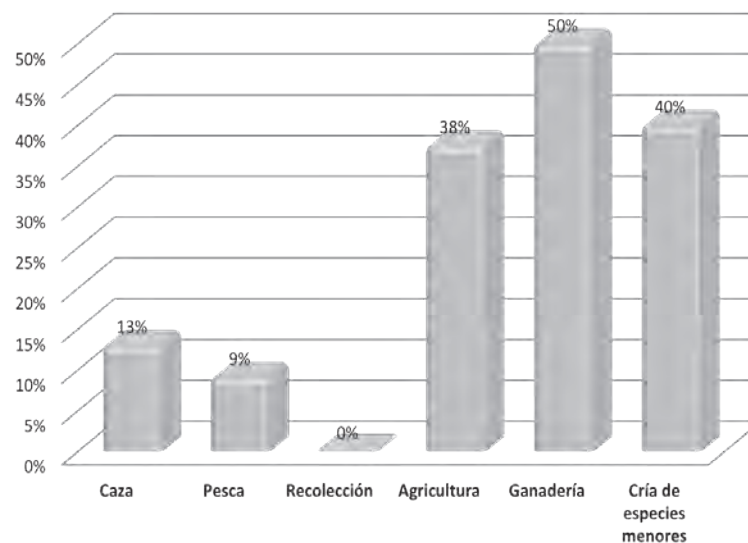
Gráfica 17.
Porcentaje de familias por actividad, que destinan la mitad o más de la mitad de la producción al autoconsumo en el pueblo Amorúa



Fuente: ENSANI

El resto de los alimentos producidos u obtenidos, para el caso de las familias que reportaron destinar la mitad o menos al autoconsumo, se distribuye entre la venta y el intercambio. Como se puede apreciar en la gráfica, la actividad que cuenta con un mayor índice de destino para la venta es la cría de especies menores (40%); mientras que el 38% de las familias destina la mitad o más de la mitad de la producción agrícola a la venta (Ver *Gráfica 18*), aspecto reiterado en los talleres de pobladores.

Gráfica 18.
Porcentaje de familias, por actividades, que dedican parte de la producción a la venta en el pueblo Amorúa



Fuente: ENSANI

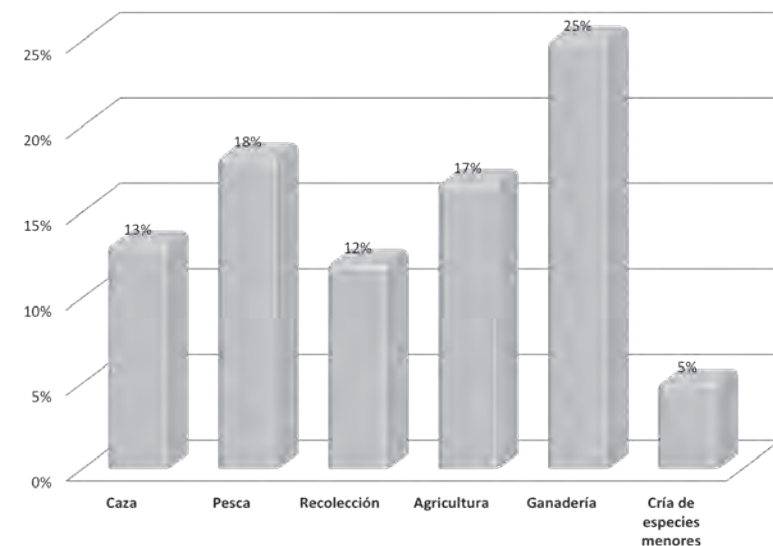
Los ingresos recibidos por las ventas son destinados a la compra de jabón, sal, aceite y otros bienes que no se pueden producir en el territorio. Los principales productos puestos a la venta son la yuca, los preparados de yuca brava, como el mañoco o el casabe, y los huevos. Las ventas se realizan principalmente en las tiendas de Agua Verde, corregimiento de La Primavera, en el Departamento del Vichada²⁰⁴.

Aproximadamente cada mes y medio se hace el desplazamiento a Agua Verde; el costo del transporte, ida y vuelta, está alrededor de \$110.000 (el equivalente a 15 galones de gasolina). Una forma de reducir gastos es encomendar a una sola persona la venta de los alimentos de varias familias. Se comercializa mañoco y casabe, así como plátano, topocho, yuca y maíz. Lamentablemente, de acuerdo con lo planteado en el Plan de salvaguarda, el proceso de venta de alimentos no ofrece condiciones de equidad entre compradores e indígenas; estos últimos se ven expuestos a condiciones de discriminación, pues les ofrecen muy poco dinero por sus productos²⁰⁵. Las falcas, botes que transportan jabón, sal, azúcar, arroz, lenteja o pasta desde Cravo Norte, son otro espacio de intercambio, haciendo transacciones por productos indígenas como carne y mañoco²⁰⁶.

Finalmente, un porcentaje de familias reportan que parte de lo producido es destinado al intercambio, los productos de la caza (13% de las familias destinan parte de esta producción al intercambio) y la pesca (18%) son los que más se destinan a este fin. Anteriormente los productos de caza, pesca y recolección también eran objeto de intercambio entre los pueblos. Como lo expresa un habitante de La Esmeralda: “[...] antes uno

hacía un cambalache, trueque con los otros pueblos; ahora lo que más se hace es con los blancos”²⁰⁷.

Gráfica 19.
Porcentaje de familias por actividad, que destinan la mitad o menos de la mitad de los productos al intercambio en el pueblo Amorúa



Fuente: ENSANI

²⁰⁴ ENSANI. Entrevista a poblador encargado de los conucos. Marzo de 2014

²⁰⁵ COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR, Op. cit. p. 115.

²⁰⁶ ENSANI. Taller con pobladores. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

²⁰⁷ *Ibíd.*

4. Programas y proyectos

En la comunidad de la Esmeralda se han desarrollado varios proyectos productivos con el fin de dar solución a los problemas alimentarios; éstos han estado a cargo de tres ONG: Tropenbos, que desarrolló cinco Unidades de Formación y Producción Intercultural (UFPI); la Fundación Almaciga con un proyecto de semillas, y la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) que comenzó la implementación del programa IRACA.

La primera UFPI consistió en el establecimiento de parcelas de caña panelera y la elaboración de derivados²⁰⁸⁻²⁰⁹. La segunda UFPI consistió en la diversificación de los conucos; este proyecto tuvo como antecedente el trabajo desarrollado desde 2009 por la fundación Almaciga, en el cual se hicieron actividades para reconocer la pérdida de semillas en la comunidad. Partiendo de esta investigación, Almaciga entregó diversas semillas en las diferentes comunidades del Resguardo.

En 2010 se estableció un conuco comunitario en La Esmeralda, como banco de semillas, en donde se sembraron 18 variedades de yuca amarga, dos variedades de batata y una de ñame. En este mismo año se realizó un intercambio de semillas en la comunidad de Morichito; las diferentes semillas adquiridas y recuperadas fueron repartidas entre todas las familias de la Esmeralda. Finalmente, como parte de esta experiencia, se han aprendido nuevas técnicas

agrícolas con el acompañamiento de funcionarios del SENA, las cuales están relacionadas con la asociación de cultivos y con la experimentación de siembra en sabana²¹⁰.

Por otro lado, en 2010 se desarrollaron dos UFPI para la recuperación de dos palmas de gran importancia para la comunidad: la palma de cucurita y el matapalo. La palma de cucurita puede ser de tres tipos distintos (de pulpa amarilla, rosada y blanca) y es muy apreciada, no solo por su valor nutricional, sino por su buen sabor²¹¹. Lamentablemente es una de las especies que ya casi no se consigue, por lo que el trabajo investigativo de la comunidad identificó como prioridad la recuperación de esta planta:

Para ello se han incluido en el calendario ecológico las tres épocas de cucurita: 1) Pitsuni juametjo, que es el mes de enero, es la época de florear la palma de cucurita; 2) Najareba juametjo, el mes de junio, que es la época de abundancia de cucurita; 3) Popono juametjo: el mes de diciembre, que es la época en la cual no se encuentra la pepa de cucurita por ningún lado²¹².

Además, la palma de cucurita se utiliza para hacer artesanías y herramientas como el seducan, el manar, la guapa o la estera, y para el techo de las casas. Cuando la palma está seca se utiliza también como abono natural²¹³. Cada una de las especies de cucurita tiene usos diferentes: la cucurita amarilla es la mejor para el consumo, pues según la ley de origen fue la primera que creo

²⁰⁸ El desarrollo de esta propuesta pasó por la consecución de las semillas, ya que para el momento de la investigación, año 2009, únicamente dos familias tenían en su conuco alguna variedad de caña. En 2011 los líderes de este proyecto compraron semillas en una finca vecina y en la comunidad de Morichito; luego de conseguirlas, se destinó una parte para el banco de semillas y el resto se repartió entre las familias, dependiendo de lo que cada una solicitara de acuerdo a su conuco.

²⁰⁹ BOHÓRQUEZ, Reinaldo. Cultivo de caña panelera. Diversificación de conucos. Propagación de especies vegetales. Cría de gallina criolla. Reforestación Palma de Cucurita. Bogotá. SENA, Tropenbos, 2012, p. 33-41.

²¹⁰ *Ibíd.* p. 51-59.

²¹¹ ENSANI. Taller con pobladores. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

²¹² MESA, Héctor. Recopilación de alimentos propios: palma de cucurita y árboles frutales. Comunidad La Esmeralda, Resguardo Caño Mochuelo, Casanare. Bogotá, SENA, Tropenbos, 2012, p. 15.

²¹³ SENA, TROPENBOS. Etnia Amorúa recupera el árbol matapalo en Casanare. [Video], 2002 Citado el 26de junio de 2014. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=MUFrFaqN-as>,

Nakuanü, dios de los Amorúa, y por eso seres humanos y animales se alimentan de ella; la cucurita rosada, además de ser alimento, es también medicina para la próstata, y la cucurita blanca, que es la más común, se consume, pero es más picante, su palma se utiliza para sacar materia prima²¹⁴.

En el mismo marco, se realizó una investigación sobre el árbol de matapalo, identificado por la comunidad como una especie importante porque: “[...] llega a los pájaros, la lapa picure, hasta el pez cachama, porque le gusta la fruta, es una fruta dulcítica [...] antiguamente no sembramos de eso, era silvestre, ahorita la sembramos porque quiero recuperar la cultura”. Inicialmente se utilizaba para sacar tela y hacer ropa y cobijas²¹⁵.

Los ejemplos presentados permiten apreciar la complejidad de la relación entre los ecosistemas y las actividades indígenas de obtención de alimentos; la recuperación de estas dos especies resulta necesaria, no solo para la disponibilidad de un alimento de gran importancia para el pueblo, sino para conservar especies animales que a su vez hacen parte de la dieta de los pueblos. De igual forma, su conservación permite la reproducción de ciertos elementos de la cultura Amorúa y la posibilidad de que continúe elaborando herramientas y tecnologías propias como el seducan (utilizado para exprimir la yuca brava); además, permite a la comunidad mantener las viviendas en su forma tradicional y conservar saberes y prácticas de su sistema propio de salud.

Finalmente, como parte del convenio entre Tropenbos y SENA, en 2011 se hizo una UFPI para la cría de gallinas criollas. Al momento de inicio del proyecto algunas de las familias de la comunidad contaban con gallinas que habían sido entregadas por la Alcaldía

de Paz de Ariporo. Sin embargo, la falta de conocimientos sobre su cuidado llevó a que esta actividad no se desarrollara como se esperaba. En los años 2010-2013 el proyecto SENA-Tropenbos buscó realizar capacitaciones para la cría de gallinas y la construcción de un galpón para la comunidad. Como parte de la evaluación del proyecto, realizada en 2012, la comunidad identificó que el galpón no era útil en la época de verano porque era demasiado caliente²¹⁶. Para el momento del trabajo de campo de ENSANI, el galpón no estaba en funcionamiento y cada familia tenía las gallinas en su casa y alrededores.

Más recientemente, en el año 2012, FUPAD, en convenio con el SENA, y con recursos del DPS, comenzó la implementación del programa IRACA. Para la comunidad de La Esmeralda este programa consistió en la entrega de gallinas, semillas y herramientas para la preparación de conucos. La distribución de los recursos se realizó de acuerdo a las solicitudes de cada familia, que correspondían al tamaño de los conucos. Adicionalmente, como parte del convenio, el SENA ha dado capacitación en temas avícolas y de manejo de cosechas y post-cosechas. El proyecto se viene realizando desde 2012 y continúa durante el desarrollo de esta investigación²¹⁷.

Fue posible constatar que, en la actualidad, las gallinas de la comunidad fueron entregadas por el programa IRACA el cual, además, provee del maíz para alimentarlas; sin embargo, cuando se terminan los insumos entregados, las comunidades se ven obligadas a comprarlos, pues no existen mecanismos de producción de alimento útil para mantenerlas²¹⁸.

²¹⁴ MESA, Héctor. Op. cit., p.18-19.

²¹⁵ SENA, TROPENBOS. Op. cit.

²¹⁶ BOHÓRQUEZ, Reinaldo. Op. cit., p. 33

²¹⁷ ENSANI. Entrevista a funcionaria DPS encargada del programa IRACA. Bogotá. Junio de 2014

²¹⁸ ENSANI. Entrevista poblador encargado de los conucos. Marzo de 2014

Por otra parte, IRACA también acompañó un proyecto de 16 conucos que no tuvo buenos resultados debido al atraso en la entrega de semillas. Los trámites administrativos no tuvieron en cuenta el calendario ecológico: el mes de siembra es en agosto y las semillas fueron entregadas en noviembre. De acuerdo con el capitán de la comunidad Amorúa, los proyectos de ayuda alimentaria deben estar basados en los conocimientos locales, que incluyen los tiempos de siembra y cosecha²¹⁹.

A diferencia de otras comunidades del Resguardo, con el pueblo Amorúa es posible constatar el impacto positivo de proyectos productivos agenciados desde diversas instituciones. El mantenimiento de conucos por parte de las familias, el cercamiento y cuidado de algunas huertas y el consumo en varios casos de lo que la tierra produce, dan cuenta de ello. No obstante, como se verá más adelante, esta situación no ha significado necesariamente una mejoría de su situación nutricional. Las razones de ello pueden ser, entre otras, la no continuidad de los proyectos, el número de personas por familia, la cantidad de alimento obtenido y su no correspondencia con las concepciones propias.

Según relatan los pueblos²²⁰, los programas de provisión de semillas e insumos para la siembra, adelantados por varias instituciones del sector, han llegado a destiempo con los ciclos climáticos y de cultivo de la región; tampoco logran dar respuestas efectivas para enfrentar problemas como la pobre calidad del suelo, su inundabilidad, la necesidad de adecuadas prácticas de cuidado agrícola y las culturas alimentarias de los pueblos indígenas que habitan este territorio. El informe del Programa Presidencial de

Asuntos Indígenas sobre el Resguardo (2012), revela estos mismos elementos²²¹. Allí se afirma:

[...] entre 2007 y 2011 se adelantaron veinte proyectos centrados en la estrategia de proporcionar semillas, apoyar a las comunidades con dinero o mercados mientras realizan el proceso de siembra, y contratar a miembros de la comunidad técnicos agrónomos para que lideren la siembra²²².

Como lo manifiesta el Programa Presidencial, estos proyectos, según los indígenas, han presentado las siguientes fallas en su ejecución:

- * No se adecuan al calendario ecológico del Resguardo.
- * El apoyo en alimentos y mercados es insuficiente, porque se proporciona solo a unas personas por familias y no a todas las que se involucran o se ven afectadas por la siembra.
- * Las semillas no corresponden a su dieta, no permiten su resiembra y no son aptas para su cultivo en las condiciones climáticas y de acidez del territorio del Resguardo.
- * El apoyo a los cultivos no incluye herramientas, abonos, fertilizantes, ni pesticidas, entre otros. Los indígenas no tienen la capacidad económica para comprarlos.
- * Son ejecutados por operadores que no están en la disposición de permanecer el tiempo necesario en el Resguardo para realizar bien su trabajo, lo que desencadena una ejecución

²¹⁹ ENSANI. Entrevista a Capitán pueblo Amorúa. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

²²⁰ ENSANI. Entrevista a Agustín Rodríguez. El Merey. Diciembre de 2013

²²¹ MAHECHA, Sally. Asesora en línea estratégica de DDHH y DIH. Informe sobre situación humanitaria. Presentado en Audiencia Pública, Sala de Juntas de la Vicepresidencia de la República, Diciembre 7 de 2012, p. 19-20.

²²² MAHECHA, Sally. Op. cit., 19 y 36.

inconclusa de los proyectos, pues no hay un acompañamiento hasta el final del proceso²²³.

Pese a que en años recientes la acción institucional y el papel de algunas ONG como Almaciga, presente en este territorio desde 1996, han intentado atender estos problemas, en la actualidad las autoridades de los pueblos indígenas insisten en que tales dificultades continúan al interior del Resguardo.

La comunidad también se refirió a la participación del ICBF y sus programas de asistencia alimentaria; en ellos se realiza una entrega de mercados que contienen leche, pasta, arroz, harina, aceite, panela, atún rayado y panela. Aunque los Amorúa consideran que es importante la presencia de la institución, también reclaman que los programas de nutrición tengan en cuenta las propuestas que han construido y planteado:

[...] eso fue lo que estuvimos en discusiones, traen todos esos productos pero no traen médico para desparasitar; este año se murieron dos niños, yo le dije a la señora: ¿por qué están trayendo comida desechable?, en vez de traer enlatados, acá comemos pescado, vaina natural; en vez de compota, jugo de mango, de guácimo, comidas naturales que nosotros mismos preparamos, el mañoco, el casabe. Llega la gente del bienestar del Municipio y dice: “nosotros cumplimos con lo que manda el Estado, pero nunca escuchan nuestras propuestas²²⁴.

El informe de comisión del ICBF (2012) sobre la situación de los nueve pueblos del Resguardo, revela algunos aspectos que tratan sobre la administración de las ayudas y a la pertinencia cultural de las mismas. En él se recogen, algunas peticiones de los Amorúa, como que: “[...] los productos destinados a DIA y PAE

sean llevados directamente a la comunidad, ya que en invierno es complejo recogerlos en San José de Ariporo (8 horas de viaje por río, con una inversión de \$180.000 en gasolina)”²²⁵. En el mismo informe se denuncia que el operador: “[...] nunca entregó la estufa que se debía recibir por parte del Centro Zonal [...] [y que] Los padres solicitan se suspenda la arveja de la minuta y el aumento del arroz o la lenteja”²²⁶.



²²³ MAHECHA, Sally. Op. cit., p. 19.

²²⁴ ENSANI. Taller con pobladores. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

²²⁵ ICBF. Informe de Comisión Resguardo de Caño Mochuelo. 2012. Sin paginación.

²²⁶ Ibid.



Capítulo V

Salud nutricional

Este capítulo se ha construido a partir de la revisión de diversos datos obtenidos en el desarrollo del ENSANI, los cuales incluyen resultados de la encuesta, componentes de antropometría, ingesta de energía y nutrientes, análisis bioquímico de vitaminas y minerales, técnicas de profundización y captación de sentido con los pobladores, líderes, integrantes de los sistemas de salud propia y el análisis crítico de fuentes secundarias, de la información reportada por la Secretaría Departamental de Salud de Casanare y por el propio Resguardo en su Plan de Salvaguarda²²⁷.

Hay que advertir que la situación de salud nutricional de la población indígena pasa por la consideración del derecho que le asiste para fortalecer sus prácticas propias de salud, nutrición y alimentación y al mismo tiempo, para participar en la construcción de procesos interculturales y recibir atención con pertinencia cultural, calidad, continuidad e integralidad. Este derecho se encuentra en conexión directa con la exigibilidad de su derecho a la vida, por lo que su vulneración contribuye de manera preocupante a lo que ya es un hecho para varios pueblos de la Orinoquía: su riesgo de desaparición.

En un primer apartado de este capítulo se presenta un análisis general sobre la situación de salud nutricional del Resguardo Caño Mochuelo dado que buena parte de los datos suministrados por las instituciones²²⁸ y por la misma organización indígena, no se encuentran diferenciados para cada uno de los pueblos

²²⁷ COLOMBIA, MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. Cit.

²²⁸ En el marco del ENSANI la Gobernación de Casanare, la Secretaría de Salud Departamental de Casanare y el ICBF, Dirección Nacional y Regional Casanare, suministraron información relacionada con la situación de salud nutricional de los pueblos indígenas de Caño Mochuelo.

indígenas, y solo están desagregados para todo el Resguardo. Adicionalmente, los grupos indígenas de este territorio comparten determinantes comunes de la situación de salud nutricional, procesos de organización social, propuestas alrededor del diseño e implementación de un Modelo de Salud Integral e Intercultural, así como la identificación de barreras de acceso y problemáticas que requieren de un análisis desde la perspectiva de Resguardo.

El segundo apartado expone un análisis descriptivo de la situación de salud nutricional del pueblo Amorúa con la información del ENSANI; mientras que el tercero presenta los resultados de los niveles en salud nutricional del mismo pueblo, según los siguientes grupos poblacionales: niños y niñas menores de cinco años; niños, niñas y jóvenes de cinco a 17 años, gestantes y población mayor de 18 años.

1. Situación general de salud nutricional en el Resguardo Caño Mochuelo

El Cabildo, integrado por los nueve pueblos del Resguardo, reconoce en su Plan de Salvaguarda la crítica situación de salud en la que se encuentran, asociándola a problemáticas que se hicieron evidentes no solo en la revisión de fuentes secundarias²²⁹, sino en las actividades de profundización realizadas por el ENSANI con líderes del Resguardo y pobladores de las comunidades. Dentro de estas problemáticas se destacan:

* **Preocupante situación de salud.** “El panorama en cuanto a situación de salud en el Resguardo es preocupante y desgastante para las comunidades, esto se ha auspiciado

²²⁹ Pese a la gestión y acción institucional, y a la inversión de importantes recursos públicos, en el Resguardo Caño Mochuelo persiste la situación de vulnerabilidad y riesgo de extinción. MAHECHA, Sally. Op cit. p. 23.

gracias al abandono estatal, condiciones geográficas, dificultad para acceder, debilitamiento de la medicina tradicional, escasez de alimentos, entre otros”²³⁰. El documento del Plan de Salvaguarda hace referencia a medidas urgentes de protección en salud que no se han implementado: “desde el programa de garantías se establecen medidas transitorias mientras se estructura y se pone en funcionamiento el Sistema Indígena de Salud Propia a Intercultural para Pueblos Indígenas (SISPI), medidas que aún no se adoptan en el Resguardo”²³¹; “la falta de cumplimiento de las obligaciones por parte de las empresas encargadas de atender la salud de los pobladores del Resguardo, son circunstancias irregulares que han cobrado vidas de indígenas del Resguardo”²³². En las actividades de profundización del ENSANI los líderes manifestaron que no hay recursos financieros suficientes, ni estrategias adecuadas o concertadas con la población. Adicionalmente “no existe inspección, vigilancia y control por parte del Estado. Las EPS e IPS no cumplen a cabalidad su función”²³³.

* **Dificultades para garantizar acceso a servicios.** “al menos la zona de Aguas Claras, que en este ámbito depende del Centro de Salud de San José del Ariporo, se encuentra sin acceso a este derecho fundamental. Ninguna de las comunidades recibe algún tipo de servicio médico facultativo en sus territorios y desplazarse hasta San José del Ariporo, tampoco garantiza el acceso al servicio”²³⁴. En las actividades de profundización, los líderes y agentes de salud de las

²³⁰ COLOMBIA, MINISTERIO DE INTERIOR (2013). Op. cit. pp. 32.

²³¹ *Ibid.* p. 10.

²³² *Ibid.* p. 60.

²³³ ENSANI. Entrevista a líder del resguardo, diciembre de 2013; entrevista a equipo de ICBF. Comunidad de Tsamani. Marzo de 2014.

²³⁴ COLOMBIA, MINISTERIO DE INTERIOR. Op. cit. p. 11.

comunidades manifestaron que no se acuerdan los tiempos de atención del equipo extramural con la población, el equipo permanece muy poco tiempo en algunas de las comunidades, no las visita todas y la calidad es deficiente. No hay suficientes medicamentos, no se realizan las remisiones a los especialistas que se requieren y no se atiende a toda la población²³⁵.

* **“... ausencia de un modelo de atención adecuado”.** “Para el tema de salud se identifican vacíos en la aplicación de los derechos indígenas frente al abandono histórico, la falta sistemática de asistencia médica a las comunidades, la ausencia de un modelo de atención adecuado a las comunidades”²³⁶. En este sentido, el Plan de Salvaguarda afirma que las propuestas de modelos que se han concertado con las comunidades no se implementan. “En el marco del convenio 695 de 2006-PAB indígena de la Secretaria de Salud se construyó el modelo concertado de medicina tradicional y facultativa propuesto para la atención de las comunidades indígenas del Resguardo Caño Mochuelo, como se expuso anteriormente, esta propuesta se quedó en el papel”²³⁷.

* **Ausencia de red adecuada de prestación de servicios de salud.** “Las comunidades de la zona de Aguas Claras manifestaron que el centro de salud de San José es de pésima calidad, no cuentan con personal médico ni con los recursos para su funcionamiento”²³⁸. La infraestructura de salud en el Resguardo está representada exclusivamente por tres centros de salud: uno en la comunidad de San José, en la zona del Río Ariporo, y dos más en la zona del Río Casanare, en la

comunidad de Morichito y en la de Tsamani I. Los puestos de salud tienen una muy regular infraestructura y su dotación es deficiente²³⁹. “A pesar de que esta comunidad (Tsamani I), es uno de los puntos principales de arribo al Resguardo, allí también se ve vulnerado el derecho a la salud que funciona solo en el papel [...] El personal que allí labora lo hace de forma intermitente y por periodos muy cortos [...] una atención que según la comunidad no es buena”²⁴⁰. La comunidad de San José cuenta con una atención caritativa brindada por integrantes de la comunidad religiosa de las Hermanas de la Madre Laura. Allí acuden algunos indígenas con enfermedades graves o con problemas para acceder a los servicios de las IPS, pues allí se garantizan algunas remisiones, ya sea hacia Cravo Norte, por vía fluvial, o a Yopal o Arauca por vía aérea; no hay garantías para efectuar los desplazamientos al interior del Resguardo y no hay condiciones adecuadas para valorar la gravedad de las enfermedades. Tampoco es posible la atención inicial de urgencias. “No existe posibilidad de hacer remisiones por vía terrestre y tampoco por vía fluvial, pues no cuentan con las ambulancias dispuestas para este fin”²⁴¹.

²³⁵ ENSANI. (2014-Marzo). Entrevistas a líderes en las comunidades de Morichito y Tsamani.

²³⁶ COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR, Op. cit., p. 60.

²³⁷ *Ibíd.* p. 11.

²³⁸ *Ibíd.*

²³⁹ Como lo refiere el Programa Presidencial para Asuntos Indígenas en su informe de 2012 sobre Caño Mochuelo, el puesto de salud de San José del Ariporo, en el marco del plan de acción de pueblos en riesgo, realizó entre 2010 y 2011 un diagnóstico de su infraestructura, de las necesidades de reconstrucción y gestionó ante Ministerio de Salud la aprobación de los recursos necesarios que se incluyeron en el plan bianual 2010-2011, por valor de 600 millones. Los líderes indígenas no estuvieron de acuerdo con los resultados del diagnóstico que planteaba adecuación del centro existente; querían un puesto de salud más grande, comprometiéndose a realizar el respectivo diseño con apoyo de la Universidad Nacional, Facultad de Arquitectura, con plazo a Abril de 2011. Este compromiso no se cumplió y los respectivos recursos se perdieron. Sin embargo, la construcción, reconstrucción y dotación de estos tres puestos de salud se incluyeron en el Plan de Desarrollo Departamental de ese periodo. MAHECHA, Sally. Op. cit. p. 23.

²⁴⁰ COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR, Op. cit., p. 152.

²⁴¹ *Ibíd.*

* **Debilitamiento de la medicina tradicional.** Como componente imprescindible de la pervivencia y fortaleza cultural, los pueblos entienden la medicina tradicional como el eje orientador para la construcción de un modelo de salud intercultural en el que también admiten a la medicina facultativa. Existen diferencias entre pueblo y comunidad en cuanto a la conservación de los conocimientos y prácticas médicas. “La medicina tradicional siempre se ha considerado fundamental para la pervivencia cultural. Las comunidades de Caño Mochuelo han mostrado su interés en fortalecerse para la adquisición y aplicación de estos conocimientos, pero desde una perspectiva de articulación con la medicina facultativa. Sin embargo, se presenta una situación bastante particular en el Resguardo; por una parte, prácticamente la mitad de las comunidades no cuenta ya con médicos tradicionales [...] mientras que en el otro extremo están las comunidades de Guafiyal y El Meray, únicos representantes que quedan de sus pueblos, y quienes mantienen sus saberes tradicionales”²⁴². La organización del Resguardo reconoce que estos saberes ancestrales se encuentran en riesgo, pues hay serias amenazas contra los mecanismos de transmisión de conocimiento a los jóvenes, quienes, en medio de un contexto adverso, pierden el interés, hecho que refleja la falta de apoyo y reconocimiento para estas prácticas.

* **Escasez de alimento.** Este fenómeno está asociado a una “crisis territorial” documentada por diversos organismos nacionales e internacionales. “Es evidente que las familias del Resguardo han tenido que recurrir a sus prácticas tradicionales para no morir de inanición y su desaparición como pueblos. Por lo que las correrías de cacería y recolección de alimentos, y materiales han continuado, a pesar de los peligros que

conlleva hacer estas giras atravesando fincas y fundos, en las que sus moradores ven con desprecio y prevención el paso de grupos de indígenas”²⁴³.

El documento del Plan de Salvaguarda del Resguardo (2013) incluye un amplio marco de referencia en relación con la normatividad en salud para los pueblos indígenas en Colombia. Tal normatividad reconoce la medicina tradicional y reglamenta la constitución de modelos interculturales de salud, lo cual se está desarrollando en el marco de la construcción del Sistema Indígena de Salud Propia a Intercultural para Pueblos Indígenas (SISPI).

Los pueblos del Resguardo plantean una visión crítica en relación al sistema de salud actual, que no garantiza su derecho a la salud, y subrayan los compromisos del Gobierno Nacional para avanzar en la solución de esta problemática, mientras se construye de manera participativa el SISPI. Estas medidas se resumen en los siguientes compromisos no cumplidos por el Gobierno hasta el momento:

* Definición de mecanismos efectivos para garantizar la atención integral, con cobertura del 100% de la población indígena, de acuerdo a las necesidades, usos y costumbres de la población.

²⁴² *Ibíd.*, p. 37.

²⁴³ *Ibíd.*, p. 66.

- * Adecuación del POSS²⁴⁴ a las características socioculturales y a los perfiles epidemiológicos diferenciales.
- * Establecer lineamientos para concertar los programas de promoción de salud y la prevención de enfermedades acordes a la identidad cultural, con las autoridades y organizaciones indígenas.
- * Diseño y ejecución de acciones de salud pública de acuerdo con las condiciones y particularidades culturales de los pueblos indígenas.
- * Programas permanentes, apropiados y pertinentes para la formación y actualización de auxiliares de enfermería y promotores de salud indígena²⁴⁵.

Según explica un ex gobernador del Resguardo Caño Mochuelo, los líderes creen que se está dando un aumento gradual de los casos de desnutrición, la cual tiene lugar aún a pesar de los programas e iniciativas de asistencia alimentaria, los cuales tienen escasos resultados y no responden a los procesos de concertación y construcción diferencial.

Para las autoridades tradicionales y líderes del Resguardo es fundamental la implementación de un Plan de Vida con un enfoque de gobierno propio, dirigido al fortalecimiento de la autonomía, la recuperación territorial y cultural y el desarrollo de procesos productivos propios.

En materia de salud, los indígenas del Resguardo proponen una política basada en los conocimientos y prácticas propias, que incorpore acciones de construcción intercultural capaces de

fortalecer las capacidades de las comunidades, incluyendo las acciones relacionadas con la medicina tradicional. La situación de salud es un aspecto desarrollado en el Plan de Salvaguarda del Resguardo, en el cual se hace referencia a la baja capacidad de la población para exigir sus derechos, debido a la ausencia de información, las diferencias culturales, idiomáticas y de comunicación, así como a los problemas de salud más frecuentes, los cuales se enuncian a continuación:

Las enfermedades que más aquejan al Resguardo son la Enfermedad Diarreica Aguda EDA, Infección Respiratoria Aguda, cefaleas, tuberculosis, enfermedades de la piel, dolor de huesos, otitis, enfermedades transmitidas por vectores, malestares digestivos, accidentes con animales, desnutrición y enfermedades de los dientes²⁴⁶.

También se referencian problemas de salud pública que requieren mayor información y análisis:

Respecto al saneamiento básico, en todas las comunidades se tienen problemas de acceso y distribución de agua potable. A medida que se presenta mayor concentración poblacional, se aumenta la demanda de distribución de agua potable domiciliaria. Con esta misma tendencia poblacional se presentan problemas con la disposición de residuos sólidos y la necesidad de distribución de baterías sanitarias²⁴⁷.

El ENSANI confirmó que la población no está accediendo a los servicios de salud, aunque frecuentemente afirma poseer un carnet de afiliación a la EPS Capresoca; en general, su percepción es

²⁴⁴ Hace referencia al Plan Obligatorio de Salud (POS) del régimen subsidiado.

²⁴⁵ COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR, Op. cit., p. 10-11.

²⁴⁶ *Ibíd.*, p. 11.

²⁴⁷ *Ibíd.*, p. 35.

que los servicios no llegan a las comunidades²⁴⁸. En cuanto a la situación nutricional, el documento del Plan de Salvaguarda cita al Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Casanare, denominado *Bastimento 2011-2020*, en el cual se presentan cifras del estado nutricional de las comunidades indígenas del Resguardo Caño Mochuelo, con base en la valoración de 319 menores de cinco años.

el 55.2% presenta Desnutrición Crónica (DNT), el 28,2% se encuentra en riesgo a DNT crónica y apenas el 16.6% presentó talla adecuada para la edad [...] La situación nutricional observada, plantea la importancia de la sostenibilidad en el tiempo que deben tener estos programas para garantizar un impacto positivo y duradero en la situación alimentaria, nutricional y de salud de nuestros niños y niñas²⁴⁹.

Según explica un ex gobernador del Resguardo Caño Mochuelo, entrevistado por el equipo del ENSANI²⁵⁰, las cifras disponibles que se han socializado con las autoridades indígenas, revelan un aumento gradual de los casos de desnutrición. Adicionalmente, según este líder indígena: “Los programas de asistencia alimentaria que se han implementado en el Resguardo han sido un fracaso, no han disminuido la problemática nutricional y se perciben por la población como una imposición”²⁵¹.

²⁴⁸ ENSANI. Entrevista a ex-gobernador del resguardo de Caño Mochuelo. Diciembre de 2013

²⁴⁹ RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑO MOCHUELO. Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Casanare “Bastimento” 2011-2020. Citado en MINISTERIO DEL INTERIOR, Op. Cit. pp. 33-34.

²⁵⁰ ENSANI. Entrevista a ex-gobernador del resguardo de Caño Mochuelo. Diciembre de 2013.

²⁵¹ ENSANI. Entrevista a ex-gobernador del resguardo de Caño Mochuelo. Diciembre de 2013.

En las líneas de acción del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se incluyen elementos como programas productivos, fortalecimiento de tradiciones alimentarias, educación básica y superior, investigación y promoción de la salud y prevención de enfermedades; además de buscar una disponibilidad y calidad del agua, autonomía alimentaria, fortalecimiento de las cadenas de comercialización y disponibilidad de alimentos, conservación ambiental y ordenamiento territorial. Una de las líneas de acción plantea específicamente el mejoramiento de la situación alimentaria de los pueblos indígenas del Departamento.

De acuerdo al informe enviado en julio de 2014 por la Secretaría de Salud del Casanare, a la Universidad Externado en el marco del ENSANI, algunas acciones de salud realizadas en el primer trimestre de ese año en el Resguardo, a través de la estrategia extramural que llega esporádicamente a las comunidades, fueron las siguientes:

- * 1377 consultas de promoción y prevención en salud oral, realizadas en el mes de febrero de 2014, como consulta de primera vez, detartraje, aplicación de flúor, control de placa, educación individual y grupal. En el mes de marzo aumentaron las actividades de salud oral a 1541 personas.
- * Por consulta externa de odontología, la IPS Nueva Frontera atendió a 276 personas en febrero y 344 en marzo, principalmente con diagnósticos de exodoncia y obturación.
- * Se documentan 2670 personas atendidas con actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, incluyendo acciones de salud oral, planificación familiar, control de crecimiento, desarrollo en menores de 10 años y control de alteraciones del joven en menores de 10 a 17 años.

Tabla 24.
Niños, niñas y adolescentes vacunados en las comunidades indígenas del Resguardo Caño Mochuelo

Comunidad	%	Número de niños
Tsamani (Getsemani)	13,29	21
Morichito	6,96	11
Quinto Patio	5,06	8
Calvario	4,43	7
Merey	9,49	15
Santa María	5,70	9
San José del Ariporo	9,49	15
Mochuelo	31,01	49
Esmeralda	6,96	11
Betania	6,33	10
Topochales	1,27	2
Total	100	158

*Fuente: Registro diario de vacunación de niños y niñas.
PAI – Secretaría de Salud de Casanare, 2014*

* Por consulta externa de medicina general se atendieron 792 personas, de las cuales el 14,3% perteneció al grupo entre 0 y 4 años; el 20,8% al de 5 a 9 años; el 30,8% al de 10 a 17 y el 33,9% era mayor de 18 años.

* 82 niñas y adolescentes vacunadas contra el virus del papiloma humano en el primer trimestre del año.

* Vacunación de 158 niños, niñas y adolescentes con los esquemas de PAI. Del total de personas vacunadas, el 95,5% está en el grupo de edad de 0 a 4 años, mientras que el restante

4,5% pertenece al grupo de 5 a 17 años. En la población se destaca lo logrado con los menores de un año, el 74,5% del total de personas vacunadas.

* La mayor proporción de niños, niñas y adolescentes vacunados, se encuentra en la comunidad de Mochuelo, con el 31,01% del total del grupo. Le siguen Tsamani I, con el 13,29%, y Merey y San José del Ariporo con el 9,49%.

1.1 Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Resguardo Caño Mochuelo

Con base en datos suministrados por la Secretaría de Salud de Casanare en el mes de julio de 2014, de un total de 2880 personas censadas de los diferentes pueblos, el 72,8% cuenta con una afiliación activa al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). El 23,9% no está afiliado y el 3,3% aparece como “retirado”.

De la población afiliada, el 95,2% está en el régimen subsidiado, donde predomina la EPS Capresoca con 2095 personas afiliadas. Las 16 personas restantes están distribuidas en otras cuatro EPS, lo cual puede tener relación con procesos recientes de movilidad de la población desde otros municipios, ya que existe un acta firmada por parte de las autoridades indígenas en la que deciden afiliarse de manera colectiva a la EPS Capresoca. Solo 87 personas están afiliadas al régimen contributivo, mientras que 20 se hallan en el régimen especial, lo cual se explica por la vinculación de los docentes al magisterio.

Aunque estas cifras evidencian inconsistencias en el total de población afiliada, con respecto al número de personas activas en el esquema de aseguramiento con las EPS, es posible emplearlas

para mostrar la cobertura en salud de los pueblos indígenas del Resguardo y las inequidades que se presentan en este sentido. La población general del Departamento de Casanare, y la de todo el país, presentan una cobertura que, de acuerdo a las cifras del Ministerio de Salud y Protección Social²⁵², supera el 95%, mientras que la del Resguardo no se acerca a esa cifra.

El 23% de la población que está incluido en situaciones como “sin confirmar por inconsistencias en listado censal” y “retirados”, pueden enfrentar barreras importantes para la utilización de los servicios. Ahora bien, las cifras de cobertura no son suficientes para dar cuenta de la garantía del derecho a la salud de estos pueblos. Es preciso analizar la prestación real de los servicios, su calidad, accesibilidad, disponibilidad y pertinencia cultural.

Hay que señalar que por dificultades en la base de datos los cotizantes del régimen contributivo y especial (maestros indígenas y no indígenas) no tienen afiliado a su núcleo familiar, lo que conlleva una serie de barreras que impiden los procesos de atención de estos potenciales beneficiarios. Según informa la Secretaría de Salud, esta situación ha sido notificada al Gobernador del Resguardo Indígena para que se hagan las correcciones respectivas en el listado censal.

Con el fin de mejorar la calidad de la atención y la accesibilidad de la comunidad indígena a los servicios de salud, y evitar barreras de acceso derivadas del aseguramiento, se están adelantando mesas de trabajo con la EPS Capresoca, la IPS Salud Sin Fronteras, las Alcaldías de los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal, la Secretaría de Salud Departamental y el Gobernador Indígena del

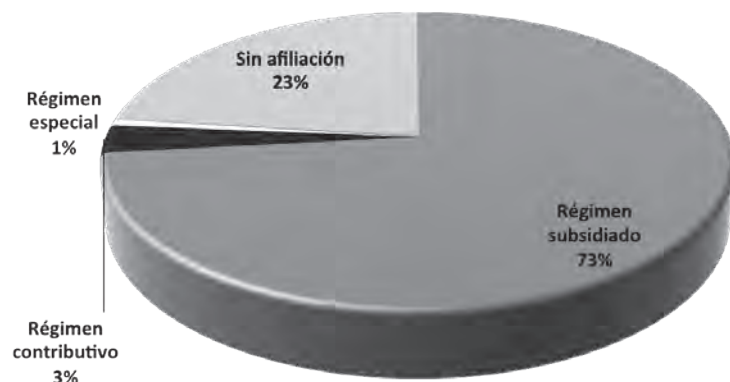
²⁵² COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Cobertura en Salud. [sin fecha]. Disponible en: <http://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/CoberturaAsdelR%C3%A9gimenSubsidiado.aspx>

Tabla 25.
Afiliación a la seguridad social de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Población total	2880	100.0
Población Hato Corozal	1803	62.6
Población Paz de Ariporo	1077	37.4
Activos en la base de datos	2098	72.8
Retirados	94	3.3
Sin confirmar por inconsistencias en el listado censal	688	23.9
Población en régimen especial	20	0.7
Población en régimen subsidiado	2111	73.3
EPS- S CAPRESOCA	2095	72.7
EPS- S CAPRECOM	12	0.4
EPS- S COMPARTA	1	0.0
EPS- S ECOOPSOS	2	0.1
EPS- S HUMANA VIVIR	1	0.0
Población en régimen contributivo	87	3.0
EPS-C COOMEVA	1	0.0
EPS-C FAMISANAR	3	0.1
EPS-C NUEVA EPS	7	0.2
EPS-C SALUDCOOP	75	2.6
EPS-C SANITAS	1	0.0

Fuente: Elaborada con base en la información suministrada por la Secretaría de Salud Departamental de Casanare. Sistema de información, julio 21 de 2014

Gráfica 20.
Afiliación en salud de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo según tipo de régimen



Fuente: Elaborado con base en la información suministrada por la Gobernación de Casanare, 2014

Resguardo, con el objeto de elaborar la Ruta de Atención en salud para dicha población, y de esta manera garantizar su atención.

Para los usuarios de la EPS²⁵³ Capresoca, se encuentra contratada la IPS Salud sin Fronteras, la cual fue seleccionada, en asamblea, por la comunidad, tal como lo indica la normatividad. La institución está habilitada en la Secretaría de Salud Departamental en la modalidad extramural, y debe prestar los servicios de consulta externa en medicina general, enfermería, odontología, laboratorio clínico, promoción y prevención, y servicio farmacéutico.

²⁵³ En el Sistema General de Seguridad Social en Salud y para identificar a las EPS, también se adoptó el término de Empresa Administradora de Planes de Beneficios (EAPB).

La red de prestación contratada para la atención en salud de la mayoría de la población del Resguardo, afiliada a la Capresoca, cuenta con servicios asistenciales de segundo y tercer nivel, así como con atención de especialistas y de enfermedades de alto costo, dichos servicios se prestan en instituciones ubicadas en otras ciudades de los Llanos, como Yopal, Hato Corozal, Paz de Ariporo, Cravo Norte o Arauca.

Los usuarios de la Empresa Administradora del Plan de Beneficios (20) (EAPB) de Colombiana de Salud, que incluyen población del régimen especial del magisterio y afiliados de la EPS Saludcoop (75), cuentan con la red Coomedican IPS para atender el bajo nivel de complejidad, que debe prestar los servicios de medicina general, enfermería, laboratorio clínico, odontología terapias²⁵⁴, servicio farmacéutico y los servicios de promoción de salud y prevención de enfermedades, control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, agudeza visual, citologías cérvico uterinas, detección del cáncer de seno, planificación familiar, detección de alteraciones del adulto mayor y del joven, y los programas de cursos para la maternidad y paternidad, así como atención del adulto mayor. Por otra parte, cuentan con la Red Salud Casanare para la atención de los servicios de urgencias y la atención del recién nacido y del parto.

1.2 Análisis de la situación de salud nutricional de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo

En las actividades de profundización realizadas con las comunidades indígenas, en el marco del ENSANI, la población destacó la ausencia de las IPS contratadas para la prestación de

²⁵⁴ De acuerdo a la normatividad vigente, se incluyen la terapia física, respiratoria, fonoaudiología, ocupacional, lenguaje y psicología.

servicios de baja complejidad. Se observó que, pese al despliegue de contratos de las EPS con IPS en Arauca y Casanare, estos servicios no son asequibles a la población indígena debido a las distancias, los costos, la ausencia de adecuación cultural, la falta de medios de transporte en los diferentes momentos estacionales y, lo que resulta más importante, la ausencia de servicios de nivel de baja complejidad que canalicen oportunamente los casos que así lo ameriten a la institución correspondiente. El Plan de Salvaguarda expresa claramente estas dificultades:

[...] la Secretaría de Salud Departamental no coordina de manera suficiente con la IPS ni con las autoridades indígenas del Resguardo, por lo que se duplican esfuerzos y recursos. Las brigadas de especialistas que se organizan desde esta instancia no suministran la droga a los pacientes y se limitan a hacer los diagnósticos para que los pacientes, por su cuenta, cubran los gastos de los tratamientos²⁵⁵.

Las IPS solo realizan brigadas de aproximadamente 20 días cada tres meses, o de manera ocasional y sin programación ni concertación del cronograma con los pueblos. Dichas brigadas cuentan con un médico general, una enfermera jefe o auxiliar, una nutricionista, una bacterióloga, una odontóloga y una psicóloga. De acuerdo al Plan de Salvaguarda no hay un solo equipo de salud permanente en el Resguardo.

Las brigadas se instalan preferentemente en los asentamientos con mejor infraestructura y acceso, lo que obliga a pueblos como los Amorúa o los Tsiripu a desplazarse hasta San José, Mochuelo, Tsamani I o Morichito, hecho que implica un aumento de los costos, tiempos y esfuerzos, convirtiéndose en una barrera para el acceso.

²⁵⁵ COLOMBIA, MINISTERIO DE INTERIOR. Op. cit. p. 34.

Respecto a las condiciones mínimas de calidad, es preciso señalar que los puestos de atención en salud, presentes en Caño Mochuelo, no cuentan con la infraestructura, ni con los implementos necesarios para prestar un servicio óptimo. La ausencia de condiciones mínimas, equipamiento, personal e insumos para la prestación de servicios de salud en las comunidades del Resguardo, se evidenció en el trabajo de campo adelantado por el ENSANI en diciembre de 2013 y marzo de 2014²⁵⁶.

Como había sido señalado por el Programa Presidencial, y constatado por el ENSANI, el Resguardo no cuenta con un servicio de farmacia para garantizar el acceso a los medicamentos necesarios. La población debe viajar hasta Cravo Norte (Arauca) para reclamarlos, lo que supone una barrera de acceso a los servicios, vulnerando así el principio de integralidad del sistema de salud. La atención para servicios de media y alta complejidad se presta en Cravo Norte, Tame y Saravena, pero solo por ingreso de urgencias.

Entre tanto, las remisiones a Yopal y Arauca implican largas distancias y costos para los pacientes, constituyendo una barrera adicional a la garantía al derecho a la salud. En efecto, la remisión de un paciente a la ciudad de Yopal se debe hacer por vía aérea desde San José de Ariporo, con un costo aproximado de 3 millones de pesos. La contra referencia, aunque debe estar a cargo de la EPS, en la mayoría de los casos termina siendo asumida por los Alcaldes, la Secretaría de Salud Departamental o incluso por los mismos indígenas, como lo refiere el informe del Programa Presidencial.

Desde 2011 esta atención en salud:

²⁵⁶ ENSANI. Informe de operativos de trabajo de campo en el resguardo de Caño Mochuelo. Diciembre de 2013 y marzo de 2014.

[...] ha sido complementada por la Secretaría de Salud Departamental, mediante la realización de dos brigadas de salud con especialistas, en el marco de un convenio interadministrativo con el Hospital de Yopal, por valor de 10 mil millones de pesos, para atención en salud a la población indígena, pobre y vulnerable, no vinculados del Departamento. Las brigadas se realizaron con recursos provenientes de regalías con vigencia 2011; a pesar de la disminución de éstas, el Gobernador del Departamento se comprometió con los indígenas de Caño Mochuelo a realizar brigadas, por lo menos, dos veces al año²⁵⁷.

Pese a los esfuerzos institucionales y a la inversión de importantes recursos para la atención en salud de la población indígena del Departamento, las condiciones geográficas y de infraestructura de transporte del Resguardo incrementan los costos de la atención, produciendo un efecto negativo en la garantía del derecho a la salud.

Adicionalmente, es preciso dar cuenta de lo que el Programa Presidencial para Asuntos Indígenas denominó como casos de “malversación de recursos en salud” destinados al Resguardo. Con ello hacía referencia al contrato del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2011 que: “[...] no fue ejecutado en su totalidad porque, según lo expresado por los indígenas ‘quedaron debiéndonos el motor y la voladora-ambulancia’”²⁵⁸. Por otra parte: “En otro contrato de la Secretaría con REDSALUD para la capacitación de promotores de salud, se acordó pagar a los agentes educadores del Resguardo (antiguos promotores) \$1.275.0000; sin embargo, solo les pagaban el salario mínimo”²⁵⁹. Como lo expresa el Programa Presidencial:

Aunque se informó de estas irregularidades a la Secretaría, y en agosto de 2011 se les subió el pago mensual a \$800.000, solo les pagaron un mes, les quedaron debiendo dos. A los promotores-capacitadores se acordó apoyarlos con papelería que les llegó al final, cuando ya estaban terminando el proceso. La capacitación prevista para el personal de medicina tradicional del Resguardo se acordó realizarla por comunidad indígena, es decir, 12 jornadas; sin embargo, se realizó una jornada general de un solo día²⁶⁰.

Los indígenas también manifestaron su descontento al analizar la situación en materia de salud pública y las intervenciones de la Secretaría de Salud en esta dirección. En el pasado, como lo registran algunos encargados de salud de las comunidades, estas actividades contaban con la participación directa de los pueblos. En 2001, por ejemplo, cerca de 1.200 indígenas del Resguardo Caño Mochuelo participaron en la elaboración del Plan de Atención Básica (PAB) y en la actualización del Plan de vida que adelantaba la Secretaría de Salud de Casanare. La jornada contemplaba, además, el desarrollo de campañas de promoción y prevención en salud. Durante el desarrollo del programa, los indígenas fueron apoyados por un trabajador social, un antropólogo, un promotor de saneamiento básico ambiental, un vacunador, un higienista oral, un técnico en enfermedades transmitidas por vectores, un nutricionista, un entomólogo y una enfermera jefe.

Actualmente no existe el mismo nivel de participación de la comunidad en los procesos del sector salud, aunque se destaca la formación de algunos indígenas como agentes y promotores de salud, pero sus funciones se restringen al acompañamiento en algunas intervenciones muy limitadas de salud pública.

²⁵⁷ MAHECHA, Sally. Op. cit. p. 24-25.

²⁵⁸ Ibid.

²⁵⁹ Ibid. p. 23.

²⁶⁰ Ibid.

El Plan de salvaguarda incluye un marco de referencia amplio en relación con la normatividad en salud para los pueblos indígenas en Colombia, que reconoce la medicina tradicional y reglamenta la construcción de modelos interculturales de salud. Esto se está desarrollando en el marco de la construcción del SISPI.

Como parte de las propuestas que presenta el Cabildo, como organización regional, en el Plan de Salvaguarda, se incluye una iniciativa conjunta de los nueve pueblos para garantizar el derecho a la salud, en la que se resaltan las siguientes características: Construcción de un modelo de salud con un enfoque intercultural y una construcción desde la medicina tradicional, complementado con la “medicina facultativa”, que incluye procesos de formación comunitaria, administración y gobierno de las autoridades indígenas.

- * Desarrollo de política de gobierno indígena en salud, fortalecimiento de la medicina tradicional e implementación de huertas y procesos de educación en medicina tradicional.
- * Dotación completa de tres centros de salud (Tsamani, San José, Esmeralda), con capacidad resolutive permanente, equipo de salud profesional, médicos tradicionales, promotor de salud, sistema de comunicación, espacios para hospitalización, recepción de equipo de salud, acompañantes, comunidad y huerta. Integrar acciones de salud pública con servicios individuales, de acuerdo a las necesidades de la población.
- * Construcción de nueve puestos de salud, uno en cada comunidad, que cuenten con promotor o auxiliar de enfermería indígena, médico tradicional y partera.
- * Desarrollo de plan de formación en salud para comunidades

indígenas (promotores, enfermería, administración en salud).

- * Desarrollo complementario de brigadas de salud extramural, con cobertura completa y periodicidad regular, concertada con las autoridades indígenas y las comunidades²⁶¹.

1.3 Ingesta de Calorías y Nutrientes en el Resguardo Caño Mochuelo²⁶²

La evaluación de la ingesta de Calorías y nutrientes se realizó con el método de Recordatorio de 24 horas (R24h) a todos los miembros de las familias seleccionadas. Con esta técnica se recolecta información de la ingesta de los alimentos consumidos el día anterior a la evaluación, en una época específica del año. La muestra se tomó durante todos los días de la semana y, siempre que fue posible, se seleccionó de manera aleatoria al 10% de la población o a un mínimo de 30 personas para un segundo R24. Las encuestadoras fueron nutricionistas dietistas previamente capacitadas que estuvieron acompañadas de un traductor de la comunidad visitada y 100% de las encuestas fueron revisadas en campo. Para precisar la cantidad de alimentos ingerida se utilizaron modelos de alimentos y se estandarizaron preparaciones, utensilios y alimentos propios de la comunidad.

La digitación de la información se llevó a cabo en el Programa de Evaluación de Ingesta Dietética EVINDI v5 de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia y el análisis estadístico en el programa PC_SIDE de la Universidad de Iowa

²⁶¹ COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. Cit. pp. 82-85.

²⁶² Esta sección se consolidó a partir de los datos y análisis realizados por la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia, en el marco de un convenio que suscribió la Fundación Universidad Externado de Colombia con esa institución, para aportar al desarrollo del ENSANI.

State. Los valores de referencia de energía y nutrientes fueron los suministrados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar²⁶³.

A continuación se presentan los resultados del análisis de la ingesta de energía y nutrientes de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo y en la siguiente sección sobre situación de salud nutricional del Resguardo, se incluye un análisis específico de la ingesta de energía y nutrientes para esta población.

1.3.1 Análisis en la ingesta de energía en el Resguardo Caño Mochuelo

Los pueblos de Caño Mochuelo presentan un alto riesgo de deficiencia en la ingesta usual de energía. La ingesta media en la población fue de 695 Calorías, con un Error Estimado (EE) de 13,1. En todos los grupos de edad para los cuales se cuenta con información, la prevalencia del riesgo de deficiencia superó el 94%. La prevalencia de deficiencia más baja, 84,2%, (EE=17,4), la presentó el pueblo Sikvani. En todos los demás estuvo por encima de 89%. En promedio las personas adultas consumieron 41% del valor medio de Calorías recomendado (2000 Calorías) y alrededor de la mitad de lo que se ha calculado necesario para responder al gasto de la tasa metabólica basal en un hombre adulto. Además, llama la atención que las mujeres en período de lactancia tuvieron una media de consumo inferior a las del grupo total de mujeres en edad fértil. Vale la pena destacar que del total de la población encuestada en todo el Resguardo, se encontró que diez y seis personas afirmaron no haber ingerido ningún alimento el día anterior, debido a que no pudieron disponer de ellos, lo cual es una clara evidencia del hambre que padece la población²⁶⁴. Ver *Tabla A-4.1* en el anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo.

²⁶³ Los referentes nutricionales, puntos de corte e indicadores puede ser revisados en el anexo que se incluye al final de esta publicación.

²⁶⁴ Los seres humanos emplean la energía para realizar todas las actividades físicas

Si bien en la población de gestantes no fue posible obtener la media de consumo por la variabilidad y número de datos, ni la prevalencia de riesgo de deficiencia, es preocupante que sea tan bajo el valor mínimo (52,9 Calorías) y el máximo (1724,2 Calorías) de consumo de energía. La evidencia científica disponible plantea la necesidad de un incremento en el requerimiento de energía durante toda la gestación en un promedio de 70.000 Calorías en un estado nutricional normal con el fin de garantizar la formación de las nuevas estructuras y la reserva grasa necesaria para responder al parto y la lactancia. Sin embargo, en algunos pueblos indígenas la disminución en la ingesta de alimentos durante el embarazo es una práctica adaptativa a sus condiciones, lo cual puede ayudar a preservar la vida de las mujeres y los bebés, pues se supone que la capacidad pélvica de la gestante tal vez no soporte el parto de niños con peso y talla normales, según los parámetros biomédicos²⁶⁵.

diarias, mantener la temperatura corporal, transportar, sintetizar y degradar células u otros compuestos. La energía de la dieta proviene de las grasas, los carbohidratos, las proteínas y el alcohol ingeridos. Para mantener un estado nutricional adecuado se requiere que exista balance entre los tres primeros macro nutrientes y que la cantidad total de energía ingerida sea igual a la requerida. Cuando se presenta un desequilibrio se produce malnutrición, la que se refleja, según sea el caso, en exceso o deficiencia de peso.

²⁶⁵ Vale la pena aclarar que las mujeres en gestación realizan adaptaciones fisiológicas para responder a la premisa vital de la reproducción, pero en sus fetos pueden producirse alteraciones permanentes en las estructuras celulares y en el metabolismo lo que no siempre se manifiesta en los parámetros antropométricos del niño al nacer. LEVITSKY D, Strupp B. Malnutrition and brain: changing concepts, changing cancerous, Undernutrition and behavioral development in children, the journal of nutrition, no. 125. 1995. p. 1212S – 2220S. Estas alteraciones predisponen al niño a que desarrolle enfermedades crónicas en la edad adulta, entre ellas la diabetes y los trastornos cardiovasculares. Estas condiciones se conocen como “fenotipo económico”, porque no dependen de la herencia sino que se producen por la carencia de energía. En: GODFREY, Keith M y BARKER, David. Fetal nutrition and adult disease. En: The American Journal Of Clinical Nutrition, , no. 71. 2000. p. 1344S – 1352S.

A partir de los seis meses de edad todas las personas del Resguardo presentaron alta prevalencia de deficiencia en la ingesta usual de energía superando los valores reportados tanto en el estudio realizado con la población Emberá de Frontino, Antioquia, que reportó 73,2% de deficiencia²⁶⁶; como los de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional de Colombia (ENSIN) de 2005²⁶⁷, con 63,7% para la población general. En comparación con el resto de la población, el grupo de edad de 4 a 8 años presentó menor riesgo de deficiencia en la ingesta de energía y de nutrientes²⁶⁸, resultados similares a los obtenidos en el pueblo Emberá de Frontino²⁶⁹, lo cual podría asociarse al hecho de que muchos de ellos tienen acceso prioritario a la oferta de los programas institucionales de alimentación.

1.3.2 Análisis en la ingesta de Proteínas en el Resguardo Caño Mochuelo

La ingesta media de proteínas alcanzó un valor de 23,8 gramos, con un Error Estimado (EE) de 0,4, mientras que la prevalencia de deficiencia superó el 93% en todos los grupos de edad, a excepción del grupo de 4 a 8 años (45,3% y EE de 0,9). Es preocupante que

las mujeres lactantes presenten una deficiencia que alcanzó un valor cercano a 100. Los pueblos menos afectados fueron Tsiripu (63,6% y EE de 3,4) y Waüpijiwi (59,2% y EE de 2,1). *Ver Tabla A-4.2.* en el anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo.

Con relación al porcentaje de personas por debajo del Rango Aceptable de Distribución de Macronutrientes para las proteínas (% AMDR), se evidenció que fueron muy pocas las que estaban en esta situación, excepto las personas de 14 a 50 años y los mayores de 70 años, quienes estuvieron por debajo del 10% del AMDR. El resultado por pueblo fue muy variable, oscilando entre cero en el pueblo Waüpijiwi hasta 38% en el pueblo Amorúa. *Ver Tabla A-4.1* en el anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo.

Con respecto a la ingesta de alimentos fuente de proteína, 94,1% de los niños y las niñas menores de seis meses consumieron diariamente leche materna. Además se reportó la ingesta de leche en polvo (11,8%) y de pescado (5,9%). Por su parte, 90% del grupo de 6 a 12 meses continúa recibiendo leche materna, mientras que 40% de ese mismo grupo de edad reporta consumo de pescado y 20% de leche en polvo. En el grupo de 1 a 3 años, el consumo de leche materna se reportó por el 36,3% de las personas. En los demás grupos de edad se registró una extensa lista de alimentos fuente de este nutriente, se destacan: pescado, chigüiro, res, huevo, pollo, cerdo, tortuga, iguana, babilla, armadillo, leche líquida, leche en polvo, atún y sardina enlatados, frijoles, lentejas y garbanzos. Aunque se evidencia disponibilidad de algunos alimentos de origen animal y vegetal, no todas las personas los reportaron en el consumo del día anterior y en la mayoría de los casos la cantidad no fue suficiente para lograr el aporte mínimo establecido. (*Ver Tabla A-4.16 a A-4.25* en el anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo y anexo metodológico para valores de referencia de proteínas por edad, sexo y estado fisiológico).

²⁶⁶ GÁLVEZ, Aida, et al. Hábitos alimentarios y estado nutricional de la población Embera de Frontino (Antioquia). Informe final a solicitud del plan de mejoramiento alimentario y nutricional de Antioquia –MANÁ. Medellín: 2007. Informe académico. Universidad de Antioquia, Gobernación de Antioquia, y Organización Indígena de Antioquia.

²⁶⁷ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, PROFAMILIA, INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Encuesta nacional de la situación nutricional en Colombia. En: Borda C, (ed.). Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A., 2005. p. 229 - 61.

²⁶⁸ DAZA, Blanca & TOBAR, Luisa. Los niños indígenas Wayuu del desierto. Cultura y situación alimentaria. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Nutrición, 2006. 78-84.

²⁶⁹ MANJARRÉS LM, GÁLVEZ A, ROSIQUE J, RESTREPO MT, Santa J. Resumen. Hábitos alimentarios y estado nutricional del pueblo embera de Frontino-Antioquia. Perspectivas en Nutrición Humana. Separata agosto 2008. 32.

Para el total de la población encuestada del Resguardo los alimentos fuente de proteína fueron pescado (63,6%), chigüiro (22%), leche en polvo (11,1%), carne de res (9,3%), sardina enlatada (4,3%), huevo (6,9%), lenteja (3,3%), tortuga e iguana (3%); frijol (1,8%). La *bienestarina* ocupó el lugar 54 en la tabla de frecuencia de consumo de la población del Resguardo, con una proporción de 0,7%. Llama la atención que 4,3% reportó el consumo de sardinas enlatadas y 0,7% de atún enlatado, alimentos foráneos para ellos, generalmente costosos, y altos en sodio. Ver *Tabla A-4.15* en el anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo.

Aunque se registró el consumo de alimentos de origen animal y vegetal fuente de aminoácidos esenciales, en la población estudiada se dio una coincidencia desfavorable en cuanto al alto riesgo de deficiencia en la ingesta de proteínas y el inadecuado respaldo de energía, lo cual conlleva a que los aminoácidos²⁷⁰ se desvíen de las rutas de síntesis y a que, a través de la gluconeogénesis, formen glucosa, compuesto necesario para mantener la vida, pero que en estas circunstancias impiden un desempeño eficiente²⁷¹

²⁷⁰ El cuerpo humano requiere dos tipos de aminoácidos: los no esenciales, que se sintetizan a partir de nutrientes endógenos, y los esenciales, que deben consumirse en la alimentación diaria; la principal fuente de aminoácidos esenciales son los alimentos de origen animal.

²⁷¹ Dentro de las principales funciones se destacan: Transporte de iones y moléculas a través de las membranas o entre las células. Participación en numerosas reacciones especializadas bien sea como enzimas o como biocatalizadores. Formación de estructuras que sostienen y protegen el organismo como son los músculos y la piel. Formación de compuestos que contribuyen a la defensa del organismo. Regulación hormonal: formación de hormonas como la insulina, el glucagón, la hormona del crecimiento y la calcitonina, entre otras. En síntesis participan en el control de la expresión genética, se requieren para el crecimiento, la reposición y el mantenimiento de tejidos e intervienen en el transporte de energía, la cicatrización de las heridas y son indispensables en la conservación de todos los órganos y sistemas corporales.

1.3.3 Análisis en la ingesta de grasa en el Resguardo Caño Mochuelo²⁷²

Los resultados señalan que 95% de los habitantes del Resguardo consumieron menos de 25,3g/día de grasa total, la mediana fue de 10,7g/día (EE de 0,3). Cerca del 90% de los hombres y las mujeres ingirieron menos del 20% del AMDR proveniente de grasa. Este comportamiento fue muy similar en todos los habitantes de Caño Mochuelo, excepto en los niños de 6 meses a 3 años. La cantidad media de grasa saturada fue de 4,2 g (EE= 0,1), la de grasa monoinsaturada fue de 3,7 g (EE=0,1) y la de grasa polinsaturada de 2,8 g (EE=0,1).

Como se puede observar, el consumo de grasa es bajo y no fue posible obtener el porcentaje del AMDR para la grasa mono y polinsaturada. Para la saturada la mayoría de personas de Caño Mochuelo se encontraban por debajo del AMDR. Ver *Tablas A-4.3 a A-4.6* en el anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo. 47,1% de las personas reportaron aceite vegetal con un consumo medio de 6,1 g/día. Ver *Tabla A-4.15* en el anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo.

Es de destacar que la grasa provino en la mayoría de los casos de alimentos naturales, lo cual puede ser un factor protector de la salud cardiovascular.

²⁷² El consumo adecuado de grasa se requiere como respaldo energético para que las proteínas cumplan la función de síntesis y para la absorción de las vitaminas liposolubles A, D, E y K. Además, los ácidos grasos esenciales, se necesitan para la formación de las estructuras cerebrales y de las membranas celulares.

1.3.4 Análisis en la ingesta de carbohidratos (CHO) en el Resguardo Caño Mochuelo

El nutriente que más aportó a la energía total fueron los carbohidratos. La mayoría de la población indígena tuvo un consumo superior al punto de corte establecido (60% AMDR). Los alimentos que son fuente de carbohidratos complejos fueron arroz, casabe, yuca, mañoco, pastas, plátano, arepa, harina de trigo y papa. En el caso de algunos niños lactantes se reportó el consumo de harina de maíz y mañoco. *Ver Tabla A-4.1* en el anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo.

No fue posible obtener la distribución de los percentiles de los carbohidratos concentrados, ni su porcentaje de AMDR. Sin embargo se observó que la cantidad osciló entre 0 y 225 gramos por grupo de edad. Las principales fuentes de carbohidratos concentrados fueron la panela, el azúcar y la miel. También se reportaron alimentos que no son propios de los hábitos de estos pueblos indígenas como la gaseosa, el refresco, el té, los confites y la mermelada.

Si bien el consumo de carbohidratos superó el 60% del AMDR, se debe considerar que en una alimentación tan deficiente de energía, este aporte resulta insuficiente. Suponiendo que una dieta de 2000 kilocalorías aporte 60% de AMDR en forma de CHO, se necesitarían 300 g CHO/día, los resultados en los pueblos de Caño Mochuelo muestran que 95% de la población ingirió 240 gramos o menos de esta cantidad, lo cual está por debajo de la recomendación²⁷³. *Ver Tabla A-4.7* en el anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo

²⁷³ Los carbohidratos además de aportar glucosa, garantizan la función de todos los órganos y cumplen funciones esenciales como respaldo calórico no proteico y formación de estructuras y de membranas celulares.

1.3.5 Análisis en la ingesta de fibra en el Resguardo Caño Mochuelo

La media del consumo de fibra fue de 7,1 gramos (EE de 0,1). Para la mayoría de los pueblos el origen de la fibra proviene de alimentos farináceos, pues si bien el mango ocupó el primer lugar en las frutas, este alimento fue reportado únicamente por los indígenas pertenecientes a los Pueblos Maibén Masiware y Wamonae, donde ocupó el segundo y tercer lugar respectivamente. Las verduras no se consumen en ensaladas y un bajo porcentaje las empleó como condimento (principalmente la cebolla y el tomate), incluso en algunos pueblos no se reportó ningún alimento de este grupo.

No fue común el consumo de verduras, sin embargo es importante destacar el bajo consumo de alimentos procesados y la ingesta de frutas propias de la región como el mango, la guácima, el cubarro y la guama, lo cual se convierte en un factor protector que se debe potenciar.

1.3.6 Análisis en la ingesta de vitaminas y minerales en el Resguardo Caño Mochuelo²⁷⁴

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos en el Resguardo Caño Mochuelo en cuanto al consumo de vitaminas y minerales.

Vitamina A²⁷⁵: la variabilidad de este nutriente fue muy alta, hecho que impidió obtener información desagregada para todos

²⁷⁴ Las vitaminas y los minerales son nutrientes que se requieren en pequeñas cantidades, sin embargo estos elementos no son sintetizados por el organismo y es necesario consumirlos para cubrir sus requerimientos. El ser humano puede sobrevivir con mínimas cantidades, pero su deficiencia podría alterar algunas funciones fisiológicas con un impacto desfavorable en su salud y desarrollo.

²⁷⁵ En la naturaleza la vitamina A está en dos formas: el retinol, cuya principal fuente nutricional es el hígado de los diferentes animales, y los carotenos, que están en las

los parámetros. La prevalencia del riesgo de deficiencia por grupos de edad fue superior a 74%, excepto en los niños de 0 a 6 meses y en los de 1 a 3 años. *Ver Tabla A-4.9* en el anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo. De acuerdo al reporte del consumo, para unos pueblos el origen de la vitamina A fue el plátano (Sikuani, Sáliba, Waüpijiwi, Tsiripu), y para otros el mango (Maibén Masiware, Amorúa, Sáliba, Wamonae). En los Pueblos Yamalero y Yaruro no se reportó ningún alimento que fuera fuente de este nutriente. *Ver Tabla A-4.9* en el anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo.

Vitamina C: la ingesta de esta vitamina presentó una alta variabilidad entre los indígenas de Caño Mochuelo por lo que no fue posible un ajuste estadístico al modelo normal para obtener la información de la población total y por sexo. Sin embargo por grupos de edad se evidenció que la prevalencia de riesgo de deficiencia estuvo cerca del 30% y que se presentó en 52,65 DE las mujeres en gestación. *Ver Tabla A-4.10* en el anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo.

Los pueblos que reportaron un menor riesgo de deficiencia en la ingesta usual de vitamina C fueron los Maibén Masiware (29,4%) y los Sáliba (28,3%). *Ver Tabla A-4.10* en el anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo. La principal fuente fue el mango y el plátano (*Ver Tabla 4.15* en el anexo del R24h del Resguardo Caño

frutas y verduras de color verde o amarillo intenso como el mango, la zanahoria, el brócoli y la ahuyama. Para que el organismo pueda absorber la vitamina A, debe consumirse junto con cantidades adecuadas de grasas, nutriente cuya ingesta no se reportó en las cantidades recomendadas en este estudio. La vitamina A se necesita para el funcionamiento normal del sistema visual, para el crecimiento y desarrollo y para mantener la integridad del epitelio celular, la función inmune, la síntesis de hemoglobina y la reproducción. FOOD AND AGRICULTURE. ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS & WORLD HEALTH. Human vitamin and mineral requirements. Report of a joint FAO/WHO. Expert consultation. Bangkok. 2001, Disponible en <<ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/004/y2809e/y2809e00.pdf>> p. 87.

Mochuelo) aunque la biodisponibilidad de este último es limitada debido al proceso de cocción al que es sometido²⁷⁶. En este estudio se reportó que una importante proporción de personas presentan un consumo deficiente de alimentos que proveen vitamina C y hierro, siendo un factor de riesgo que contribuye al desarrollo de anemia, aunque es conocido que no es el único²⁷⁷.

Folatos²⁷⁸: es conveniente aclarar que se realizó un ajuste en la información nutricional del folato respecto de la anotada en las Tablas de Composición de Alimentos disponibles en Colombia con el fin de que las unidades de medición (mcg EFD) coincidieran con las unidades de las recomendaciones nutricionales. Para el ajuste se tuvieron en cuenta los valores de biodisponibilidad establecidos por el Instituto de Medicina de Estados Unidos así: 1 mcg EFD es igual a 1 mcg de folato proveniente de los alimentos, a 0,6 mcg de ácido fólico proveniente de los alimentos fortificados y a 0,5 mcg

²⁷⁶ Este nutriente es uno de los principales antioxidantes hidrosolubles que tiene la capacidad de eliminar los radicales reactivos del plasma, del citoplasma y de las mitocondrias celulares. Además, desempeña un papel fundamental en la síntesis de colágeno necesario para la formación de los huesos, la piel y los tendones. Cuando se consumen entre 25 y 75 mg de vitamina C en una comida, la absorción de hierro no hemínico se duplica o triplica causada, debido posiblemente, a la reducción, inducida por el ácido ascórbico, del hierro férrico a ferroso. Este último tiene menor tendencia a formar complejos insolubles con los fitatos, lo cual contribuye a la mejor biodisponibilidad del hierro. En: Institute of Medicine. Folate. En: OTTEN, Jennifer J., HELLWIG PITZI, Jennifer, MEYERES, Linda D, (Eds.). Dietary Reference Intakes The Essential guide to Nutriente Requirements. Institute of Medicine of the National Academies. Washington D.C.: The National Academies Press, 2006.p. 244.

²⁷⁷ FOOD AND AGRICULTURE. ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS & WORLD HEALTH. Op. cit. p. 87.

²⁷⁸ El ácido fólico cumple las siguientes funciones: Producción de glóbulos rojos, su deficiencia produce anemia megaloblástica; replicación de todas las células del organismo, su deficiencia se ha asociado con labio leporino con y sin paladar hendido y con defectos del tubo neural; disminución de la homocisteína, sustancia que se produce en el metabolismo normal, cuyo incremento se ha asociado con riesgo cardiovascular; metilación del DNA, en secuencias específicas, lo cual regula la expresión de algunos genes asociados con la aparición de algunas enfermedades como el cáncer.

cuando lo haces desde suplementos que se tomen con el estómago vacío²⁷⁹.

La población indígena de Caño Mochuelo tuvo una media de 104,5 mcg EFD de folatos (EE= 2,7). La prevalencia de riesgo de deficiencia por grupos de edad supera el 82%, en algunos incluso alcanza el 100%, excepto en los menores de seis meses, quienes reportaron una prevalencia de riesgo de deficiencia de 0,8% EE=0,8. En todos los pueblos la prevalencia fue muy alta y estuvo por encima de 72%. (Ver Tablas 4.15 y A-4.11 del Anexo R24h). Las fuentes de folato fueron escasas y se limitaron a las leguminosas, principalmente las lentejas. En la alimentación no se reportó ninguna fruta o verdura que se reconozca como fuente de este nutriente.

Zinc²⁸⁰: la cantidad media ingerida de este micronutriente fue de 2,4mg (EE=0,1) y la prevalencia de riesgo de deficiencia en los habitantes de Caño Mochuelo fue del 94% (EE= 0,1). Todos los grupos de edad presentaron un porcentaje alto de riesgo de deficiencia, y el grupo con menor riesgo fue el de 4 a 8 años (74,4%). Todos los pueblos presentaron un porcentaje alto de individuos con riesgo de deficiencia, que osciló entre 73% en el pueblo Waüpijiwi y 100% en el Amorúa. En el reporte de la frecuencia de

consumo se encontró que todos los pueblos consumieron algunas leguminosas y carnes como chigüiro, tortuga, entre otras que son buena fuente de zinc. Ver Tabla A 4 -12 - 4.15 a 4.25 en el anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo. Sin embargo, la cantidad no fue suficiente para cubrir el requerimiento de la mayoría de las personas, factor que incide en el retraso del crecimiento, la alteración del desarrollo sexual y la expresión génica.

Calcio²⁸¹: la cantidad media ingerida fue de 126,5mg (EE=2,3) y, en términos generales, toda la población indígena de Caño

²⁷⁹ZIEGLER, Ekhard. y FILER, L. (ed.). Conocimientos actuales sobre nutrición. Washington: OPS, ILSI, 1997.

²⁸⁰ El Zinc es un componente de todas las células, en ellas cumple funciones reguladoras, estructurales y funcionales, entre las que sobresalen la participación en muchas metaloenzimas, la estabilización de macromoléculas y la interacción con las proteínas nucleares. Esta última función permite establecer secuencias de genes específicos y regular así la transcripción nuclear. ZIEGLER, Ekhard. y FILER, L. (ed.). Conocimientos actuales sobre nutrición. Washington: OPS, ILSI, 1997p.312-324. El Zinc disponible para la absorción proviene de fuentes dietarias y de secreciones pancreáticas y biliares. La biodisponibilidad del Zinc de los alimentos depende del origen de éstos y puede variar entre un 12 y un 59%; así, el Zinc que se encuentra en las carnes tiene mejor absorción que el que proviene de alimentos de origen vegetal como el maíz, el trigo y las leguminosas.

²⁸¹ La deficiencia de calcio ha sido muy frecuente en la ingesta de los colombianos, lo cual se evidenció en la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional de Colombia (ENSIN) (2005), donde el riesgo de prevalencia en la ingesta usual de calcio superó el 90%, y en el ENSIN (2010), donde la frecuencia en el consumo de alimentos fuentes del nutriente no es suficiente para cubrir las recomendaciones. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia. 2010. Disponible en: <http://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/Base%20de%20datos%20ENSIN%20-%20Protocolo%20Ensin%202010.pdf>. También ver: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, PROFAMILIA, INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Op. cit 2005 p. 229-61. Las principales fuentes de calcio dietético son la leche, los lácteos acidificados y los quesos, pero también se encuentra en algunos tipos de peces, vegetales y leguminosas. El calcio cumple funciones estructurales en el esqueleto y en los tejidos blandos, y también participa en la transmisión neuromuscular de estímulos químicos y eléctricos, en la secreción celular y en la coagulación de la sangre. BOWMAN, Bárbara B. y RUSSELL, Robert M. (ed.), Conocimientos Actuales Sobre Nutrición. 8 ed. Washington: Organización Panamericana de Salud, Instituto Internacional de Ciencias de la Vida, 2003. 297-305. El remodelado óseo es un ciclo continuo y acoplado que se caracteriza por un proceso de reabsorción y reconstrucción de los huesos, el cual se mantiene durante toda la vida. Este es un proceso lento, por lo que una deficiencia aguda en la ingesta de calcio no tiene un efecto inmediato sobre la integridad del esqueleto, pero se ha comprobado que deficiencias crónicas pueden producir secuelas, en el sentido de que limitan la adquisición de masa ósea durante el crecimiento y conllevan al agotamiento de las reservas corporales durante la edad adulta. MORA, S., y GILSANZ, V. Stablishment of peak bone mass. EndocrinolMetabCli North Am. no. 32, 2003. 39-63. En la actualidad se considera que una adecuada ingesta de calcio, desde la niñez hasta el final de la vida, es un factor crítico para la formación y mantenimiento de un esqueleto saludable, y que esta conducta alimentaria potencia la prevención de la pérdida de masa ósea.

Mochuelo presentó un alto riesgo de deficiencia, sin diferencias entre pueblos o entre grupos de edad, excepto en el caso de los menores de seis meses, quienes en su mayoría son lactantes. Ver *Tabla A-4.13* en el anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo.

La deficiencia de calcio ha sido muy frecuente en los colombianos según la ENSIN del año 2005, donde el riesgo de prevalencia en la ingesta usual de calcio superó el 90% y la ENSIN del año 2010 donde la frecuencia en el consumo de alimentos fuente del nutriente no fue suficiente para cubrir las recomendaciones.

Las principales fuentes de calcio fueron el pescado, que ocupó el primer lugar, reportado por el 63,6% de las personas y la leche en polvo, que ocupó el puesto 15, reportado por el 11,1% de la población, con un promedio de ingesta de 12,8 g. Por grupos de edad se observó que el 11,8% de los menores de seis meses en todos los pueblos contó con un suministro promedio de 36 gramos de leche en polvo. Entre las personas que reportaron consumo de leche en polvo se presentó un promedio de alrededor de 10 gramos y en los mayores de 70 años sólo fue de 5 gramos. Los pueblos que reportaron un menor número de personas que consumieron leche en polvo fueron los Amorúa, Waüpijiwi, Sáliba y Sikurangi. Ver *Tablas de la A-4.14 a la 4.25* en el anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo.

Hierro²⁸²: no fue posible obtener la prevalencia del riesgo de deficiencia para este nutriente debido a que el número de personas

²⁸² El hierro es el metal de transición más abundante en el cuerpo humano y uno de los más importantes para la vida. Las sustancias del organismo que contienen hierro se dividen en dos categorías: una funcional, que cumple actividades metabólicas o enzimáticas y comprende la hemoglobina, la mioglobina, los citocromos, las catalasas y las peroxidases; y otra de productos que cumplen funciones de almacenamiento o transporte, en la que están la ferritina y la hemosiderina. El balance corporal del hierro está determinado por mecanismos muy finos que regulan su absorción en el intestino delgado y su utilización en el cuerpo. En términos generales, los factores

a quienes se les realizó el primer y segundo R24h no fue suficiente por grupos de edad y sexo; sin embargo, los resultados evidenciaron que la media de consumo para los pueblos del Resguardo fue de 3,9 mg (EE= 0,1) y que 95% en todos los grupos de edad y pueblos indígenas consumió menos de 8,6 mg de hierro, excepto en los Sikurangi para quienes se estimó un valor de 12,6 gramos. Ver *Tabla A-4.14* en el anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo.

La principal fuente de hierro fueron las carnes, las cuales garantizan una mejor biodisponibilidad de este nutriente. Las leguminosas también son una buena fuente de hierro, sin embargo solo 3,3% de la población reportó el consumo de lentejas; mientras que solo se dio 1,1% de consumo de frijol y 0,2% de garbanzo. Se debe tener en cuenta que el número de personas que consumieron alimentos fuentes de hierro no reportan la cantidad suficiente para cubrir el requerimiento. Ver *Tablas de la A-4.15 a la A-4.25* en el anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo.

1.4 Ingesta de alimentos en el Resguardo de Caño Mochuelo

El análisis de alimentos que se presenta a continuación es descriptivo y se hizo con base en el primer recordatorio de 24 horas.

que mantienen su homeostasis corporal son los depósitos, el recambio y la pérdida. Los factores dietarios ejercen un doble papel en la absorción del hierro; por un lado, la pueden aumentar cuando se consumen concomitantemente fuentes de vitamina C y productos cárnicos, con alimentos fuentes de hierro; y por el otro, pueden disminuir su absorción cuando se ingieren alimentos fuentes de hierro con lácteos, café, té y gaseosas tipo cola. Las principales fuentes de hierro dietario son las carnes, las leguminosas, el frijol de toda variedad, las lentejas, los garbanzos y la arveja seca, entre otras. La deficiencia en la ingesta usual de hierro puede ser la causa de la anemia ferropénica, pero no la única, ya que existen otros factores como la infección y el parasitismo intestinal.

En general se encontró que los indígenas no tienen un horario establecido para comer los alimentos, pues lo hacen en el momento en que disponen de ellos. Se reportó que 87,1%, de la población desayunó, 69,8% almorzó y 41% cenó. Esto significa que 22,9% reportó no haber desayunado, 30,2% no haber almorzado y 59% no haber cenado. Además 20% de las personas reportó haber consumido otros alimentos entre estas comidas y 16 personas manifestaron no haber consumido alimentos por no disponer de ellos.

76,1% de las personas reportó que éste es el consumo habitual, mientras que el 55% afirmó que la cantidad de alimentos ingeridos es suficiente para quedar satisfecho. La mitad de la población reportó que en el último mes se acostó con hambre por falta de alimentos y el 50,1% refirió algún día haberse acostado con hambre por igual razón.

Entre los alimentos que presentaron un reporte frecuente de consumo se encontraron aquellos propios del entorno, como pescado (63,6%), chigüiro (22%), iguana (2,8%), tortuga (3%), maíz (26,9%), casabe (31,1%), yuca (27,4), plátano (11,7%), mango (38,3), cubarro (2,5%), guácima (2,8), pero llama la atención la introducción de alimentos que no pertenecen a la dieta tradicional como aceite vegetal (47,1%), arroz (47,8%), pastas (17,2%), caldo de carne deshidratado (1,7%), gaseosas (4,1%), refrescos (9,8) y snack o comida empaquetada (1,2%). Ver *Tabla A-4.15* en el anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo. Es necesario hacer análisis bromatológico de la guácima y el cubarro, entre otros, para precisar su contenido nutricional.

Al separar el consumo de alimentos por grupos de edad se observó que la leche materna ocupó el primer lugar en los menores de 12 meses. Es importante destacar que los primeros alimentos que reciben los bebés son productos autóctonos como casabe, maíz

y chigüiro. En el grupo de edad de 1 a 3 años la leche materna pasa a ocupar el quinto lugar, y los niños y niñas empiezan a entrar en el perfil alimentario de la población general. A partir de los cuatro años el consumo de alimentos fue similar para todos los indígenas. No se reportó la ingesta de suplementos ni de complementos.

La lactancia materna exclusiva fue una práctica común para la mayoría de madres indígenas con niños menores de 6 meses y, aunque algunas de ellas también les dan a sus niños alimentos de la dieta tradicional, ésta se inicia, usualmente, después de los seis meses. A partir del primer año de vida predominó el consumo de alimentos propios de las comunidades indígenas, pero se continúa con el suministro de leche materna. (Ver *Tablas de la A - 4.16 a la A - 4.18* del Anexo R24h). La práctica de la lactancia garantiza el suministro de los nutrientes y defensas que el niño requiere para responder a las demandas y a la adversidad del medio ambiente.

Sin embargo hay que considerar que la mayoría de las mujeres indígenas tienen deficiencias nutricionales agravadas por los cortos períodos intergenésicos (entre embarazos) o por encontrarse gestando y lactando a la vez. Por otra parte, es común que las adolescentes se embaracen y lacten a sus hijos ocasionando demandas aún mayores para responder a las necesidades propias del período en el que se encuentran, lo cual pone en riesgo la salud de las mujeres.

A partir de los 12 meses inician los hábitos alimentarios propios del adulto, lo cual se manifiesta con la ingesta de pescado, chigüiro, casabe y maíz, alimentos que son comunes en la dieta de los indígenas de Caño Mochuelo. Ver *Tablas A-4.15 a la A-4.25* en el anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo. Fueron pocos los alimentos que se reportaron para condimentar las preparaciones. Se reportó la utilización en poca cantidad de ajo, cebolla y tomate.

Solo 0,7 % de la población reportó el consumo de *bienestarina* en las últimas 24 horas, con un promedio de 37,5 gramos. Las personas que afirmaron haberla consumido corresponden a tres niños de 1 a 3 años y a uno de 4 a 8 años. (Ver Tablas de la A – 4.16 a la A – 4.25 del Anexo R24h.). Al preguntar sobre la disponibilidad y uso de este alimento, el 8,4% informó haberla recibido y empleado en diferentes preparaciones que fueron consumidas en todos los grupos de edad, excepto en los mayores de 70 años. Las personas de 1 a 3 años (14%) y las de 31 a 50 años (11,3%) fueron las que reportaron una mayor frecuencia en el consumo de *bienestarina*. Este alimento tiene una cantidad importante de nutrientes, pero no se ha logrado instaurar en los hábitos alimentarios de estos pueblos. Quizás sea necesario promover la ingesta de alimentos propios de su cultura y fortificar algunos de ellos con los nutrientes necesarios para superar las deficiencias nutricionales.

De acuerdo con los resultados de este componente, en los pueblos indígenas que habitan el Resguardo de Caño Mochuelo se evidencia de manera general una deficiencia en la ingesta usual de energía y nutrientes en todos los grupos de edad. Si bien existen múltiples mecanismos de adaptación fisiológica para sobrevivir, es claro que dicha situación afecta la salud y la calidad de vida de las personas que la padecen y las coloca en mayor riesgo de enfermedad y muerte temprana.

1.5 Evaluación del estado nutricional por indicadores antropométricos del Resguardo indígena de Caño Mochuelo

En esta sección se presentan los aspectos más importantes encontrados en la evaluación del estado nutricional por indicadores antropométricos en la población del Resguardo indígena de Caño Mochuelo. La información disponible en el componente de antropometría es de vital importancia frente a las actuales

condiciones de la población indígena, de tal manera que permita reconocer y reportar las condiciones de nutrición resultantes que se evidencian mediante la valoración y e interpretación de los indicadores antropométricos.

Este análisis incluye la información de los nueve pueblos que integran el Resguardo Caño Mochuelo: Amorúa, Yaruro, Maibén Masiware, Tsiripu, Waüpijiwi, Yamalero, Wamonae, Sáliba y Sikuaní. En todos estos pueblos, con excepción de los dos últimos, se realizaron las mediciones y la valoración antropométrica con una aproximación censal lo que permite obtener resultados representativos para la totalidad de la población de estos pueblos.

En la *Tabla 26* se presenta la distribución por pueblo, por edad y sexo de la población evaluada a nivel de antropometría en el Resguardo caño Mochuelo.

El análisis de la información antropométrica de la población evaluada del Resguardo Caño Mochuelo se presenta en los siguientes grupos de edad: de 0 a 4 años y 11 meses; de 5 años a 17 años 11 meses; y los adultos mayores de 18 años a menores de 65 años. Para la evaluación antropométrica de los menores de 18 años se tomó como referencia la resolución 2121 del 2010 del Ministerio de la Protección Social. La evaluación del estado nutricional de los adultos indígenas del Resguardo Caño Mochuelo, se basó en la valoración de Índice de Masa Corporal (IMC) y del perímetro de la cintura. Los puntos de corte seleccionados para analizar el estado nutricional de los adultos de acuerdo al IMC se tomaron de las referencias propuestas por la OMS²⁸³.

En el Resguardo Caño Mochuelo se realizaron valoraciones antropométricas a 1512 personas, de las cuales 735 (49%) eran hombres y 777 eran mujeres (51%). Del total de la población, el

²⁸³ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. El estado físico: uso e interpretación de la antropometría. Informe técnico No. 854, Ginebra, 1995.

20% fueron menores de 5 años, el 39% niños, niñas y jóvenes entre los 5 y 17 años de edad y el 41% adultos entre los 18 y 64 años. La distribución por sexo y edad de la población estudiada se presenta en la *Tabla 27*.

La distribución de la población por edad evaluada por los indicadores antropométricos se concentra en mayor proporción en los adultos (40,9%), seguido de la población con edades entre los 5 a 17 años y 11 meses (38,7%), encontrándose la menor proporción de la población en los niños y niñas entre 0 a 4 años 11 meses (20,4%).

Al evaluar el indicador de Talla para la Edad (T/E) en el grupo de niños y niñas entre 0 y 59 meses, se encontró que el 76,8% presentó alteración de su crecimiento lineal, identificándose una prevalencia del 52% de retraso en talla y de 24,8% de riesgo de retraso en talla. Es importante resaltar que la prevalencia de talla adecuada para la edad en los niños y niñas de 0 a 11 meses de vida es la más alta reportada en el estudio para este indicador, siendo del 60,4%. Esta prevalencia se reduce al final del segundo año de vida (31,9%) y en el tercer año (9,5%), permaneciendo después con cambios menos significativos, con una prevalencia de talla adecuada para la edad de 10,8% en promedio para la población de 5 a 17 años). Ver *Gráfica 21*.

El comportamiento del indicador de Talla para la Edad (T/E) en niños, niñas y jóvenes entre 5 y 17 años reflejó un aumento de la prevalencia de la alteración del crecimiento lineal comparada con los menores entre 0 a 4 años 11 meses, siendo del 89,2%. La prevalencia en este grupo de edad para el indicador de retraso en talla fue de 51,3% y de riesgo de retraso en talla de 37,9%. En la *Gráfica 22*, se observa el comportamiento del indicador Talla para la Edad en los menores de 18 años del Resguardo Caño Mochuelo.

Tabla 26.
Distribución de la población evaluada
(con al menos una medición) por sexo y por pueblo
del Resguardo caño Mochuelo

Pueblo	Hombres		Mujeres		Total	
	n	%	n	%	n	%
Amorúa	70	4,5	84	5,4	154	9,9
Yaruro	21	1,3	30	1,9	51	3,3
Masiware	174	11,2	168	10,8	342	21,9
Sáliba	44	2,8	44	2,8	88	5,6
Sikuani	49	3,1	39	2,5	88	5,6
Tsiripu	30	1,9	33	2,1	63	4,0
Waüpijiwi	56	3,6	63	4,0	119	7,6
Yamalero	40	2,6	40	2,6	80	5,1
Wamonae	276	17,7	299	19,2	575	36,9
Total	760	48,7	800	51,3	1560	100

Fuente: ENSANI

El comportamiento de la prevalencia del indicador de Talla Adecuada para la Edad (60,4%), sugiere que más de la mitad de los niños y niñas entre 0 y 11 meses se encuentra en un ambiente relativamente protector que les permite llegar al primer año de vida con una talla adecuada para la edad, probablemente relacionado con la práctica de la lactancia materna. Sin embargo, aunque la mayoría de estos niños y niñas presenta talla adecuada para la edad en sus primeros 11 meses de vida, también presentan las prevalencias más altas de todos los grupos de edad para el indicador de peso muy bajo para la edad (14,8%), el cual se reduce en gravedad pero aumenta en prevalencia durante el segundo año de vida (31,5%).

El indicador de peso para la edad muestra que tres de cada 10 menores de 5 años tienen peso bajo la edad. Por otra parte, dos de cada 10 niños de 0 a 23 meses presentaron riesgo de peso bajo. El

Tabla 27.
Distribución por edad y sexo de la población evaluada con antropometría en el Resguardo Caño Mochuelo

Edad	Hombres		Mujeres		Total	
	n	%	n	%	n	%
0 a 11 meses	27	2	27	2	54	4
12 a 23 meses	33	2	37	2	70	5
24 a 35 meses	29	2	35	2	64	4
36 a 47 meses	29	2	25	2	54	4
48 a 59 meses	33	2	34	2	67	4
Subtotal < 5 años	151	10	158	10	309	20
Subtotal 5 a 17 años	289	19	298	20	587	39
18 años a 64 años 11 meses	295	20	321	21	616	41
Total Población Resguardo	735	49	777	51	1512	100

Fuente: ENSANI

pueblo Wamonaé presentó la mayor prevalencia de desnutrición global (36,1%) en los niños menores de 5 años.

Esto puede estar relacionado con la dramática reducción de la prevalencia de talla adecuada para la edad durante el segundo y el tercer año de vida, sugiriendo un enfrentamiento de estos

niños y niñas a factores que generan un retraso en el crecimiento, probablemente como consecuencia de condiciones inadecuadas en la introducción de alimentos diferentes a la leche materna y otras condiciones del ambiente que pueden afectar la producción, el consumo, el aprovechamiento y la utilización de los nutrientes, así como condiciones socioculturales inadecuadas que pueden alterar el estado de nutrición y salud de esta población.²⁸⁴ Esto sugiere que los niños y niñas nacen con un “potencial de crecimiento” adecuado, pero las condiciones ambientales y nutricionales a los que son expuestos no son suficientes para desarrollarlo²⁸⁵.

Considerando el comportamiento de estos indicadores en menores de cinco años, se sugiere que los niños y niñas menores de 0 a 36 meses de edad del Resguardo Caño Mochuelo, se enfrentan al nacer a un ambiente que de acuerdo a los determinantes nutricionales, de salud y del ambiente, entre otros, pueden avanzar hacia al crecimiento propio de su patrón genético o sufrir detención del mismo, perdiendo la ventana de oportunidad de crecimiento lineal, la cual una vez perdida, si no se presentan las condiciones adecuadas, son muy difíciles de recuperar.

Si estas condiciones no permiten alcanzar la talla perdida debido a la detención del crecimiento, se produce una adaptación a las nuevas condiciones menos favorables, como un mecanismo del organismo para continuar con sus funciones y desarrollo vital, a esta adaptación se le conoce con el nombre de “Homeorresis”²⁸⁶. Esta adaptación posiblemente explique el comportamiento de los indicadores de peso para la edad y el peso para la talla, los cuales

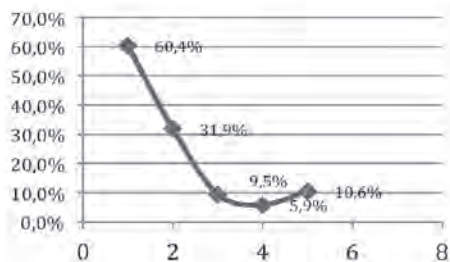
²⁸⁴ *Ibíd.*

²⁸⁵ MUZZO, Santiago. Crecimiento normal y patológico del niño y del adolescente. En: Revista chilena de nutrición. Vol 30, No. 1. (Abril, 2003); p. 92-100. Disponible en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75182003000200003&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0717-75182003000200003.

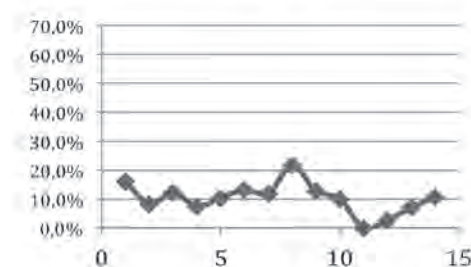
²⁸⁶ CALZADA, Raúl. Crecimiento del niño: fundamentos fisiopatológicos. México: McGraw-Hill Interamericana. 1998.

Gráfica 21.
Comportamiento de prevalencias del indicador de talla adecuada para la edad en la población menor de cinco años y de 5 a 17 años del Resguardo Caño Mochuelo

Niños y Niñas de 0 a 4 años 11 meses del Resguardo Caño Mochuelo
 Prevalencia de talla adecuada para la edad (TAE %) (Eje Y)

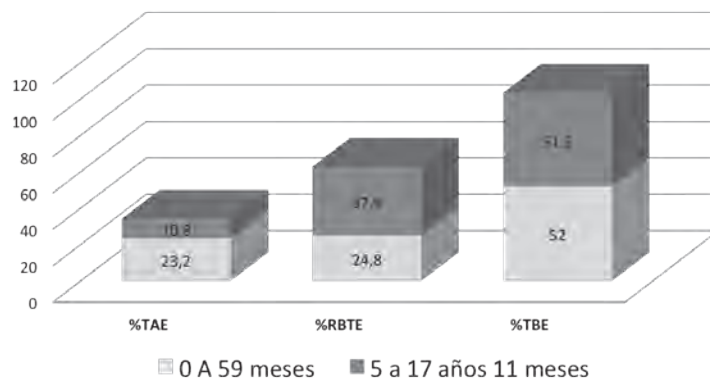


Niños y Niñas y jóvenes de 5 a 17 años 11 meses del Resguardo Caño Mochuelo
 Prevalencia de talla adecuada para la edad (TAE %) (Eje Y)



Nota: Eje X= Edad en años / Eje Y= Prevalencia
 Fuente: ENSANI.

Gráfica 22.
Comportamientos de prevalencias del indicador de talla para la edad en la población menor de 18 años del Resguardo Caño Mochuelo



TAE: Talla Adecuada para la edad. BTE: Baja talla para la edad. RBTE: Riesgo de baja talla para la edad
 Fuente: ENSANI

presentan prevalencias mucho más bajas de riesgo a bajo peso o bajo peso, comparadas con la baja talla a medida que aumenta la edad. El peso se adapta a las condiciones de crecimiento lineal, el cual al ser afectado hace que se adopte una nueva forma corporal, casi armónica pero con una diferencia entre la edad cronológica y la edad biológica, involucrando no sólo el peso y la talla, sino también el desarrollo intelectual y social de la población. En este sentido se resalta el comportamiento de los indicadores de Talla para la Edad, Peso para la Talla y Peso para la Edad en los menores de 24 meses del Resguardo Caño Mochuelo.

Esta situación se ve reflejada en la alteración de la velocidad de crecimiento de estos menores en los tres primeros años de vida, en los que se espera en promedio un crecimiento del 75% de su talla final, siendo este porcentaje a los cinco años del 86% de su crecimiento en talla de adulto. La detención de talla en edades tempranas de la vida se puede relacionar con el retraso en talla presente en mayor proporción en los adolescentes. Las prevalencias de IMC adecuado en el grupo de edad de 5 a 17 años son altas (79,2%), lo que sugiere que posiblemente existe una adaptación exitosa a las condiciones que enfrentan estos individuos. Sin embargo, uno de cada 10 individuos de este grupo presenta sobrepeso y el aumento del peso corporal con respecto a la estatura está relacionado con el riesgo de padecer enfermedades como hipertensión, diabetes, cardiovasculares y otras patologías relacionadas con el sobrepeso y la obesidad.

Se evidencia en el Resguardo de Caño Mochuelo que el 52% de los menores entre 0 y 59 meses fue clasificado con retraso en talla, de los cuales se encontró que: el 28% presentó riesgo a bajo peso para la edad; el 5.6% presentó bajo peso para la talla; y el 8.2% presentó riesgo a bajo peso para la talla. Es así, que para el caso del Resguardo de Caño Mochuelo, 3 de cada 10 niños menores de 5 años tienen retraso en talla y peso bajo a la vez. Los pueblos

con mayor número de niños menores de 5 años con retraso en talla para la edad son el Amorúa y Yamalero con casi 7 niños de cada 10. Por otra parte del 25% de los niños menores de cinco años que presentó riesgo a baja talla para la edad, el 25.5% se clasificó además con bajo peso para la edad y el 5.2% presentó riesgo a bajo peso para la talla, situación que amerita una atención inmediata por su alto riesgo para la vida.²⁸⁷ Llama la atención que de estos niños el 4.7% presentó sobrepeso.

Al analizar el IMC en la población evaluada con edades entre 5 a 17 años, se observó que el 79,2% se clasificó con peso adecuado para la talla, lo que indica que posiblemente existió una adaptación exitosa a las condiciones socioambientales. En este grupo de edad la prevalencia de sobrepeso fue del 12,6%, presentandose mayor sobrepeso en el pueblo Yaruro y Sikuni. Esta malnutrición por exceso se considera una manifestación de desequilibrio en el aporte energético en relación a sus requerimientos, ya sea con base en una homeorresis en etapas más tempranas de la vida y al recibir los aportes nutricionales “adecuados” para la edad, estos son tomados por el individuo como un exceso; o al aumento de consumo de energía por encima del requerimiento dentro del crecimiento normal.

Las prevalencias de sobrepeso y obesidad analizadas por el indicador de IMC, para los niños y niñas entre 0 y 59 meses del Resguardo Caño Mochuelo son inferiores en general al 10% con excepción del sobrepeso para los niños entre 24 a 35 meses (27%), y de 36 a 47 meses y de 48 a 59 meses (22%). Según el indicador del IMC en los niños y niñas entre 0 a 4 años 11 meses del Resguardo Caño Mochuelo, el pueblo Yamalero presenta la

²⁸⁷ HOFFMAN, D.J. et. al. Why are nutritionally stunted children at increased risk of obesity? Studies of metabolic rate and fat oxidation in shantytown children from São Paulo, Brazil. En: Am. J. Clin. Nutr: 72: 2000. 702-7

mayor prevalencia de sobrepeso (58,8%), mientras que el pueblo Yaruro presenta la mayor prevalencia de obesidad (30,8%).

A través de los resultados de este estudio se hace evidente que el Resguardo Caño Mochuelo se encuentra afectado por una doble carga nutricional, con personas afectadas por bajo peso y otra por sobrepeso y obesidad. Este hecho requiere atención integral a todas las comunidades, con acciones específicas dirigidas a la población afectada de acuerdo a los indicadores y estrategias para impactar los determinantes de este fenómeno.

Las limitaciones en las etapas tempranas de la vida de las personas del Resguardo Caño Mochuelo se reflejan en una población adulta de talla en general más baja que el promedio nacional. Al promediar los datos disponibles para talla a los 17 años de edad se encuentra una talla de 160,1 cm. para los hombres y 151,6 cm. para las mujeres. Si se considera que a los 17 años se ha cumplido en una gran proporción del proceso de crecimiento, se esperaría que el promedio de talla de los adultos estudiados presentara valores similares de talla que a la edad de 17 años. En el estudio se reportó un promedio de talla de los hombres es de 151 cm., y de las mujeres de 145 cm., promedios bajos en relación a los reportados a los 17 años y a los reportados por la media nacional que son de 158 cm., para hombres y de 145,9 cm., para mujeres, para la ENSIN 2010. Esta situación podría sugerir que el valor medio de la talla de los adultos mayores de 50 años se reducen por la edad y esto arrastra el valor de la media general de la talla. También se podría sugerir que las condiciones de salud, nutrición y ambiente aceleran la pérdida de talla en los adultos de esta población.

Al evaluar el indicador de IMC en adultos, se encontró que 4 de cada 10 adultos presentó sobrepeso. La prevalencia de obesidad abdominal es alta ya que la mitad de los adultos presentó esta

condición y las mujeres son las más afectadas por la obesidad central en todos los pueblos y en el Resguardo en general.

Se ha reportado que existe una alta asociación entre la desnutrición en las etapas tempranas de la vida y la obesidad en la edad adulta. Al parecer la desnutrición predispone de manera importante para sufrir obesidad en la edad adulta²⁸⁸. Esto probablemente por la adaptación (Homeorresis) ocurrida en la infancia, la cual hace que al recibir las cantidades de Calorías “adecuadas” en la edad adulta, esta sea tomada como un exceso dadas sus condiciones de adaptación a necesidades inferiores a las “normales”. Adicional a este hecho, la desnutrición en la infancia predispone a un mayor daño metabólico de una persona que en la edad adulta sufra obesidad, es decir un adulto obeso que fue desnutrido en su infancia sufrirá más daños metabólicos que un adulto obeso que tuvo una infancia con adecuado aporte nutricional.²⁸⁹ La situación nutricional evaluada por indicadores antropométricos en el Resguardo de Caño Mochuelo es compleja y demanda atención inmediata. Por lo anterior es indispensable garantizar una alimentación adecuada en los niños de edad escolar y adolescentes, así como en la población adulta para que tengan un desarrollo adecuado.

²⁸⁸ UAUY, R. et. al. Nutrition, child growth, and chronic disease prevention. En: *Annals of Medicine*, 40:1. 2007. 1-20

²⁸⁹ BARKER. D. J. et. al. Fetal and placental size and risk of hypertension in adult life. En: *BMJ*:301; (Agosto, 1990). 259-262

2. Situación de salud nutricional en el pueblo Amorúa

2.1 Sentidos propios de fuerza, vitalidad y salud- enfermedad en el pueblo Amorúa

Para los pueblos indígenas de la Orinoquía, particularmente para los Amorúa, la presencia de entidades vivas caracterizadas por tener la “fuerza” y el “poder” de relacionarse con los seres humanos, y de producir efectos sobre su mundo, constituye una realidad que se experimenta y se reproduce cotidianamente. Dichas entidades son nombradas o traducidas en castellano con conceptos tales como “espíritus” o “dioses”, y son resultado de procesos de sincretismo e hibridación entre las concepciones de las sociedades originarias y las provenientes del pensamiento cristiano, introducidas con los procesos de colonización de sus territorios. En el caso de la Orinoquía este proceso se ha vivido muy intensamente durante las últimas décadas, especialmente por la influencia de comunidades de proselitismo religioso católicas y/o evangélicas.

En el pensamiento cristiano se nombra como “espiritual” o “sagrado” un dominio de realidades que en Occidente han sido conceptualizadas como “sobrenaturales”, atendiendo a la distinción clásica entre naturaleza/materialidad y espiritualidad/inmaterialidad, o “sobre-naturaleza”. Por ello, es frecuente que las concepciones indígenas sobre el mundo sean explicadas en términos de concepciones “espirituales”, lo que, en consecuencia, remite a un “mundo inmaterial” y, por lo tanto, no constatable en la realidad, es invisible a los ojos, no verificable como realidad empírica, no posible, sino simplemente “creíble”.

Sin embargo, tal dualidad es inconveniente cuando se intenta profundizar en la comprensión de las concepciones del “mundo”

de la Orinoquía, y en general del mundo indígena, en tanto que las entidades a las que remite habitan en la realidad, en el mundo posible y cotidiano, perceptible, del presente, y se relacionan materialmente con los humanos.

Con todo ello, se podría decir que los “espíritus” de la Orinoquía no poseen la misma “naturaleza” de los “espíritus” cristianos, aunque el uso de la noción de espíritu sea frecuente, no solo en la región, sino en Caño Mochuelo. Aunque esas significaciones no sean necesariamente ajenas, ni contradictorias, para los pueblos, debido a los intensos procesos de evangelización católica y protestante, la connotación que existe cuando se hace referencia a los “espíritus” de las aguas, de los aires, de la sabana, de la selva y del monte, es la de distintos “personajes”, “sustancias” o “fuerzas” que se relacionan con –y tienen efecto sobre el mundo de– los humanos, llegando a ser benéficos o maléficos según las circunstancias particulares en las que se den las interacciones con ellos.

Las relaciones que se establecen entre los humanos y esas otras entidades vivientes son estrechas, de contacto, de penetración y de contaminación; de reciprocidad, parentesco e incluso de sexualidad. Afectan a los humanos dotándolos de conocimientos y facultades extraordinarias para percibir dimensiones de la realidad no asequibles para todos, o produciendo desequilibrios, malestares y enfermedades causadas por su poder contaminante.

De este modo, la interacción con la “naturaleza” o el mundo “espiritual” puede llegar incluso a transformar la “naturaleza” misma de los humanos, permitiendo transformaciones entre las especies, animales o plantas, que se convierten en humanos, o humanos que transmutan en otras manifestaciones de seres animados, como animales. Así lo refieren con persistencia los relatos considerados como “míticos”, que versan sobre el origen clanil de los grupos, entendiendo lo mítico como inscripciones

históricas, de la memoria, que están junto a otras lógicas de pensamiento y de concatenación de hechos, distintas a la lineal de la historia occidental; éstas se fundamentan en la relación de parentescos e intercambios entre humanos, animales, plantas y otros tipos de entidades ancestrales.

Se trata de ontologías vivas, de seres que han habitado y habitan el mundo acuático y aéreo de la sabana, el monte y la selva, siendo responsables de procesos de creación y transformación de las relaciones entre las distintas formas de vida, para el caso, entre los humanos y las entidades vivientes, quienes tienen orígenes interrelacionados y vinculantes.

Lo que desde la matriz del pensamiento biomédico se considera como “alimento” –las plantas y los animales comestibles–, en el contexto indígena de la Orinoquía remite a aquellos animales o plantas de “monte” que, en la experiencia de una economía de subsistencia, de pesca, caza y recolección, así como de prácticas de una horticultura itinerante, han estado más o menos disponibles para su obtención en territorios circunscritos a grupos particulares.

Así como para la población general de los pueblos indígenas de la Orinoquía y de la Amazonía, entre los Amorúa también se afirma la existencia en el agua y en el “monte”, de seres “vigilantes”, “guardianes”, “capitanes”, “dueños” o “cuidadores” de los animales, de las plantas y de las otras entidades vivientes, quienes comparten el mundo con los humanos. Un “guardián”, un “dueño” o un “cuidador” es aquel que “reclama” de los humanos cierto tipo de dones y de relaciones de reciprocidad, a riesgo de causar conflictos, perturbaciones, catástrofes, malestares o enfermedades cuando tales dones y tales relaciones no se efectúan de la manera debida. En relación con los Amorúa, según afirmó uno de los médicos entrevistados, existe un dueño para cada uno de los seres de la naturaleza. Así, por ejemplo, *mene jiwitaba* es el dueño del

agua; *munuanu* es el dueño del pescado y *unu yajune* es el dueño de los animales de la selva²⁹⁰

Por ello, la alimentación no depende solamente de la disposición y el acceso a los alimentos, sino de procesos complejos de interrelación, tensión y negociación entre aquellos “guardianes” de los alimentos, que pueden, si no se asumen las debidas precauciones, llegar a “reclamar” los rezos, las abstenciones y restricciones necesarias por parte de los humanos, por lo que ellos se convierten en entidades amenazantes y potencialmente peligrosas.

Es posible afirmar que, entre los pueblos indígenas de la Orinoquía y, específicamente, del Resguardo Caño Mochuelo, existe un complejo sistema de nociones y prácticas. En relación con tal sistema, Ortiz, afirmó que sería difícil considerar a las distintas etnias de filiación Guahibo y Cuiba, así como las de otras filiaciones distintas, como entidades independientes, pues han sido múltiples las relaciones de intercambio y alianza a través de la historia²⁹¹

En este sentido, la absorción del *yopo* y del *caapi* como herramientas principales de conocimiento y mediación con los procesos vitales y de salud/enfermedad, es un hecho generalizado, especialmente entre los denominados “sabios” y entre los “médicos tradicionales”, sobre quienes descansa principalmente la reproducción de dicho conocimiento. Otra característica común entre los pueblos de la región es la realización de celebraciones rituales en los momentos de tránsito entre las diferentes “etapas”

²⁹⁰ ENSANI. Entrevista a médico tradicional Amorúa. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

²⁹¹ ORTIZ, Francisco. El rezo del pescado entre los Sikuaní y Cuiba. En: Colombia Maguaré. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 1991, Vol. 6-7, p. 28. Ortiz realizó investigaciones lingüísticas, de parentesco y etnobotánicas en Caño Mochuelo y en otros asentamientos Guahibo y Cuiba desde el año de 1972 y hasta la década de los 90.

del ciclo vital, destacándose el “ritual de la reina” o celebración del momento de la menarquia femenina, “la primera sangre”, que da inicio a la pubertad, cuando se extrema el cuidado de la “nueva mujer” frente a las fuerzas amenazantes que la circundan, mientras se le induce y se le alecciona en los comportamientos socialmente deseables, que debe incorporar de acuerdo con su rol femenino. Así mismo, es frecuente la realización de “bailes” y “rezos” que previenen y/o contrarrestan la acción maléfica de seres, “espíritus” o “personajes”, dotados de la fuerza necesaria para introducirse en las personas, en sus cuerpos o “espíritus”, debilitándolas y enfermándolas “espiritualmente”.

Como se ha dicho antes, los seres que habitan el mundo Amorúa poseen poder y fuerza, especialmente aquellos que pertenecen al “monte”, al aire y al agua. La noción de poder y fuerza aplica también a los humanos, al cuerpo y a las sustancias corporales; los que son “fuertes” o “débiles” frente a los peligros contaminantes del mundo circundante. Así lo evidencian nociones tales como la “falla” o “debilidad” de la sangre cuando se habla de las dolencias que guardan relación con las afecciones alimentarias de la biomedicina.

Entre los Sikuaní y los Cuiba-Wamonae, de Caño Mochuelo, la *tsakena* y la *jawapa* son dos entidades que se traducen en algunos contextos bajo el concepto biomédico de “desnutrición”, lo que, presumiblemente, también estaría presente en el contexto Amorúa. Nos interesa subrayar que ambas afecciones son consecuencia del no cumplimiento de las restricciones alimentarias requeridas, de la no realización de los rezos debidos o de la acción de terceras²⁹².

²⁹² La *tsakena* y la *jawapa*, son dos entidades muy importantes entre los pueblos Wamonae y Sikuaní de Mochuelo y de Tsamani I y Tsamani II, como pudimos comprobarlo en el trabajo de campo del ENSANI (2014). Si se indaga con mayor profundidad, *tsakena* connota “secarse” o chuparse” y *jawapa* implica no satisfacerse con los alimentos, sentir ansiedad por el consumo de carnes de monte,

2.2 Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) del pueblo Amorúa

De acuerdo con la información del ENSANI, 86% de las personas de este pueblo manifestó estar afiliado al SGSSS. De este grupo, el 84% afirma pertenecer al régimen subsidiado, y solo un 2% al contributivo (cuatro personas). El 7% no está afiliado y un 6% no sabe o no responde. Ver *Tabla 28*.

El Censo de la Gobernación de Casanare (2011), registró la presencia de 155 personas pertenecientes al pueblo Amorúa en la comunidad de La Esmeralda. De manera similar a lo encontrado por ENSANI, el 85% aparece afiliado a la EPS Capresoca, el 14% no se encontraba afiliado y el 1% estaba afiliado a un régimen especial, como se muestra en la *Tabla 29*.

De acuerdo a los resultados de las actividades de profundización realizadas con la población Amorúa, la afiliación al SGSSS no garantiza la utilización efectiva de servicios de salud. La población reportó la existencia de múltiples barreras para la atención institucional y un desconocimiento de los programas y rutas de acceso de las instituciones de salud^{293 294 295}.

Al igual que en el censo de 2011 de la Gobernación de Casanare, en la encuesta del ENSANI también se identificó a la EPS Capresoca como la institución con mayor cantidad de afiliados (132 personas, 85%). Una persona aparece afiliada a la EPS “Colombiana Salud” y está vinculada al magisterio, mientras que una persona no dio información. Este patrón de afiliación en salud, en el cual la mayor

tener dificultades de sueño, presentar decoloración del cabello y escamosidad en la piel, debilitarse, chuparse y secarse, entre otros síntomas.

²⁹³ ENSANI. Taller comunitario. Comunidad de Amorúa. Marzo de 2014

²⁹⁴ ENSANI. Entrevista a médico tradicional. Comunidad de Amorúa. Marzo de 2014

²⁹⁵ ENSANI. Entrevista a poblador. Comunidad de Amorúa. Marzo de 2014

Tabla 28.
Régimen de seguridad social en el pueblo Amorúa

Régimen de seguridad social en salud	Frecuencia	%
Contributivo	4	2
Subsidiado	150	84
Especial	1	1
Ninguno	13	7
No sabe	8	4
No responde	2	2
Total	178	100

Fuente: ENSANI

parte de la población está asegurada a una misma EPS, debería contribuir al despliegue de acciones más efectivas, y de largo plazo, en materia de salud, así como al desarrollo de medidas coyunturales que movilicen una atención permanente, integral y con enfoque intercultural en la comunidad de La Esmeralda.

Según afirma la Secretaría Departamental de Salud de Casanare, en su informe de Julio de 2014, actualmente la afiliación a las EPS o a las EAPB del régimen contributivo y del régimen especial, no incluye, como lo ordena la normatividad, al grupo familiar. Adicionalmente, confirma que no todos los integrantes de las comunidades están activos en la base de datos de la EAPB elegida por el Resguardo, que es Capresoca. Para la Secretaría Departamental esta situación se explica a partir de la falta de actualización del listado censal por parte de la organización indígena del Resguardo Caño Mochuelo, hecho que genera barreras

Tabla 29.
Afiliación al SGSS en el Pueblo Amorúa

Afiliación	Frecuencia	Porcentaje
EPS CAPRESOCA	132	85%
No está vinculado	22	14%
Regímenes especiales	1	1%
Total	155	100%

Fuente: Gobernación de Casanare.
Censo de población para afiliación al SGSSS, 2011

de acceso a los servicios y ha sido informado al Gobernador indígena para remediar la situación²⁹⁶.

2.3 Ingesta de calorías y nutrientes en el pueblo Amorúa- Recordatorio 24 horas

La muestra tomada en el pueblo Amorúa para la aplicación del R24h cumplió con los requisitos mínimos establecidos para hacer los ajustes estadísticos (51 personas de primer R24h y 40 personas para el segundo R24h). Sin embargo no fue posible obtener la información del riesgo de deficiencia y la distribución de los percentiles de ingesta de vitamina A y de vitamina C debido a su alta variabilidad. A continuación se presentan los resultados.

²⁹⁶ SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE. Información pueblos indígenas Caño Mochuelo, Casanare. Yopal, p. 3. Informe enviado por correo electrónico a la Universidad Externado. Bogotá. Julio de 2014

2.3.1 Análisis de la ingesta de energía

La prevalencia de riesgo de deficiencia fue 99,8% (EE=14). 95% de las personas consumieron 896 Calorías o menos y la media fue de 502,1 (EE=30), cantidad que es inferior a la mitad de la energía que se requiere para cubrir la Tasa Metabólica Basal (TMB) de una mujer adulta²⁹⁷. Ver *Tabla 30*.

2.3.2 Análisis de la ingesta de proteínas

Con respecto a la ingesta de proteínas se observó que 96% de la población presentó riesgo de deficiencia (EE=1,3) y la media de consumo fue 13,5 g (EE = 0,5). Ver *Tabla 30*. Los alimentos registrados como fuente de este nutriente fueron: chigüiro (84,3%), pescado (29,4%), res (21,6%), leche materna (15,7%), tortuga (5,9%), iguana (3,9%), mientras que la leche en polvo y el atún enlatado fueron reportados en la frecuencia de consumo por una persona. Nadie reportó consumo de leguminosas. Ver *Tabla 31*. En este pueblo se reportaron varios alimentos que son fuentes de proteína animal.

Este porcentaje de deficiencia, por encima de la proporción encontrada en otros seis pueblos del Resguardo, puede estar asociado a la disminución e inestabilidad en la obtención de proteína animal a través de la caza y la pesca, sumado a un bajo nivel de proteína animal y vegetal que se obtiene ocasionalmente en el comercio externo.

²⁹⁷ La deficiencia de energía afecta negativamente a los seres humanos, pues es fundamental para realizar todas las actividades físicas diarias, mantener la temperatura corporal, transportar, sintetizar y degradar células u otros compuestos. Adicionalmente, la deficiencia en la ingesta de energía puede ocasionar trastornos en la salud dependiendo del grupo de edad y del estado fisiológico en el que se encuentren las personas.

2.3.3 Análisis de la ingesta de grasa

Con relación a la grasa total, y como se presenta en la *Tabla 30*, se pudo observar que 87,6% (EE=3,9) de las personas evaluadas ingirió menos de 25% del AMDR, lo cual corresponde a un consumo muy bajo. Las principales fuentes de grasa total fueron los alimentos de origen animal, el aceite ocupó el séptimo lugar en el total de alimentos ingeridos (21,6%); la media fue sólo de 4,2 gramos. Ver *Tabla 31*. Entre los Amorúa las funciones que cumplen las grasas en el proceso nutricional están en riesgo, pues si bien se consumen alimentos fuentes de ácidos grasos esenciales no se ingiere la cantidad de grasa que se requiere al día.

2.3.4 Análisis en la ingesta de carbohidratos (CHO)

Con respecto a carbohidratos no fue posible obtener el porcentaje de personas que consumieron más de 60% de AMDR; la media fue de 96,4 g (EE=5,5), valor inferior al mínimo de carbohidratos que se considera necesario para evitar una dieta cetogénica (150 g). Ver *Tabla 30*. Los alimentos reportados que son fuentes de polisacáridos fueron, de mayor a menor frecuencia: casabe (84,3%), maíz (41,2%), arroz (17,6%), pastas, avena, arepa y plátano (3,9%), papa y yuca fueron reportadas por una persona. El principal alimento fuente de azúcares simples fue la panela, cuyo consumo fue del 17,6%; sólo una persona reportó la ingesta de azúcar. Se evidenció que el aporte de carbohidratos a la dieta del pueblo Amorúa provino fundamentalmente de alimentos tradicionales. Ver *Tabla 31*.

Tabla 30.
Prevalencia de riesgo, distribución de la ingesta de energía (Kcal) y Macronutrientes.
Pueblo Amorúa – Resguardo Caño Mochuelo

Nutriente	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
	%	EE			5	25	50	75	95		
Kilocalorías	99.8	14.0	15,8	2526.0	229	357	467	606	896	502,1	30.0
Proteína	96.0	1.0	0.2	71.0	8.4	10.9	13.1	15.7	20.0	13.5	0.5
Grasa Total <25% AMDR	87.6	3.0	0.0	69.7	1.5	3.6	7.1	14.0	37.0	12.0	36.0
Grasa saturada	87.8	2.0	0.0	34.0	0.8	1.7	2.7	4.3	7.8	3.3	0.3
Grasa mono insaturada	*	*	0.0	20.0	1.0	1.8	2.6	3.6	5.5	2.9	0.2
Grasa Poli-insaturada	*	*	0.0	18.0	0.9	1.2	1.6	1.9	2.6	1.6	7.0
Carbohidratos Totales >60% AMDR	*	*	1.0	499.5	28.0	56.0	86.6	125.0	201.0	96.4	7.0
Fibra	**	*	0.0	22.0	1.3	3.2	5.3	7.8	12.3	5.8	0.5

**No fue posible obtener la información **No se dispone del valor del Requerimiento Promedio Estimado EAR.
Total de población según factor de expansión 107 personas
Fuente: ENSANI*

2.3.5 Análisis en la ingesta de fibra

Se observó que ninguna persona del pueblo Amorúa tuvo bajo riesgo de deficiencia en su ingesta usual de fibra y, como se presenta en la *Tabla 30*, no hay prevalencia de deficiencia. La media de consumo fue de 5,8 g (EE = 0,5). La fibra provino de alimentos fuente de polisacáridos como casabe, mañoco arroz, avena, arepa y plátano y del consumo de guácima (31,4%) y mango (11,8%).

2.3.6 Análisis en la ingesta de vitaminas y minerales

Vitamina A: la variabilidad de este nutriente fue muy alta en el pueblo Amorúa y no se pudo obtener la prevalencia de riesgo de deficiencia, ni la distribución de los percentiles, ya que su consumo osciló entre cero y 1.039,9 ER. *Ver Tabla 32*. Los alimentos que son fuentes de mayor a menor frecuencia fueron mango (11,8%) y plátano (3,9%). *Ver Tabla 32*.

Tabla 31.
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos por el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo

No.	Alimentos	n*	Porcentaje	Promedio (g)
1	Casabe	43	84.0	85.6
2	Chigüiro	33	64.7	36.1
3	Mañoco	21	41.0	322.0
4	Guácima	16	31.0	248.2
5	Pescado	15	29.0	96.1
6	Carne de res	11	21.6	42.1
7	Aceite vegetal	11	21.6	4.2
8	Cilantro	10	19.0	0.0
9	Panela	9	17.0	26.4
10	Arroz	9	17.0	109.0
11	Leche humana	8	15.0	450.0
12	Mango	6	11.0	111.3
13	Café	6	11.0	191.7
14	Tortuga	3	5.0	35.0
15	Iguana	2	3.0	82.0

No.	Alimentos	n*	Porcentaje	Promedio (g)
16	Pastas	2	3.0	70.5
17	Avena	2	3.0	8.0
18	Arepa	2	3.0	27.0
19	Plátano	2	3.0	62.5
20	Grasa animal	1	1.0	8.0
21	Azúcar	1	1.0	14.0
22	Papa	1	1.0	87.0
23	Yuca	1	1.0	300.0
24	Almidón	1	1.0	40.0
25	Leche en polvo	1	1.0	24.0
26	Atún enlatado	1	1.0	177.0
27	Cebolla cabezona	1	1.0	47.0
28	Limón	1	1.0	62.0
29	Torta	1	1.0	50.0

*n=51 sin ponderación
Fuente: ENSANI

Vitamina C: la variabilidad de este nutriente fue muy alta y no se pudo obtener la prevalencia de riesgo de deficiencia ni la distribución de los percentiles, ya que tuvo una variación entre cero y 233,2 mg. Las fuentes reportadas de vitamina C fueron mango (11,8%) y plátano (3,9%). Ver Tabla 32. Este último, aunque contiene vitamina C, es de baja biodisponibilidad ya que se pierde en los procesos de cocción. Ver Tabla 31. Además no todas las personas ingirieron estos alimentos y, en algunos casos, fue muy poca la cantidad consumida.

Folato: Todos los habitantes del pueblo Amorúa presentaron riesgo de deficiencia en la ingesta de folato, 95% de la población consumió 85,3 o menos mcg EFD y la media fue de 40,5 mcg EFD (EE = 3,4). Ver Tabla 32. No se reportaron alimentos fuentes de este nutriente²⁹⁸.

²⁹⁸ Es conveniente aclarar que se realizó un ajuste en la información nutricional que aparece en las Tablas de Composición de Alimentos disponibles en Colombia, con el fin de que las unidades de medición (mcgEFD) coincidieran con las unidades de las recomendaciones nutricionales. Para el ajuste se tuvieron en cuenta los valores

Tabla 32.
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de vitaminas y minerales.
Pueblo Amorúa – Resguardo Caño Mochuelo

Nutriente	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
	%	EE			5	25	50	75	95		
Vitamina A (ER)	*	*	0.0	1039	*	*	*	*	*	*	*
Vitamina C (mg)	92.5	7.0	0.0	233.2	*	*	*	*	*	*	*
Folatos (mcg EFD)	100.0	*	1.5	406.0	15.5	25.4	34	48.4	85.3	40.5	3.0
Zinc (mg)	100.0	*	0.0	11.6	1.4	1.6	1.9	2.1	2.6	1.9	5.0
Calcio (mg)	99	2.0	3.6	691	24.0	44.0	67	101.0	180	79.0	7.0
Hierro (mg)	*	*	0.0	15.8	0.6	1.0	1.7	2.4	3.7	1.8	0.1

Total de población según factor de expansión 107 personas *No fue posible obtener la información
Fuente: ENSANI

Zinc: todos los habitantes del pueblo Amorúa presentaron riesgo de deficiencia en la ingesta de zinc; específicamente 95% de las personas ingirió 2,6 mg o menos, la cantidad media fue de 1,9 mg (EE = 0,1) *ver Tabla 32*. Los pobladores Amorúa reportaron varios tipos de carne, alimento que se considera buena fuente de este nutriente. Sin embargo, no todas las personas tienen acceso a ella y la cantidad ingerida fue insuficiente para cubrir el requerimiento. *Ver Tabla 31*.

Calcio: 99% de los habitantes del pueblo Amorúa reportó riesgo de deficiencia en la ingesta usual de calcio. 95% de la población

consumió 180 mg o menos de calcio y la media fue 79,9 mg (EE=7,5), lo que es inferior al 10% de la recomendación para un adulto sano *ver Tabla 32*. Las principales fuentes de calcio fueron pescado (29%), leche humana, que sólo la toman los niños menores de tres años, y la leche en polvo, que fue reportada en la frecuencia de consumo de una persona, quien ingirió 24 gramos. *Ver Tabla 31*.

Hierro: no fue posible obtener la prevalencia del riesgo de deficiencia de hierro debido a que el número de personas con primero y segundo R24h no fue suficiente por grupos de edad y sexo; sin embargo, los resultados mostraron que la cantidad ingerida osciló entre 0,0 y 15,8 mg. 95% de los habitantes consumió 3,7 mg o menos y la media fue de 1,8 mg (EE = 0,1).

de biodisponibilidad establecidos por el Instituto de Medicina de Estados Unidos, así: 1 mcg de folato proveniente de alimentos naturales, equivale a 0,6 mcg cuando proviene de los alimentos fortificados, y a 0,5 cuando lo hace de suplementos. OTTEN, Jennifer. Op Cit.

Ver *Tabla 32*. La principal fuente de hierro fueron las carnes, ya que no se reportó ninguna leguminosa. Ver *Tabla 31*.

2.4 Ingesta de alimentos en el pueblo Amorúa

El análisis de alimentos que se presenta a continuación es descriptivo y se hizo con base en el primer recordatorio de 24 horas (R 24h). Según el reporte de los indígenas del pueblo Amorúa, 72,5% desayunó; 51% almorzó y 49% cenó. En este pueblo, fue frecuente el reporte del consumo de alimentos entre comidas, ya que 25,5% de la población reportó el consumo antes del almuerzo, 11,8% dijo haberlo hecho antes de la cena y 25,5% toma alimentos en cualquier momento. Pese a ello, se puede observar que no todas las personas tuvieron las tres comidas del día. Sin embargo, en esta comunidad ninguna persona dejó de responder el R 24h ya que tuvieron alimentos para comer el día anterior.

No se reportó la ingesta de suplementos, complementos, ni de *bienestarina*. Sólo dos personas (3,9%) afirmaron haber recibido *bienestarina* en el último mes y una (2%) dijo haber consumido preparaciones que la incluían.

Vale la pena destacar que 37,3% de la población reportó que el consumo de las últimas 24 horas es el habitual, 13,8% manifestó que queda satisfecho con la cantidad de alimentos que consume y 27,5% reportó que en el último mes se acostó algún día con hambre por falta de alimentos. Ver *Tabla 32*.

Los alimentos que se reportaron con mayor frecuencia fueron casabe (84,3%); chigüiro (64,7%); mañoco (41,2%); guácima (31,4%) y pescado (29,4%); Pero se documentó una gran incorporación de alimentos externos, ya que de los 29 alimentos referenciados, 17 fueron productos no propios, que se obtienen fundamentalmente en el proceso de comercialización e intercambio. Los alimentos

externos más frecuentes fueron aceite vegetal (21,6%), cilantro (19,6%), arroz y panela (17,6%) y café (11,8%). Ver *Tabla 31*.

2.5 Evaluación nutricional por indicadores bioquímicos -vitaminas y minerales -en el Pueblo Amorúa

A continuación se presenta la distribución de las personas de este pueblo que se incluyeron en la muestra para el análisis de vitaminas y minerales. Ver *Tabla 33*.

Tabla 33.
Población Amorúa valorada para la evaluación nutricional por indicadores bioquímicos-vitaminas y minerales.
Resguardo Caño Mochuelo

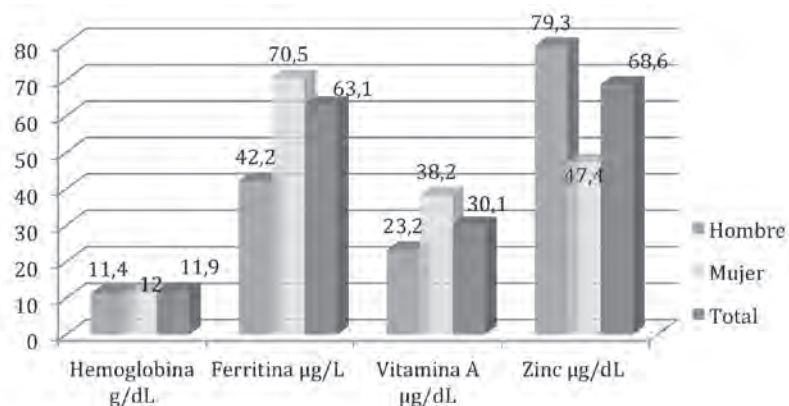
Sexo		Total	Distribución por grupos de edad					
M	F		0 años	1-4 años	5-12 años	13-17 años	18-64 años	65 y más
6	18	24	1	4	9	2	8	0

Fuente: ENSANI

En la *Gráfica 23* se presenta la concentración media de vitaminas y minerales en el pueblo Amorúa, de acuerdo a la evaluación realizada en el ENSANI.

Hemoglobina: Para el pueblo Amorúa la media de hemoglobina fue de 11,9 g/dL. Las mujeres presentaron una media de 12 g/dL y los hombres de 11,4 g/dL. La media de hemoglobina en el subgrupo de 6 a 11 meses, fue la única que presentó un valor inferior al punto de corte, con un resultado de 10,3 g/ dL.

Gráfica 23.
Concentración media de vitaminas y minerales, pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo



Fuente: ENSANI

Anemia: Para los casos analizados del pueblo Amorúa, ocho de 24 personas presentaron anemia, con cuatro casos en hombres y cuatro en mujeres. *Ver Tabla 34.*

Ferritina: En los casos evaluados del pueblo Amorúa, la media fue de 63,1 µg/L, mucho mayor en mujeres (70,5 µg/L) que en hombres (42,2 µg/L). Todos los grupos de edad presentaron promedios de ferritina por encima del punto de corte.

Deficiencia de Hierro: En el pueblo Amorúa, solo una de las 22 personas evaluadas para el análisis de este nutriente, presentó deficiencia de hierro. Si comparamos las diferencias por grupo de edad, encontramos que la población menor de 17 años no presentó deficiencia de hierro (n=15). En el grupo de edad de 18 a 64 años (n=7) solo una persona presentó deficiencia. No se encontró población mayor de 65 años en la muestra. *Ver Tabla 35.*

Tabla 34.
Distribución por grupo de edad de los casos de anemia en la población Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo

Grupos de edad	Población valorada	Casos de anemia
Menores de un año	1	1
1 a 4 años	4	2
5 a 12 años	9	4
13 a 17 años	2	0
18 a 64	8	1
Mayores de 65 años	0	0
Total	24	8

Fuente: ENSANI

Tabla 35.
Deficiencia de hierro en la población Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo

Grupos de edad	Población valorada	Deficiencia de hierro
Menores de 17 años	15	0
18 a 64	7	1
Mayores de 65 años	0	0
Total	22	1

Fuente: ENSANI

Vitamina A: En el contexto del Resguardo, se encontró que el pueblo Amorúa tiene las más altas concentraciones medias de retinol, con una proporción de 30,7 $\mu\text{g/dL}$ en la medición realizada en la población de menores de cinco años. Al hacer el análisis por sexo se observó que los niños tienen concentraciones medias de Vitamina A de 23,2 $\mu\text{g/dL}$, mientras que las niñas presentaron un promedio de 38,2 $\mu\text{g/dL}$. De un total de cuatro niños y niñas que formaron parte de la muestra, un niño, de sexo masculino, presentó deficiencia.

Zinc: El pueblo Amorúa tiene una media de Zinc de 68,6 $\mu\text{g/dL}$, un valor muy cercano del punto de corte, que es de 65 $\mu\text{g/dL}$ en condiciones de no ayuno. Sin embargo, es muy importante resaltar que al diferenciar por sexo, se observa que el promedio de Zinc en las niñas es 47,4 $\mu\text{g/dL}$, valor que está muy por debajo del punto de corte, comparado con los niños, cuyos niveles promedio están por encima del punto de corte, con un promedio de 79,3 $\mu\text{g/dL}$. De tres niños y niñas menores de cinco años, que formaron parte de la muestra, una niña presentó deficiencia de Zinc.

2.6 Problemas de salud en el pueblo Amorúa

El 82% de la población que respondió la encuesta afirmó no haber tenido ningún problema de salud durante el último mes, mientras que el 15,7%, correspondiente a 28 personas, reportó algún problema de salud. *Ver Tabla 36.*

Antes que la ausencia de problemas de salud en la población, estos datos sugieren la existencia de dificultades, tanto en la traducción, como en la comprensión de las categorías utilizadas por la institucionalidad para identificar los problemas de salud de los pueblos indígenas.

Al indagar por los principales problemas de salud nutricional sufridos en el último mes, el 82% de la población señaló no haber presentado ninguna molestia, mientras que el 7% hizo referencia a parasitismo, el 4% a problemas no especificados, el 2% a afecciones respiratorias y solo un 1,1% se refirió a casos de anemia y 0,7 a diabetes. *Ver Tabla 37.*

Estos resultados, producto de la experiencia y percepción de problemas de salud por parte de la comunidad, no deben ser tomados como referencia para la estimación de prevalencias de problemas de salud nutricional, ya que están condicionados por la brecha de la población en cuanto al reconocimiento y comprensión de las categorías no indígenas de salud y enfermedad, así como por el sesgo de memoria e interpretación de posibles diagnósticos de los servicios institucionales de salud.

Tabla 36.
Problemas de salud en el último mes en el pueblo Amorúa.
Resguardo Caño Mochuelo

Enfermedad/accidente/problema de salud último mes	Frecuencia	Porcentaje
Estuvo enfermo	28	15.7%
Tuvo algún accidente	0	0.0%
Tuvo algún problema odontológico	0	0.0%
Violencia o maltrato	0	0.0%
Otro	1	0.6%
Ninguno	146	82.0%
No responde	3	1.7%
Total	178	100%

Fuente: ENSANI

Tabla 37.
Problemas de salud nutricional último mes en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo

Problema de salud	Frecuencia	%
Bajo peso	0	0.0%
Anemia	2	1.1%
Exceso de peso	0	0.0%
Hipertensión	0	0.0%
Diabetes	1	0.6%
Desnutrición	0	0.0%
Malaria	0	0.0%
Tuberculosis	0	0.0%
Diarrea	1	0.6%
Cólera	0	0.0%
Hepatitis A	0	0.0%
Parasitismo	13	7.3%
Enfermedades de la piel	0	0.0%
Infección respiratoria	4	2.2%
Otros problemas	7	3.9%
Ninguno	146	82.0%
No responde	4	2.2%
Total	178	100%

Fuente: ENSANI

2.7 Discapacidad en el pueblo Amorúa

Dentro de la población Amorúa evaluada se reportaron cinco casos de personas (3%) con una discapacidad física o mental, frente a 164 personas (92%) que no reportaron ninguna. Del 5% de la población no se obtuvo información para esta pregunta. Ver *Gráfica 24*.

Según el reporte dado por el jefe de hogar, dos de los cinco casos de discapacidad eran permanentes y uno transitorio. Sobre los dos casos restantes no se obtuvo respuesta. La discapacidad reportada tiene que ver, en tres casos, con dificultad para moverse o caminar, en un caso para ver, y en otro caso para aprender y entender.

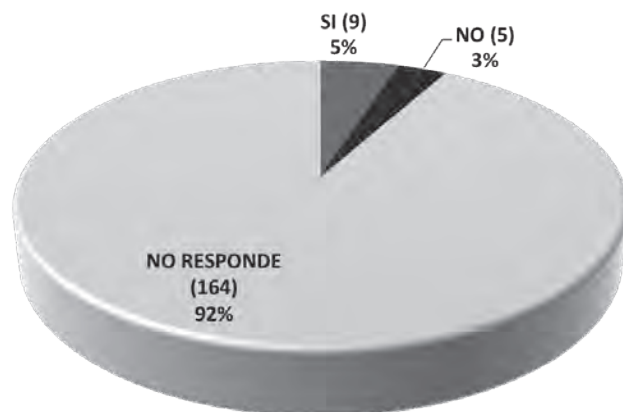
En algunos de los ancianos fue posible registrar secuelas que son consecuencia de impactos de proyectiles de arma de fuego alojados en diferentes partes del cuerpo, algunos de los cuales comprometen articulaciones. Estos casos fueron producto de las guahibiadas a las que se hizo referencia en la primera parte de este informe. Estas antiguas lesiones causan formas de discapacidad en algunos adultos mayores, comprometiendo su auto-cuidado.

2.8 Accesibilidad a los servicios de salud en el pueblo Amorúa

Para la atención en salud, la población Amorúa de la comunidad La Esmeralda debe desplazarse hasta el puesto de salud de San José del Ariporo, ubicado a cuatro horas en bicicleta, seis a pie y dos por río, siendo este último medio de transporte muy costoso para la población; además, solo está disponible en temporada de invierno.

De acuerdo a lo reportado por la población en las actividades de profundización y captación de sentido, hasta el año 2010 la atención en salud se llevaba a cabo a través de brigadas médicas realizadas por un equipo conformado por un médico general, un vacunador, un odontólogo y una auxiliar de enfermería. En el año 2012 se cambió de modalidad y, a través de la EPS Capresoca, se contrató a la IPS Salud sin Fronteras para que brindara atención mediante un equipo conformado por un médico, algunas enfermeras y auxiliares en salud. Sin embargo, y por lo limitado de estas acciones, la población debe salir al municipio de Cravo Norte

Gráfica 24.
Discapacidad en el pueblo Amorúa.
Resguardo Caño Mochuelo



Fuente: ENSANI

(Arauca) para la obtener los medicamentos. Se mantiene el modelo de brigadas de salud que visitan a la población esporádicamente, sin generar un impacto permanente e integral en las condiciones de salud de este pueblo y sin el enfoque intercultural requerido.

2.9 Atención a problemas de salud en el pueblo Amorúa

24,1% de las 29 personas que afirmaron tener un problema de salud durante el último mes, manifestó haber estado hospitalizado como consecuencia de esa situación. Al indagar sobre las formas de asistencia para las 29 personas que reportaron un problema de salud, el 72% afirmó haber asistido a instituciones o servicios de salud, mientras que el 14% dijo haber ido en busca del médico tradicional, y un 10% expresa no haber acudido a ninguna opción. Ver Tabla 38.

Al preguntar por el tratamiento empleado por estas 29 personas para tratar el problema de salud que les aquejaba, el 59% manifestó el uso de medicamentos formulados por alguna institución de salud; el 17% afirmó no haber empleado ningún tratamiento, mientras que el 14% empleó la medicina tradicional y una persona empleó otro tratamiento. Dos personas no respondieron la pregunta. Ver Gráfica 25.

Esto revela que, si bien hay acceso a servicios de salud y a medicamentos no propios, una proporción importante de la población, el 17%, no tuvo acceso a los mismos por distintas razones. La permanencia de la medicina tradicional como una manera de enfrentar los problemas de salud es un dato muy importante, que sugiere la necesidad de desarrollar modelos interculturales de salud a través de los cuales se fortalezcan las formas propias y el derecho a la salud para toda la población.

De las ocho personas que no acudieron al servicio de salud, una afirmó que esto se debió a la poca gravedad del caso, mientras que otra adujo problemas con el idioma. Actualmente no hay traductores para la atención del pueblo Amorúa en los centros de salud. Por su parte, una persona planteó problemas económicos para no asistir a los servicios de salud y dos afirmaron que el servicio quedaba muy lejos; tres personas no respondieron la pregunta.

Es necesario contrastar estos datos con las informaciones recibidas en campo, a través de las actividades de profundización, según las cuales las barreras por distancia y dinero son las principales causas que impiden a una gran cantidad de la población acceder a los servicios institucionales de salud en el nivel requerido²⁹⁹.

²⁹⁹ ENSANI. Entrevista a médico tradicional. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

Tabla 38.
Acceso a formas de asistencia en salud en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo

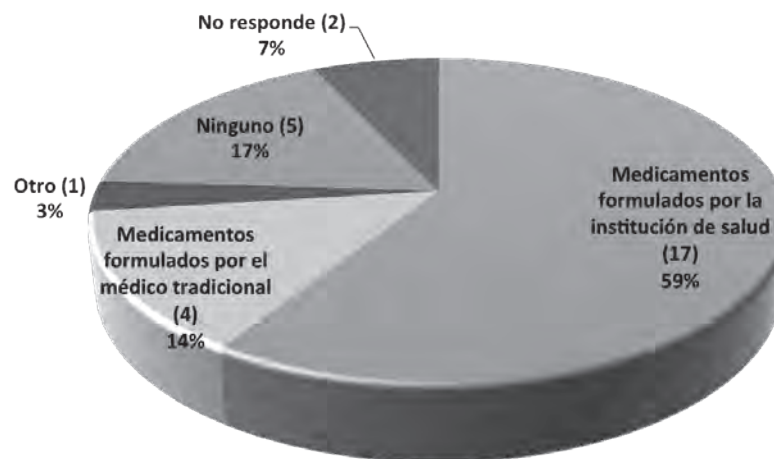
A dónde acudió para tratar el problema	Frecuencia	Porcentaje
Institución/ servicio de salud	21	72
Médico tradicional	4	14
No acudió	3	10
No respondió	1	4
Total	29	100

Fuente: ENSANI

Se reporta un caso de negación del servicio, en el que la persona acudió y no fue atendida.

En las actividades de profundización realizadas en la comunidad de La Esmeralda se logró documentar la permanencia de las prácticas terapéuticas propias, una medicina de los Amorúa. Con el concepto de medicina de los Amorúa, o medicina propia, nos referimos al campo de las nociones sobre los procesos de salud/enfermedad que se ponen en práctica por parte de los agentes propios de salud. En términos generales, puede decirse que la medicina tradicional relata los saberes médicos indígenas oponiéndolos al conocimiento biomédico, concibiéndolos como

Gráfica 25.
Acceso a medicamentos en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo



Fuente: ENSANI

conocimientos originales o ancestrales que han permanecido más o menos sin modificaciones sustanciales en el tiempo.

2.10 Conocimiento y sistema médico propio del pueblo Amorúa

Es posible afirmar que entre los Amorúa existe un sistema médico complejo con diferentes roles, el cual representa un capital cultural de gran importancia para los procesos de alimentación y salud nutricional del pueblo. Además, se puede identificar, por una parte, un grupo de saberes manejado por la mayoría de las familias de la comunidad, relacionados con el uso de plantas medicinales para

el tratamiento de malestares leves o, en el caso de las mujeres, del parto; estos saberes aún se usan en casa con apoyo de las mujeres de la familia. Por otra parte, están los saberes especializados, que son de conocimiento de los médicos tradicionales y las parteras; estos saberes están en riesgo, por la ausencia de acciones claras que permitan asegurar la transmisión del conocimiento a las siguientes generaciones.

Para el pueblo Amorúa los procesos de enfermedad están fuertemente vinculados al cumplimiento de normas y prácticas socioculturales establecidas en su saber. La no realización de los rezos de los alimentos, el incumplimiento de rituales de paso y el no acatar pautas de cuidado y prevención, deriva en procesos de enfermedad que deben ser tratados, en último término, por los médicos tradicionales.

Las enfermedades encuentran un lugar en la concepción que tiene este pueblo sobre la salud; son producto del incumplimiento de las normas. A ellas se asocia el consumo de ciertas partes de los animales o el incumplimiento de dietas en estados especiales, como el embarazo, el puerperio o la lactancia. Estas nociones de salud-enfermedad cuentan además con una perspectiva colectiva, pues lo que le sucede a los individuos es producto, y a la vez afecta, a la comunidad en general.

La progresiva relación con la sociedad mayoritaria, no solo ha ido introduciendo nuevas enfermedades, sino ideas sobre las mismas que incluyen saberes parciales y prácticas del conocimiento de la biomedicina. El hecho de no acompañar estos procesos de una manera diferencial e intercultural, desemboca en el uso indiscriminado de fármacos obtenidos en las cabeceras municipales cercanas y en la automedicación. Este último hecho se registró en el diálogo con algunos pobladores.

Por otra parte, la pérdida de saberes en salud propios se ha ido acentuando en las nuevas generaciones, y está en relación directa con la limitación territorial y con la reducción de posibilidades para hallar las plantas y alimentos con los cuales se enfrentaban las dolencias que aquejan al pueblo: “Las plantas medicinales son silvestres, hay algunas que no se consiguen dentro de la comunidad, para algunas enfermedades [...] en este momento se están acabando las plantas, el médico puede decir me demoro tres días para conseguir la planta que necesito”³⁰⁰.

La comunidad cuenta en la actualidad con dos médicos tradicionales: Uno de ellos es considerado médico y sabio porque tiene conocimientos especializados que combinan diferentes prácticas, mientras que el otro, es visto como médico tradicional menor, y maneja conocimientos para curar por medio del soplo. Solo ellos dos pueden consumir el Yopo y el Capi, las plantas que cuentan con efectos propicios para mediar con las entidades “espirituales”, “ver la enfermedad” y extraerla mediante el soplo. El tratamiento incluye la realización de “rezos” dirigidos a diferentes “espíritus” de animales y pescados. Durante el “rezo” se repiten los nombres de los pescados y de los animales, con el objetivo de tener una comunicación con estos seres y sacar su efecto o “castigo” del cuerpo de la persona³⁰¹.

Los médicos tradicionales nacen con un don para ejercer este oficio, cuando son niños ya se sabe si van a ser médicos. El niño no puede acercarse a una señora que esté menstruando, tiene que dormir solo, tener comidas diferentes y no puede andar mucho; debe cuidarse, no hablar mucho y tiene que estar todo el tiempo con el médico. Dentro de su preparación debe tener tres años

³⁰⁰ ENSANI. Entrevista a poblador, asesor educativo. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

³⁰¹ *Ibíd.*

de dieta, a los que se suman otro número variable de años hasta completar su preparación para ser médico.

El médico también puede decidir desde pequeño si va a ser bueno o malo, si no sirve para nada³⁰². Estas prácticas propias de formación de los médicos en el pueblo Amorúa no son compatibles con los tiempos actuales, en los que los niños y jóvenes deben dedicarse a la escuela. A pesar de que en ella se incluya el aprendizaje de ciertos saberes médicos propios, estos son muy generales, ya que los más especializados requieren de espacios y formas específicas de transmisión.

El uso de servicios biomédicos de salud en la comunidad de La Esmeralda es mínimo debido a las dificultades de acceso:

Toca ir hasta Cravo Norte porque aquí no vienen permanente los médicos, en San José hay un centro, pero no hay enfermería, no hay médico. [...] a veces, cuando va a estos médicos, va acompañada con el médico tradicional para que en el camino se mantenga bien³⁰³.

La comunidad reconoce la necesidad de contar con mejores servicios de salud biomédicos, ya que no todos los problemas pueden ser atendidos por los médicos tradicionales, quienes se encargan de determinar cuando una persona está enferma y debe ir al centro de salud, sin embargo, el problema es que, además de la lejanía, resulta supremamente costoso. En efecto, los costos de traslado para ir a Cravo Norte o a Yopal, sumados a los de alimentación y al pago de un hospedaje para quien acompañe al

enfermo, son grandes impedimentos para el acceso a la salud, insalvables para la atención institucional.

La situación es similar para el caso de los partos. Cuando el médico tradicional no puede atender la situación, o se presenta alguna complicación, las mujeres deben desplazarse hasta Yopal, con los ya mencionados costos y riesgos de desplazamiento para la mujer y el bebé³⁰⁴. Hay dos parteras de la comunidad y atienden a las mujeres embarazadas, quienes acuden únicamente cuando tienen complicaciones; ellas tienen conocimientos sobre plantas medicinales y “sobos” (masajes) que ayudan a facilitar los procesos del parto. Además, se apoyan en los médicos tradicionales.

Los rezos que se deben hacer a los alimentos durante embarazo, parto y post-parto son enseñados a los padres para que ellos mismos los realicen en sus casas. Un problema que existe con las parteras es la falta de reconocimiento de su labor por fuera de la comunidad, esto, aunque hayan asistido a capacitaciones en Yopal. A pesar de ello, es importante reconocer que esta figura puede ser un puente de articulación claro entre la medicina occidental y la propia³⁰⁵.

En relación con los procesos de investigación propia y de fortalecimiento cultural, es necesario destacar el énfasis en la educación; se están recuperando saberes tradicionales y materiales, como la labor con la palma de Cucurita para hacer artesanías. En 2009 se empezó a trabajar con la comunidad en el fortalecimiento cultural, para lo que se realizó una investigación con los mayores sobre el uso de la corteza de matapalo para tratar las fracturas, por ejemplo.

³⁰² ENSANI. Entrevista a poblador, asesor educativo. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

³⁰³ *Ibíd.*

³⁰⁴ ENSANI. Taller mujeres. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

³⁰⁵ ENSANI. Entrevista a partera comunidad Amorúa. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

Todos esos saberes se están empezando a transmitir a los niños en un proceso que se articula con el proyecto educativo y, posteriormente, con la práctica. En la casa tradicional se preparan las pinturas tradicionales, se llevan a cabo fiestas y se enseñan bailes como el del “cacho venado”, que sirve para que los niños desarrollen fuerza y equilibrio, o los de “la ronda” y el “baile fuerte”, que son danzas de protección. Según la propuesta, los bailes constituyen la mejor forma de enseñar a los niños que realmente se interesan en el tema, a diferencia de los jóvenes: “que no participan del mismo modo, ni con la misma convicción”³⁰⁶.

Por otra parte, se está enseñando a sembrar en los conucos, también se enseña a pescar, así como a preparar los alimentos tradicionales, a pesar que estas formas de preparación son cada vez menos atractivas para los niños y los jóvenes, debido a que los ancestros comían sin sal, a que en la actualidad se privilegia el gusto por los alimentos dulces y a que también se prefieren aquellos de origen externo al Resguardo. La participación de los abuelos en el proceso se considera fundamental, tanto para la investigación sobre las formas de vida y saberes ancestrales, como por su participación en espacios de transmisión de conocimientos.

Todos los fines de semana, los viernes, se practica el trabajo de elaboración de artesanías, la comunidad estableció el viernes como día cultural y para esta ocasión vienen los artesanos y enseñan su oficio a los hijos de toda la población, mientras las mujeres se reúnen y preparan casabe. Los proyectos que se están desarrollando actualmente están relacionados con la construcción de una nueva casa “sagrada” (Tsorruato) más grande (20 por 20); y Esto tiene que ver con la indagación sobre cómo se vivía antes de llegar al Resguardo y sobre cómo eran las casas tradicionales³⁰⁷.

³⁰⁶ ENSANI. Entrevista a poblador, asesor educativo. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

³⁰⁷ *Ibíd.*

2.11 Acceso a desparasitantes en el pueblo Amorúa

Debido a las precarias condiciones de saneamiento ambiental que enfrenta el pueblo Amorúa, resulta imprescindible la pregunta por el uso de desparasitantes provistos por los servicios de salud, así como por el consumo de plantas y remedios tradicionales utilizados para enfrentar esta realidad que, sin duda, afecta la salud nutricional de los pobladores de Comunidad de La Esmeralda. Al respecto, el 53% de los encuestados afirmó haber recibido desparasitantes provistos por los servicios de salud, mientras que el 41% confirmó no haberlos recibido y un 6% no respondió la pregunta. *Ver Tabla 39.*

El consumo de desparasitantes tradicionales o propios de la cultura y el saber médico Amorúa no es tan grande como podría pensarse. Solo el 12% de la población manifiesta haberlos empleado. *Ver Tabla 40.*

Vale la pena decir que la administración de desparasitantes, llevada a cabo como una estrategia aislada, sin atender a las condiciones de saneamiento básico, puede ser una medida ineficaz para combatir los problemas de parasitismo que comprometen la salud nutricional del pueblo Amorúa en los diferentes grupos de edad.

3. Situación de salud nutricional en grupos poblacionales específicos del pueblo Amorúa

Es importante presentar el análisis de la situación de salud nutricional por grupos de edad debido a las necesidades específicas que estos presentan y a los patrones diferenciales establecidos para el análisis de los datos. Del mismo modo las políticas, programas y proyectos están enfocados en estos grupos, así esta no sea la

Tabla 39.
Acceso a desparasitantes de los servicios de salud en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo

Ha tomado desparasitantes del servicio de salud	Frecuencia	Porcentaje
Sí	95	53
No	72	41
No responde	11	6
Total	178	100

Fuente: ENSANI

Tabla 40.
Utilización de desparasitantes naturales en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo

Ha tomado desparasitantes naturales o tradicionales	Frecuencia	Porcentaje
Sí	22	12
No	147	83
No responde	9	5
Total	178	100

Fuente: ENSANI

mejor forma de abordar la realidad de salud nutricional de pueblos en que prima una comprensión colectiva de estos fenómenos sobre la concepción individualizada de los mismos.

3.1 Salud nutricional en los niños y niñas menores de cinco años del pueblo Amorúa

En términos de salud nutricional, la población menor de cinco años requiere de una mirada específica en tanto cualquier problema de malnutrición que se identifique en ellos tiene impactos decisivos en el resto de su vida.

3.1.1 Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en menores de cinco años del pueblo Amorúa

El 62,8% de los grupos familiares de los 43 niños y niñas menores de cinco años del pueblo Amorúa que fueron encuestados afirmo que estos menores estaban afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); mientras que para el 23,3% no se registró afiliación activa y para un 14% la respuesta fue “no sabe” o “no responde”. Ver Tabla 41. El 23,3% no tiene afiliación activa y un 14% no se sabe o no se responde la pregunta.

De acuerdo a los hallazgos de las actividades de profundización, la población que no tiene ninguna afiliación al SGSSS presenta mayores dificultades para el acceso a los servicios de salud, lo cual se explica por la ausencia de EPS que se responsabilicen de la gestión integral del riesgo y de los tramites de remisiones y contra remisiones, autorizaciones, entre otros aspectos. Es preocupante que para el 14% de la población de este grupo de edad la respuesta a esta pregunta fue “no sabe” o “no responde”.

Tabla 41.
Distribución de la población menor de cinco años del Pueblo Amorúa, de acuerdo a la afiliación al SGSSS. Resguardo Caño Mochuelo

Régimen de afiliación	Frecuencia	Porcentaje
Régimen contributivo	2	4.7%
Régimen subsidiado	25	58.1%
Ninguno	10	23.3%
No sabe	4	9.3%
No responde	2	4.7%
Total	43	100%

Fuente: ENSANI

Tabla 42.
Distribución de la población menor de cinco años del pueblo Amorúa, de acuerdo al auto-reporte de problemas de salud en el último mes. Resguardo Caño Mochuelo

Problema de salud en el último mes	Niñas	Niños	Total	%
Estuvo enfermo	5	6	11	25.6
Tuvo algún accidente	0	0	0	0.0
Tuvo algún problema odontológico	0	0	0	0.0
Violencia o maltrato	0	0	0	0.0
Ninguno	18	14	32	74.4
Total	23	20	43	100

Fuente: ENSANI

El 96,3% de los niños y niñas menores de cinco años, que están afiliados al SGSSS, se encuentran adscritos a Capresoca, y del restante 3,7% no se logró obtener la información.

3.1.2 Problemas de salud en el último mes para menores de cinco años

Según la percepción de los grupos familiares encuestados, el 25,6% de los niños y niñas menores de cinco años estuvo enfermo durante el último mes. *Ver Tabla 42.* Aunque los resultados pueden verse afectados por los recuerdos y percepción de enfermedad que los entrevistados tengan de los eventos, esta proporción resulta preocupante, ya que expresa la necesidad de atenciones urgentes en condiciones en las cuales no existen servicios permanentes de salud y para un grupo de edad en donde se reconoce mayor vulnerabilidad.

En la mayoría de la población de este grupo de edad (79,1%) no se reportó ningún problema específico de salud y nutrición durante el último mes. *Ver Tabla 43.* El 7% de los niños y niñas registra la existencia de parasitismo e infección respiratoria; el 2,3% de diarrea y anemia; al tiempo que un 4,7% hace referencia a problemas de salud tradicionales.

La diarrea, el parasitismo, la infección respiratoria y la anemia, que son los problemas más comunes en este grupo de edad, no cuentan con acciones concretas y oportunas de atención. En las actividades de profundización, la población manifiesta que por lo general debe atender estas enfermedades con sus recursos, sin apoyo de las instituciones de salud^{308 309}.

³⁰⁸ ENSANI. Entrevista a líder comunitario. Comunidad de la Esmeralda. Marzo de 2014

³⁰⁹ ENSANI. Entrevista a médico tradicional. Comunidad de la Esmeralda. Marzo de 2014

Tabla 43.
Distribución de la población menor de cinco años del pueblo Amorúa, de acuerdo al reporte de problemas de salud nutricional en el último mes.
Resguardo Caño Mochuelo

Problema de salud nutricional	Niñas	Niños	Total	%
Bajo peso	0	0	0	0.0
Anemia	0	1	1	2.3
Exceso de peso	0	0	0	0.0
Desnutrición	0	0	0	0.0
Malaria	0	0	0	0.0
Tuberculosis	0	0	0	0.0
Diarrea	0	1	1	2.3
Parasitismo	1	2	3	7.0
Infección respiratoria	3	0	3	7.0
Enfermedades de la piel	0	0	0	0.0
Otros problemas	1	1	2	4.7
Ninguno	18	16	34	79.1
Total	23	20	43	100.0

Fuente: ENSANI

Frente a la presencia del parasitismo, la diarrea y los problemas derivados, como la anemia, se preguntó acerca del consumo de desparasitantes formulados por los servicios de salud durante el último mes. En la *Tabla 44* se señala la distribución de los menores de tres años de acuerdo a su acceso a estos medicamentos.

El 65,2% de los niños y niñas menores de tres años, de quienes se obtuvo información, tomó efectivamente desparasitantes en el último mes. Como parte de las acciones de cuidado propio de la salud, la encuesta registró que el 17,4% de los menores de tres años recibió desparasitantes de origen natural.

Desde la perspectiva de los determinantes sociales, y para efectos de abordar integralmente la cuestión de las infecciones gastrointestinales y las parasitosis, es claro que se requiere

Tabla 44.
Distribución de la población menor de tres años del pueblo Amorúa, de acuerdo al consumo de desparasitantes suministrados por los servicios de salud.
Resguardo Caño Mochuelo.

Ha tomado desparasitantes del servicio de salud	Frecuencia	Porcentaje
Sí	15	65.2%
No	7	30.4%
No responde	1	4.3%
Total	23	100%

Fuente: ENSANI

intervenir los factores ambientales y desarrollar un proceso de saneamiento básico, que incorpore entre otros elementos, al agua. En este contexto, los servicios de salud deben garantizar la atención integral y oportuna, incluyendo los medicamentos necesarios y las acciones de gestión y educación que, a su vez, tengan un enfoque intercultural.

3.1.3 Infección Respiratoria Aguda (IRA) y Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en niños y niñas menores de tres años

Siete de los 23 niños y niñas menores de tres años (30,4%) presentaron un episodio de Infección Respiratoria Aguda (IRA) durante los últimos 15 días; mientras que seis de ellos (26,1% del total) se vieron afectados por una Enfermedad Diarreica Aguda (EDA). El 100% de quienes tuvieron el episodio de IRA en los últimos 15 días, afirmó que la tos fue el síntoma más frecuente, seguido del moco líquido (42,9%), la nariz tapada (28,6%), mientras que en último lugar se encuentran síntomas como dolor de garganta, ronquera, labios azules o morados y respiración corta, rápida y difícil (14,3%). En la *Tabla 45* se presenta la distribución de los síntomas reportados de infección respiratoria aguda (IRA).

Seis de los niños y niñas menores de tres años (26,1%) presentaron un episodio de EDA durante los últimos 15 años. De este grupo, el 66,7% presentó vómitos y labios secos. En la *Tabla 46* se puede revisar la distribución para otros síntomas, como los ojos hundidos (50%); moco y/o sangre en la deposición y debilidad (16,7%). En la *Tabla 46* se presenta la distribución de los síntomas reportados de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) para los seis niños y niñas que sufrieron esta enfermedad.

Tabla 45.
Distribución de la población menor de tres años del pueblo Amorúa, de acuerdo a la ocurrencia de Infección Respiratoria Aguda (IRA) en los últimos 15 días.
Resguardo Caño Mochuelo.

Síntoma de IRA	Frecuencia	Porcentaje con respecto al grupo con IRA	Porcentaje con respecto al total de niños y niñas menores de tres años
Tos	7	100.0%	30.4%
Nariz tapada	2	28.6%	8.7%
Moco líquido	3	42.9%	13.0%
Dolor de garganta	1	14.3%	4.3%
Ronquera	1	14.3%	4.3%
Dificultad para tragar o alimentarse	0	0.0%	0.0%
Dolor de oído o secreciones de oído	0	0.0%	0.0%
Respiración corta y rápida	1	14.3%	4.3%
Respiración difícil	1	14.3%	4.3%
Labios azules o morados	1	14.3%	4.3%
Ninguno	16	N.A.	69.6%
Total	23	N.A.	100%

N.A. No aplica.
Fuente: ENSANI

3.1.4 Acceso a programas de promoción y prevención en salud nutricional y atención alimentaria en niños y niñas menores de tres años

Se reportó que el 52,2% de los 23 niños y niñas menores de tres años no tenían acceso a ninguno de los programas de promoción de la salud por los que se indagó en el estudio. Dentro de los programas en los que se reportó acceso está la medición de peso y talla (26,1%) y la entrega de complemento nutricional en polvo (4,3%). Ver *Tabla 47*.

Con respecto a los programas que incluyen a la atención alimentaria en su oferta institucional y por los que se indagó en el ENSANI, se presentan los resultados en la *Tabla 48*.

Para el 39,1% de los niños y niñas menores de tres años, no se reportó acceso a ninguno de los programas de atención alimentaria por los que se indagó en el estudio. El que se reportó con más frecuencia fue el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en su modalidad familiar (34,8%), mientras que la modalidad institucional se reportó para el 8,7%. Otros programas fueron los desayunos infantiles, hogares y jardines infantiles del ICBF, con un 4,3%. Ver *Tabla 48*.

De acuerdo con las actividades de profundización del ENSANI³¹⁰, el CDI en la modalidad familiar es una de las estrategias que tiene más presencia en las comunidades indígenas del Resguardo Caño Mochuelo; incluye acciones de educación y gestión con un enfoque intercultural, así como de atención alimentaria, aunque es necesario fortalecer el proceso de adecuación socio-cultural y de continuidad para garantizar una respuesta más efectiva.

³¹⁰ ENSANI. Entrevista colectiva a funcionarios del ICBF. Comunidad de la Esmeralda. Marzo de 2014

Tabla 46.
Distribución de la población menor de tres años del pueblo Amorúa, de acuerdo a la ocurrencia de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en los últimos 15 días. Resguardo Caño Mochuelo

Síntoma de EDA	Frecuencia	Porcentaje
Moco y/o sangre en la deposición	1	16.7%
Piel reseca y/o arrugada	0	0.0%
Ojos hundidos y sin lágrimas	3	50.0%
Mollera hundida	0	0.0%
Labios secos	4	66.7%
Debilidad	1	16.7%
Vómitos	4	66.7%
Otro	0	0.0%
No responde	1	16.7%
Total	6	100%

Fuente: ENSANI

Tabla 47.
Distribución de la población menor de tres años del pueblo Amorúa, de acuerdo al acceso programas de salud. Resguardo Caño Mochuelo

Programa de salud	Frecuencia	Porcentaje
Vitaminas y minerales	0	0.0%
Complemento nutricional en polvo	1	4.3%
Medición de peso y talla	6	26.1%
Charla alimentaria o nutricional	6	26.1%
Otro	0	0.0%
Ninguno	12	52.2%
No responde	1	4.3%
Total	23	100%

Fuente: ENSANI

Tabla 48.
Distribución de la población menor de tres años del pueblo Amorúa, de acuerdo al acceso a programas de atención alimentaria. Resguardo Caño Mochuelo

Programa de atención alimentaria	Frecuencia	Porcentaje
Desayunos infantiles	1	4.3%
Hogares y jardines ICBF	1	4.3%
Programa de alimentación escolar	1	4.3%
Programa de recuperación nutricional comunitario ICBF	1	4.3%
CDI familiar	8	34.8%
CDI institucional	2	8.7%
Ninguno	9	39.1%
No responde	1	4.3%
Total	23	100%

Fuente: ENSANI

Por otra parte, se reportó el acceso del 4,4% de este grupo de edad a suplementos y multivitamínicos. Ver *Tabla 49*.

3.1.5 Vacunación en menores de tres años en el pueblo Amorúa

El 91,3% de los grupos familiares de los niños y niñas de este grupo de edad tenía el carnet de vacunación en el momento del estudio. El carnet se puede entregar en cualquier momento que los servicios de promoción de salud, encargados de administrar los inmunobiológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), tengan contacto con el niño o niña, por lo que es necesario revisar en detalle el número de dosis y los momentos de administración, para verificar que la cobertura sea efectiva. De acuerdo a los resultados de las actividades profundización, no se reportaron en la comunidad de la Esmeralda del pueblo Amorúa

Tabla 49.
Distribución de la población menor de tres años del pueblo Amorúa, de acuerdo al consumo de suplementos o multivitamínicos

Consumió suplementos o multivitamínicos	Frecuencia	Porcentaje
Sí	1	4.4%
No	17	73.9%
No sabe	5	21.7%
Total	23	100%

Fuente: ENSANI

actividades de seguimiento y fortalecimiento a nivel del desarrollo cultural, físico y social de los niños y niñas. Ver *Tabla 50*.

3.1.6 Estado nutricional por indicadores antropométricos para menores de cinco años del pueblo Amorúa

La información disponible en el componente de antropometría es de vital importancia frente a las actuales condiciones de la población indígena, de tal manera que permita reconocer y reportar las condiciones de nutrición resultantes que se evidencian mediante la valoración y la ubicación de los indicadores antropométricos. Se realizó un análisis con aproximación censal, por lo que los resultados reflejan el estado nutricional de la totalidad de la población del pueblo Amorúa en el Resguardo de Caño Mochuelo, en la comunidad de la Esmeralda.

Tabla 50.
Vacunación de niños y niñas del Pueblo Amorúa

Tiene carné de vacunas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	21	91.3%
No	1	4.3%
No sabe - no responde	1	4.3%
Total	23	100.0%

Fuente: ENSANI

Tal como se recomienda en la Resolución 2121 de 2010, para este grupo de edad se analizaron las variables de Talla para la Edad (T/E), Peso para la Edad (P/E), Peso para la Talla (P/T) e Índice de Masa Corporal (IMC).

3.1.6.1 EVALUACIÓN DE LA TALLA BAJA PARA LA EDAD O RETRASO EN TALLA EN MENORES DE CINCO AÑOS DEL PUEBLO AMORÚA

Para el análisis de este indicador se valoraron 18 niños y 21 niñas, para un total de 39 personas, de los cuales ocho (20,5%) presentaron talla adecuada para la edad (≥ -1 DE). El grupo poblacional presentó una alta prevalencia de retraso en talla (66,7%, 26 personas) y de riesgo de talla baja (-1 y -2 DE), en cinco individuos (12,8%). 79,5% de los menores de cinco años presentaron algún tipo de alteración de su crecimiento. Ver *Gráfica 26*.

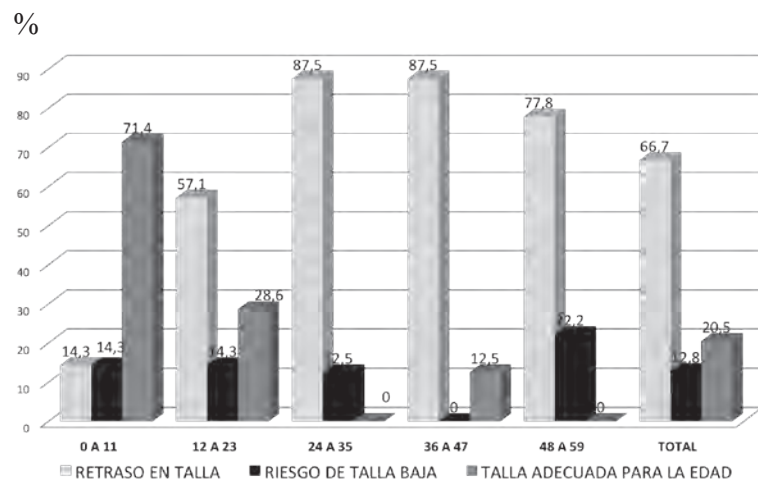
El 71,4% de los niños y niñas, entre 0 meses y 11 meses, tenía una talla adecuada para la edad. A su vez, la población de este grupo fue la que menos presentó retraso en talla y riesgo de talla baja, con una prevalencia del 14.3% para los dos indicadores, lo que puede sugerir que los déficits en el retraso del crecimiento se incrementan después de 12 meses de edad, aumentando de manera progresiva hasta que llega a los menores de cuatro años. Ver *Gráfica 26*.

De quienes presentan retraso en talla, el grupo más afectado es el de los niños y niñas de 24 a 47 meses de edad, correspondiendo al 87.5% en cada grupo, seguido por el grupo de 48 a 59 meses, con el 77.8% y, finalmente, los menores de un año, con el 14.5%. La prevalencia de riesgo de talla baja es mayor en el grupo de 48 a 59 meses (22.2%), seguido por los grupos de 0 a 11 meses y de 12 a 23 meses (14.3%). En los niños y niñas de 24 a 35 meses la prevalencia fue de 12.5%.

La mayor prevalencia de la talla adecuada a la edad se observó en el grupo de 0 a 11 meses con el 71,4%, reduciéndose al 28,6% para el grupo de 12 a 23 meses. Ninguno de los niños y niñas de los grupos de 24 a 35 meses y de 48 a 59 meses, presentó talla adecuada a su edad, y solo el 12,5% de los niños de 36 a 47 meses presentó una talla adecuada a su edad. El 71,4% de los menores de un año presentó talla adecuada para su edad, y un 37,5% tenía déficit en su crecimiento o alteraciones del crecimiento lineal.

Debido a la importancia para este estudio de la situación específica de los niños menores de tres años, se adelantó el módulo de salud materno infantil, en el cual se obtuvieron variables básicas de orden socio-demográfico, para este grupo de edad, que pueden tener algún tipo de relación con el estado nutricional de los niños.

Gráfica 26.
Prevalencias del indicador talla/edad en menores de 5 años en el pueblo Amorúa



Fuente: ENSANI

Se realizó un análisis que comparó los resultados antropométricos con algunas variables del módulo de salud materno infantil, para el grupo de los 21 niños de 0 a 2 años y 11 meses, encontrando, entre otros, los siguientes resultados:

* Ocho (61,5%) de los 12 niños y niñas que presentaron retraso en talla, pertenecen al régimen subsidiado de afiliación al SGSSS.

* Para 11 de los niños y niñas con retraso en crecimiento (91,7%), sus cuidadores indicaron que no reciben subsidios, que su fuente de agua es el pozo, jagüey o río y que el agua que consumen no cuenta con ningún tratamiento.

* Solo tres (25%) de las madres de estos niños y niñas recibieron suplementos nutricionales y hierro durante la gestación.

En la *Tabla 51* se presenta la comparación de la media de la talla en los niños y niñas menores de cinco años, a nivel nacional (ENSIN, 2010) y en el pueblo Amorúa, encontrando que la talla es menor en este pueblo indígena en todos los grupos de edades simples.

3.1.6.2 *EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN EL PESO PARA LA EDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS DEL PUEBLO AMORÚA*

A continuación se presenta la evaluación según este indicador para la población de niños y niñas de 0 a 23 meses, y para los niños y niñas hasta los 59 meses.

3.1.6.2.1 Evaluación del estado nutricional según el peso para la edad en niños y niñas de 0 a 23 meses del pueblo Amorúa

Para este indicador se contó con una muestra de 15 niños y niñas con una edad que oscilaba entre los 0 meses y los 24 meses. Como se observa en la siguiente *Tabla 52*, seis menores de dos años tenían algún grado de déficit de peso para la edad. De ellos, uno (6,7%) presentó peso muy bajo para la edad (< -3 DE); cinco (33,3%) peso bajo para la edad (< -2 DE); dos (13,3%) riesgo de peso bajo para la edad (≥ -2 a < -1 DE) y siete (46,7%) peso adecuado para la edad (≥ -1 a ≤ 1 DE).

3.1.6.2.2 Evaluación del estado nutricional según el peso para la edad en niños y niñas de 0 a 59 meses del pueblo Amorúa

Para este indicador se contó con una muestra de 20 niños y 21 niñas, para un total de 41 personas menores de cinco años, de

Tabla 51.
Comparación de la media de talla en niños y niñas menores de cinco años a nivel nacional y en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo.

Grupo de edad en meses	Media de talla nacional niñas	Media pueblo Amorúa niñas	Media de talla nacional niños	Media pueblo Amorúa niños
0 a 11	63,7	61,7	65,2	60,3
12 a 23	77,4	75,2	79,1	76,2
24 a 35	87	82,4	88,1	85,1
36 a 47	95,2	86,2	96	92,6
48 a 59	102	91,7	102,8	93,6

Fuente: ENSANI

las cuales 13 (33,3%) presentaron peso adecuado para la edad 13 (33,3%) riesgo de peso bajo para la edad y 12 (30,8%) peso bajo para la edad (< -2 DE). Dos de ellos tenían menos de 11 meses.

Se encontraron tres menores de cinco años (7,7%) con peso muy bajo para la edad o desnutrición global severa (< -3 DE). En total, 15 de los 41 niños y niñas de este grupo (38,5%) presentan alguna

afectación de su peso para la edad, ya sea con peso muy bajo o bajo.

Como se observa en la *Gráfica 27*, el grupo de edad más afectado por el bajo peso fue el de 48 a 59 meses. Los niños y niñas menores de 11 meses presentaron las menores prevalencias de peso adecuado para la edad y en este grupo no se presentaron casos de peso muy bajo o de desnutrición severa. También se observa que en todos los grupos de edad se presentó una proporción importantes de riesgo de peso bajo.

3.1.6.3 EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN EL PESO PARA LA TALLA EN MENORES DE CINCO AÑOS DEL PUEBLO AMORÚA

Este indicador se analizó con una muestra de 19 niñas y 18 niños, para un total de 37 personas. De ellos, ninguno presentó peso muy bajo para la talla o desnutrición aguda severa (< -3 DE); una niña (2,7%) tenía peso bajo para la talla (< -2 DE); cinco niños y niñas (13,5%) presentaron riesgo de peso bajo para la talla (≥ -2 a < -1 DE) y 27 (73%) peso adecuado para la talla (≥ -1 a ≤ 1 DE).

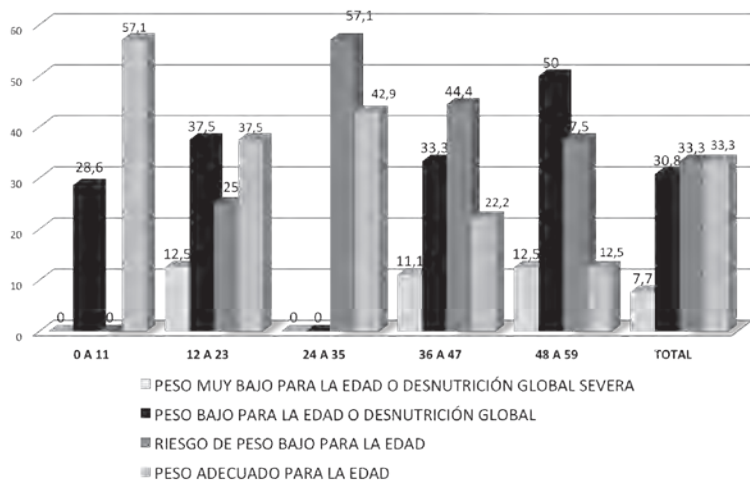
En el grupo de 0 a 59 meses se destaca que ningún niño o niña de 0 a 11 meses presentó bajo peso en relación con la talla. El 57,1% de los niños y niñas menores de un año, tenían riesgo de bajo peso para su talla, mientras que la prevalencia de peso adecuado para la talla correspondió al 42,9% en este rango de edad. En el grupo de niños de 12 a 23 meses se encontró una prevalencia de 14,3% en bajo peso para la talla. *Ver Gráfica 28.*

Tabla 52.
Prevalencias del indicador peso para la edad en niños y niñas de 0 a 23 meses del pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo.

Edad en meses	Peso muy bajo para la edad o desnutrición global severa						Peso bajo para la edad o desnutrición global						Riesgo de peso bajo para la edad						Peso adecuado para la edad					
	Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
0 a 11	0	0	0	0	0	0	0	0	2	66,7	2	28,6	0	0	0	0	0	0	3	75	1	33,3	4	57,1
12 a 23	1	25	0	0	1	13	1	25	2	50	3	37,5	1	25	1	25	2	25	2	50	1	25	3	37,5
Total	1	12,5	0	0	1	6,7	1	13	4	57,1	5	33,3	1	12,5	1	14	2	13,3	5	62,5	2	28,6	7	46,7

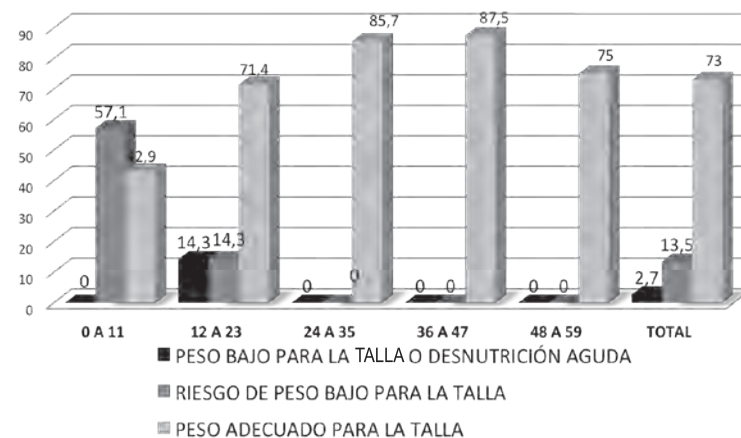
Fuente: ENSANI

Gráfica 27.
Prevalencias totales del indicador de peso para la edad en niños y niñas de 0 a 59 meses del pueblo Amorúa



Fuente: ENSANI

Gráfica 28.
Prevalencias del indicador de peso para la talla en niños y niñas menores de 59 meses en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo.



Fuente: ENSANI

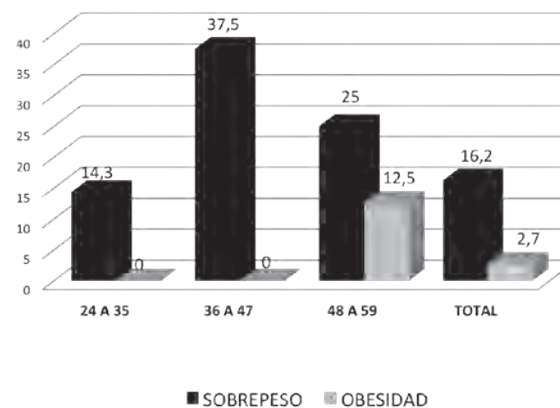
3.2.1 Evaluación del estado nutricional según el Índice de Masa Corporal (IMC) en menores de cinco años del pueblo Amorúa

Es importante recordar que en el grupo de niños y niñas menores de cinco años, se incluye el análisis del IMC, dado que es particularmente sensible al momento de diagnosticar el exceso de peso; por lo tanto, se sugiere calcular el IMC/Edad, solo si el indicador peso para la talla está por encima de +1 DE.

Al evaluar la prevalencia de sobrepeso y obesidad a través del indicador de IMC, se encontró que seis de los niños y niñas de este grupo de edad (16,2%) presentaron sobrepeso (> 1 a ≤ 2DE), y de ellos cuatro fueron niñas y dos niños. Estos datos de sobrepeso deben ser tomados con precaución, analizando otras variables relacionadas con el proceso alimentario.

Una niña de 4 años (2,7%) se clasificó en obesidad según este indicador (> 2 DE). Sin embargo, al analizar el resultado, se encontró que la niña presentó talla baja para la edad y peso bajo para la edad, por lo que se debe tomar como base su condición de talla baja y peso bajo al momento de la intervención. Este caso evidencia tener precauciones con la interpretación de los datos de sobrepeso y obesidad, y analizarlos en el contexto e los diferentes indicadores. En la *Gráfica 29* se puede observar que el grupo de edad más afectado por el sobrepeso, según el IMC, fue el de los niños de 36 a 47 meses. No se presenta sobrepeso, ni obesidad en los niños y niñas de 0 a 23 meses.

Gráfico 29.
Prevalencia de sobrepeso y obesidad según IMC en menores de cinco años en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo.



Fuente: ENSANI

3.2.2 Análisis de los indicadores de peso para la edad, talla para la edad e Índice de Masa Corporal (IMC) en menores de cinco años clasificados con alteración de su crecimiento lineal en el pueblo Amorúa

Con el fin de realizar una interpretación integral del estado nutricional de los menores de cinco años del pueblo Amorúa, se realizó un análisis integral de los indicadores de peso para la edad, talla para la edad e IMC en los niños y niñas clasificados con alteración del crecimiento lineal (retraso en talla y riesgo de retraso en talla). Como se presenta en la *Gráfica 30*, el 79,5% de los 39 menores de 5 años evaluados para estos indicadores,

presentó alteración en su crecimiento lineal, encontrándose que cinco de ellos (12,8%) presentaron riesgo de retraso en talla y 26 (66,7%) retraso en talla.

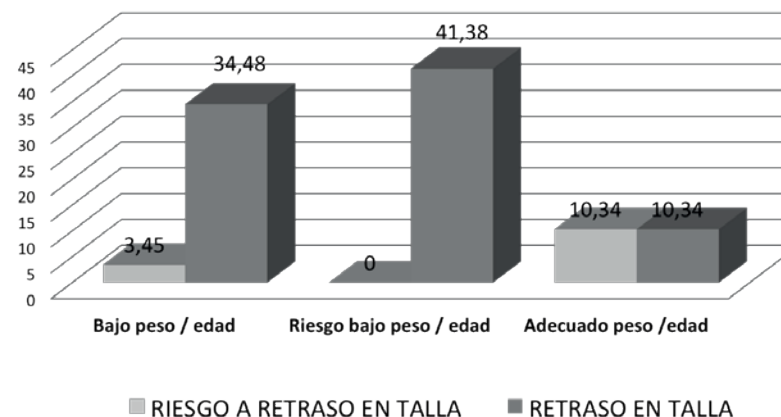
Al analizar las prevalencias del indicador de peso para la edad en los cuatro niños y niñas clasificados con riesgo de retraso en talla (13,8%), se encontró que uno de ellos (3,5%) tenía bajo peso para la edad, mientras que tres contaban con el peso adecuado para la edad (10%). Al realizar el análisis para los menores clasificados con retraso en talla, se encontró que 10 de ellos (35%) presentaron bajo peso para la edad, mientras que 12 (41%) se clasificaron con riesgo de peso bajo para la edad y tres (10%) con peso adecuado para la edad.

Del total de menores de cinco años con alteración del crecimiento lineal, 11 niños y niñas (38%) presentaron bajo peso para la edad, 12 (41%) riesgo de peso bajo para la edad y seis (21%) el peso adecuado para la edad. Ver Gráfica 30.

3.3 Lactancia y alimentación complementaria en menores de tres años del pueblo Amorúa

En la lengua del pueblo Amorúa, “*nami abatitsa*”, que etimológicamente significa “dar teta”, designa a la práctica de la lactancia materna. Tal denominación va de la mano con una acción concreta que vincula a la madre con el recién nacido, en una relación exclusiva de al menos seis meses, garantizada a partir de la organización social clanil del pueblo. Los tiempos productivos de la unidad familiar Amorúa parecen disponerse, en su conjunto, y de manera concreta, para garantizar una práctica de la lactancia materna de acuerdo con las concepciones profundas del pueblo. La lactancia, como práctica concreta, parece establecerse como una prioridad en cuanto a las garantías de la salud de los niños y niñas durante sus primeros meses de vida.

Gráfica 30.
Prevalencias de los indicadores de peso para la edad en menores de cinco años del pueblo Amorúa clasificados con riesgo de retraso en talla o retraso en talla.
Resguardo Caño Mochuelo



Fuente: ENSANI

A continuación, recorreremos de manera sintética la información aportada por la encuesta cuando se interrogó a las madres, de los menores de 36 meses, del pueblo Amorúa, en el Resguardo de Caño Mochuelo, contrastándola con los aprendizajes de los ejercicios de profundización, mediante talleres, grupos focales con mujeres y entrevistas con pobladores, autoridades, médicos tradicionales y parteras.

En el momento de la encuesta se encontraron 23 niños menores de 36 meses del pueblo Amorúa, 12,9% del total de la población Amorúa en el Resguardo Caño Mochuelo, cuya distribución se presenta en la *Tabla 53*. Se obtuvo información con respecto a

Tabla 53.
Distribución por edad y sexo de los niños menores de 36 meses en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo

Edad simple cumplida	Mujeres	Hombres	Total
Menores de un año	4	4	8
Un año	3	4	7
Dos años	4	4	8
Total	11	12	23

Fuente: ENSANI

Tabla 54.
Tiempo de duración de la lactancia materna exclusiva en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo

Tiempo de duración de la lactancia materna exclusiva	Frecuencias	Porcentaje
No sabe / No responde	1	4,3
3 meses	1	4,3
4 meses	1	4,3
5 meses	3	13,0
6 meses	9	39,1
7 meses	3	13,0
8 meses	1	4,3
12 meses	1	4,3

Fuente: ENSANI

los módulos de lactancia materna y alimentación complementaria de todos ellos. En ese momento, el 60,9% de la población estaba lactando, 14 niños en total, y fue con ellos que se trabajaron las preguntas del módulo de “Lactancia Actual”³¹¹.

Los menores de tres años fueron alimentados alguna vez con leche materna. Todos ellos han contado con un período en el que se les ha suministrado exclusivamente leche materna, con una tendencia general de mantener esta exclusividad durante 5 a 7 meses. Los datos que se sintetizan en la *Tabla 54* fueron utilizados para calcular la mediana de duración de lactancia materna exclusiva en seis meses³¹². Este indicador se corresponde con el tiempo que los pobladores y agentes de salud tradicionales consideran, en términos generales, como adecuado para alimentar a los niños pequeños exclusivamente con leche materna³¹³. Ver *Tabla 54*

Tal indicador se debe leer de la mano de los datos obtenidos con respecto al consumo de bebidas y alimentos antes y durante la lactancia materna exclusiva. En el 21,7% de los casos (5 casos) los niños fueron alimentados con algún tipo de bebida o alimento distinto, previo a la lactancia materna, específicamente en un caso con “agua” y en otro caso con “agua de panela”.

³¹¹ Estos datos varían, dependiendo de la pregunta, en “2 lactantes”: Con respecto a 14 menores se obtuvieron respuestas en el módulo de lactancia materna actual, pero cuando se preguntó directamente por si se le seguía dando pecho al menor, el número disminuye a 12. Por lo tanto, se asume el número de niños que diligenciaron las preguntas de Lactancia Actual. Ver: ENSANI, Módulo de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria, pueblo Amorúa.

³¹² La misma mediana de 6 meses, es aportada cuando se calcula con respecto a la pregunta 52 y la 30, utilizadas como referentes al inicio de la alimentación complementaria, y la pregunta directa “hasta cuándo” le fue suministrada la LME. Estos cálculos se dan con desviaciones estándar de: 2,06 y 2,7, respectivamente Ver: ENSANI, Estadísticas del módulo de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria, Pueblo Amorúa.

³¹³ Taller con grupo focal de mujeres, Taller con pobladores locales, comunidad Esmeralda, 21 de marzo de 2014.

Durante los primeros 6 meses dieron a los niños una serie de bebidas/alimentos distintos a la leche materna, que llegan a incluir “caldo” en tres ocasiones. Ver *Tabla 55*. Algunas de estas ingestas podrían considerarse como un quiebre de tal “exclusividad”. Sin embargo, antes de hacerlo, vale la pena considerar la importancia que, dentro de los cuidados tradicionales, tienen las bebidas previamente preparadas por los médicos tradicionales, pues cuentan con unos ritos, una serie de rezos, que las adecúan para ser ingeridas por los recién nacidos. Un médico tradicional Amorúa lo señala con claridad: “el uso del agua en el niño se tiene que preparar con palabras cantadas, al no hacer (lo) el niño se enferma”³¹⁴.

Tabla 55.
Bebidas o alimentos dados al menor, distintos a la leche materna, durante los primeros seis meses en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo

Bebidas o alimentos dados al menor, distintos a la leche materna, durante los primeros seis meses (Pregunta de selección múltiple)	Frecuencias simples
No responde	18
Agua solamente	1
Agua de panela	1
Sales de rehidratación oral	0
Caldo	3
Total	23

Fuente: ENSANI

³¹⁴ Transcripción. Entrevista con Rubén, médico tradicional del pueblo Amorúa en la jurisdicción de Hato Corozal, Marzo 23 de 2014.

Seis de los 14 menores con los cuales se desarrolló el Módulo de Lactancia Actual, habían comido algo distinto de la leche materna el día y la noche anterior a la realización del estudio. La información que se desglosa en la *Tabla 56*, muestra la frecuencia de toma de alimentos durante la lactancia actual.

En un solo caso se suministró al menor leche materna de una mujer distinta de la madre; no se especifica quién lo hizo. La mayor parte de las mujeres amamantaron a sus hijos inmediatamente o a menos de una hora de su nacimiento, representando un indicador de inicio temprano de la lactancia materna de 87% de los niños menores de 36 meses; en 3 casos la lactancia materna se inició a menos de 24 horas después del nacimiento, como aparece en la *Tabla 57*.

La frecuencia y el espaciamiento de la lactancia están marcados por la libre demanda, durante el día y la noche, aclarando que, al respecto, en la encuesta solo se obtuvo cinco respuestas, de 14 casos del módulo de lactancia actual, lo que demuestra la dificultad para responder con precisión. El espaciamiento diurno de la lactancia materna no aparece en ningún caso y el nocturno de “libre demanda” se reportó en cinco casos (35,7%), aclarando que lo restante corresponde a las respuestas del tipo “no sabe/no responde”. Se reportan nueve casos de suspensión de la lactancia materna, y en un solo caso se dio la suspensión al año del nacimiento; las razones para suspender fueron: en tres casos “edad del destete” y en dos casos más, un nuevo embarazo.

Se realizaron cinco reportes que dan cuenta de los inconvenientes que enfrentaron madres e hijos al momento de amamantar, mientras que el resto de mujeres no reportaron problemas. Ver *Tabla 58*.

De acuerdo a una de las parteras de la comunidad, en tales casos, pone en práctica un tratamiento de tres o cuatro días, durante los cuales las madres deben ingerir “un remedio tradicional con la

Tabla 56.
Frecuencia de toma de alimentos durante lactancia actual en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo.

Ingestas bebidas/alimentos diurna			Ingestas bebidas/alimentos nocturna		
Respuestas	# de veces	Frecuencias simples	Respuestas	# de veces	Frecuencias simples
6	1	1	7	1	1
	2	1		2	1
	3	1		3	3

Fuente: ENSANI

Tabla 57.
Porcentaje de niños menores de cinco años a los cuales se les inicia lactancia materna, y momento de inicio, 2014, en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo.

Característica	Frecuencia	Porcentaje
Alguna vez fue amamantado	22	95.7
Inmediatamente	13	56.5
Primera hora de nacido	4	17.4
Menos de 24 horas	3	13

Fuente: ENSANI

Tabla 58.
Problemas para amamantar en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo.

Problemas para amamantar	Frecuencias simples
Mastitis (inflamación del seno)	2
Problema de pezón	2
Enfermedad del niño	1

Fuente: ENSANI

hoja del bototo”. Se trata de un remedio que se prepara calentando la hoja de la batata y la papaya en agua, para luego aplicarlo mediante “sobo” en el seno de la madre lactante. Es un tratamiento sencillo de realizar, pues se trata de plantas que aún se encuentran fácilmente en el territorio³¹⁵.

Para las mujeres encuestadas, una buena lactancia depende de la alimentación de la madre, de su salud y de los cuidados de las madres. En un solo caso, se reportó que la mujer fue capacitada para la lactancia materna por el ICBF. Se reportan cinco casos que respondieron que su preparación se dio dentro de las comunidades, a través de una línea de formadores. En tales casos, las siguientes personas impartieron dicha preparación. *Ver Tabla 59.*

³¹⁵ ENSANI. Entrevista a partera, comunidad Amorúa. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014.

Tabla 59.
Personas que preparan en la comunidad
para la lactancia materna.
Resguardo Caño Mochuelo

Personas que preparan en la comunidad para la lactancia materna - Opción múltiple	Frecuencias
La madre	1
La abuela	1
La tía	1
Partera	1
Médico Tradicional	1

Fuente: ENSANI

Tabla 60.
Apoyos a la lactancia materna en el pueblo Amorúa.
Resguardo Caño Mochuelo

Apoyos a la lactancia materna	Frecuencias	Porcentaje
Esposo, pareja o compañero	8	34.8
Hijos	5	21.7
Madre	2	8.7
Hermanas	1	4.3
Ninguno	7	30.4
Total	23	100

Fuente: ENSANI

Al parecer existe una significativa red de apoyo familiar para las madres lactantes, la cual busca garantizar un adecuado ejercicio de la puesta en práctica. La encuesta permite ver que el 69,6% de los menores recibieron su lactancia materna gracias a las redes de apoyo familiar. Entre los apoyos, en primer lugar se menciona al esposo, pareja o compañero (n=8), seguido de los hijos (n=5), madre (n=2) y hermanas (n=1). *Ver Tabla 60.*

La información aportada por la encuesta adquiere relevancia si se relaciona con los características de organización social parental que se dan alrededor de la lactancia materna. La conexión “madre-hijo” es la base de la organización y de una serie de prácticas que buscan garantizar la salud del niño a través de las prescripciones y cuidados de la madre. Resulta importante advertir que tales prácticas cobijan al conjunto del núcleo familiar.

Los cuidados de las madres forman parte de un conjunto de prácticas del núcleo familiar en el período del postparto e implican que la dieta en este período debe ser atendida, tanto por la madre, como por el padre, e incluyen al menos dos tipos de prescripciones:

1. Restricciones en las actividades cotidianas de ambos miembros de la pareja durante el primer mes, desde el nacimiento del niño. Como lo relata uno de los médicos tradicionales de La Esmeralda, en este tiempo no podrán salir con frecuencia a realizar actividades cotidianas como la cacería, la pesca y la recolección. Por lo mismo, durante este tiempo, otros familiares se encargan de proveer los alimentos³¹⁶.

³¹⁶ ENSANI. Entrevista a médico tradicional Amorúa. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014. ENSANI. Entrevista a partera de la comunidad Amorúa. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

2. Restricciones alimentarias. Durante este mismo período, no podrán consumir pescado, una prohibición que solo puede ser transformada con el rezo del pescado y de otros alimentos por parte del médico tradicional³¹⁷.

Para las mujeres lactantes existen una serie de prácticas prescriptivas que buscan garantizar su salud y la del bebé durante el período de lactancia materna. Un poblador local Amorúa lo afirma con claridad: “Las madres lactantes pueden comer únicamente las cosas que el médico les autorice, no pueden comer pescados grandes, como el bagre, porque el niño se ahoga, deben comer todos los pescados rezados hasta que el niño cumpla los cinco años”³¹⁸. También se advierte que existen cuidados y dietas diferenciadas por género del recién nacido, pues si son niñas, las dietas deben extenderse hasta el momento de la menstruación, como lo indicaba una partera³¹⁹.

De acuerdo con los datos aportados por la encuesta, el momento de introducción de la alimentación complementaria tiene una mediana de seis meses (desviación estándar de 2.25), con variaciones de acuerdo al tipo de alimento introducido. Ver *Tabla 61*. Si se tiene en cuenta este indicador, es posible ver que el pueblo Amorúa se comporta de acuerdo con los cánones recomendados por la OMS y aceptados por el ICBF. De acuerdo con los resultados de las actividades de profundización, el indicador para el momento de inicio de la alimentación complementaria coincide con los relatos de algunos miembros del pueblo.

³¹⁷ ENSANI. Entrevista con partera, comunidad La Esmeralda, pueblo Amorúa. Marzo 21 de 2014

³¹⁸ ENSANI. Entrevista A poblador, asesor educativo. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

³¹⁹ ENSANI. Entrevista A partera, comunidad Amorúa. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

La entrevista con la partera de la comunidad permitió advertir la existencia de una norma sobre los procesos de inicio de la alimentación complementaria. Se trata del seguimiento de una pauta de “pruebas de alimentos”, que inicia con ciertas carnes, desde animales de pesca, hasta carnes que son fruto de la caza terrestre. Una vez los bebés han cumplido los seis meses, el primer alimento que se le da a probar es “el pescado y el caldo de pescado rezado por el médico tradicional”.

Luego de esta iniciación se continúa con un itinerario de introducción de alimentos, entre los cuales se resalta la carne de chigüiro y de danta. Todos ellos, literalmente, se “preparan” a través de rezos para adecuarlos al momento del ciclo vital de la persona que los consumirá. Lo mismo sucede con el agua que ingiere el niño, pues ésta también debe ser rezada³²⁰. Los rezos necesarios para la alimentación de los niños en los primeros años son enseñados por el médico tradicional a los padres³²¹.

En la *Tabla 61*, se presentan los momentos de iniciación de la alimentación complementaria y los indicadores correspondientes por tipos de alimentos.

En cuanto a los cuidados asociados con la alimentación complementaria, solo se presentó un caso de uso del biberón o tetero, hecho que refleja el bajo nivel de utilización de este elemento durante el período de la lactancia materna. En el 60,9% de los casos reportados, las comidas son preparadas para cada ocasión en la que el menor va a comer, luego de lavarse las manos y lavar los utensilios, en algunos casos, con agua caliente. En el 95,6% de las ocasiones se reportó que los niños y niñas fueron

³²⁰ ENSANI. Entrevista a partera comunidad Amorúa. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

³²¹ ENSANI. Entrevista a médico tradicional Amorúa. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

Tabla 61.
Edad de inicio de la alimentación complementaria en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo.

Tipo de alimentos	Medianas de iniciación (en meses)	Número de respuestas obtenidas para número de meses	Meses de introducción de alimentos	Frecuencias simples por número de mes
Inicio de alimentos líquidos	6	17	2 meses	1
			4 meses	2
			5 meses	2
			6 meses	8
			7 meses	2
			8 meses	1
			12 meses	1
Inicio de alimentos semi-sólidos	6	15	6 meses	9
			7 meses	1
			8 meses	3
			12 meses	2
Inicio de alimentos sólidos	8	13	6 meses	5
			7 meses	1
			8 meses	4
			11 meses	1
			12 meses	2

Fuente: ENSANI

Tabla 62.
Cuidados en la preparación de los alimentos, de la alimentación complementaria, en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo

Cuidados	Frecuencias	Porcentaje sobre total de 23 niños
Comidas preparadas para todo el día	3	13.0%
Comidas preparadas cada vez que va a comer	14	60.9%
No se preparan comidas exclusivas	6	26.1%
Se lava las manos para preparar las comidas de la Alimentación Complementaria (AC)	15	65.2%
Lava los utensilios con agua caliente para preparar las comidas de la AC.	2	8.7%
Lava los utensilios para preparar las comidas de la AC.	10	43.5%
No hace nada	6	26.1%

Fuente: ENSANI

acompañados mientras consumían sus alimentos (n=22 casos). Solo se reporta un caso en el que se señala el suministro de suplementos multivitamínicos al bebé. En la *Tabla 62* se desglosan los cuidados reportados por las mujeres encuestadas.

De acuerdo con los resultados del ENSANI, la práctica de la lactancia materna en el pueblo Amorúa tiene un comportamiento positivo y está garantizada desde las formas de organización social clanil. Aunque no es posible calcular la mediana por un rango amplio en el que el mínimo es 0 y el máximo es 24, con una

desviación estándar de 7,12; es posible recordar que el 95,6% de la población menor de 36 meses recibió lactancia materna alguna vez y el 87% con un inicio temprano.

La lactancia materna exclusiva, cuya mediana se sitúa a los 6 meses de edad, podría indicar una lactancia preponderante, debido a la frecuente ingesta de otras bebidas en los primeros 6 meses. Sin embargo, la “exclusividad” está contemplada dentro de las concepciones locales y garantizada mediante la preparación “con palabras cantadas” de las ingestas durante estos meses.

El pueblo Amorúa de Caño Mochuelo cuenta con una serie de concepciones y prácticas para garantizar la salud de las madres gestantes y de los menores, hecho que hace evidente su importancia para la preservación de la salud. Así, es posible advertir dos características centrales:

1. Tales concepciones anuncian la conexión “madre-hijo” como una relación e imbricación básica que da forma a cada uno de los cuidados y atenciones que el menor recibirá durante este momento de su vida.
2. Tales prácticas están ancladas en el núcleo familiar, pues las dietas asociadas deben ser cumplidas por el padre y la madre del recién nacido; así como los rezos asociados con la lactancia materna y la alimentación complementaria son realizados por los adultos de las familias o bien por el médico tradicional.

Por una parte, las familias, y las mujeres en particular, trabajan dentro de su vivienda o unidad doméstica, desarrollando allí las principales actividades productivas. Vale la pena recordar que la pesca, la agricultura, la recolección y la artesanía (en orden de importancia) son desarrolladas en un circuito de economía

doméstica y de manejo territorial de corta distancia en donde las mujeres son protagonistas. Estas actividades se complementan con otras, como el comercio y el jornaleo, que requieren, posiblemente junto con la pesca, desplazamientos más largos, y son ocupaciones desarrolladas principalmente por los varones. Sin embargo, ninguna de ellas afecta la práctica de la lactancia materna, pues se ha previsto de un mecanismo comunitario para que los padres hagan su dieta completa, mientras otros miembros del clan facilitan los alimentos.

Tal organización de la vida productiva familiar y clanil, que requeriría de una mayor profundización, podría estar relacionada con las redes familiares de apoyo reportadas como elementos importantes para garantizar y completar el período de lactancia materna infantil. El espacio de la casa está entonces imbricado en un circuito amplio de carácter territorial, dentro del cual se desarrollan las prácticas y las concepciones relativas a la reproducción, el ciclo de la vida y, en su interior, la lactancia materna que, en el caso Amorúa van mostrando una introducción de la institucionalidad.

Resulta relevante tener en cuenta que las mujeres, con quienes se realizó este estudio, decidieron llevar a cabo su proceso de parto casi en una misma proporción: 11 casos en casa y 10 casos en la institución de salud. Reportando, como ya se ha documentado, una importante participación de los rezos y los baños en los cuidados tradicionales del post-parto.

De acuerdo con la partera de la comunidad, en el momento del parto, las mujeres acuden al médico tradicional o a alguna de las dos parteras que existen actualmente. Ellas son las encargadas de sobar para acomodar a los bebés, mientras que los médicos preparan los alimentos que puede consumir la mujer, así como rezar el agua para que haya un buen parto. Los remedios tradicionales

se preparan con plantas del monte y es la misma partera la que los recoge³²².

Si bien gran parte de las mujeres acude a cualquiera o a alguno de los dos agentes durante su embarazo, los partos se realizan principalmente en la casa y suelen contar con el apoyo de las otras mujeres de la familia, madre, hermanas e hijas. Dentro de las casas se rezan los alimentos de caza (pescado, danta, chigüiro) y se preparan remedios tradicionales. La continuidad de estas prácticas ha permitido que, en general, las mujeres de la comunidad tengan conocimientos sobre cómo llevar un buen parto.

Los cuidados durante y después del parto son prácticas que se mantienen de forma viva en la comunidad, incluso cuando tienen los partos fuera del territorio, o cuando la mujer, por complicaciones, debe tener el parto en Yopal. En tales ocasiones se sigue practicando la dieta, se continúan los rezos de los alimentos y las restricciones de actividades físicas durante el primer mes posterior al nacimiento. Resulta fundamental trabajar con las instituciones prestadoras del servicio de salud (IPS) para que vinculen este tipo de prácticas a los espacios y tiempos que manejan, pues desde el pueblo Amorúa se considera que la causa de muchas enfermedades es precisamente el incumplimiento de la ley de origen.

3.4 Salud nutricional de las gestantes del pueblo Amorúa

La información sobre embarazo se obtuvo de un grupo de 10 mujeres gestantes que se identificaron en el momento del estudio y de 10 mujeres madres de niños y niñas menores de tres años.

³²² ENSANI. Entrevista a partera, comunidad Amorúa. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

En el momento de la realización del estudio, con cuatro de ellas no se logró establecer la edad gestacional. Considerando a las 20 gestantes y madres de niños menores de tres años identificadas en la encuesta, y como se puede apreciar en la *Tabla 63*, solo el 35% de ellas asistió a algún control prenatal. Esta cifra revela una serie de dificultades en la cobertura efectiva y básica de los servicios de salud a nivel materno infantil.

La *Tabla 64* presenta la distribución de mujeres que reportaron la asistencia al control prenatal, de acuerdo a la persona que la atendió, tanto en los servicios institucionales, como en los esquemas de cuidado tradicional. En este caso, la respuesta es de opción múltiple, ya que se indagó por los dos tipos de atención. El 35% de las mujeres fueron atendidas por un médico institucional, mientras que el 65% no sabe o no recuerda quien la atendió.

Esta pregunta, referida a una categoría occidental como es el control prenatal, dificulta la comunicación para indagar sobre las atenciones tradicionales. En las actividades de profundización realizadas en la comunidad de la Esmeralda, se hizo evidente que permanecen prácticas de cuidado de la salud propia, y que éstas son realizadas por parteras y médicos tradicionales³²³.

Con el fin de aproximarse a la revisión de la efectividad en el proceso de control de posibles riesgos en salud durante el embarazo, se indagó sobre el mes de inicio del control prenatal. En la *Tabla 65* se presentan los resultados. El 10% de las mujeres que manifestaron haber asistido a algún control prenatal, lo hizo durante el primer trimestre, mientras que el 20% lo reportó en el segundo trimestre y el 70% no respondió a esta pregunta.

³²³ ENSANI. Entrevista a partera, comunidad Amorúa. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

Tabla 63.
Distribución de gestantes y madres de hijos menores de tres años, de acuerdo a la asistencia a control prenatal en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo

Asistencia a control prenatal	Frecuencia	Porcentaje
Sí	7	35
No	13	65
No responde	0	0
Total	20	100

Fuente: ENSANI

Tabla 64.
Distribución de gestantes de acuerdo a la persona que atendió durante el control prenatal en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo

Personal que atiende control	Frecuencia	Porcentaje
Médico	7	35
Enfermera	0	0
Auxiliar de enfermería	0	0
Partera o comadrona	0	0
Médico tradicional	0	0
Otro	0	0
No sabe o no responde	13	65
Total de mujeres	20	100

Fuente: ENSANI

Tabla 65.
Distribución de gestantes de acuerdo al mes de inicio en el control prenatal en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo.

Mes de asistencia al primer control	Frecuencia	Porcentaje
1	1	5.0
2	0	0.0
3	1	5.0
4	2	10.0
5	1	5.0
6	1	5.0
7	0	0.0
8	0	0.0
9	0	0.0
No responde	14	70.0
Total de mujeres	20	100

Fuente: ENSANI

Del grupo de 20 mujeres que respondieron a este módulo, solo una (5%) afirmó haber sido diagnosticada con anemia en su último embarazo. Este revela la necesidad de realizar un seguimiento y prestar urgentemente un servicio de atención en salud nutricional, para evitar impactos negativos sobre el desarrollo infantil a partir de las deficiencias nutricionales en el embarazo.

Sobre la atención del caso de anemia en la gestante, se registró la participación del médico occidental. La atención institucional en salud, y específicamente el control prenatal, es un servicio

que no está disponible en la comunidad de manera permanente. A este hecho se suma que en las actividades de profundización se reportaron barreras geográficas y económicas para la utilización efectiva de los servicios por parte de las gestantes. En este sentido, solo al 25% de este mismo grupo, le formularon hierro en su último embarazo y de esas cinco mujeres (100%) inicio el tratamiento.

En el 40% del grupo se reportó que este consumo se extendió solo por un mes, el 20% por dos meses y otro 40% por tres meses. La administración de estos medicamentos requiere educación, asesoría y manejo de efectos secundarios para disminuir la probabilidad de fracasos en el tratamiento, el cual debe estar articulado a un seguimiento integral de las gestantes, lo cual no se reportó en la comunidad de la Esmeralda³²⁴. Adicional a la ausencia de servicios permanentes de salud, se documentó que las acciones ocasionales de atención, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, dirigidas a las gestantes del pueblo Amorúa, no tienen adecuaciones socio culturales ni pertinencia étnica³²⁵.

El 30% de las mujeres buscó los servicios del médico tradicional durante el último embarazo; de este grupo, el 100% de ellas recibió rezos como parte del proceso de atención propia; el 33,3% recibió bebidas y baños medicinales, y un 17% recibió consejos para cambiar la alimentación. Así, es posible observar que el conjunto de actividades realizadas para el cuidado de la salud durante el embarazo, evidencia una diversidad de relaciones entre el territorio, el alimento y el cuerpo.

³²⁴ ENSANI. Entrevista a partera, comunidad Amorúa. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

³²⁵ *Ibíd.*

3.4.1 Prescripciones y restricciones alimentarias en el pueblo Amorúa

Entre los Amorúa, los cuidados efectuados para fortalecer, prevenir o contrarrestar las causas de la enfermedad se dan durante todo el ciclo vital, haciendo especial presencia en los momentos de la concepción, del embarazo, del parto, de la lactancia, de la niñez y de la pubertad. Cualquiera de los momentos del ciclo vital serviría como punto de partida para la comprensión de los modos en que los cuidados alimentarios y rituales están presentes durante la totalidad de la vida de las personas. Sin embargo, la “fiesta de la reina” –o ritual de iniciación de la pubertad femenina–, es un momento sobresaliente dentro del complejo de celebraciones del ciclo vital de todos los pueblos de Caño Mochuelo, incluyendo a los Amorúa.

Tal y como fue posible observar durante el trabajo de campo, “el baile del pescado”, “La fiesta del pescado” o “La fiesta de la reina”, dura ocho días, durante los cuales la niña que va a tener su primera menstruación es iniciada en los conocimientos necesarios para preparar cazabe y mañoco, entre otros alimentos tradicionales, y para realizar las actividades de recolección.

En las horas de la mañana las mujeres recolectan en compañía de la “reina”, quien también se vincula a la jornada. Todo lo recolectado es repartido durante las celebraciones de los bailes nocturnos en los que participa la comunidad entera, cuando cada quién podrá tener parte del alimento recolectado. Durante la celebración, la niña recibe cuidados especiales y se le indican normas de comportamiento: no se debe bañar en el caño, no debe lavar ropa en el río y no debe salir a jugar con sus amigos, “el espíritu del lago se la puede llevar”. La comunidad ve que en la actualidad las mujeres no cumplen con lo prescrito y creen que por eso se enferman.

La joven, además, recibe consejos de los mayores, quienes le advierten de los peligros y le enseñan las habilidades que debe tener una mujer adulta, entre las cuales está el asumir las tareas propias de su futura familia, incluyendo el cuidado del embarazo, del parto y del puerperio. El cuidado principal es el rezo de los alimentos, del agua que consume, así como del lugar donde duerme (su chinchorro); la niña debe abstenerse de comer pescado hasta el último día de la celebración, el día del rezo del pescado, después del cual podrá consumirlo sin riesgo de enfermarse. El ritual de la reina termina con un baile al que asiste toda la comunidad hasta el amanecer³²⁶.

El trabajo de campo, realizado en la comunidad de la Esmeralda, permitió conocer información relacionada con el modo en que el ritual de la pubertad femenina se constituye en un momento de encauzamiento y de configuración normativa de las cualidades y actitudes deseables en una mujer Amorúa. Otro elemento importante es el aprendizaje de saberes y de prácticas alimentarias vinculadas con el cultivo y la recolección, así como con la preparación para la vida adulta, marital y materna. La fiesta es también una práctica colectiva de redistribución alimentaria. Las restricciones del comportamiento de la niña se relacionan con las amenazas que la asechan en un momento de extrema vulnerabilidad, principalmente en el río, al cual tiene prohibido acercarse.

Ortiz ha manifestado que “el consumo de pescados no rezados provoca el raptó del individuo al mundo subacuático y, así, el rezo es considerado en general como el medio de defenderse de la

³²⁶ Según la profesora del Colegio, quien ofició como traductora de la entrevista a la partera, el ritual de la Reina ha sido incluido dentro del programa educativo, con el objeto de asegurar su pervivencia.

acción de los seres de la naturaleza que, en ciertas circunstancias, apetecen de humanos para llevarlos con ellos”³²⁷.

En ese sentido, entre los Amorúa, la primera menstruación de las mujeres es también un momento de gran peligro. La mención del *ainawi* remite a una “energía perversa”, “un vidrio adentro del cuerpo” que se manifiesta con dolor en algunas partes, o en la totalidad del ser, con fiebre y escalofríos³²⁸. Sería pertinente desarrollar una investigación más profunda entre el pueblo Amorúa, para comprender si tales significados se vinculan con el ritual de la menarquía y si llegan a ser también redundantes entre este pueblo.

Durante los distintos momentos del ciclo vital son necesarios los “rezos” preventivos contra los peligros y amenazas de los cambios vitales. Desde una perspectiva ecológica, en su momento Francisco Ortiz afirmó que el ritual del rezo del pescado era común a todos los grupos de indígenas del área, aunque cada uno lo desarrollaba de acuerdo a su propia tradición. Los mismos indígenas reconocían entonces la significación y función común del rezo y, en ocasiones, recurrían a un rezador de otro grupo para que condujera el ritual. Más aún, se solía atribuir más poder al rezo cuando era recitado en una lengua diferente de la propia o cuando se incorporaban términos foráneos y metafóricos que lo hacían de difícil comprensión.

Para Ortiz, el rezo buscaba inhibir la acción de los dueños de los animales sobre los humanos, cuando éstos inauguraban nuevos ciclos vitales que alteraban el equilibrio de su energía. Los hombres podían alimentarse con los seres del agua, pero

con la moderación que establecían una serie de restricciones y el cumplimiento de normas sociales y ecológicas, tanto hacia los animales, como hacia el grupo. Un análisis de los textos de los rezos permitió a Ortiz afirmar que los rezos establecían una multiplicidad de correlaciones simbólicas entre las innumerables especies identificadas con cada rezo, las cuales no tenían necesariamente una importancia económica, de modo que aquel no se trataría de un conteo “proteínico” o alimenticio, sino de un sofisticado conocimiento teórico de inventario y de caracterización de especies³²⁹.

Durante el trabajo de campo fue posible constatar la preponderancia del rezo como práctica vigente entre los Amorúa, así como entre el resto de los pueblos de Caño Mochuelo. Se destaca el rezo del agua y del pescado, principalmente en su relación con los infantes. El rezo permite introducir los alimentos, sujetos con anterioridad a prescripciones alimentarias, en distintos momentos del ciclo vital. Tales restricciones alimentarias son múltiples y hasta el momento no han sido analizadas con suficiente profundidad³³⁰. Sin embargo, la información disponible permite ver que los animales de monte y los peces están vinculados con la mayor cantidad de restricciones alimentarias.

En la comunidad de la Esmeralda se rezan los alimentos de caza (el pescado, la danta, el chigüiro, etc.), se preparan remedios tradicionales y se soba para acomodar a los bebés que vienen mal acomodados durante el embarazo; los remedios tradicionales se preparan con plantas que se encuentran en el monte, y es la misma

³²⁷ ORTIZ, Francisco. El rezo del pescado entre los Sikuaní y Cuiba. En: Colombia Maguaré. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 1991, Vol. 6-7, p. 28.

³²⁸ ENSANI. Entrevista a médico tradicional Amorúa. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

³²⁹ ORTIZ, Francisco. El rezo del pescado entre los Sikuaní y Cuiba. En: Colombia Maguaré. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 1991, Vol. 6-7, p. 28.

³³⁰ Una excepción la constituye el análisis adelantado por BERNARD ARCAND, Joseph. Making Love is like Eating Honey or Sweet Fruit. It Causes Cavities: Essay on Cuiva Symbolism. En: Schwimmer (ed.). Yearbook of Symbolic Anthropology, London. London Hawkes, 1978, Vol. 1, p. 1-10.

partera quien las recoge³³¹. Existen prácticas muy bien definidas sobre el cuidado que los padres deben tener para con el bebé, desde el embarazo, pasando por el parto, hasta los primeros años de vida.

Se pueden encontrar tres tipos distintos de prácticas, unas relacionadas con restricciones alimentarias, otras con restricciones de actividades y otras con restricciones en el uso de ciertos espacios. Durante el embarazo, las restricciones se dan principalmente con los alimentos: “lo que no se pueden comer cuando están embarazadas son el marrano, la vaca, el pescado, la lapa también; lo que comen mucho son frutas como el mango, la piña”³³². Las gestantes no puede consumir la cabeza de los pescados grandes como el Caribe o la Sierra, solo pescados pequeños.

Por su parte, los padres también deben cumplir con ciertas restricciones alimentarias: “cuando un papá está trabajando en alguna parte él no puede comer la pata de una vaca, porque el niño puede enfermar, tienen que durar los nueve meses guardando la dieta, son los médicos los que le dicen a los padres lo que deben comer o no deben comer durante el embarazo”³³³. Por otra parte, no existen restricciones en las actividades, ni en el uso de espacios, por el contrario, se considera que es mejor que la mujer continúe haciendo los trabajos de recolección de la misma manera a como lo venía haciendo, para que el bebé nazca sano y fuerte³³⁴.

Para reconocer que el niño está sano, se ve que esté alegre, que comparta con la familia, que cante los cantos tradicionales, si está

³³¹ ENSANI. Entrevista a partera, comunidad Amorúa. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

³³² ENSANI. Taller mujeres. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

³³³ ENSANI. Entrevista a poblador, asesor educativo. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

³³⁴ ENSANI. Entrevista a partera, comunidad Amorúa. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

enfermo se sabe porque el niño llora, duerme mucho, no le gusta salir, siente frío o está flaco; cuando está enfermo se le lleva al médico tradicional, él mismo decide si es algo que se puede tratar con la medicina propia o si se debe acudir a un servicio de salud en Cravo Norte -el centro de salud de San José no es suficiente, por eso la comunidad no lo utiliza-, en muchas ocasiones el enfermo es acompañado por el médico tradicional en la travesía hasta el Municipio de Cravo.

3.5 Salud nutricional de los escolares: niños, niñas y jóvenes de 5 a 17 años del pueblo Amorúa

Para el análisis de antropometría, se obtuvo información de 62 de las 70 personas cuya edad osciló entre los 5 y los 17 años,

3.5.1 Afiliación al SGSSS en población de 5 a 17 años del pueblo Amorúa

La población de 5 a 17 años cuenta con una mayor proporción de afiliación activa al SGSSS (95,7%), respecto de la población general. Ver *Tabla 66*.

El 98,5% de la población de este grupo de edad con afiliación al SGSSS se encuentra vinculada a la EPS Capresoca. Tal como se ha planteado anteriormente, la afiliación a una sola EPS puede contribuir efectivamente a la implementación de procesos de concertación y de diseño de estrategias para garantizar la continuidad, integralidad y pertinencia de los servicios de salud, como puede verificarse en el caso del Modelo de Salud para el Departamento del Guainía³³⁵. Este ejercicio requiere del

³³⁵ COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Decreto 2561 (12, diciembre, 2014). Por el cual se definen mecanismos que permitan mejorar el acceso a los servicios de salud a la población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS y fortalecer el aseguramiento en el Departamento

Tabla 66.
Afiliación al SGSSS en población de 5 a 17 años en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo.

Régimen de afiliación	Número	Porcentaje
Contributivo	0	0.0%
Subsidiado	67	95.7%
Especial	0	0.0%
Ninguno	1	1.4%
No sabe	2	2.9%
No responde	0	0.0%
Total	70	100%

Fuente: ENSANI

compromiso institucional y del fortalecimiento de las autoridades sanitarias a nivel territorial, para gestionar el desarrollo sistemático de ejercicios de concertación y construcción de modelos acordes con las condiciones socio- sanitarias de la población.

3.5.2 Problemas de salud en el último mes en población de 5 a 17 años del pueblo Amorúa

En este grupo de edad se destaca que un 14,3% de la población experimentó la aparición de parasitismo en el último mes, sin ningún otro problema de salud. Como se señaló anteriormente, esto se debe a la persistencia de condiciones adversas en cuanto a la disponibilidad de agua y de saneamiento básico. *Ver Tabla 67.*

de Guainía y se dictan otras disposiciones. Disponible en <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2014/Decretos2014/DECRETO%202561%20DEL%2012%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202014.pdf>

Como respuesta terapéutica a este problema de salud, el 90% de la población recurrió a la a la medicación entregada por la institución prestadora de servicios de salud que, en el caso de la comunidad de la Esmeralda, pertenece a la modalidad extramural de brigadas. Al respecto, cabe señalar que en la comunidad se dio la presencia de algunas instituciones debido a los antecedentes de muertes por parasitosis pero los pobladores reportaron la falta de continuidad ³³⁶.

Los líderes afirman que la atención no ha sido permanente y que se requiere de una adecuación urgente de los servicios de salud y nutrición.

3.5.3 Estado nutricional por indicadores antropométricos en niños, niñas y jóvenes de 5 a 17 años del pueblo Amorúa

Para el análisis de este indicador se contó con una muestra de 62 niños, niñas y jóvenes, 28 de sexo masculino y 35 de sexo femenino; 27 niños y niñas de 5 a 9 años y 35 jóvenes entre los 10 y 17 años. En este grupo de edad se analizaron los indicadores de Talla para la Edad (T/E) e Índice de Masa Corporal (IMC).

3.5.3.1 EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN LA TALLA PARA LA EDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE 5 A 17 AÑOS DEL PUEBLO AMORÚA

Al alcanzar los 17 años, el promedio de talla de los hombres del pueblo Amorúa fue de 159,5 cm. Las mujeres de esta misma edad exhibieron un promedio de 146,9 cm, siendo ambos más bajos en relación a la media de talla nacional, que es de 168 cm en hombres y de 155cm en mujeres (ENSIN, 2010).

³³⁶ ENSANI. Taller comunitario. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

Tabla 67.
Problemas de salud en el último mes en la población de 5 a 17 años del pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo.

Problemas de salud en el último mes	Frecuencia	Porcentaje
Bajo peso	0	0.0%
Anemia	0	0.0%
Exceso de peso	0	0.0%
Hipertensión	0	0.0%
Diabetes	0	0.0%
Desnutrición	0	0.0%
Malaria	0	0.0%
Tuberculosis	0	0.0%
Diarrea	0	0.0%
Cólera	0	0.0%
Hepatitis A	0	0.0%
Parasitismo	10	14.3%
Enfermedades de la piel	0	0.0%
Infección respiratoria	0	0.0%
Otros problemas	0	0.0%
Ninguno	59	84.3%
No responde	1	1.4%
Total	70	100%

Fuente: ENSANI

Del total de niños, niñas y adolescentes evaluados, tres (4,8%) presentaron talla adecuada para la edad (> 1 DE). El estudio reporta que 20 personas (32,3%) de este grupo presentaron riesgo de talla baja para la edad (entre -1 y -2 DE). 62,9% de las personas (n=39) presentaron talla baja para la edad (< -2 DE). Ver Gráfica 31.

Al realizar el análisis del indicador de talla para la edad, se encontró que 39 niños, niñas y jóvenes (62,9%) presentaron retraso en talla (< -2 DE), 20 (32,3%) riesgo de talla baja (≥ -2 a < -1) y tres (4,8%) talla adecuada para la edad (≥ -1 DE).

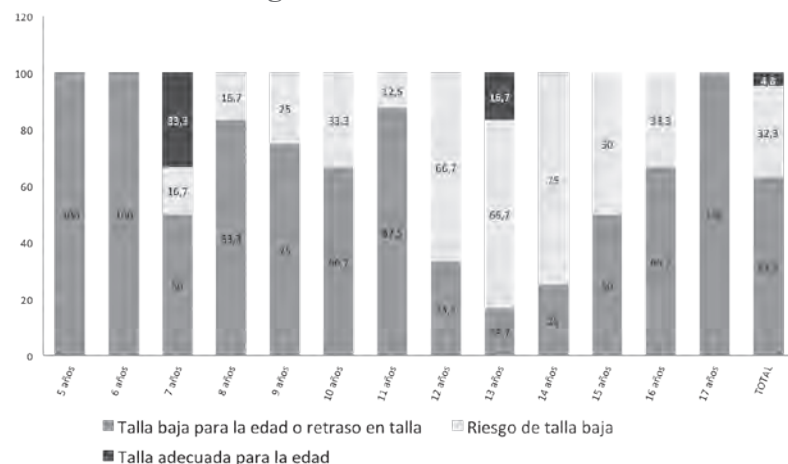
3.5.3.2 EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN EL ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC) EN NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE 5 A 17 AÑOS DEL PUEBLO AMORÚA

Para el análisis de este indicador se contó con una muestra de 62 niños, niñas y jóvenes, 28 de sexo masculino y 35 de sexo femenino. Según el IMC no se presentó delgadez (< -2 DE) en este grupo de edad y únicamente dos personas (3,2%) presentaron riesgo de delgadez (≥ -2 a < -1 DE). 54 niños, niñas y adolescentes (87,1%) presentaron IMC adecuado para la edad, y seis niños, niñas y jóvenes presentaron sobrepeso (> 1 a ≤ 2 DE) de los cuales cinco estaban entre los 13 y 17 años. No se presentó obesidad en este grupo de edad. Ver Gráfica 32.

3.5.4 Beneficiarios de programas de promoción y prevención en salud nutricional en población de 5 a 17 años del pueblo Amorúa

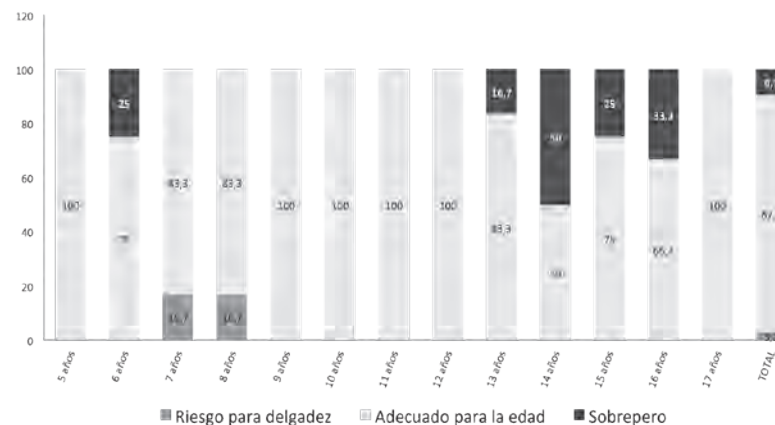
Se reportó que el 91,4% no accede a ninguno de los programas por los que se indagó en el estudio. Solo para el 4,3% (n=3) se registró participación en una charla alimentaria o nutricional y para el 2,9% (n=1) medición de peso y talla. Ver Tabla 68.

Gráfica 31.
Evaluación del estado nutricional según talla para la edad en niños niñas y jóvenes de 5 a 17 años del pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo.



Fuente: ENSANI

Gráfica 32.
Prevalencia del indicador Índice de Masa Corporal en niños, niñas y jóvenes de 5 a 17 años del pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo



Fuente: ENSANI

Tabla 68.
Beneficiarios de programas de servicios de salud en población de 5 a 17 años en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo.

Programas de servicios de salud	Mujeres	Hombres	Total	%
Vitaminas y minerales	0	0	0	0.0%
Complemento nutricional en polvo	0	0	0	0.0%
Medición de peso y talla	1	1	2	2.9%
Charla alimentaria o nutricional	3	0	3	4.3%
Otro	0	0	0	0.0%
Ninguno	33	31	64	91.4%
No responde	1	0	1	1.4%
Total	38	32	70	100%

Fuente: ENSANI

3.6 Salud nutricional de los adultos: población de 18 y más años del pueblo Amorúa

3.6.1 Afiliación al SGSSS de la población de 18 y más años del pueblo Amorúa

En la población de 18 y más años de este pueblo, se documentó una proporción de 93,8% de afiliación activa al SGSSS. El 3,1% reportó no estar afiliado y un porcentaje igual respondió que “no sabe”. Ver *Tabla 69*.

El 96,7% de la población de este grupo que reportó tener afiliación al SGSSS manifestó que se encontraba vinculado a la EPS Capresoca. Solo una persona (1,6%) manifestó estar afiliada a la EPS Colombiana Salud y otra persona no respondió (1,6%).

3.6.2 Problemas de salud en la población adulta del pueblo Amorúa

Una baja proporción de este grupo de edad reportó la presencia de problemas de salud en el último mes. Se reportó un caso diabetes, otro de anemia y de infección respiratoria (1,5%). Otros problemas de salud que no se registraron representaron el 7,7% (n=5). Ver *Tabla 70*.

Con respecto a la atención de los ocho casos de personas con problemas de salud, el 62,5% reportó haber recibido atención en una institución de salud y el 37,5% manifestó haber requerido hospitalización. Aunque fueron pocos casos, este hallazgo manifiesta una necesidad de servicios de salud. De las tres personas (37,5%) que respondieron no haber utilizado los servicios de salud, dos de ellas afirmaron que las razones fueron “no hablan mi lengua” y “no tenía dinero”, cada una con la frecuencia de un caso.

Tabla 69.
Afiliación al SGSSS en población de 18 y más años en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo.

Régimen de afiliación	Frecuencia	Porcentaje
Contributivo	2	3.1%
Subsidiado	58	89.2%
Especial	1	1.5%
Ninguno	2	3.1%
No sabe	2	3.1%
Total	65	100%

Fuente: ENSANI

El 25% de la población que sufrió de problemas de salud durante el último mes utilizó servicios de medicina tradicional, hecho que permite destacar algo evidente durante las actividades de profundización: la comunidad de la Esmeralda cuenta con la presencia de agentes propios de salud³³⁷, incluyendo médicos tradicionales y parteras. Es fundamental realizar procesos de fortalecimiento y de construcción de movimientos interculturales que no solo consideren su aporte en la resolución de problemas de salud y nutrición, sino también su rol en los procesos comunitarios.

3.6.3 Estado nutricional por indicadores antropométricos en adultos de 18 a 64 años, pueblo Amorúa

En el estudio se evaluaron 50 adultos, de los cuales el 45% (n=22) fueron de sexo masculino y el 55% (n=28) de sexo femenino. La evaluación nutricional de esta población indígena, mayor de

³³⁷ ENSANI. Entrevista a médico tradicional. Comunidad la Esmeralda. Marzo de 2014

Tabla 70.
Problemas de salud en el último mes en la población adulta del pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo.

Problema de salud	Frecuencia	Porcentaje
Bajo peso	0	0.0%
Anemia	1	1.5%
Exceso de peso	0	0.0%
Hipertensión	0	0.0%
Diabetes	1	1.5%
Desnutrición	0	0.0%
Malaria	0	0.0%
Tuberculosis	0	0.0%
Diarrea	0	0.0%
Cólera	0	0.0%
Hepatitis A	0	0.0%
Parasitismo	0	0.0%
Enfermedades de la piel	0	0.0%
Infeción respiratoria	1	1.5%
Otros problemas	5	7.7%
Ninguno	54	83.1%
No responde	3	4.6%
Total	65	100%

Fuente: ENSANI

18 años y menor de 65 años, del pueblo Amorúa, se realizó de acuerdo con los indicadores de Índice de Masa Corporal (IMC) y perímetro de cintura.

Promedio de Talla en adultos de 18 a 64 años, pueblo Amorúa

El promedio de talla de los hombres fue de 151 cm y de las mujeres de 145cm, bajos en relación con los nacionales, que son de 167,9 cm para hombres y de 155cm para mujeres (ENSIN, 2010).

Evaluación del estado nutricional según el Índice de Masa Corporal en adultos de 18 a 64 años, pueblo Amorúa

Para el análisis de este indicador se contó con una muestra de 49 individuos, 22 de sexo masculino y 27 de sexo femenino. 29 personas (59,2%) presentaron sobrepeso según el IMC (> 1 a ≤ 2 DE), 18 mujeres (66,7%) y 11 hombres (50%). No se presentó obesidad, ni delgadez o desnutrición por este indicador en este grupo poblacional. *Ver Tabla 71.*

Obesidad Abdominal en adultos de 18 a 64 años, pueblo Amorúa

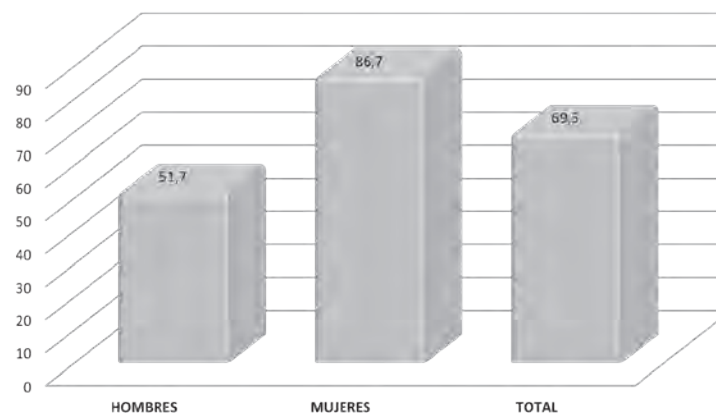
El promedio del perímetro de la cintura en hombres fue de 84,8cm, mientras que en las mujeres es de 86,1cm; ambos superiores al punto de corte aceptado para cada sexo (80cm en mujeres y 90 en hombres). La prevalencia de obesidad abdominal de los adultos del pueblo Amorúa fue del 69,5% y afectó a 41 personas, 26 mujeres (86,7%) y 15 hombres (51,7%). *Ver Gráfica 33*

Tabla 71.
Prevalencias para el indicador de IMC en adultos del pueblo Amorúa

EIDADES (AÑOS)	NORMAL						SOBREPESO					
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL		HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
18 A 24	5	83,3	5	71	10	76,9	1	16,7	2	28,6	3	23,1
25 A 29	2	40	1	14	3	25	3	60	6	85,7	9	75
30 A 34	0	0	1	20	1	16,7	1	100	4	80	5	83,3
35 A 39	2	66,7	0	0	2	50	1	33,3	1	100	2	50
40 A 44	0	0	1	33	1	20	2	100	2	66,7	4	80
45 A 49	0	0	0	0	0	0	2	100	1	100	3	100
50 A 54	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100	1	100
55 A 59	2	66,7	0	0	2	50	1	33,3	1	100	2	50
60 A 64	0	0	1	100	1	100	0	0	0	0	0	0
TOTAL	11	50	9	33	20	40,8	11	50	18	66,7	29	59,2

Fuente: ENSANI

Gráfica 33.
Prevalencia de obesidad abdominal en adultos del pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo.



Fuente: ENSANI







Tercera parte

Análisis, conclusiones y
recomendaciones



Los análisis, conclusiones y recomendaciones presentadas en esta parte han sido elaborados con la participación del pueblo Amorúa; se ofrecen como insumo para el diseño y desarrollo de la política pública y de las políticas propias del pueblo Amorúa así como del Resguardo Caño Mochuelo.

1. Determinantes y condiciones territoriales de la situación alimentaria y nutricional del pueblo Amorúa

Para los Amorúa, la restricción territorial, en un escenario de diversidad ecológica y ambiental, ocupa un lugar muy importante en la determinación de su crisis alimentaria y nutricional. Si bien el establecimiento de Caño Mochuelo como resguardo indígena en 1986, se presentó en su momento como una medida favorable para solucionar la situación de vulneración de derechos que vivían aproximadamente 2.500 indígenas³³⁸, actualmente esta figura les parece una limitante para su supervivencia y la de los otros ocho pueblos que viven en el Resguardo.

La calidad de los suelos, inundables y con condiciones poco aptas para la agricultura, así como las limitaciones para mantener en el tiempo la provisión de insumos y semillas, tiene un efecto claro en la baja producción agrícola en el asentamiento de La Esmeralda. La sedentarización y el reducido espacio en el que se encuentra la población, han transformado sus prácticas alimentarias con efectos claros en su salud nutricional. Aunque la caza, la pesca y la recolección de frutos continúan siendo fuente primordial de alimento para el pueblo Amorúa, en las condiciones actuales la agricultura sedentaria se ha convertido en una de sus principales

³³⁸ Producto de la violencia presente en sus territorios, no solo con las conocidas guajibadas, sino también con las situaciones planteadas por el conflicto armado interno colombiano.

actividades productivas, aunque con las limitaciones asociadas a las condiciones climáticas y de fertilidad de los suelos, situación problemática para pueblos que tradicionalmente no cuentan con los conocimientos, ni con la disposición para adquirirlos.

Desde otra perspectiva, las condiciones de la sedentarización forzada han generado sobre-explotación de los recursos disponibles. Las actividades de agricultura, que anteriormente se practicaban de forma itinerante permitiendo tiempos de descanso y recuperación de los suelos, ahora no son viables, generando una disminución creciente de los nutrientes que ofrece el territorio. En cuanto a las actividades de caza, pesca y recolección, la movilización de las comunidades garantizaba el acceso a diferentes espacios de acuerdo con los ciclos reproductivos de las especies que allí se encontraban. Las restricciones de acceso a estos diferentes espacios, esenciales para la obtención de los alimentos del Pueblo Amorúa, han implicado, de igual forma, su sobreexplotación, con consecuencias directas en la disminución e incluso en la extinción de ciertas especies³³⁹.

Como se mencionó anteriormente, la población Amorúa es reducida, hecho que los coloca en peligro inminente de desaparición. Aunque la sedentarización ha favorecido el crecimiento demográfico, esta situación resulta paradójica, pues el crecimiento poblacional afecta la disponibilidad de especies en el Resguardo, lo que lleva a algunas familias a tomar la decisión de implementar procesos de control natal frente a la dificultad de garantizar su subsistencia.

Por otra parte, una de las limitaciones y principales problemáticas manifestadas en la comunidad de La Esmeralda está relacionada

³³⁹ USMA, J.S., y TRUJILLO, F. (Editores). Biodiversidad del Casanare: Ecosistemas Estratégicos del Departamento. Gobernación de Casanare - WWF Colombia. Bogotá D.C. 2011. 286p. En http://www.bdigital.unal.edu.co/6640/1/Biodiversidad_del_Departamento_de_Casanare.pdf

con la alteración de los ciclos biológicos, la prolongación de los períodos de sequía y su repercusión en los cultivos y en la disponibilidad del recurso hídrico básico. Las variaciones en el clima definen en buena medida los ciclos de vida del pueblo Amorúa, determinando por su impacto los períodos de cosecha, siembra, recolección, pesca, caza, consumo y movilidad.

Con condiciones poco favorables de acceso y disponibilidad de alimentos, se configura una situación de franca inseguridad alimentaria, la cual se hace más pronunciada en las temporadas pico de las dos estaciones propias de esta región de la Orinoquía. Durante el intenso invierno se dificulta la movilidad, escasea el pescado, algunos animales de caza y productos que se cosechan en las temporadas secas, como el mango. Durante el intenso verano disminuyen los animales de caza y algunos productos agrícolas básicos en su dieta.

2. Valoración integral de la situación alimentaria y de salud nutricional del pueblo Amorúa

Con una población de 178 personas que participaron en el estudio, identificadas a partir de una aproximación censal, la valoración de los diferentes resultados sugiere que el pueblo Amorúa no dispone de condiciones territoriales y económicas propicias para garantizar una producción alimentaria suficiente.

La situación nutricional evaluada por indicadores antropométricos es compleja y demanda atención inmediata. Esta situación compromete el estado nutricional de la población y se expresa en una alta prevalencia de desnutrición crónica (66,7%) en los menores de cinco años y de alteración en su crecimiento (79,5%). En promedio, tres de cada 10 niños y niñas menores de cinco años presentaron bajo peso para la edad. Las prevalencias de

desnutrición crónica o retraso en talla, así como las de riesgo de talla baja, son superiores a las nacionales, que se ubican en 13,2% y 30,2%, respectivamente. Algunos de los menores de cinco años que presentaron retraso en talla tenían, de manera simultánea, bajo peso para la edad y bajo peso para la talla, lo que evidencia problemas en el estado nutricional de este grupo de población. La mayor prevalencia de la talla adecuada a la edad se observó en el grupo de 0 a 11 meses (71,4%) lo que sugiere un efecto protector relacionado probablemente con la práctica de la lactancia materna.

Los niños y niñas menores de tres años se encuentran seriamente afectados, lo cual se expresa en que más de la mitad (54,6%) presentó retraso en talla. Esta situación requiere de acciones urgentes, considerando que este es el período de ventana crítica para alcanzar una talla adecuada en la edad adulta, si se cuenta con una adecuada alimentación y condiciones socio-ambientales favorables.

Para el grupo de niños, niñas y jóvenes de 5 a 17 años, se presenta una alta prevalencia de retraso en el crecimiento (63%) y de riesgo de talla baja (32,2%). Solo el 5% de la población de este grupo presentó una talla adecuada para la edad. El promedio de talla alcanzado a los 17 años es de 159,5 cm para los hombres y de 146,9 cm para las mujeres, siendo ambos más bajos en relación a la media de talla nacional que es de 168 cm en hombres y de 155 cm en mujeres³⁴⁰.

En cuanto a los adultos, el indicador de perímetro de cintura permite concluir que se presenta alta prevalencia de obesidad abdominal correspondiendo al 69.5%, con una proporción de 86.7% en mujeres y 51.7% en hombres; por índice de masa corporal (IMC) se evidenció sobrepeso en el 59,2% de la población,

³⁴⁰ ENSIN. 2010

correspondiendo 66,7% en mujeres y 50% en hombres. Tanto el sobrepeso y obesidad abdominal se encuentran con una afectación más importante en las mujeres.

A partir del análisis de ingesta de calorías y nutrientes, realizado por medio del recordatorio de 24 horas (R24h.), se presentó una ingesta deficitaria para la mayoría de la población evaluada³⁴¹, a nivel de calorías (99,8%), proteínas (96%), y grasas (87,6%). Es significativo que, de acuerdo a los resultados de análisis del consumo de acuerdo al R24h., los alimentos de la cultura occidental aún no han desplazado totalmente la alimentación autóctona de los Amorúa. De los 29 alimentos referenciados en el R24h., 17 fueron productos externos que se obtienen fundamentalmente en el proceso de comercialización. Por otra parte, el análisis bioquímico de vitaminas y minerales, evidencia que el 33,3% de la población Amorúa analizada en la muestra tenía anemia.

En las actividades de profundización los habitantes del pueblo Amorúa reconocieron situaciones de insuficiencia alimentaria, lo que también se evidenció en los resultados de la evaluación de la ingesta, ya que 27,5% de la población evaluada reportó que en el último mes se acostó algún día con hambre por falta de alimentos. En ellos se refleja una alimentación con deficiencia en el consumo de energía y nutrientes³⁴². El contraste de este hallazgo con los

resultados de la evaluación antropométrica, sugiere que esta población ha desarrollado mecanismos fisiológicos de adaptación para sobrevivir, pero que éstos tienen consecuencias negativas en su desarrollo físico, personal y social. La incorporación creciente de alimentos externos, como parte del cambio en la dieta, genera un aporte calórico fundamentalmente a partir de alimentos fuente de carbohidratos y grasas, lo que representa un riesgo adicional para el desarrollo de enfermedades metabólicas.

La situación nutricional de los pobladores del pueblo Amorúa impacta en sus condiciones generales de salud, facilitando el desarrollo de procesos infecciosos y de otras enfermedades incapacitantes. Dentro de los determinantes sociales de salud nutricional que inciden en la situación actual de los Amorúa, se incluyen las limitaciones en el acceso al agua potable, la ausencia de acueducto y alcantarillado y de procesos de educación intercultural, así como condiciones inadecuadas de vivienda y saneamiento básico. La respuesta de las instituciones ante esta situación resulta insuficiente, ya que la comunidad no cuenta con la garantía, en condiciones de calidad y continuidad, de estos servicios. Los programas de promoción de la salud nutricional, incluyendo los de desparasitación, así como los de atención y asistencia alimentaria, cuentan con una cobertura muy baja en la población general y en grupos específicos como los niños y niñas menores de cinco años.

El esquema actual de prestación de servicios de salud no garantiza una presencia permanente, ni una capacidad resolutoria en las comunidades. Tampoco existen procesos de salud con enfoque diferencial o articulación con la medicina ancestral, como lo demanda la normatividad vigente. Los resultados evidencian que la población y sus líderes no tienen claridad sobre los procesos y procedimientos para garantizar la oportunidad en las remisiones y contra remisiones. Tampoco existe presencia oportuna de las

³⁴¹ Este análisis fue realizado con un instrumento que indagaba por el consumo alimentario del día anterior para todos los miembros de la familia incluidos en la muestra (51 personas), y en alguna población se realizaba un segundo recordatorio con fines estadísticos (40 personas). El instrumento fue aplicado en el mes de marzo de 2014 para el pueblo Amorúa, período de verano en el cual están ausentes algunos productos y animales propios del invierno; por lo tanto, los resultados tienen la limitación de no poder ser generalizables para todos los periodos del año y de no poderse correlacionar con los hallazgos obtenidos en la evaluación en sangre periférica de vitaminas y minerales.

³⁴² Dadas las condiciones de estacionalidad en el Resguardo y su incidencia en la disposición de alimentos, la medición de ingesta de alimentos mediante el recordatorio de 24 horas solo refleja el consumo en la época del año en que se realizó.

EPS e IPS para cumplir con su responsabilidad en los casos que requieren atención de urgencias, y remisiones.

A pesar de contar con una proporción del 86% de población afiliada al esquema de aseguramiento a una Empresa Promotora de Servicios de Salud (EPS), no se garantiza el derecho a la salud, ni la presencia permanente de servicios en la comunidad de La Esmeralda. Incluso en todo el Resguardo los puestos de salud están deshabilitados y no cuentan con ningún tipo de recurso humano o técnico. De acuerdo a lo manifestado por la población, la atención en salud se restringe a visitas ocasionales sin suficientes insumos y con poco personal.

Según los pobladores Amorúa, las brigadas extramurales no tienen un impacto importante en la resolución de problemas de salud, por lo que la demanda no atendida es muy alta. El 15,7% de la población afirmó haber tenido un problema de salud en el último mes y el 14,7% especificó, de acuerdo a su experiencia y percepción, enfermedades relacionadas con carencias nutricionales, parasitismo, afecciones respiratorias, anemia y diabetes. Adicionalmente, el estudio documentó la presencia de múltiples barreras de acceso de tipo económico, geográfico y cultural, que en ocasiones se hacen insalvables para muchos enfermos.

Por esa ruta, la desnutrición y sus impactos en la situación de salud y calidad de vida, afecta las posibilidades de sobrevivencia y desarrollo humano. La crítica situación de salud nutricional del pueblo Amorúa está relacionada, entre otros factores, con la restricción territorial, con la transformación de su alimentación propia, la incorporación indiscriminada de alimentos externos y así como con una respuesta institucional limitada, que no alcanza a impactar los determinantes sociales y la situación nutricional y alimentaria.

La estacionalidad de la Orinoquía introduce retos que, en su larga historia, los Amorúa han enfrentado por medio de complejos métodos adaptativos. Ahora, bajo un proceso de asentamiento y restricción territorial, los cambios estacionales producen impactos más fuertes, debido a que el pueblo ya no cuenta con un vasto territorio y con los recursos presentes en él para, de manera dinámica, enfrentar los períodos de intenso verano o de invierno. En otras palabras, el pueblo Amorúa ha perdido la herramienta básica de comportamiento comunitario para adaptarse a la estacionalidad: la movilidad.

A la escasez de alimentos en la época de verano, se suma la imposibilidad de desarrollar la mayoría de los cultivos en invierno y las dificultades en la pesca y en la caza durante el momento más intenso de las dos estaciones. En el fondo de ello está el problema de la ausencia de territorios que permitan una movilidad estratégica, articulada con el ciclo de vida y estacional que garantizaba las condiciones de alimentación y nutrición a lo largo de todo el año.

Otra de las limitaciones actuales para el desarrollo de procesos productivos es la pérdida de semillas propias, ocasionada entre otros factores por las restricciones a la movilidad y el cambio cultural; aspecto que se encuentra directamente relacionado con la diversidad alimentaria necesaria para garantizar una suficiencia nutricional. Sin embargo, las iniciativas del pueblo Amorúa nos muestran el intercambio de semillas como una posibilidad importante para suplir sus necesidades. El intercambio debe darse a nivel interno de cada comunidad, entre el pueblo Amorúa del Resguardo y otros pueblos de la Orinoquía y del país.

Si bien fue claro que el principal producto sembrado por los Amorúa es la yuca, cada familia posee diferentes tipos de este tubérculo y de otras semillas que aún no han sido reconocidas y clasificadas de forma colectiva. Por ello, es indispensable un apoyo

institucional para promover encuentros de intercambio de semillas y de productos, no solo entre comunidades del Resguardo, sino por fuera de éste, como mecanismo para fortalecer su autonomía alimentaria.

Es preciso señalar que si bien los proyectos que han realizado instituciones del Estado y ONG en el Resguardo han dado respuesta a necesidades alimentarias de corto plazo, favoreciendo así la seguridad alimentaria, éstos pueden llegar a convertirse en una limitante para la autonomía del pueblo Amorúa, en tanto tengan la condición de una intervención externa y no de acompañamiento. La intervención externa genera dependencia de los insumos entregados por los agentes externos. Sobre este mismo aspecto, las ayudas brindadas por las instituciones, actualmente dirigidas a cada grupo familiar, limitan la posibilidad de reconstrucción de prácticas comunitarias de trabajo y de obtención de alimentos.

Las limitaciones en la cobertura, pertinencia y oportunidad de los programas alimentarios, las dificultades culturales para las labores agrícolas y el debilitamiento de las actividades tradicionales de recolección, pesca y caza, afectan la disponibilidad y el acceso a los alimentos. A ello se suman los inconvenientes para incorporar en la dieta habitual el consumo de especies menores, como las gallinas, extrañas en la zona y, por lo tanto, ajenas a la cultura alimentaria.

Con la desaparición de buena parte de los alimentos consumidos en el pasado, se ha intensificado en el Resguardo el consumo de aquellos propios de la sociedad mayoritaria sin un adecuado balance nutricional, afectando así su seguridad alimentaria. Ello se explica por la monetarización del acceso a los alimentos, por su costo y por el tamaño de las familias. El consumo de estos alimentos externos y de aquellos que son provistos por los programas institucionales, ha ido alterando las prácticas tradicionales, las dietas, las formas

de preparación y los gustos entre la población, generando, incluso entre la población más joven, rechazo a alimentos como la yuca brava o a preparaciones tradicionales como el yare.

El recordatorio de 24 horas en este pueblo reveló un consumo frecuente de alimentos propios como el casabe (85.6%) chigüiro (64,7%), mañoco (41%), guácima (31%) y pescado (29%), el mango (11%), la tortuga (5%), el plátano (3%), la yuca (1%), en diferentes momentos y por parte de diferentes grupos familiares, con variaciones muy significativas. Estos alimentos se combinan con otros no propios como aceite vegetal (21,6%), panela (17%), cilantro (19%), arroz, (17%) y café (11%), las pastas, avena y arepa (3%), atún enlatado (1%). En general, el consumo de alimentos propios y no propios se hace en cantidades que no son suficientes con relación a los requerimientos necesarios.

En las actividades de profundización y captación de sentido realizadas con los pobladores de la comunidad de La Esmeralda se logró documentar la permanencia de las prácticas terapéuticas propias, de cuidado de la salud, alimentación y nutrición, relacionadas con las concepciones propias sobre la vida, el cuerpo y el territorio. Sin embargo, están ausentes las iniciativas de diálogo y construcción intercultural, y en el marco de los procesos de transformación cultural que avanzan sobre el Resguardo, las prácticas tradicionales de salud nutricional y alimentación se encuentran en riesgo de desaparecer.

En ese sentido, aunque la práctica de la lactancia materna en el pueblo Amorúa tiene un comportamiento positivo, sostenido desde las formas de organización social, se encuentra en riesgo por el cambio sociocultural y no se documentaron estrategias de fortalecimiento.

Los saberes que aún tienen algunos pobladores Amorúa en torno a la elaboración de herramientas propias utilizadas en las prácticas productivas y de obtención y preparación de alimentos, se presentan como una posibilidad de garantizar su autonomía alimentaria. Sin embargo, esta iniciativa se ve limitada por dos aspectos: por un lado, las restricciones en el acceso a recursos ecológicos necesarios (fibras, maderas) para la construcción de estas herramientas, y por el otro, la dificultad en la conservación de estos conocimientos, considerando que se han debilitado profundamente los espacios inter-generacionales, familiares y comunitarios, de transmisión de saberes. A este último aspecto se suma la reducción de la población de adultos mayores y del reconocimiento de su papel como sabedores, con la presión de iniciativas educativas gubernamentales.

La ausencia de proyectos de educación con enfoque diferencial o intercultural, en los cuales se puedan proveer elementos para fortalecer la seguridad y la autonomía alimentaria y para la revitalización de sus formas alimentarias propias, propicia este cambio alimentario y sus efectos nutricionales.

En síntesis, el pueblo Amorúa asentado en Caño Mochuelo no cuenta con condiciones de autonomía alimentaria, en tanto no dispone del territorio adecuado, ni de las condiciones de movilidad e interacción con el mismo, no posee los recursos naturales propios de su proceso alimentario tradicional, no cuenta con los medios económicos para tomar decisiones sobre la producción y consumo de alimentos, y no tiene acceso a un mínimo vital, desde el cual sea posible un ejercicio de autonomía alimentaria sin la restricción que impone la necesidad.

A estas condiciones se suma su poca interlocución directa con el Estado, la baja representación política que tiene en la Junta del Cabildo y en otros espacios organizativos del Resguardo y de la

región de la Orinoquía, así como la escasa posibilidad de incidencia en la definición del destino de recursos económicos, como las transferencias o las regalías. La presión de proyectos extractivos y de megaproyectos sobre esta comunidad termina de debilitar su autonomía, exponiéndola a procesos de transformación social y cultural abruptos que, sin duda, pueden llegar a profundizar su preocupante situación nutricional y alimentaria presente.

3. Condiciones coyunturales y seguridad alimentaria

Entre las condiciones coyunturales que determinan la inseguridad alimentaria a la que está sujeto el pueblo Amorúa, se encuentran aspectos que deben ser tenidos en cuenta en el diseño de políticas públicas y de políticas propias:

- * La estacionalidad y su relación con la disposición de alimentos propios, se vuelve un problema en la situación de asentamiento en el territorio delimitado del Resguardo.
- * La fragmentación y la falta de continuidad en los programas alimentarios y nutricionales con los cuales el Estado responde a problemas críticos en estos dos campos. En general, estos programas no incorporan los aspectos culturales del pueblo, no consideran y la disponibilidad de insumos y alimentos propios que pueden ser utilizados en los programas.
- * El tipo de alimentos que ofrecen estos programas, que se entregan sin considerar los ciclos de mayor escasez, los impactos ambientales de los empaques en un territorio que no cuenta con mecanismos de disposición de ese tipo de residuos,

así como los efectos sobre de los nuevos sabores, sobre la adherencia de la población joven a los alimentos tradicionales.

- * Los trámites, la intermediación y la vía por la cual llegan estos programas alimentarios a los pueblos dentro del Resguardo.
- * La falta de garantía de acceso oportuno y permanente, en condiciones de calidad, integralidad y pertinencia a los servicios de salud.
- * La ausencia de condiciones de saneamiento básico y de vivienda adecuada y pertinente desde el punto de vista cultural, lo que impacta negativamente en las condiciones de salud y bienestar del pueblo Amorúa.
- * No existe presencia permanente de servicios institucionales de salud con enfoque intercultural. Esta es una condición necesaria para garantizar el bienestar de la población y solventar su situación nutricional.

4. Condiciones estructurales y autonomía alimentaria

Entre las condiciones estructurales que determinan la inseguridad alimentaria a la que está sujeto el pueblo Amorúa se encuentran, por lo menos, cuatro aspectos que deben ser tenidos en cuenta en el diseño de políticas públicas y de políticas propias

- * Un primer elemento que compromete la autonomía alimentaria de los Amorúa es el problema del territorio y de la movilidad . Aunque han pasado varias décadas desde el asentamiento del pueblo Amorúa en La Esmeralda, aún se mantienen algunas prácticas relacionadas con el uso itinerante,

no intensivo, del ecosistema e incluso algunos recorridos, a pesar de que son reprimidos por los colonos. Los Amorúa han tenido que cambiar sus procesos alimentarios ancestrales, no sólo por la limitación de territorios asignados, sino por la imposibilidad de mantener las formas de movilidad que constituyen una herramienta central en el proceso de adaptación de la vida colectiva a las condiciones específicas de los frágiles, pero ricos, ecosistemas de la Orinoquía colombiana. Así, este aspecto estructural compromete la autonomía alimentaria de estos pueblos y la supervivencia del ecosistema. Tiene que ver con la disminución de recursos a los que era posible acceder con las prácticas de movilidad poblacional (“nomadismo”). La restricción de movilidad en el Resguardo ha hecho que los recursos para la caza, la recolección, la pesca, las maderas y las fibras naturales, vayan disminuyendo ante la presión de un grupo humano que se va haciendo más denso desde el punto de vista poblacional, y que intensifica sus actividades productivas en un espacio muy reducido.

- * En segundo lugar, el pueblo Amorúa está expuesto a un debilitamiento de sus formas tradicionales de autoridad. La posibilidad de producir un orden social, político y cultural, bajo las claves de sus lógicas y saberes propios y sus formas de vida, ha ido debilitándose ante la imposición de formas de autoridad agenciadas desde el Estado. Aunque estas formas han cumplido un papel importante en la interlocución con las instituciones, resultan, a veces, más funcionales para las instituciones que para el mismo pueblo. La emergencia de nuevos líderes alfabetos y jóvenes, socializados en la educación oficial, ha marginado a los médicos tradicionales y a las autoridades propias, imponiendo nuevas pautas para la organización de las comunidades. Del mismo modo estas dinámicas van sometiendo a los Amorúa al abandono de formas de sabiduría tradicional que, transmitidas, de

manera oral, sirvieron durante mucho tiempo para orientar la organización social de este pueblo y que, además, son un patrimonio cultural que la sociedad externa no ha logrado entender en toda su complejidad y en toda su utilidad potencial para la conservación de la diversidad de estos territorios y poblaciones.

* En tercer lugar, la pérdida en las nuevas generaciones de los conocimientos propios sobre la salud, la alimentación y la nutrición, registrada de manera más dramática en los últimos años, afecta la autonomía alimentaria. La desaparición de conocimientos ancestrales disminuye las posibilidades de apropiación del territorio y de sus recursos para la vida colectiva, e impone la adopción de conocimientos de la sociedad mayoritaria, que no son pertinentes desde el punto de vista cultural y no guardan relación con las condiciones territoriales y las posibilidades adaptativas del pueblo Amorúa.

* Un cuarto problema estructural, que resulta general para todos los pueblos del Resguardo está representado por el desarrollo de megaproyectos y de actividades extractivas, que se ciernen como amenazas centrales sobre los territorios habitados por estos pueblos. Estos proyectos comprometen seriamente las condiciones ecológicas de la región y afectan directamente la disponibilidad y el acceso al agua, al territorio y a los alimentos propios.

5. Recomendaciones³⁴³

Las recomendaciones derivadas del Estudio y del proceso de construcción conjunta con autoridades y representantes de los pueblos del Resguardo y específicamente del pueblo Amorúa, tanto en el proceso de socialización como en los diferentes momentos de realización de los trabajos de campo, están orientadas tanto a la política general como a la de las diferentes instancias institucionales responsables de políticas sectoriales (nacionales, departamentales y municipales) y a las propias de los pueblos del Resguardo y del pueblo Amorúa.

5.1 Hacia una política pública en diálogo con la diversidad

El proceso de construcción de una política pública, orientada a la resolución de los problemas alimentarios y nutricionales del pueblo Amorúa, debe ubicar a la autonomía como objetivo y como principio que guíe los planes, las políticas, los programas y los proyectos diseñados desde las instituciones, así como las iniciativas propias de los pueblos.

Esta política pública debe elaborarse en condiciones de integralidad, superando la segmentación habitual de las intervenciones institucionales (estatales y no gubernamentales) y ensamblando un modelo que articule las acciones dirigidas a resolver los problemas territoriales, alimentarios, de salud y aquellos ligados al cambio cultural.

Para alcanzar esta perspectiva integral se precisa desarrollar la trans-sectorialidad, el trabajo de articulación y adecuación

³⁴³ En el anexo No. 1 se incluye un cuadro de síntesis de las recomendaciones presentadas en este apartado.

interinstitucional que incorpore el continuo proceso de aprendizaje mutuo y mejoramiento continuo de la calidad, procesos de concertación que inicien con las autoridades propias del pueblo Amorúa y que luego se desarrollen y complementen con las autoridades del Resguardo, y la coordinación de actores indígenas institucionales y no institucionales en torno a los objetivos que las mismas comunidades definan en su ejercicio de la autonomía.

Toda intervención debe estar comprometida con dos propósitos. En primer lugar, con una respuesta de calidad, oportunidad, equidad, eficiencia y con carácter diferencial, frente a las urgencias y problemas coyunturales ligados a la seguridad alimentaria y a las situaciones nutricionales críticas. En segundo lugar, con la resolución de aquellos problemas estructurales que resultan determinantes de la situación alimentaria y nutricional de este pueblo. En la medida en que estos últimos obtengan respuestas efectivas, se afirmará la autonomía del pueblo Amorúa y será posible reducir las intervenciones coyunturales por parte del Estado.

5.2 Los aspectos que exigen decisiones políticas de alto nivel

El papel del Estado en su auto-reconocimiento como pluriétnico y multicultural enfrenta grandes dificultades en su tarea con estos pueblos:

- * Estructurar políticas públicas integrales más pertinentes desde un ejercicio intersectorial, dada la diversidad del país, redes regionales de pueblos indígenas, universidades y oficinas de políticas públicas en la región,
- * Generar marcos de comprensión y acción de la relación entre cultura y ecología en zonas de ricos y complejos

ecosistemas que, al mismo tiempo, son de una gran fragilidad, para evidenciar que la supervivencia de estos territorios es posible solo desde una relación sostenible y armónica entre las redes humanas y la naturaleza, la cual es incompatible en estos espacios con los grandes proyectos extractivos, de minería, monocultivos, de agroindustria y de ganadería extensiva. .

* El énfasis económico en el petróleo, los minerales, los monocultivos y la ganadería extensiva invisibiliza el gran valor de estos ecosistemas y de estas formas de vida para el país y para el mundo y, por tanto, invisibiliza también la importancia estratégica global, ambiental y económica de un sistema tan importante desde el punto de vista ecológico, como lo es la Orinoquía, así como los conocimientos y prácticas de los pueblos indígenas que han hecho posible la relación ancestral y conservación de estos sistemas biológicos.

* Visibilizar el gran valor de estos ecosistemas y de estas formas de vida de la Orinoquia para el país y para el mundo, así como los conocimientos y prácticas de los pueblos indígenas que han hecho posible la relación ancestral y conservación de estos sistemas biológicos que son de importancia estratégica global, ambiental y económica. Lo cual implica desestimular el énfasis económico en el petróleo, los minerales, los monocultivos y la ganadería extensiva en este sistema tan importante desde el punto de vista ecológico, como lo es la Orinoquía,

* Conservar el ecosistema de la Orinoquía y lograr la protección de estos pueblos. haciendo posible además de la ampliación del Resguardo, la recuperación de corredores de protección ecológica en los cuales el pueblo Amorúa pueda

mantener las estrategias que le permitieron sobrevivir cuando eran muchos, manteniendo el ecosistema.

* Voluntad y la decisión política informada del Estado central y regional, en coordinación y apoyo de entidades internacionales, dado que se trata de la conservación de la vida de este importante ecosistema y de la población indígena, que es la que conserva mediante sus formas de vida y de relación con el mismo esta importante reserva ecológica-cultural y la dimensión de su importancia política, ecológica y económica futuras.

* Facilitar el desarrollo de las capacidades del pueblo para el ejercicio de su autonomía alimentaria y territorial, desarrollando procesos de formación y desarrollo de competencias con enfoque intercultural, estrategias de acompañamiento y corresponsabilidad, asignando a sus autoridades propias la responsabilidad del manejo, ejecución, seguimiento de los programas que se desarrollen en cada comunidad, en coordinación con la organización del Resguardo.

* La autonomía alimentaria debe ser objetivo y a la vez principio que guíe los planes, las políticas, los programas y los proyectos diseñados desde las instituciones, así como las iniciativas propias de los pueblos.

5.3 Recomendaciones al ICBF, DPS, Ministerio del Interior instituciones e instancias encargadas de los programas nutricionales y alimentarios

Plan único de alimentación y salud nutricional para el pueblo Amorúa

* Construcción de un plan único de alimentación y salud nutricional para garantizar la autonomía alimentaria y salud nutricional del pueblo Amorúa, a través del cual el Estado articule los esfuerzos y recursos institucionales. Este plan debe partir de los conocimientos, autoridades y recursos propios para articular la política pública que fortalezca las acciones propias de producción, distribución, intercambio, preparación y consumo de alimentos, así como, articular de manera coordinada las intervenciones de las diferentes instituciones con sus programas, recursos, cronogramas y acciones, corrigiendo así los problemas originados en la gestión fraccionada de los programas del Estado. El plan debe hacerse compatible con los planteamientos del Plan de Salvaguarda o los planes y programas que se tracen a nivel de Resguardo y específicamente por parte del pueblo Amorúa.

* Fortalecer una unidad al interior del ICBF, DPS con el recurso humano, técnico y financiero necesario, para gestionar, apoyar y evaluar la articulación de las diferentes dependencias, institucionales y sectores involucradas en el fortalecimiento de la autonomía alimentaria y de salud nutricional de los pueblos indígenas.

* Atender de forma inmediata y prioritaria los casos graves de orden alimentario y nutricional identificados, con

una respuesta consensuada con el Pueblo Amorúa y con sus autoridades en el menor tiempo posible,

- * Acordar con las autoridades del pueblo el tipo de ayuda alimentaria que considera más adecuada, en términos de semillas propias, procesamiento, e inclusión de agroquímicos y otras sustancias.
- * Garantizar en los programas de provisión alimentaria alimentos pertinentes desde las particularidades culturales del pueblo Amorúa, suficientes para cubrir el conjunto de la población, preferiblemente con productos propios. La posibilidad de contar con cantidades suficientes de los alimentos ligados a la cultura indígena, depende de la reanimación de procesos de intercambio entre pueblos y de la articulación con otras instituciones que impulsen programas de cultivo o de recuperación de especies propias de la Orinoquía.
- * Implementar una estrategia progresiva y de mediano plazo para la caracterización y realización de estudios bromatológicos de los alimentos empleados por cada pueblo y su inclusión en las tablas de alimentos del país.
- * Implementar mecanismos que faciliten la contratación con las autoridades de cada uno de los pueblos para facilitar el adecuado manejo de los recursos, disminuir tiempos en la contratación y en la ejecución y promover la autonomía en el manejo de recursos destinados a cada pueblo, lo cual agiliza los procesos, asigna responsabilidades y formas de seguimiento desarrollando las capacidades del pueblo en el ejercicio de su autonomía alimentaria y territorial. La asistencia alimentaria debe ser sostenida, pero planeada en un tiempo fijo. Tal delimitación temporal es muy importante porque el cubrimiento de este tipo de programas, que deben ser

coyunturales, resulta a largo plazo insostenible económica y administrativamente para el Estado, así como nocivo para estos pueblos por la dependencia que crea en ellos.

- * Fortalecer las redes de producción, distribución e intercambio de alimentos propios entre los pueblos, como base de la respuesta institucional para las situaciones críticas, en coordinación con el modelo de salud integral con enfoque intercultural, así como para desarrollar procesos productivos y de empoderamiento comunitario.
- * Incorporar alimentos propios y formas propias de preparación en las minutas que orientan la asistencia alimentaria
- * Diseñar las intervenciones atendiendo a las crisis alimentarias que acompañan los picos del verano y el invierno, fijando, junto con las autoridades propias del pueblo, una acción gradual (por etapas) para las ayudas alimentarias.
- * Ajustar las intervenciones al carácter colectivo-territorial y al orden cultural de los pueblos, lo que exige la universalización de la cobertura de los programas de asistencia alimentaria coyuntural, su evaluación y seguimiento nutricional. Esto implica comprender las redes de interdependencia que existen alrededor de la alimentación en estos pueblos, y superar las intervenciones dirigidas solamente a determinados grupos de edad.
- * Capacitar en la cultura de estos pueblos y en elementos como el enfoque diferencial y diálogo intercultural al personal que participa de los programas alimentarios y nutricionales
- * Promover la participación activa de representantes del

pueblo Amorúa en el seguimiento, control y evaluación de las intervenciones

5.4 Recomendaciones al DNP

* Diseñar un modelo de manejo y orientación de regalías, transferencias y recursos departamentales y municipales, para que lleguen directamente a los pueblos, eliminando al máximo la intermediación; este modelo debe garantizar la autonomía de los pueblos para la inversión de los recursos según lo establecido en sus planes de vida; reforzar los procesos propios de seguimiento de la inversión y constituirse como modelo nacional e incluso internacional para el manejo de este tipo de recursos.

5.5 Recomendaciones al Ministerio de Educación y al sector educativo

* Promover el fortalecimiento de la transmisión de los saberes tradicionales, de los mayores a niños y jóvenes, como parte de la transformación del “Proyecto educativo” de la comunidad con las entidades del Estado

* Propiciar el apoyo a los médicos tradicionales y autoridades para lograr la configuración de un espacio, a largo plazo, de formación propia (distinta y más allá del proyecto etno-educativo) en conocimientos tradicionales para los niños y jóvenes, siendo este un eje central para su supervivencia física y cultural. Serían una especie de Centros de Saberes Ancestrales, que algunos pueblos están fortaleciendo y que el Desarrollar con las autoridades indígenas del pueblo Amorúa un proceso educativo propio, pertinente a las necesidades de fortalecimiento tradicional en el contexto cultural, y coherente,

que articule los procesos familiares y comunitarios no formales de educación propia, con la educación básica, secundaria y el acceso a la educación superior.

5.6 Recomendaciones al Ministerio de Salud, Superintendencia Nacional de Salud, Secretaría Departamental de Salud, Ministerio Público, las EPS, IPS y ESE

* Concertación e implementación de un modelo integral de salud con enfoque intercultural que implica el ejercicio del derecho a la salud nutricional de esta población, En respuesta al análisis integral de la situación de salud (ASIS), con la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y enfoque de salud familiar y comunitaria, el modelo permitiría coordinar las acciones de medicina tradicional y cuidado propio de la salud, con los servicios de carácter individual y colectivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y con las acciones de gestión socio-sanitaria para afectar los determinantes sociales.

* Construcción del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural para Pueblos Indígenas (SISPI) el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, consecuente con las bases del componente de salud del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, y el proceso que lidera el Ministerio de Salud y Protección Social en el Departamento del Guainía con la participación activa de las autoridades indígenas para el diseño e implementación de un modelo piloto de salud para todas las zonas con población dispersa en el país.

* Implementar la iniciativa planteada con el Decreto 2561 de 2014, que orienta el desarrollo de un modelo en el Departamento del Guainía, que deben ser rápidamente implementados, con

los ajustes necesarios, en el Departamento de Casanare y específicamente en el Resguardo Caño Mochuelo.

* Avanzar otros elementos, con la selección de un solo operador que articula las acciones individuales y colectivas y debe responder por los resultados en salud de toda la población. Se incluye el fortaleciendo de la capacidad resolutive y la adecuación sociocultural en el nivel primario con la construcción de puestos y centros de salud, así como la conformación de equipos de salud con la participación de parteras, médicos tradicionales, gestores comunitarios, médico especialista en medicina familiar y otros técnicos, especialistas y profesionales. Estos equipos tienen familias y comunidades adscritas con las cuales implementan y evalúan de manera continua un plan integral de cuidado primario.

* Implementar en forma prioritaria el nuevo modelo con servicios de salud con enfoque intercultural dentro del territorio, incluyendo una red de servicios primarios, con prestaciones de baja y mediana complejidad, que cuenten con la capacidad de resolver las situaciones directamente en las comunidades y con un enfoque que permita, al mismo tiempo, la garantía de los servicios asistenciales básicos, y el diálogo y la aceptación de las prácticas de salud propias de la medicina tradicional, a través de estrategias como la conformación de Equipos Multidisciplinarios de Salud, con orientación familiar y comunitaria.

* Generar una estrategia de intervención especial del proceso, recursos e instituciones (EPS e IPS) responsables de atención en salud, por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio Público y Secretaria Departamental de Salud de Casanare, deben dado que no se están garantizando las acciones mínimas

de salud, pero se están girando los recursos, en tanto la población manifiesta graves problemas de salud.

* Corregir las incongruencias de información en los nombres y apellidos, y ajustar los procesos de registro y afiliación de las EPS y las IPS, que afectan en la práctica el acceso de la población a los servicios de salud institucionales.

* Garantizar el acceso permanente, directamente en las comunidades, a los servicios vitales sin barreras de acceso a través de estrategias de base comunitaria, con equipos integrales y multidisciplinarios de salud, con participación de los médicos tradicionales y parteras.

* Garantizar la prestación de los servicios de salud de manera permanente e integral a todos los grupos etarios, con criterios de oportunidad e calidad. La atención integral, de acuerdo al análisis de situación de salud, debe garantizar la disponibilidad en la comunidad de las prestaciones, tecnologías, insumos medicamentos, exámenes, entre otros, que se especifican en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y Plan Obligatorio de Salud (POS) y los que sean necesarios para la garantía del derecho a la salud, según lo definió la ley estatutaria de salud. Las EPS; en el marco de redes integrales de salud, deben garantizar con las IPS públicas y privadas que sean necesarias la prestación de los servicios.

* Implementar las condiciones de saneamiento básico propias de esta forma de habitar el territorio, con el enfoque intercultural, se destaca la implementación de mecanismos que permitan disponer de agua potable y de un tratamiento de excretas y de basuras, considerando que las medidas sean culturalmente coherentes con el pueblo. Es posible retomar los avances con otros pueblos indígenas de la adecuación

sociocultural de la estrategia de entornos saludables, dado que el pueblo Amorúa del Resguardo ha venido adoptando un patrón de sedentarismo.

5.7 Recomendaciones al INCODER

* Dar curso prontamente a la solicitud de ampliación del Resguardo hecha por los 9 pueblos indígenas que allí habitan.

* Constitución de corredores territoriales en la región de la Orinoquía, que permitiría a estos pueblos rehacer sus prácticas de semi-nomadismo, reactivando los patrones de movilidad que daban sentido a su vida social; así, podrían acceder a los puntos clave del ecosistema y recuperar los llamados espacios “sagrados”, que son espacios, puntos-eje de importancia por su función en el ecosistema y se constituyen tanto en garantía para la autosuficiencia alimentaria de su población como en garantía de protección del ecosistema. Sin la protección de estos sitios se pueden romper cadenas ecológicas o cortar ciclos de hidrodinamismo que son claves en el mantenimiento del ecosistema y en la producción de alimentos^{344 345 346}. Esta recuperación es vital, no solo para el pueblo Amorúa, sino para la reconstitución del tipo de relación sostenible que hacía de las prácticas de movilidad eco sistémica (“nomadismo”)

³⁴⁴“A nosotros los adultos siempre nos hacen conocer los rituales, lo bueno y lo malo, esta mañana fue donde compartían con todos que hicieron un jugo de guáximo y todos vinieron a recibir, ahí los adultos nos enseñan que debemos seguir como venimos, seguir con la recolección, siempre compartir, siempre los que estudian deben quedar con el espíritu y el corazón de indio”. Taller con pobladores. Comunidad La Esmeralda. 2014

³⁴⁵ENSANI. Taller con pobladores. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

³⁴⁶El Estado debe articular los programas y proyectos a las propuestas de la comunidad, debe preparar a su gente para que logre una mejor interlocución con los pueblos. Los líderes han planteado las propuestas pero no han sido escuchados. Seguramente no es mala voluntad de los funcionarios.

un medio social de preservación de los ecosistemas. Así, será posible ofrecer una alternativa a lo que sucede en muchos territorios con los colonos y con las actividades extractivas, de agroindustria y ganadería, que destruyen estos ecosistemas frágiles, pero de una gran riqueza en diversidad vegetal y animal. La iniciativa de corredores territoriales, además de tener un impacto positivo para la supervivencia material y cultural de los Amorúa, resulta ser de suma importancia para la conservación de la diversidad eco sistémica de la región de la Orinoquía. Los corredores de movilidad son alternativas ecológicamente diferentes a la figura de “parque” o de “zona protegida” pues se centrarían en una estructura de ejes ecológicos y no en segmentos delimitados que rompen las relaciones eco sistémicas.

* Incorporar en el proceso de ordenamiento territorial de la Orinoquía la delimitación de los corredores propuestos, determinando las formas político administrativas para su funcionamiento.

5.8 Recomendaciones a los ministerios del Interior y de Agricultura

* Fortalecimiento de Redes de Intercambio Productivo, por medio de las cuales sea posible llevar al territorio indígena alimentos producidos en otros lugares del Resguardo, como el casabe, el mañoco, el mango o productos de cacería, como la carne de venado, de chigüiro, de res o los productos de la pesca en ríos como el Ariporo. El desarrollo de estas redes puede permitir incluso que los 9 pueblos puedan beneficiarse de alimentos producidos por otras comunidades indígenas cercanas o por campesinos que habiten en los alrededores del Resguardo. Estas intervenciones pueden apoyarse con

procesos de revitalización cultural de los alimentos propios y con programas pedagógicos.

- * Reconstrucción del mapa de alimentos en la territorialidad ampliada del Resguardo para el diseño de una Red de Intercambio Productivo. Los recursos que actualmente se reciben, bien por vía de transferencias, bien por medio de instituciones estatales y no gubernamentales, podría servir como una base importante para el impulso de estas formas de intercambio sustentadas en el trueque o en el uso de dinero.

- * Adelantar programas y proyectos de recuperación de formas de producción, recolección, intercambio, preparación, conservación y consumo de alimentos, de acuerdo a las características de la estacionalidad y los recorridos de estos pueblos. Estas formas incluyen, por ejemplo, la preparación de harina de pescado, en épocas de secado de los caños en verano, y su almacenamiento para épocas de invierno.

- * Establecer como proyectos prioritarios la recuperación de sitios sagrados que son fuentes de alimentos propios, de construcción de las nociones y prácticas alimentarias de los pueblos, y de conservación de ejes ecológicos.

- * Adelantar programas y proyectos de recuperación de semillas y de revitalización cultural de alimentos propios, preparaciones y usos.

5.9 Recomendaciones a la Gobernación del Casanare y a las alcaldías de Paz de Ariporo y Hato Corozal

- * Garantizar el acceso a medios de transporte comunitarios que faciliten, tanto el intercambio de alimentos, como la

remisión y movilización de personas enfermas. Lanchas de motor para el invierno, motos para el verano y combustible podrían ser algunos de los elementos indispensables para suplir las necesidades alimentarias de esta población .

- * Desarrollar modelos de vivienda pertinentes a la cultura de estos pueblos, al clima de la región y a las prácticas de los grupos familiares, garantizando condiciones de bienestar sin perjuicio de sus formas tradicionales

5.10 Recomendaciones para el pueblo Amorúa de Caño Mochuelo

- * Desarrollar fortalecer la autonomía territorial y alimentaria entre los 9 pueblos del Resguardo, con alternativas propias para la solución de los problemas alimentarios y nutricionales; como lo afirmó un integrante de este pueblo: “Nadie más puede salvar al pueblo Amorúa que el mismo pueblo”.

- * Fortalecer las formas de autoridad propias como una condición necesaria para afirmar el desarrollo de la autonomía territorial y alimentaria. La eficacia de los programas institucionales, la garantía de su pertinencia cultural y de su integralidad, dependen de la revitalización de estas formas de poder y organización social.

- * Profundizar en el conocimiento de los efectos de los megaproyectos y de las actividades extractivas sobre el medio ecológico de la Orinoquía, significa entender las implicaciones sobre el medio, sobre la propia vida del pueblo y sobre el sentido de la consulta previa en estos casos.

- * Asumir la responsabilidad del fortalecimiento de la salud propia en el campo de la consolidación del componente de

salud de su propio Plan de Vida, incluyendo el liderazgo en el diseño de un esquema de reorganización de servicios y en la formación comunitaria de sus propios agentes y líderes en salud, estimular el uso de su medicina tradicional entre su población y el cuidado del ecosistema, fuente de los “medicamentos” propios. Es urgente encontrar formas de acelerar la revitalización de los conocimientos, prácticas y agentes de la medicina tradicional.

* Formación para la exigibilidad de derechos es un ejercicio necesario para la consolidación de un nuevo modelo integral de salud con enfoque intercultural. En el contexto del mercadeo que realizan las EPS para conseguir la afiliación colectiva de los pueblos indígenas, las autoridades tradicionales como parte de la red de controladores del SGSSS, pueden limitar este proceso y la entrada a su territorio de estas instituciones (Ley 691 de 2001). Es fundamental que el pueblo Amorúa identifique los riesgos de los procesos de negociación con EPS que no benefician a la población y no cumplen con sus responsabilidades.

* El pueblo Amorúa debe hacerse responsable del

seguimiento de los casos más serios de desnutrición, y hacerlo en el marco de su cultura, con el apoyo institucional.

* Retomar prácticas tradicionales como el almacenamiento de alimentos, transformándolos de manera propia para contar con ellos durante los períodos de mayor carencia.

* Recuperar sus formas de condimentar con vegetales tradicionales, lo cual haría innecesaria la utilización de condimentos procesados, especialmente sal, pues alteran la dieta tradicional de los pueblos.

* Rescatar y fortalecer las formas temporales de intercambio de alimentos entre los miembros del pueblo y con otros pueblos de la región.

* Apoyar al Ministerio de Educación, en la búsqueda de formas de adecuación cultural de los servicios de educación que ofrece el Estado en estas comunidades

* Proponer formas de manejo de regalías, y de otros recursos, que permitan una implementación adecuada a los planes de vida de los pueblos.

Índice de gráficas, figuras y fotografías

Gráfica 1.			
Histogramas de precipitación media mensuales multianuales	40		
Figura 1.			
OMS. Modelo de determinantes sociales de la salud	66		
Fotografía 1.			
Secamiento de caño, mortandad de peces en el Resguardo	82		
Gráfica 2.			
Distribución absoluta de la población Amorúa por grupos de edad y sexo.			
Total nacional 2005	98		
Gráfica 3.			
Distribución absoluta, por grupos de edad y sexo, de la población Amorúa residente en el Resguardo de Caño Mochuelo, 2014	98		
Gráfica 4.			
Número de personas, por grupo de edad y sexo, que han tenido acceso a la educación formal. Pueblo Amorúa de Caño Mochuelo	106		
Gráfica 5.			
Nivel educativo por grupo de edad y sexo. Pueblo Amorúa de Caño Mochuelo	108		
Gráfica 6.			
Material de las paredes en las viviendas. Pueblo Amorúa de Caño Mochuelo	109		
Gráfica 7.			
Métodos de conservación de alimentos. Pueblo Amorúa de Caño Mochuelo	110		
Fotografía 2.			
Elaboración de sebucán, “woboto”, utilizado para exprimir la yuca brava	119		
Gráfica 8.			
Prácticas agrícolas en el pueblo Amorúa	121		
Gráfica 9.			
Número de familias que siembran los siguientes alimentos en el pueblo Amorúa	123		
Gráfica 10.			
Fuentes de agua para cultivos en el pueblo Amorúa	123		
Gráfica 11.			
Dificultades de uso de agua para cultivos y animales en el pueblo Amorúa		124	
Gráfica 12.			
Principal actividad de subsistencia para el pueblo Amorúa		127	
Gráfica 13.			
Segunda actividad de subsistencia del pueblo Amorúa.		127	
Gráfica 14.			
Tercera actividad de subsistencia del pueblo Amorúa		128	
Gráfica 15.			
Actividades productivas y producción de alimentos en el pueblo Amorúa		129	
Gráfica 16.			
Porcentaje de familias por actividades, que destinan la totalidad de la producción al autoconsumo en el pueblo Amorúa		129	
Gráfica 17.			
Porcentaje de familias por actividad, que destinan la mitad o más de la mitad de la producción al autoconsumo en el pueblo Amorúa		130	
Gráfica 18.			
Porcentaje de familias, por actividades, que dedican parte de la producción a la venta en el pueblo Amorúa		130	
Gráfica 19.			
Porcentaje de familias por actividad, que destinan la mitad o menos de la mitad de los productos al intercambio en el pueblo Amorúa		131	
Gráfica 20.			
Afiliación en salud de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo según tipo de régimen		145	
Gráfica 21.			
Comportamiento de prevalencias del indicador de talla adecuada para la edad en la población menor de cinco años y de 5 a 17 años del Resguardo Caño Mochuelo		160	
Gráfica 22.			
Comportamientos de prevalencias del indicador de talla para			

la edad en la población menor de 18 años
del Resguardo Caño Mochuelo

Gráfica 23.

Concentración media de vitaminas y minerales, pueblo Amorúa.
Resguardo Caño Mochuelo

Gráfica 24.

Discapacidad en el pueblo Amorúa.
Resguardo Caño Mochuelo

Gráfica 25.

Acceso a medicamentos en el pueblo Amorúa.
Resguardo Caño Mochuelo

Gráfica 26.

Prevalencias del indicador talla/edad en menores de 5
años en el pueblo Amorúa

Gráfica 27.

Prevalencias totales del indicador de peso para la edad
en niños y niñas de 0 a 59 meses del pueblo Amorúa

Gráfica 28.

Prevalencias del indicador de peso para la talla en niños
y niñas menores de 59 meses en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño
Mochuelo.

Gráfico 29.

160 Prevalencia de sobrepeso y obesidad según IMC en menores
de cinco años en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo. 190

Gráfica 30.

172 Prevalencias de los indicadores de peso para la edad en menores
de cinco años del pueblo Amorúa clasificados con riesgo
de retraso en talla o retraso en talla. Resguardo Caño Mochuelo 191

Gráfica 31.

175 Evaluación del estado nutricional según talla para la edad
en niños niñas y jóvenes de 5 a 17 años del pueblo Amorúa.
Resguardo Caño Mochuelo. 207

Gráfica 32.

187 Prevalencia del indicador Índice de Masa Corporal en niños,
niñas y jóvenes de 5 a 17 años del pueblo Amorúa.
Resguardo Caño Mochuelo 207

Gráfica 33.

189 Prevalencia de obesidad abdominal en adultos del pueblo Amorúa.
Resguardo Caño Mochuelo. 211

Índice de tablas

Tabla 1. Áreas estimadas del territorio de cada pueblo, población y densidad poblacional. Resguardo Caño Mochuelo	35	Tabla 14. Distribución, por grandes grupos de edad y sexo, de la población Amorúa residente en el Resguardo de Caño Mochuelo. 2014	100
Tabla 2. Estaciones pluviométricas seleccionadas	38	Tabla 15. Número de personas, por grandes grupos de edad y sexo, que han tenido acceso a educación formal. Pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo	107
Tabla 3. Unidades Geomorfológicas del territorio Amorúa y del Resguardo Caño Mochuelo	42	Tabla 16. Material predominante del piso en las viviendas. Pueblo Amorúa de Caño Mochuelo	109
Tabla 4. Biomás del territorio Amorúa y del Resguardo Caño Mochuelo	46	Tabla 17. Calendario Ecológico del pueblo Amorúa	115
Tabla 5. Unidades y áreas de cobertura del suelo en el Resguardo Caño Mochuelo y en el territorio Amorúa	48	Tabla 18. Especies propias para la caza. Pueblo Amorúa	116
Tabla 6. Tipo de suelos en el Resguardo Caño Mochuelo y en el territorio del pueblo Amorúa	52	Tabla 19. Estado de conservación de peces. Pueblo Amorúa	117
Tabla 7. Unidades de suelos en el territorio Amorúa y en el Resguardo Caño Mochuelo	53	Tabla 20. Alimentos propios de recolección del pueblo Amorúa	118
Tabla 8. Vocaciones de uso de los suelos en el territorio Amorúa y el Resguardo Caño Mochuelo	54	Tabla 21. Estado de conservación de palmas y árboles frutales en el territorio del pueblo Amorúa	119
Tabla 9. Tipos y áreas de conflicto por el uso del suelo en el territorio Amorúa y el Resguardo Caño Mochuelo	56	Tabla 22. Productos cultivados por el pueblo Amorúa	122
Tabla 10. Ubicación actual de los pueblos de Caño Mochuelo	62	Tabla 23. Principales alimentos no propios del pueblo Amorúa	126
Tabla 11. Variación anual de participación en transferencias por resguardos	88	Tabla 24. Niños, niñas y adolescentes vacunados en las comunidades indígenas del Resguardo Caño Mochuelo	143
Tabla 12. Transferencias al Resguardo	89	Tabla 25. Afiliación a la seguridad social de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo	144
Tabla 13. Distribución, por grupos quinquenales de edad y sexo, de la población Amorúa residente en el Resguardo de Caño Mochuelo. 2014	99	Tabla 26. Distribución de la población evaluada (con al menos una medición) por sexo y por pueblo del Resguardo caño Mochuelo	158

Tabla 27. Distribución por edad y sexo de la población evaluada con antropometría en el Resguardo Caño Mochuelo		en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo	180
Tabla 28. Régimen de seguridad social en el pueblo Amorúa	159	Tabla 40. Utilización de desparasitantes naturales en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo	180
Tabla 29. Afilación al SGSS en el Pueblo Amorúa	166	Tabla 41. Distribución de la población menor de cinco años del Pueblo Amorúa, de acuerdo a la afiliación al SGSSS. Resguardo Caño Mochuelo	181
Tabla 30. Prevalencia de riesgo, distribución de la ingesta de energía (Kcal) y Macronutrientes. Pueblo Amorúa – Resguardo Caño Mochuelo	168	Tabla 42. Distribución de la población menor de cinco años del pueblo Amorúa, de acuerdo al auto-reporte de problemas de salud en el último mes. Resguardo Caño Mochuelo	181
Tabla 31. Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos por el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo	169	Tabla 43. Distribución de la población menor de cinco años del pueblo Amorúa, de acuerdo al reporte de problemas de salud nutricional en el último mes. Resguardo Caño Mochuelo	182
Tabla 32. Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de vitaminas y minerales. Pueblo Amorúa – Resguardo Caño Mochuelo	170	Tabla 44. Distribución de la población menor de tres años del pueblo Amorúa, de acuerdo al consumo de desparasitantes suministrados por los servicios de salud. Resguardo Caño Mochuelo.	182
Tabla 33. Población Amorúa valorada para la evaluación nutricional por indicadores bioquímicos-vitaminas y minerales. Resguardo Caño Mochuelo	171	Tabla 45. Distribución de la población menor de tres años del pueblo Amorúa, de acuerdo a la ocurrencia de Infección Respiratoria Aguda (IRA) en los últimos 15 días. Resguardo Caño Mochuelo.	183
Tabla 34. Distribución por grupo de edad de los casos de anemia en la población Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo	172	Tabla 46. Distribución de la población menor de tres años del pueblo Amorúa, de acuerdo a la ocurrencia de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en los últimos 15 días. Resguardo Caño Mochuelo	184
Tabla 35. Deficiencia de hierro en la población Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo	172	Tabla 47. Distribución de la población menor de tres años del pueblo Amorúa, de acuerdo al acceso programas de salud. Resguardo Caño Mochuelo	184
Tabla 36. Problemas de salud en el último mes en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo	173	Tabla 48. Distribución de la población menor de tres años del pueblo Amorúa, de acuerdo al acceso a programas de atención alimentaria. Resguardo Caño Mochuelo	185
Tabla 37. Problemas de salud nutricional último mes en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo	174	Tabla 49. Distribución de la población menor de tres años del pueblo Amorúa, de acuerdo al consumo de suplementos o multivitamínicos	185
Tabla 38. Acceso a formas de asistencia en salud en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo	176		
Tabla 39. Acceso a desparasitantes de los servicios de salud			

Tabla 50. Vacunación de niños y niñas del Pueblo Amorúa	186	Resguardo Caño Mochuelo.	197
Tabla 51. Comparación de la media de talla en niños y niñas menores de cinco años a nivel nacional y en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo.	188	Tabla 62. Cuidados en la preparación de los alimentos, de la alimentación complementaria, en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo	198
Tabla 52. Prevalencias del indicador peso para la edad en niños y niñas de 0 a 23 meses del pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo.	189	Tabla 63. Distribución de gestantes y madres de hijos menores de tres años, de acuerdo a la asistencia a control prenatal en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo	200
Tabla 53. Distribución por edad y sexo de los niños menores de 36 meses en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo	192	Tabla 64. Distribución de gestantes de acuerdo a la persona que atendió durante el control prenatal en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo	200
Tabla 54. Tiempo de duración de la lactancia materna exclusiva en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo	192	Tabla 65. Distribución de gestantes de acuerdo al mes de inicio en el control prenatal en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo.	201
Tabla 55. Bebidas o alimentos dados al menor, distintos a la leche materna, durante los primeros seis meses en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo	193	Tabla 66. Afilación al SGSSS en población de 5 a 17 años en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo.	205
Tabla 56. Frecuencia de toma de alimentos durante lactancia actual en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo.	194	Tabla 67. Problemas de salud en el último mes en la población de 5 a 17 años del pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo.	206
Tabla 57. Porcentaje de niños menores de cinco años a los cuales se les inicia lactancia materna, y momento de inicio, 2014, en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo.	194	Tabla 68. Beneficiarios de programas de servicios de salud en población de 5 a 17 años en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo.	207
Tabla 58. Problemas para amamantar en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo.	194	Tabla 69. Afilación al SGSSS en población de 18 y más años en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo.	208
Tabla 59. Personas que preparan en la comunidad para la lactancia materna. Resguardo Caño Mochuelo	195	Tabla 70. Problemas de salud en el último mes en la población adulta del pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo.	209
Tabla 60. Apoyos a la lactancia materna en el pueblo Amorúa. Resguardo Caño Mochuelo	195	Tabla 71. Prevalencias para el indicador de IMC en adultos del pueblo Amorúa	210
Tabla 61. Edad de inicio de la alimentación complementaria en el pueblo Amorúa.			

Índice de mapas

Mapa 1.			
El Resguardo Caño Mochuelo en la Sabana Inundable	31		
Mapa 2.			
Micro-regionalización de la Sabana Inundable y ubicación del Resguardo			
Mapa 3.			
Territorio y asentamientos de los pueblos y territorios del Resguardo Caño Mochuelo			
Mapa 4.			
Territorio del Pueblo Amorúa	39		
Mapa 5.			
Geomorfología del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Amorúa	43		
Mapa 6.			
Topografía del Resguardo Caño Mochuelo y el territorio Amorúa	45		
Mapa 7.			
Biomás del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Amorúa	47		
		Mapa 8.	
		Cobertura del suelo del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Amorúa	49
		Mapa 9.	
	33	Suelos del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Amorúa	51
		Mapa 10.	
	37	Vocación de uso principal de los suelos del Resguardo de Caño Mochuelo	55
		Mapa 11.	
	39	Conflictos de uso de los suelos del territorio Amorúa y del Resguardo Caño Mochuelo	57
		Mapa 12.	
	45	Recorridos del pueblo Amorúa	61
		Mapa 13.	
	47	Ubicación de bloques petroleros en el Resguardo Caño Mochuelo	77

Bibliografía

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS. Ronda Colombia 2008. [Citado en 02 de Junio de 2014] Disponible en <http://www.anh.gov.co/Asignacion-de-areas/Procedimientos-de-Seleccion/Procesos%20Anteriores/Paginas/Ronda-Colombia-2008.aspx>

BANCO DE LA REPÚBLICA. Boletín Económico Regional. II Trimestre de 2014. Suroriente. Centros Regionales de Estudios Económicos del Banco de la República, 2014-Septiembre p. 8. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/ber_surorientado_tri2_2014.pdf

BENAVIDES, Carlos y DUARTE, Carlos. Gobernabilidad política, gobernanza económica y gobiernos indígenas. En Revista análisis político, Enero-Abril de 2010 Vol 23, No. 68, p 26 - 42

BERNARD ARCAND, Joseph. Making Love is like Eating Honey or Sweet Fruit. It Causes Cavities: Essay on Cuiva Symbolism. En: Schwimmer (ed.). Yearbook of Symbolic Anthropology, London. London Hawkes, 1978, Vol. 1, p. 1-10.

BOHÓRQUEZ, Reinaldo. Cultivo de caña panelera. Diversificación de conucos. Propagación de especies vegetales. Cría de gallina criolla. Reforestación Palma de Cucurita. Bogotá: SENA, Tropenbos, 2012.

BRAVO, Elizabeth. Los impactos de la explotación petrolera en ecosistemas tropicales y la biodiversidad. Bogotá. Acción ecológica, 2007

CALZADA LEÓN, Raul. Crecimiento del niño: fundamentos fisiopatológicos. México, Ed. Mc Graw-Hill Panamericana, 1998

CANO SANZ, Carlos Gustavo y ARIAS LEIVA, Andrés Felipe (Eds.). The renaissance of the Orinoco river savannahs: a Colombian mega project for the world. (El renacimiento de la Orinoquia alta de Colombia: un megaproyecto para el mundo). Bogotá, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2004 Disponible en <http://www.corpoica.org.co/SitioWeb/Archivos/Publicaciones/cartillaorinococompleta.pdf>

CASTIBLANCO ROZO, Carmenza y HORTÚA ROMERO, Sonia. El paradigma energético de los biocombustibles y sus implicaciones: panorama mundial y el caso colombiano. Medellín. Universidad Nacional de Colombia. En *Gestión y Ambiente*, 2012- Diciembre Vol 15, no. 3, p 5-25

CASTRO SÁNCHEZ, Sergio. Las guahibidas del desarrollo: los megaproyectos a la caza del indígena de la Orinoquia. SERVINDI – Servicios en Comunicación Intercultural. [Citado en 08 de Diciembre de 2014] Disponible en <http://servindi.org/actualidad/6737>

CEPAL. Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2014.

CINEP. Noche y niebla. Violencia política en Colombia, Bogotá. Editorial Códice, 2013, Enero-Junio, No. 47

COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (s.f.). Graves irregularidades fiscales en el proceso de adjudicación de baldíos por parte del INCODER. [Citado en 01 de septiembre de 2014] Disponible en http://www.contraloria.gov.co/web/guest/boletinprensa/-/asset_publisher/RJ9mIGHGBjML/content/graves-irregularidades-fiscales-en-el-proceso-de-adjudicacion-de-baldios-por-parte-del-incoder

COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe de Actuación Especial de fiscalización. Problemática Ambiental presentada en el Municipio de Paz de Ariporo, Departamento del Casanare - 2014. CGR.CDMA No. 029. Bogotá: Agosto de 2014. Disponible en: [http://www.anh.gov.co/la-anh/Control-y-Rendicion/Informes%20de%20Auditora%20de%20Gestin/Informe%20Actuaci%C3%B3n%20Especial%20Problem%C3%A1tica%20Ambiental%20Municipio%20de%20Paz%20de%20Ariporo%20\(agosto%202014\).pdf](http://www.anh.gov.co/la-anh/Control-y-Rendicion/Informes%20de%20Auditora%20de%20Gestin/Informe%20Actuaci%C3%B3n%20Especial%20Problem%C3%A1tica%20Ambiental%20Municipio%20de%20Paz%20de%20Ariporo%20(agosto%202014).pdf)

COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe de Especial Seguimiento. Recursos del Sistema General de Participaciones, asignación especial para resguardos indígenas. Bogotá. 2013, Informe No.3, p. 5

COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Auto 004 de 2009. Sentencia T-601 de 2011 Derechos de los Pueblos Indígenas o Tribales.

COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C 463 de 2014. Por la cual se establece la Autonomía jurisdiccional de Pueblos Indígenas para resolver conflictos por autoridades propias y según normas y procedimiento establecido por cada comunidad.

COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Los grupos étnicos de Colombia en el censo de 1993 -Análisis de resultados-. DANE, 2005

COLOMBIA. GOBERNACIÓN DE CASANARE Y COMUNIDADES DEL RESGUARDO CAÑO MOCHUELO. Plan de Vida Indígena. Resguardo de Caño Mochuelo. Tejiendo Futuro. Yopal: Gobernación Casanare, 2006,

COLOMBIA. GOBERNACIÓN DEL CASANARE. Plan de manejo ambiental para la electrificación de Caño Mochuelo y los centros poblados de Mochuelo, Getsemaní y Morichito en el Municipio de Hato Corozal, Departamento de Casanare. Yopal: Gobernación del Casanare, 2010

COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Cobertura en Salud. [sin fecha]. Disponible en: <http://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/CoberturasdelR%C3%A9gimenSubsidiado.aspx>

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSPORTE, INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, UNIVERSIDAD DEL NORTE. Características ambientales relevantes y síntesis del trabajo en el marco del proyecto de actualización de los estudios de navegabilidad del Río Meta. 2011, Disponible en <http://www.asorinoquia.org/sites/default/files/files/BaseMayo.pdf>

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSPORTE. Diagnóstico del sector de transporte, 2006. [Sin información editorial], 2005

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSPORTE. Diagnóstico del sector de transporte, 2006. [Sin información editorial]. 2005

CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos. Bogotá: Nuevo Arco Iris, 2008

CUBIDES, Fernando. Violencia y desplazamiento forzado en Colombia: Miradas sobre lo público, voces desde lo privado. Las Violencias: Inclusión creciente. En: Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, 2000-Octubre, 69, p 89-96

DAZA, Blanca y TOBAR, Luisa. Los niños indígenas Wayuu del desierto. Cultura y situación alimentaria. Bogotá. 2006

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Cuentas Trimestrales-Colombia. Producto Interno Bruto (PIB). Cuarto Trimestre de 2013 y Total Anual. (Cifras preliminares), SC.SE. Bogotá. SC.SE, 2013 p. 6. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim13.pdf

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Plan Nacional de Desarrollo. Prosperidad para todos. Bogotá. Imprenta Nacional, 2010, p. 296

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. (CONPES). Documento CONPES 171. Distribución del sistema general de participaciones Vigencia 2014. Bogotá, Versión aprobada [inédita]. Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Conpes-171.pdf>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Documento CONPES DNP 113 de 2008. Bogotá: Marzo 31 de 2008. Disponible en http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes_dnp_0113_2008.htm

DNP-BID. Impactos económicos del cambio climático en Colombia-síntesis. Bogotá, 2014

DOMÍNGUEZ, Camilo. La Gran cuenca del Orinoco. En: FAJARDO MONTAÑA, Darío. Colombia Orinoco. Bogotá: Fondo para la Protección del Medio Ambiente, José Celestino Mutis. 1998

FAJARDO MONTAÑA, Darío. (Dir.). Colombia Orinoco. Bogotá: Fondo para la Protección del Medio Ambiente José Celestino Mutis, Fondo FEN Colombia, 1998

FLÓREZ, Antonio. Colombia. Evolución de sus relieves y modelados. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003

FOOD AND AGRICULTURE. ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS & WORLD HEALTH, FAO. Human vitamin and mineral requirements. Report of a joint FAO/WHO. Expert consultation. Bangkok. 2001, p. 87. Disponible en <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/004/y2809e/y2809e00.pdf>

GÁLVEZ, Aida, ROSIQUE, Javier, RESTREPO, María T., MANJARRÉS, Luz M., SANTA, Johanna y MARÍN, Germán. Hábitos alimentarios y estado nutricional de la población Embera de Frontino (Antioquia). Informe final a solicitud del Plan de Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia – MANÁ. Informe de Investigación. Medellín. Universidad de Antioquia, Gobernación de Antioquia y Organización Indígena de Antioquia. 27 de diciembre de 2007.

GODFREY, Keith M y BARKER, David. Fetal nutrition and adult disease. En: The American Journal Of Clinical Nutrition, 2000, 71, p. 1344Ss – 1352S.

GÓMEZ, Augusto. Indios, colonos y conflictos. Una historia regional de los Llanos Orientales. 1870-1970. Bogotá: Siglo XXI, 1991.

HOUGHTON, Juan, (Ed.). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá. CECOIN. 2008

HOUGHTON, Juan. Estrategia petrolera en los territorios indígenas. En HOUGHTON, Juan. (Ed.). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá. CECOIN. 2008

ICBF. Informe de Comisión Resguardo de Caño Mochuelo. 2012. Sin paginación.

IDEAM, IGAC, IAVH, INVEMAR, I. SINCHI e IIAP. Ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales; Instituto Geográfico Agustín Codazzi; Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann; Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andreis; Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, 2007. Disponible en http://www.invemar.org.co/redcosteral/invemar/docs/mec/ecosistemas_continenciales_costeros_y_marinos.pdf

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC). Diagnóstico geográfico Orinoquía colombiana. Proyecto de investigación en la Orinoquía. Bogotá: Programa segunda expedición botánica. Vol. 1, 1986.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Profamilia, Instituto Nacional de Salud, Universidad de Antioquia. Encuesta nacional de la situación nutricional en Colombia. En: Borda C, (ed.). Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A., 2005. p. 229 - 261.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC); Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA). Zonificación de los conflictos de uso de las tierras en Colombia. En: Coberturas y uso actual de las tierras en Colombia. Bogotá: IGAC y CORPOICA, 2002

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, IGAC. Suelos del Departamento del Casanare. Bogotá: IGAC, Subdirección de Agrología, 1993

LEVITSKY D, Strupp B. Malnutrition and brain: changing concepts, changing concerrus, Undernutrition and behavioral development in children, the journal of nutrition, 1995, 125 (85), p. 1212S – 2220S.

MAHECHA ZABALETA, Sally Andrea. Asesora en línea estratégica de DDHH y DIH. Informe sobre situación humanitaria. Presentado en Audiencia Pública, Sala de Juntas de la Vicepresidencia de la República, Diciembre 7 de 2012, p. 23.

MAHECHA ZABALETA, Sally Andrea. Asesora en línea estratégica de DDHH y DIH. Informe sobre situación humanitaria. Presentado en Audiencia Pública, Sala de Juntas de la Vicepresidencia de la República, Diciembre 7 de 2012. En el Resguardo Caño Mochuelo persiste la situación de vulnerabilidad y riesgo de extinción, pese a la gestión y acción institucional e inversión de importantes recursos públicos. *Informe sobre situación humanitaria presentado en Audiencia Pública, Sala de Juntas de la Vicepresidencia de la República,*

MARTÍNEZ, Carmen. Realidades, luchas y esperanzas de nuestros resguardos indígenas casanareños. En: Caribabare. Revista del Centro de Historia del Casanare. Yopal: Año 14 (14), p. 108-125.

MARTÍNEZ, Geovany y HOUGHTON, Juan. La IIRSA: O el mega-ordenamiento de los territorios indígenas. En HOUGHTON, Juan, (Ed.). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá. CECOIN. 2008,

MESA, Héctor. Recopilación de alimentos propios: palma de cucurita y árboles frutales. Comunidad La Esmeralda, Resguardo Caño Mochuelo, Casanare. Bogotá, SENA, Tropenbos, 2012

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (MAVDT). Política nacional para la gestión integral del recurso hídrico. Bogotá: SE, 2010.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 2121 de 2010. Diario Oficial No. 47.744 de 18 de junio de 2010. Por la cual se adoptan los Patrones de Crecimiento publicados por la Organización Mundial de la Salud, OMS, en el 2006 y 2007 para los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad y se dictan otras disposiciones. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%202121%20de%202010.pdf

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Decreto 2561 (12, diciembre, 2014). Por el cual se definen mecanismos que permitan mejorar el acceso a los servicios de salud a la población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS y fortalecer el aseguramiento en el Departamento de Guainía y se dictan otras disposiciones. Disponible en <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2014/Decretos2014/DECRETO%202561%20DEL%2012%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202014.pdf>

MINISTERIO DEL INTERIOR, Dirección de Asuntos Étnicos, Minorías y Rom. Plan de salvaguarda de los pueblos indígenas del resguardo Caño Mochuelo. Resguardo Indígena De Caño Mochuelo. Yopal. 2013.

MINISTERIO DEL INTERIOR. Pueblos en riesgo de extinción física y cultural: Pueblo Tsiripu. Documento inédito. Bogotá, 2013.

MOLANO, Joaquín. Biogeografía de la Orinoquía colombiana. En: FAJARDO MONTAÑA, Darío. Colombia Orinoco. Bogotá: Fondo para la Protección del Medio Ambiente, José Celestino Mutis, 1998

MORALES, Juan. Hambre y vulnerabilidad del derecho a la alimentación en Colombia. Bogotá: FIAN, 2013

MUZZO B, Santiago. Crecimiento normal y patológico del niño y del adolescente. En: Revista chilena de nutrición, [online] Abril 2013, No. 2 Vol. 30, p. 92-100. [citado 3, noviembre, 2014] Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75182003000200003&lng=es&tlng=es.10.4067/S0717-75182003000200003.

NACIONES UNIDAS (ONU), Consejo de Derechos Humanos. Sobre la situación de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. La situación de los pueblos indígenas en Colombia: seguimiento a las recomendaciones hechas por el Relator Especial Anterior. No. A/HRC/15/34/. Enero de 2009. Disponible en <http://www2.ohchr.org/english/issues/indigenous/rapporteur/docs/A-HRC-15-34.doc>.

NACIONES UNIDAS, ONU. Informe sobre la situación de Derechos Humanos de los pueblos indígenas Cuiba Wamonae, Sikuni, Amorúa, Maibén Masiguare, Wipiwi, Yamalero, Yaruro, Tsiripo y Sáliba, ubicados en el Resguardo indígena Caño Mochuelo, Departamento de Casanare. Relator especial de Naciones Unidas para pueblos indígenas, Junta de Cabildo del Resguardo, Almaciga. Yopal. 2009

OBSERVATORIO SOCIAL DE EMPRESAS TRANSNACIONALES, MEGAPROYECTOS Y DERECHOS HUMANOS. (OSETMPDH). Las huellas del capital transnacional en Colombia. Estudio de tres casos: Nestlé, Cerrejón y British Petroleum. Bogotá. S.E, 2008, pp. 255-266

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). Subsana las desigualdades en una generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. Organización Mundial de la Salud. 2009

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, OMS. El estado físico: uso e interpretación de la antropometría. Informe de un Comité de Expertos de la OMS. Primera Edición. Ginebra, Suiza, No. 854, 1995.

ORTIZ GÓMEZ, Francisco y PRADILLA RUEDA, Helena. Visión etnográfica de los Llanos orientales de Colombia. Bogotá: ICAN, 1984

ORTIZ GÓMEZ, Francisco. Apuntes para una morfología de la organización social del oriente de Colombia. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 1980

ORTIZ GÓMEZ, Francisco. Condiciones sociales de las lenguas indígenas de los Llanos orientales en Colombia. En: PACHÓN, Ximena y CORREA, François. (Coord.). Lenguas Amerindias. Condiciones sociolingüísticas en Colombia. Bogotá: Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo, 1997, p. 436.

ORTIZ GÓMEZ, Francisco. El rezo del pescado entre los Sikuni y Cuiba. En: Colombia Maguaré. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 1991, Vol. 6-7, p. 27 - 67

ORTIZ GÓMEZ, Francisco. Mitología y organización social en el oriente de Colombia. En: Colombia Maguaré. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 1986 Vol. 3 (3),

- ORTIZ GÓMEZ, Francisco. Taxonomía de los grupos Guahibo. En: Revista Instituto Colombiana de Antropología. Bogotá. 1978, Vol. 20, p. 281-293
- ORTIZ, Sergio. Lenguas y dialectos indígenas de Colombia. En: Historia Extensa de Colombia. Bogotá: Ediciones Lerner, 1965, Vol. 1, Parte 3. p. 29-47
- OTTEN, Jennifer J., HELLOWIG PITZI, Jennifer, MEYERES, Linda D, (Eds.). Dietary Reference Intakes The Essential guide to Nutrient Requirements. Institute of Medicine of the National Academies. Washington D.C. The National Academies Press, 2006
- PEARCE, Jenny. Más allá de la malla perimetral. El petróleo y el conflicto armado en Casanare. Bogotá. CINEP, Editorial Códice, 2005
- PERDOMO PATIÑO, Franklin. Origen del conuco según el conocimiento Amorúa. Comunidad La Esmeralda. Resguardo Caño Mochuelo. Casanare: Centro Agroindustrial y de Fortalecimiento Empresarial del Casanare, SENA, Regional Casanare, 2012
- PÉREZ GIL, Sara Elena. El proceso y las prácticas alimentarias en mujeres de dos comunidades rurales de México. México. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco, 2005
- PRADER, A., TANNER, J.M. y HARNOCK, G.A. Catch-up growth following illness or starvation. En: J Pediatr Vol. 62, 1963
- ROMERO MORENO, María Eugenia. Desde el Orinoco hasta el siglo XXI. Perspectiva de una conquista. Bogotá: Fondo para la Protección del Medio Ambiente José Celestino Mutis, 1987
- ROMERO MORENO, María Eugenia. Geografía Humana de Colombia. Región de la Orinoquía. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1993
- Sarria Andrés. Exploración Geofísica y Medio Ambiente. Bogotá: Facultad de Ingeniería Universidad de los Andes, 2001
- Secretaría de Salud de Casanare. Información pueblos indígenas Caño Mochuelo, Casanare. Yopal, p. 3. Informe enviado por correo electrónico a la Universidad Externado. Bogotá, Julio de 2014
- SEEBOLDT, Sandra y SALINAS, Yamile. Responsabilidad y sostenibilidad de la industria de la palma. Bogotá. Oxfam Novib, Indepaz, 2010
- SICARD LEÓN, Tomás, et al. Palma de aceite, biodiversidad y tendencias de política: el caso de la Orinoquía colombiana. Informe final. Bogotá, Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, World Wildlife Fund, 2007
- USMA, Oviedo, et al. (Editores). Biodiversidad del Casanare: Ecosistemas Estratégicos del Departamento. Bogotá, Gobernación de Casanare - WWF Colombia, 2012
- VEGA, Manuel. Bonanza minero energética, crisis del modelo neoliberal y respuestas nacionales. En: GARCÍA, Marisabel, et al. Pica Pala. Conflictos del Modelo extractivista en los sectores de la minería y los agrocombustibles. Bogotá. Ediciones Desde Abajo. 2011

VEGA, Manuel. (Coord.). Por dentro 'e sogá. Una mirada social al boom petrolero y el fenómeno transnacional en Casanare, Bogotá: Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria, Ediciones Desde abajo, 2010, Vol. 1

VERDAD ABIERTA. 2013-Marzo 19. [Citado en 01 de septiembre de 2014] Disponible en <http://www.verdadabierta.com/restitucion-de-bienes/4499-mucha-tierra-en-pocas-manos>

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Panorama actual de Casanare. Bogotá: S.E., 2006

VILLEGAS, Valentina. El Plan de Vida: un arma de doble filo. El caso Caño Mochuelo En: CAVIEDES, Mauricio (ed.). Etnias & Política. Revista del Observatorio Indígena de políticas Públicas de Desarrollo y Derechos Étnicos. Bogotá, Diciembre de 2008, p. 114-140

ZIEGLER, Ekhard. y FILER, L. (ed.). *Conocimientos actuales sobre nutrición*. Washington: OPS, ILSI, 1997

Anexos



ESTE LA
ARQUE NA
USO DE SO
FUNDAD

Anexo 1

Síntesis de recomendaciones del ENSANI

RECOMENDACIONES DEL ENSANI PARA EL PUEBLO AMORÚA DEL RESGUARDO CAÑO MOCHUELO CASANARE - 2014			
COYUNTURALES			
PROBLEMA	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE INSTITUCIONAL	
1	Inseguridad alimentaria que varía con las condiciones estacionales a lo largo del año.	Construcción de un plan único de alimentación y salud nutricional para garantizar la autonomía alimentaria y salud nutricional del pueblo Amorúa, a través del cual el Estado articule los esfuerzos y recursos institucionales. Este plan debe partir de los conocimientos, autoridades y recursos propios para articular la política pública que fortalezca las acciones propias de producción, distribución, intercambio, preparación y consumo de alimentos, así como, articular de manera coordinada las intervenciones de las diferentes instituciones con sus programas, recursos, cronogramas y acciones, corrigiendo así los problemas originados en la gestión fraccionada de los programas del Estado. El plan debe hacerse compatible con los planteamientos del Plan de Salvaguarda o los planes y programas que se tracen a nivel de Resguardo y específicamente por parte del pueblo Amorúa.	ICBF, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Ministerio de salud, DPS, Alcaldías. Gobernación, Junta del Resguardo.
		Fortalecer una unidad al interior del ICBF, DPS con el recurso humano, técnico y financiero necesario, para gestionar, apoyar y evaluar la articulación de las diferentes dependencias institucionales y sectores involucrados en el fortalecimiento de la autonomía alimentaria y de salud nutricional del pueblo Amorúa.	ICBF, DPS
		Implementar programas de provisión y complementación alimentaria con pertinencia cultural y oportunidad, atendiendo a los picos de verano e invierno. Estos programas deben tener cobertura universal y atender al carácter colectivo y territorial de los pueblos.	ICBF, DPS, Min Agricultura y Desarrollo Rural.
		Implementar proyectos de producción de alimentos propios.	DPS, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
		Suministrar en los programas de complementación alimentaria, alimentos pertinentes desde las particularidades culturales del pueblo Amorúa, suficientes para cubrir el conjunto de la población como familia, preferiblemente con productos propios. Su implementación debe responder a los ciclos climáticos y a los calendarios productivos y de vida de los pueblos.	DPS, ICBF.
		Crear y fortalecer Redes de Intercambio Productivo por medio de las cuales sea posible llevar al territorio indígena alimentos producidos en otros lugares del resguardo como el casabe, el mañoco, el mango, productos de cacería como la carne de venado, de chigüiro, de res o los productos de la pesca en ríos como el Ariporo.	DPS, ICBF, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

PROBLEMA	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE INSTITUCIONAL
<p>2</p> <p>Individuos afectados por malnutrición, retraso en crecimiento, bajo peso, desnutrición aguda, sobrepeso y obesidad.</p>	<p>Atender de forma inmediata y prioritaria los casos graves de orden alimentario y nutricional identificados con una respuesta consensuada con el Pueblo Amorúa y con sus autoridades en el menor tiempo posible.</p>	<p>ICBF, Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Junta del resguardo Autoridades, Pueblo Amorúa. ICBF, Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Junta del resguardo Autoridades, Pueblo Amorúa.</p>
	<p>Priorizar la atención en esta población específica y enfocada a las condiciones locales responsables de este fenómeno.</p>	
<p>3</p> <p>Cambios en la dieta producidos por la pérdida de alimentos propios y reemplazo por dieta basada en carbohidratos y grasas.</p>	<p>Incrementar el consumo de alimentos fuente de proteínas de origen animal, frutas y verduras propias, a través del suministro de alimentación saludable en los servicios de atención a las familias y el fomento de producción y consumo de frutas y verduras propias de la región.</p>	<p>Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Alcaldías y Gobernaciones, ICBF, Secretaría Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Amorúa.</p>
<p>4</p> <p>Deficiencias de la asistencia en salud en términos de afiliación, acceso, calidad y oportunidad.</p>	<p>Corregir las incongruencias de información en los nombres y apellidos o en los procesos de registro sobre afiliación entre las EPS y las IPS que afectan en la práctica el acceso de la población a los servicios de salud institucionales.</p>	<p>Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud, Super Intendencia de Salud.</p>
	<p>Garantizar el acceso permanente, directamente en el pueblo Amorúa, a los servicios vitales sin barreras de acceso, a través de estrategias de base comunitaria, con equipos integrales y multidisciplinarios de salud, con participación de médicos tradicionales y parteras.</p>	
	<p>Crear mecanismos de seguimiento para garantizar los servicios de salud a todos los grupos étnicos de manera integral, oportuna, con calidad y de manera completa, proveyendo medicamentos, exámenes, controles prenatales y servicios necesarios incluidos en la norma.</p>	

PROBLEMA	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE INSTITUCIONAL	
5 Problemas de acceso a agua potable en condiciones de calidad y oportunidad. Saneamiento Básico.	Retomar la experiencia de otros pueblos indígenas en la implementación de la estrategia de entornos saludables, atendiendo siempre al carácter diferencial.	Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud Viceministerio de aguas, Gobernación, Alcaldías.	
	Garantizar en cada una de las comunidades los pozos, los tanques, o los micro acueductos que abastezcan de agua apta para el consumo humano.	Viceministerio de aguas, Gobernación, Alcaldías.	
	Desarrollar intervenciones de mantenimiento para mejorar las condiciones actuales de acceso y disponibilidad a agua potable en condiciones de pertinencia y disponibilidad.	Viceministerio de aguas, Gobernación, Alcaldías.	
	Desarrollar estrategias apropiadas para el manejo y eliminación de los residuos en las comunidades.	Gobernación, Alcaldías, Secretaria Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Amorúa.	
6 Dependencia y falta de pertinencia (no adecuación de los tiempos de entrega de semillas a los calendarios ecológicos) en los programas de provisión de semillas e insumos para la producción de alimentos.	Promover el desarrollo de estrategias para la producción de alimento basadas en la comprensión de las formas propias de regulación del uso de recursos naturales y de los ciclos productivos y climáticos de la región.	Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, DPS, Alcaldías y Gobernaciones, SENA., Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Amorúa.	
	Adelantar programas y proyectos de recuperación de formas de producción, recolección, intercambio, preparación, conservación y consumo de alimentos de acuerdo a las características de la estacionalidad y los recorridos de estos pueblos.		
	Desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica agrícola , pecuaria, permanentes que fortalezcan la producción de alimentos propios (agricultura, especies menores).		
7 Dificultad para la incorporación de cría de especies menores por circunstancias culturales y económicas.	Desarrollar programas de asistencia técnica y provisión de insumos para la cría de especies menores que aporten a la dieta del pueblo Amorúa.	Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Alcaldías y Gobernaciones.	

PROBLEMA	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE INSTITUCIONAL
<p>8</p> <p>Fragmentación, intermediación, falta de oportunidad y de pertinencia de los programas alimentarios.</p>	<p>Acordar con las autoridades del pueblo el tipo de ayuda alimentaria que consideran pertinente a sus costumbres y entorno.</p>	<p>DPS, ICBF, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Alcaldías y Gobernaciones, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Amorúa.</p>
	<p>Implementar mecanismos que faciliten la contratación con las autoridades de cada uno de los pueblos para facilitar el adecuado manejo de los recursos, disminuir tiempos en la contratación y la ejecución y promover la autonomía en el manejo de los recursos destinados a cada pueblo.</p>	
	<p>Incorporar en las minutas que orientan la asistencia alimentaria, alimentos propios y formas propias de preparación.</p>	
	<p>Ampliar la cobertura de los programas de asistencia alimentaria teniendo en cuenta la totalidad de la población que conforma las familias, dando respuesta a las redes de interdependencia que existen alrededor de la alimentación en estos pueblos y superar las intervenciones dirigidas solamente a determinados grupos de edad.</p>	
	<p>Facilitar el desarrollo de las capacidades del pueblo para el ejercicio de su autonomía alimentaria y territorial, asignando a sus autoridades propias la responsabilidad del manejo, ejecución, seguimiento de los programas que se desarrollen en cada comunidad, en coordinación con la organización del resguardo.</p>	
	<p>Garantizar que el personal de las entidades y agentes educativos que participan de los programas alimentarios y nutricionales estén formados en enfoque diferencial y diálogo intercultural.</p>	
	<p>Promover la participación activa de representantes del Pueblo Amorúa en el seguimiento, control y evaluación de las intervenciones que se desarrollen en su comunidad.</p>	
	<p>Se requiere implementar una estrategia progresiva y de mediano plazo para la caracterización y realización de estudios bromatológicos de los alimentos empleados por cada pueblo y su inclusión en las tablas de alimentos del país.</p>	

RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES				
PROBLEMA	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE		
1	Restricción territorial que limita las prácticas de movilidad para los procesos alimentarios y presiona negativamente la disponibilidad de los recursos al interior del resguardo. Esta limitación se puede agravar con el proceso de recuperación demográfica del pueblo.	<p>Verificar avances a la solución del requerimiento de ampliación del resguardo solicitada por los 9 pueblos indígenas que allí habitan en trámite.</p> <p>Promover el desarrollo de una iniciativa de política pública destinada a la constitución de corredores territoriales en la región de la Orinoquía que les permita a estos pueblos rehacer sus prácticas de movilidad (“semi-nomadismo”) a la vez que se constituyan como ejes de conservación ambiental.</p> <p>Incorporar en el proceso de ordenamiento territorial de la Orinoquía la delimitación de los corredores propuestos, determinando las formas político administrativas para su funcionamiento.</p> <p>Establecer como proyectos prioritarios la identificación, recuperación y reapropiación de “sitios sagrados” (como espacios territoriales) que son fuentes de alimentos propios y de construcción de nociones y prácticas alimentarias de los pueblos y de conservación de ejes ecológicos.</p>	<p>INCODER, Ministerio de Interior, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Amorúa.</p> <p>INCODER, Ministerio de Interior, Ministerio de Medio Ambiente Gobernación, Alcaldías Municipales- Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Amorúa.</p> <p>INCODER, Ministerio de Interior, IGAC, Alcaldías Municipales- POTs, CARs, UPRA, Mesa Permanente de Concertación y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Amorúa.</p> <p>INCODER, Ministerio de Interior, Ministerio de Cultura , Alcaldías Municipales- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Amorúa.</p>	
	2	Inundabilidad del territorio, pobre calidad de los suelos y aumento de los periodos de sequía como limitantes para las actividades productivas.	Promover el desarrollo de una iniciativa de política pública destinada a la constitución de corredores territoriales en la región de la Orinoquía con el fin de enfrentar las condiciones difíciles que presenta el actual territorio que habita el pueblo Amorúa al interior del Resguardo.	INCODER, Ministerio de Interior, Ministerio de Medio Ambiente Gobernación, Alcaldías Municipales.
	3	Deterioro ecológico y ambiental dentro y fuera del resguardo que afecta la posibilidad de obtener alimentos en sus ciclos propios de los calendarios ecológicos.	Formular una política de conservación del ecosistema de la Orinoquía y de protección de estos pueblos.	Ministerio de Ambiente, Alcaldías, Gobernaciones.
	4	Deficiencias en condiciones de saneamiento básico y otros servicios públicos básicos.	Desarrollar obras de infraestructura e intervenciones para mejorar las condiciones de saneamiento básico propias de esta forma de habitar el territorio. Dentro de estas condiciones se destaca la disponibilidad de agua potable, disposición de excretas culturalmente coherentes y de basuras.	Ministerio de medio ambiente, Ministerio de Vivienda, Ministerio del Interior, Alcaldías y Gobernaciones.

	PROBLEMA	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE
5	Pérdida de prácticas y conocimientos propios sobre salud, alimentación y nutrición.	Concertar e implementar un modelo integral de salud con enfoque intercultural, basado en la APS y en relación con el desarrollo del SISPI.	Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud. Alcaldías Municipales Secretaría Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Amorúa.
6	Desarticulación de la medicina indígena con el SGSSS.	Implementar servicios de salud interculturales dentro del territorio, incluyendo una red de servicios de baja y mediana complejidad, con capacidad resolutive directamente en las comunidades, y con un enfoque que permita al mismo tiempo la garantía de los servicios asistenciales básicos, pero también el diálogo y la aceptación de las prácticas de salud propias de la medicina tradicional, a través de estrategias como la conformación de Equipos Multidisciplinarios de Salud, con orientación familiar y comunitaria.	Ministerio de Salud, Ministerio del Interior y Secretaría Departamental de Salud.
7	Pobre acceso a los servicios de salud en condiciones de calidad, oportunidad e integralidad.	<p>Garantizar la disponibilidad en la comunidad de las prestaciones, tecnologías, insumos, medicamentos, exámenes entre otros, que se especifiquen en el PIC (Plan de Intervenciones Colectivas) y en el POS (Plan Obligatorio de Salud) y los que sean necesarios para la garantía del derecho a la salud de acuerdo a la ley estatutaria.</p> <p>Selección de un solo operador que articule actividades en salud individuales y colectivas y debe responder por los resultados en salud de toda la población.</p> <p>Fortalecimiento de la capacidad resolutive y la adecuación socio cultural en el nivel primario con la construcción de centros y puestos de salud, así como la conformación de equipos de salud con la participación de parteras, médicos tradicionales, gestores comunitarios, médico especialista en medicina familiar y otros técnicos y especialistas profesionales.</p> <p>Generar estrategia de intervención especial del proceso, recursos e instituciones (EPS, IPS), responsables de atención en salud.</p>	Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud. Alcaldías Municipales Secretaría Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Amorúa.

	PROBLEMA	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE
8	Condiciones de vida inadecuadas en aspectos como vivienda, transporte y comunicación.	Desarrollar proyectos para la construcción de viviendas pertinentes a la cultura de estos pueblos, al clima de la región y a las prácticas de los grupos familiares, garantizando condiciones de bienestar sin perjuicio de sus formas tradicionales.	Ministerio de medio ambiente, Ministerio de Vivienda, Ministerio del Interior, Alcaldías y Gobernaciones.
Implementar proyectos para el desarrollo de infraestructura en transporte y comunicación apropiados a la cultura de los pueblos.		Ministerio de obras públicas y transporte, Alcaldías y Gobernaciones.	
Promover la adquisición de medios de transporte comunitarios que faciliten tanto el intercambio de alimentos como la remisión y movilización de personas enfermas. Las lanchas de motor para el invierno, motos para el tiempo de verano y combustible podrían suplir estas necesidades.		Ministerio de obras públicas y transporte, Alcaldías y Gobernaciones.	
9	Pérdida de semillas, alimentos y procesos de producción de alimentos propios.	Construcción de un plan único de alimentación y salud nutricional articulado con las instituciones que intervienen en el sistema alimentario y nutricional para el resguardo, que permita fortalecer las acciones propias de producción, distribución, intercambio, preparación y consumo de alimentos. Este plan debe ser compatible con el Plan de Salvaguarda.	ICBF, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Ministerio de salud, DPS, Alcaldías y Gobernación.
Adelantar programas y proyectos de largo plazo para la recuperación de semillas y la revitalización cultural de alimentos propios, preparaciones y usos alimentarios.		ICBF, DPS, Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Alcaldías y Gobernación, SENA Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Amorúa.	
Garantizar al pueblo indígena Amorúa la utilización de las semillas de sus alimentos propios.		Ministerio Agricultura ICA.	
Reconstruir el mapa de alimentos en la territorialidad ampliada del resguardo, para el diseño de una Red de Intercambio Productivo.		ICBF, DPS, Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Ministerio de salud, DPS, Alcaldías y Gobernación Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Amorúa.	
10	Ausencia de una educación intercultural que permita mantener las formas de alimentación y cuidado de la salud propios.	Crear e implementar un “proyecto educativo” intercultural en la comunidad, que permita fortalecer las prácticas y conocimientos propios sobre la salud, la alimentación y la nutrición.	Ministerio de Educación, Gobernación y Municipios Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Amorúa.
Crear un espacio de formación propia (distinta y más allá del proyecto etno educativo) a largo plazo en conocimientos tradicionales a sus niños y jóvenes, siendo este un eje central para su supervivencia física y cultural.			

PROBLEMA		RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE
11	Debilitamiento de las formas de autoridad tradicionales.	Desarrollar programas y proyectos destinados al fortalecimiento de las formas de autoridad propias como una condición necesaria para afirmar el desarrollo de la autonomía territorial y alimentaria.	Ministerio del interior Secretaría Departamental y Municipal de Asuntos Indígenas, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Amorúa.
12	Debilidad en la capacidad de gestión de recursos de transferencias.	Diseñar un modelo de manejo y orientación de regalías, transferencias y recursos departamentales y municipales para que lleguen directamente a los pueblos, eliminando al máximo la intermediación, que garantice la autonomía de los pueblos para la inversión de tales recursos según lo establecido en sus planes de vida, que refuerce los procesos propios de seguimiento de la inversión y que se constituya en modelo nacional e incluso internacional para el manejo de este tipo de recursos.	Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Interior, Gobernación, alcaldías municipales, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Amorúa.
13	Amenaza de megaproyectos y actividades extractivas que comprometen condiciones ambientales.	Profundizar en el conocimiento de los efectos de la implantación de megaproyectos y actividades extractivas sobre el medio ecológico de la Orinoquía significa la posibilidad de entender las implicaciones sobre el medio, sobre la propia vida del pueblo y sobre el sentido de la consulta previa en estos casos.	Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Interior, Ministerio de Minas, Ministerio de ambiente, alcaldías municipales, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Amorúa.
		Desarrollar políticas de protección a la Orinoquía en tanto ella no solo es el hogar del pueblo Amorúa sino un nicho ecológico único el cual sostiene a muchos grupos poblacionales.	Ministerio de Ambiente.

Anexo 2

Propuesta de corredores ecológicos

El mapa A2.1 muestra un posible corredor de conservación y obtención de recursos para el pueblo Amorúa. Estos corredores están constituidos esencialmente por zonas adyacentes a los grandes ríos cercanos al Resguardo Caño Mochuelo. Se espera que en estas áreas la vegetación dominante sea el bosque de galería, con sus recursos asociados de caza y recolección. Se han escogido tentativamente los corredores asociados a los ríos Caño Muco, Vita y a la margen derecha del río Meta, buscando esencialmente la cercanía al Resguardo y una menor presión de actividades productivas desarrolladas por personas que no hacen parte de pueblos indígenas. El mapa presenta algunos puntos que son destinos de los recorridos tradicionales del pueblo Amorúa. Estos puntos se han tomado como límites extremos de los corredores.

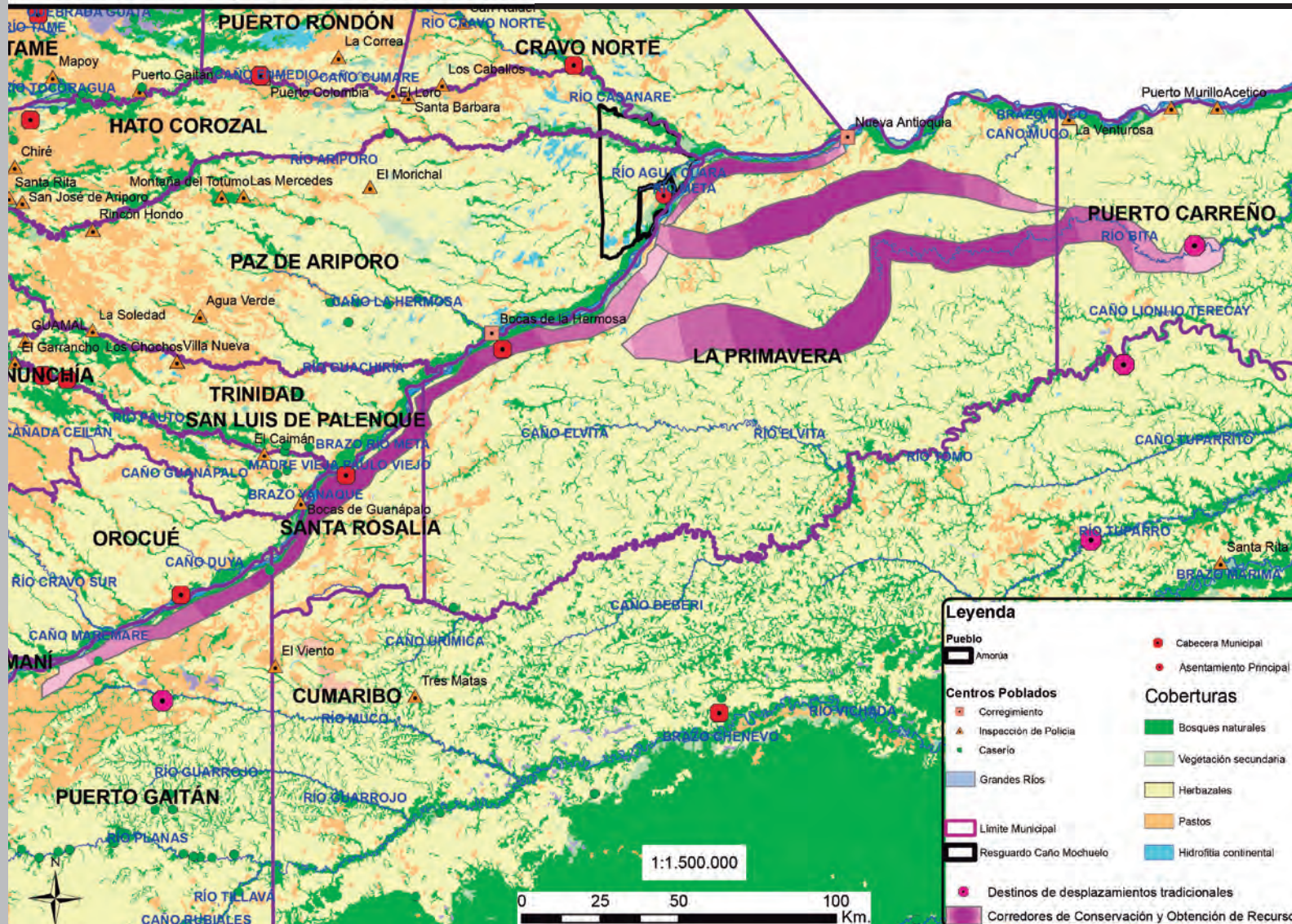
Si se examina el mapa de cobertura, se verá que la franja de bosque de galería es muy angosta y tiene un carácter discontinuo, especialmente alrededor de los ríos Caño Muco y Vita. Los corredores podrían promover una recuperación de los bosques de galería, que servirían a la vez como fuente de recursos útiles para mejorar la situación alimentaria y nutricional del pueblo Amorúa y de los demás pueblos del Resguardo.

Estas áreas coinciden esencialmente con las vegas de los ríos y por ese motivo es frecuente que los propietarios privados de los predios quieran desarrollar allí actividades agrícolas. Esta presión es más fuerte en la margen izquierda del río Meta, en los departamentos

de Casanare y Arauca, por lo que se prefirió proponer corredores situados al oriente del río Meta. Si se destinaran estas áreas para que el pueblo Amorúa y los demás pueblos del Resguardo pudiesen extraer recursos de ellas, sería necesario disponer de mecanismos efectivos que eviten los eventuales graves conflictos que podrían suscitarse en caso de que se mantuviera el régimen de propiedad privada sobre ellas. Este aspecto es especialmente delicado, en la medida de la existencia de una larga tradición de vulneración de derechos fundamentales de los pueblos indígenas en la zona. Adicionalmente, es muy posible que para muchos colonos y hacendados sea muy difícil entender la lógica de apropiación de recursos por parte de pueblos con tradición nómada o semi-nómada y esta incomprensión puede degenerar muy fácilmente en el uso de la violencia.

Por estas razones podría pensarse en alguna figura que sustrajera estos espacios del régimen de propiedad privada. Podría pensarse eventualmente en algún tipo de distrito de manejo integrado, en el que se combinaran los objetivos de la conservación y la recuperación de los recursos naturales con su aprovechamiento por pueblos indígenas de tradición nómada o semi-nómada. El establecimiento de estos corredores debería acompañarse de todas maneras de acciones que hagan posible una utilización más intensiva del territorio Amorúa en el resguardo Caño Mochuelo, de manera que se pueda disponer de diversas fuentes de alimentos y se mejore su disponibilidad a lo largo del año.

Pueblo Amorúa - Corredores de conservación y obtención de recursos



Mapa A2.1
Ilustración posibles Corredores de conservación y obtención de recursos

Anexo 3

Indicadores, puntos de corte y referentes para la evaluación antropométrica, análisis bioquímico de vitaminas y minerales e ingesta de alimentos a través del Recordatorio 24 horas (R24h.)

1. Evaluación antropométrica

Para realizar el análisis de la evaluación antropométrica en los menores de 18 años se utilizaron los indicadores y puntos de corte definidos por el Ministerio de la Protección Social de Colombia, Resolución 2121 de 2010, que adoptan a su vez los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (2006 y 2007)³⁴⁷. La evaluación antropométrica, de la población de 18 a 64 años y 11 meses, se realizó de acuerdo a los puntos de corte definidos por la OMS para el análisis del Índice de Masa Corporal (IMC)³⁴⁸ y a los valores establecidos por el Consenso Colombiano para el Síndrome Metabólico para la medición de la obesidad central o abdominal³⁴⁹. En la siguiente *Tabla (A-3. 1)* se describen las medidas utilizadas para cada grupo de edad.

³⁴⁷ Resolución 2121 de 2010. Por la cual se adoptan los Patrones de Crecimiento publicados por la Organización Mundial de la Salud, OMS, en el 2006 y 2007 para los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad y se dictan otras disposiciones.

³⁴⁸ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. *El estado físico: Uso e interpretación de la antropometría. Informe técnico número 854*. Ginebra, pp. 367, 406, 543. 1995. Obtenido desde http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO_TRS_854_spa.pdf?ua=1

³⁴⁹ THE INTERNATIONAL DIABETES FEDERATION. *Consensus worldwide definition on the Metabolic Syndrome*. 2006. Brussels, p.11. Obtenido desde [http://www.](http://www.idf.org/webdata/docs/IDF_Meta_def_final.pdf)

1.1 Indicadores antropométricos y puntos de corte definidos

1.1.1 Indicadores antropométricos para evaluación de la población de 0 a 5 años

Los indicadores antropométricos para la evaluación en los niños menores de dos años incluyen la talla para la edad (T/E), peso para la talla (P/T), peso para la edad (P/E) e Índice de Masa Corporal (IMC). En el grupo de niños y niñas menores de dos años se incluye el IMC; dado que es sensible para diagnosticar el exceso de peso, se sugiere calcular el IMC/Edad, solo si el indicador peso para la talla está por encima de +1 DE”.

En la tabla (A-2) se presentan los indicadores antropométricos y puntos de corte para niños y niñas de 0 a 24 meses.

Los indicadores antropométricos evaluados en los niños de dos (2) años a cuatro años y once meses, fueron talla para la edad (T/E), peso para la talla (P/T), peso para la edad (P/E) e Índice de Masa Corporal (IMC). En la siguiente tabla (A-3) se presentan los

[idf.org/webdata/docs/IDF_Meta_def_final.pdf](http://www.idf.org/webdata/docs/IDF_Meta_def_final.pdf)

Tabla A-3.1
Medidas antropométricas por edad, sexo y estado fisiológico

Edad	Sexo y estado fisiológico	Medida antropométrica
0 a < 2 años	Niños y Niñas	Peso
		Longitud
		Perímetro del Brazo* mayores de tres meses
		Pliegue Tríceps *mayores de tres meses
2 a 17 años	Niños y niñas Adolescentes hombres Adolescentes mujeres no embarazadas	Peso
		Talla
		Perímetro del brazo
		Pliegue tríceps
		Perímetro cintura (a partir de cinco años)
18 a 64 años		Perímetro pantorrilla (a partir de cinco años)
		Peso
		Talla
		Perímetro del brazo
		Pliegue tríceps
		Perímetro cintura
12 a 49 años	Mujeres embarazadas	Perímetro pantorrilla
		Peso
		Talla
Mayores a 50 años	Hombres y mujeres	Perímetro pantorrilla
		Peso
		Talla (únicamente quien es posible medir en tallímetro)
		Perímetro del brazo
		Perímetro de cintura
		Pliegue de tríceps

Fuente: ENSANI

Tabla A-3.2
Indicadores antropométricos y puntos de corte para niños y niñas de 0 a 24 meses

Indicador	Punto de corte (desviación estándar)	Denominación
Talla/Edad (T/E)	< -2	Talla baja para la edad o Retraso en talla
	≥ -2 a < -1	Riesgo de talla baja
	≥ -1	Talla adecuada para la edad
Peso/Talla (P/T)	< -3	Peso muy bajo para la talla o Desnutrición aguda Severa (es una sub - clasificación del peso bajo para la talla)
	≥ -3 a < -2	Peso bajo para la talla o Desnutrición aguda
	≥ -2 a < -1	Riesgo de peso bajo para la talla
	≥ -1 a ≤ 1	Peso adecuado para la talla
	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad
Peso/Edad (P/E)	< -3	Peso muy bajo para la edad o Desnutrición global Severa (es una sub-clasificación del peso bajo para la edad)
	≥ -3 a < -2	Peso bajo para la edad o Desnutrición global
	≥ -2 a < -1	Riesgo de peso bajo para la edad
	≥ -1 a ≤ 1	Peso adecuado para la edad
Índice de Masa Corporal (IMC/Edad)	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad

Fuente: Adaptado de la Resolución 2121, Ministerio de la Protección Social de Colombia, 2010

Tabla A-3.3
Indicadores antropométricos y puntos de corte para niños y niñas de 2 a 4 años y 11 meses

Indicador	Punto de corte (desviación estándar)	Denominación
Talla/Edad (T/E)	< -2	Talla baja para la edad o Retraso en talla
	≥ -2 a < -1	Riesgo de talla baja
	≥ -1	Talla adecuada para la edad
Peso/Talla (P/T)	< -3	Peso muy bajo para la talla o Desnutrición aguda Severa (es una sub - clasificación del Peso bajo para la talla).
	≥ -3 a < -2	Peso bajo para la talla o Desnutrición aguda
	≥ -2 a < -1	Riesgo de peso bajo para la talla
	≥ -1 a ≤ 1	Peso adecuado para la talla
	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad
Índice de Masa corporal (IMC/Edad)	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad
Peso/Edad (P/E)	< -2	Peso bajo para la edad o Desnutrición global
	≥ -1 a ≤ 1	Peso adecuado para la edad
Índice de Masa Corporal (IMC/Edad)	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad

Fuente: Adaptado de Resolución 2121 de 2010

indicadores antropométricos y puntos de corte para la población de este grupo de edad.

1.1.2 Indicadores antropométricos para la evaluación de la población de 5 a 17 años

En el grupo de niños, niñas y adolescentes de cinco a 18 años se utilizaron los indicadores talla para la edad (T/E) e Índice de Masa Corporal (IMC). En la siguiente Tabla (A-4) se presentan los indicadores antropométricos y puntos de corte para niños y niñas de 5 a 17 años 11 meses.

1.1.3 Indicadores antropométricos para evaluar el estado nutricional de población adulta entre 18 y 64 años

La evaluación antropométrica de la población mayor de 18 años a 64 años y 11 meses se realizó de acuerdo a los indicadores de Índice de Masa Corporal (IMC) y perímetro de cintura.

Índice de masa corporal (IMC)

Los puntos de corte seleccionados para analizar el estado nutricional de los adultos de acuerdo al IMC, se toman de las referencias propuestas por la OMS³⁵⁰. En la siguiente tabla (A-5) se presentan los puntos de corte para la clasificación de IMC en adultos.

Los valores utilizados en este estudio para el análisis de la evaluación del estado nutricional según obesidad central o abdominal, son los propuestos por el Consenso Colombiano para Síndrome Metabólico, que acogió los criterios de la Federación Internacional de Diabetes para los adultos, para el diagnóstico

³⁵⁰ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Op.Cit.

Tabla A-3.4.
Indicadores antropométricos y puntos de corte para niños y niñas de 5 a 17 años y 11 meses

Indicador	Punto de corte (desviación estándar)	Denominación
Talla/Edad (T/E)	< -2	Talla baja para la edad o Retraso en talla
	≥ -2 a < -1	Riesgo de talla baja
	≥ -1	Talla adecuada para la edad
IMC / E	< -2	Delgadez
	≥ -2 a < -1	Riesgo para delgadez
	≥ -1 a ≤ 1	adecuado para la edad
	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad

Fuente: Resolución 2121 de 2010

del síndrome metabólico, clasificando la obesidad abdominal de acuerdo a los puntos de corte establecidos para surasiáticos (≥ 90cm para hombres y ≥ 80cm para mujeres)³⁵¹. En la Tabla A-6 se presentan los puntos de corte para obesidad central o abdominal en adultos.

1.1.4 Población evaluada por indicadores antropométricos en el pueblo Amorúa

El ENSANI realizó la evaluación antropométrica a la totalidad de las personas que se hallaban en la vivienda al momento de la encuesta³⁵². En el pueblo Amorúa se realizó la evaluación

³⁵¹ THE INTERNATIONAL DIABETES FEDERATION. Op. Cit.

³⁵² El ENSANI propone realizar la evaluación antropométrica a todas las personas de los pueblos con menos de 1500 integrantes, como es el caso del pueblo Amorúa. Las

Tabla A-3.5.
Puntos de corte para la clasificación del IMC en adultos

Categorías	Puntos de corte
Delgadez Desnutrición	< 18,50
Normal	18,50 - 24,99
Sobrepeso	≥25,00
Obesidad	≥30,00

Fuente: OMS, 1995

antropométrica a 155 personas, de las cuales el 45,2% (n=70) fueron de sexo masculino y el 54,8% (n=85) del femenino. Del total de la población valorada, el 27,7% fueron menores de 5 años, el 40% niños y jóvenes entre los 5 y 17 años de edad y el 32,3% adultos entre los 18 y 64 años (Ver *Tabla A-7*).

2. Análisis bioquímico de vitaminas y minerales

Siguiendo las recomendaciones de organismos internacionales, la experiencia de la ENSIN, y las observaciones de diversos expertos en el campo nutricional, se realizaron muestras de sangre para establecer los niveles de hemoglobina, vitamina A, vitamina B12, Ferritina, PCR y Zinc por grupos de edad, como se presenta en la siguiente *Tabla (A-8)*.

personas incluidas en esta valoración son las que efectivamente estaban presentes en el momento de realización de las valoraciones y que estuvieron de acuerdo con la realización de la actividad. Es por esta razón que, en los pueblos con aproximación censal, el número de personas con valoración antropométrica puede ser inferior al total de población.

Tabla A-3.6.
Puntos de corte para obesidad central o abdominal en adultos

Sexo	Obesidad abdominal
Hombres	>90
Mujeres	>80

Fuente: IDF, adopción por el Consenso Colombiano de Síndrome Metabólico

En la siguiente tabla se presentan los procedimientos y técnicas utilizadas en la toma y procesamiento de la muestra para el análisis bioquímico de vitaminas y minerales.

2.1 Evaluación de la ingesta de alimentos-recordatorio 24 horas

Para precisar las cantidades consumidas de alimentos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- * Siempre que fue posible se realizó la encuesta en presencia de la persona que preparaba los alimentos y, ocasionalmente, las madres informaron sobre el consumo de los niños y niñas cuando ellos no estaban en casa.
- * Se emplearon modelos y figuras geométricas ajustadas a los alimentos propios de la comunidad, cuyos pesos ya estaban definidos.
- * Los alimentos propios se pesaron en una báscula electrónica con capacidad de 2000g y sensibilidad de 1g, y se codificaron con las figuras geométricas para utilizar los modelos estandarizados en encuestas posteriores.

Tabla A-3.7
Población evaluada por indicadores antropométricos en el pueblo Amorúa

Edad	Hombre		Mujer		Total	
	n	%	n	%	n	%
0 a 11 meses	3	1,9	4	2,6	7	4,5
12 a 23 meses	5	3,2	4	2,6	9	5,8
24 a 35 meses	4	2,6	4	2,6	8	5,2
36 a 47 meses	4	2,6	6	3,9	10	6,5
48 a 59 meses	4	2,6	5	3,2	9	5,8
Subtotal < 5 años	20	12,9	23	14,8	43	27,7
5 a 9 años 11 meses	12	7,7	15	9,7	27	17,4
10 a 17 años 11 meses	16	10,3	19	12,3	35	22,6
Subtotal < 17 años	28	18,1	34	21,9	62	40,0
18 años a 64 años y 11 meses	22	14,2	28	18,1	50	32,3
Total Población Amorúa	70	45,2	85	54,8	155	100,0

Fuente: ENSANI

Tabla A-3.8
Micronutrientes para la valoración del estado nutricional por indicadores bioquímicos según la población a estudio

Población	Edad	Indicadores
Lactantes	6 - 11 meses	Hemoglobina
Preescolares	1 - 4 años	Hemoglobina, Ferritina y PCR, Vitamina A y Zinc
Escolares	5 - 12 años	Hemoglobina, Ferritina y PCR
Adolescentes	13 - 17 años	Hemoglobina, Ferritina y PCR
Mujeres fértil	13 - 49 años	Hemoglobina, Ferritina y PCR
Gestantes	14 - 49 años	Hemoglobina, Ferritina y PCR, Vitamina B 12

Fuente: ENSIN, 2010

Tabla A-3.9
Procedimientos y técnicas para la toma y procesamiento de la muestra

Procedimiento	Técnica	Tipo de muestra	Cantidad	Estabilidad	Condiciones
Hemoglobina plasmática	Calorimétrico	Plasma Nota: Tomar en tubo con Heparina de Sodio	1,0 mL	Ambiente: 24 horas Refrigerada: Una semana Congelada: Un mes	Libre de hemólisis
Ferritina	Electro quimioluminiscencia	Suero	1,0 mL	Refrigerada: 48 horas Congelada: Dos meses	Proteger de la luz directa
PCR	Quimioluminiscencia	Suero	1,0 mL	Refrigerada: Una semana Congelada: Dos meses	Centrifugar y separar inmediatamente en tubo plástico estéril Libre de hemólisis
Vitamina A	Cromatografía Líquida de Alta Resolución (HPLC)	Suero	1,0 mL	Ambiente: 48 horas Refrigerada: Dos semanas Congelada: Dos meses	Centrifugar y separar inmediatamente en tubo plástico estéril Proteger de la luz directa
Vitamina B12	Electro quimioluminiscencia	Suero	1,0 mL	Refrigerada: 24 horas Congelada: Dos meses	Proteger de la luz directa
Zinc	Espectrometría de Masas (MS) Plasma Inductivamente Acoplado (ICP)	Suero Nota: Tomar en tubo seco libre de metales	2,0 mL	Ambiente: Cinco días Refrigerada: 10 días Congelada: Un mes	Centrifugar y separar inmediatamente en tubo plástico estéril Libre de hemólisis

Fuente: ENSANI

- * Para definir el volumen de los alimentos líquidos se empleó un álbum de fotografías de utensilios de servir comida en tamaño real, pero dada su diversidad, y cuando fue necesario, se utilizó un vaso medidor de 500 cc.
- * Se estandarizaron las recetas en las comunidades indígenas y se establecieron los respectivos códigos de alimentos que posteriormente se ingresaron al programa EVINDI v4, para el respectivo análisis de su contenido nutricional.
- * La información se consignó en un formulario donde se registró información relacionada con la ubicación de la comunidad y la vivienda, datos de identificación, actividad física, situación nutricional, la descripción precisa del nombre de la preparación, el alimento, el tamaño de la porción y la cantidad que ingirió cada una de las personas encuestadas.
- * El día anterior se indagó por el consumo de licor, suplementos y complementos, para reportarlos en el R24h y se indagó sobre específicamente sobre hábitos de alimentación, utilización de la Bienestarina, entre otros.
- * La totalidad de los formularios fueron revisados en el campo.
- * Los datos de consumo de alimentos se ingresaron al Programa de Evaluación de la Ingesta Dietética. EVINDI v4, de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Antioquia, ajustado para esta investigación, que tiene la información nutricional de las tablas de composición de alimentos de Colombia (1), Latín Food (2) y Hand Book 8 (2) y de las preparaciones de las recetas de varios pueblos indígenas; específicamente se ingresaron las de Caño Mochuelo.

- * Los digitadores fueron estudiantes de nutrición y dietética, quienes estuvieron bajo la supervisión de una estudiante de práctica de nutrición y la nutricionista responsable del componente; ellas asesoraron el proceso y verificaron la calidad de los datos.

El programa EVINDI arroja información sobre la cantidad neta de nutrientes para cada uno de los recordatorios de 24 horas; también da información del consumo de alimentos con base en la primera encuesta. Después de revisar la base de datos, se excluyeron aquellos valores que se consideraron inadmisibles porque no consumieron ningún alimento el día anterior o por reportar un exceso, pero se dejaron todos los reportes bajos, ya que ellos predominaron.

Finalmente, el informe de los nutrientes se procesó en el programa PC_SIDE (*Personal Computer Versión of Software for Intake Distribution Estimation*) Versión 1.0, de junio de 2004, proporcionado por el Departamento de Estadística de la Universidad del Estado de Iowa, Ames, IA, USA. Este programa realiza un ajuste de los datos teniendo en cuenta la variabilidad intra e inter-individuo y, para este caso, asumió los procedimientos establecidos para una muestra seleccionada de manera aleatoria.

Para que el programa PC_SIDE realice los ajustes estadísticos y arroje la información correcta es necesario que los datos ingresados cumplan con los siguientes criterios:

- * Mínimo una muestra con 30 individuos, a los cuales se les realice un primero y segundo R24h.
- * Independencia entre ingesta usual y requerimiento.

- * Distribución simétrica de los requerimientos, alrededor del Requerimiento Promedio Estimado (EAR).
- * Varianza de los requerimientos inferior a la varianza de la ingesta usual.

2.1 Criterios de evaluación de los nutrientes

Se seleccionaron las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN), proporcionadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las cuales están en proceso de publicación y que se detallan a continuación.

Energía

Se calculó la adecuación de la ingesta de energía y se tomó como valor de referencia el 90% para establecer el porcentaje de individuos en riesgo; conscientes de que el método más apropiado para determinar el consumo crónico de energía es el Índice de Masa Corporal³⁵³ (Ver *Tabla A-1.10, A-1.11 y A-1.12*). Para calcular la adecuación de energía el programa EVINDI v5 aplica los siguientes procedimientos:

Determina la cantidad de energía metabolizable ingerida, la cual se obtiene a partir de los factores de Atwater; esto es, los gramos totales de proteína y de carbohidratos se multiplican por 4 Kcal, los gramos de grasa por 9 Kcal y los de alcohol por 7 Kcal, posteriormente se suma y se obtiene el total de energía ingerida.

Para cada uno de los individuos se determina la Recomendación Energética Deseable (RED), la cual se entiende como la cantidad

de energía necesaria para alcanzar la ganancia de peso adecuada en las gestantes; para una buena producción de leche materna en las mujeres que lactan; para el crecimiento en los niños y adolescentes, y para tener un peso saludable según el Índice de Masa Corporal (IMC entre 18.5 y 25.0 kg/m²) en adultos. Los valores recomendados se obtuvieron siguiendo los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud OPS aplicados para Colombia³⁵⁴.

Para los niños y las niñas menores de un año se consideró únicamente la edad y el sexo y, a partir del primer año de vida y hasta los 6 años, se tuvo en cuenta el sexo y se clasificaron como activos. A partir de esta edad se definió la clasificación de la actividad física para cada individuo, para asignarle el valor total de energía que le corresponde según las tablas 1 y 2. Para las personas con 18 o más años se tuvo en cuenta la clasificación de la actividad física: ligera, moderada y fuerte, y se aplicaron las formulas y parámetros establecidos por la OPS. A las mujeres mayores de 17 años, en período de embarazo o de lactancia, se les incrementó el requerimiento según el trimestre o semestre en el que se encontraran. Posteriormente, se obtuvo un cociente de la división entre la cantidad de energía ingerida y la estimación del requerimiento individual, según el procedimiento antes explicado.

Los datos se normalizaron en el programa PC_SIDE; los individuos con un cociente inferior a 0.9 (90% de adecuación) entraron a formar la proporción a riesgo de deficiencia en la ingesta usual de energía

³⁵³ OTTEN, J., et al (Eds.) Institute of Medicine. Macronutrients, Healthful Diets, and Physical Activity. *Dietary Reference Intakes The Essential guide to Nutrient Requirements*. Washington D.C: The National Academies Press, 2006. p. 85.

³⁵⁴ FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION. Food and nutritional technical report series. (2001-Octubre). *Human energy requirements. Report of joint FAO/WHO/UNU. Expert consultation*. Roma, pp. 17-24.

Tabla A-3.10
Recomendaciones de energía durante el primer año de vida por sexo y edad en meses

Edad en meses	Kcal/día	
	Niños	Niñas
0 a 1	518	464
2	570	517
3	596	550
4	569	537
5	608	571
6	639	599
7	653	604
8	680	629
9	702	652
10	731	676
11	752	694

Fuente: FAO, Food and nutrition technical report series, 2001

Proteínas

Para establecer la proporción de individuos con ingesta usual inadecuada de proteínas, se llevó a cabo el siguiente procedimiento:

* Se cuantificó la cantidad de proteínas de cada uno de los R24 h.

* Se determinó el Requerimiento Promedio Estimado (EAR) individual, teniendo en cuenta la edad, el sexo y el estado fisiológico.

Tabla A-3.11
Recomendación de energía de 1 a 7 años, según sexo y clasificación de la actividad física

Edad (años)	Mujeres			Hombres			
	Leve Kcal/día	Moderada Kcal/día	Intensa Kcal/día	Edad (años)	Leve Kcal/día	Moderada Kcal/día	Intensa Kcal/día
1		850		1		950	
2		1050		2		1125	
3		1150		3		1250	
4		1250		4		1350	
5		1325		5		1475	
6	1225	1425	1650	6	1350	1575	1800
7	1325	1550	1775	7	1450	1700	1950
8	1450	1700	1950	8	1550	1825	2100
9	1575	1850	2125	9	1675	1975	2275
10	1700	2000	2300	10	1825	2150	2475
11	1825	2150	2475	11	2000	2350	2700
12	1925	2275	2625	12	2175	2550	2925
13	2025	2375	2725	13	2350	2775	3175
14	2075	2450	2825	14	2550	3000	3450
15	2125	2500	2875	15	2700	3175	3650
16	2125	2500	2875	16	2825	3325	3825
17	2125	2500	2875	17	2900	3400	3925

Fuente: FAO, Food and nutrition technical report series, 2001

Tabla A-3.12.
Cantidad de energía (Kcal/día) que se adiciona en las mujeres gestantes y lactantes

Trimestre/ Semestre	Gestante	Lactante
Primero	85	505
Segundo	285	460
Tercero	475	

Fuente: FAO, *Food and nutrition technical report series*, 2001

- * Se obtuvo un cociente de la división entre la cantidad ingerida y la estimación del EAR.
- * Los datos se normalizaron en el programa PC_SIDE; los individuos con un cociente inferior a 1.0 entraron a formar la proporción a riesgo en la ingesta usual de proteínas.

Se calculó el aporte porcentual de cada uno de los macro nutrientes a la energía total; éstos se evaluaron teniendo en cuenta el porcentaje por debajo y por encima para cada uno de los parámetros definidos en cada grupo de edad. (Ver *Tabla A-14*).

Vitaminas y minerales

Para establecer la prevalencia de riesgo de deficiencia se utilizó el valor de EAR, establecido en las recomendaciones de energía

y nutrientes (RIEN) por grupos de edad y sexo para Colombia, cuyos valores se presentan a continuación.

Hierro

Debido a que la distribución del requerimiento del hierro no es simétrica, el promedio del requerimiento es diferente al EAR y, por lo tanto, no es apropiado su uso como punto de corte para establecer la prevalencia del riesgo en la ingesta usual de dicho nutriente³⁵⁵. En este sentido, no se consideró la recomendación de la doctora Alicia Carriquiry³⁵⁶ para estimar la prevalencia de deficiencia en la ingesta de hierro, que consiste en utilizar el método probabilístico propuesto por el *National Research Council (NRC)*(8)Rights Reserved., debido a que hubo un bajo número de individuos por cada grupo de edad y sexo; por tal motivo, se decidió presentar el valor mínimo y máximo y los percentiles de distribución de la ingesta del nutriente.

Frecuencia de alimentos

Los informes de alimentos se hicieron con base en el primer recordatorio de 24 horas, para obtener las tablas desagregadas del total de la población y por grupos de edad, en las cuales se presenta el nombre del alimento, el número de personas, el porcentaje de personas que lo ingirió y la cantidad consumida en promedio. Para hacer este cálculo no es posible tener en cuenta el factor de ponderación.

³⁵⁵ CARRIQUIRY, Alicia. Dietary Reference Intakes Applications in Dietary assessment. *National Academy press*. Washington, 2000. p. 89.

³⁵⁶ PhD, Iowa State University, Department of Statistics professor.

Tabla A-3.13.
Valores de referencia de proteínas por edad, sexo y estado fisiológico, para Colombia

G. poblacional	Edad	Peso referencia	EAR total	RDA total	G. poblacional	Edad	Peso referencia	EAR total	RDA total
Masculino	1 año	12,0	14.6	18.0	Femenino	1 año	12.0	14.6	25.2
	2 años	12,6	15.4	18.9		2 años	13,4	16.3	20.1
	3 años	14,3	17.4	21.5		3 años	13,9	17.0	20.9
	4 años	16,2	17.2	21.4		4 años	15,8	16.8	20.9
	5 años	18,4	19.5	25.7		5 años	17,9	19.0	23.6
	6 años	20,7	21.9	28.9		6 años	20,2	21.4	26.7
	7 años	23,1	24.5	32.3		7 años	22,8	24.2	30.1
	8 años	25,6	27.1	35.8		8 años	25,6	27.1	33.8
	9 años	28,6	30.3	40.0		9 años	29	30.7	38.3
	10 años	31,9	33.8	42.1		10 años	32,9	34.9	43.4
	11 años	35,9	38.1	47.4		11 años	37,2	39.4	49.1
	12 años	40,5	42.9	53.5		12 años	41,6	44.1	54.9
	13 años	45,6	48.3	60.2		13 años	45,8	48.6	60.5
	14 años	51	51.5	60.2		14 años	49,4	48.9	58.3
	15 años	56,3	56.9	67.1		15 años	52	51.5	61.4
	16 años	60,9	61.5	71.9		16 años	53,9	53.4	53.9
	17 años	64,6	65.2	76.2		17 años	55,1	54.5	65.0
	18 años	67,2	67.9	80.1		18 años	52,2	51.7	61.0
	19 a 30 años	70	64.4	77		19 a 30 años	57	52.4	62.7
	31 a 50 años	70	64.4	77		31 a 50 años	57	52.4	62.7
51 y más	70	64.4	77	51 y más	57	52.4	62.7		
			Gestantes*	Todas			+29.0	+35.0	
			Lactantes **	Todas			+29.0	+35.0	

Tabla A-3.14.
Rango Aceptable de Distribución de Macro-nutrientes AMDR

Macronutrientes	AMDR (% energía)		
	1-3 años	4 a 18 años	Adultos
Proteínas	10 -20	10 - 20	14- 20
Grasa total	20 - 40	25 - 35	25 - 35
Ácidos Grasos Poliinsaturados n_6*	5 -10	5 -10	5 -10
Ácidos Grasos saturados		< 10	< 10
Carbohidratos	50 - 60	50 - 60	50 - 60
Azúcar adicionado			<15

*No es posible asumir que el 100% son n-6, ya que no se dispone de la información nutricional en las Tablas de Composición de Alimentos; sin embargo, se tomó como un estimativo de la calidad del tipo de grasa ingerida
Fuente: RIEN, documento sin publicar ICBF

Gestantes* Todas +29.0 +35.0 Lactantes ** Todas +29.0 +35.0 *Requerimiento según la edad al que se le suma el EAR o el RDA según corresponda. ** Requerimiento según la edad al que se le suma el EAR o el RDA según corresponda. Fuente: FAO, Food and nutrition technical report series, 2001

Tabla A-3.15.
Recomendaciones de vitaminas y minerales

Grupos / Edad	Calcio	Hierro	Vitamina A	Zinc	Folato	Vitamina C	Fibra dietaria
	EAR	EAR	EAR	EAR	EAR	EAR	RDA AI*
	mg/d	mg/d	ER/d	mg/d	mg FDE/d	mg/d	g/d
Hombres							
0-6 m	ND	ND	ND		ND	ND	ND
7-12 m	ND	6,9	ND	2,5	ND	ND	ND
1 - 3 años	500	4,5	210	2,5	120	13	19
4 - 8 años	800	6,2	275	3,0	160	22	25
9 - 13 años	1100	8,9	445	5,2	250	39	31
14 - 18 años	1100	11,6	630	10,5	330	63	38
19 - 30 años	800	9	625	11,7	320	75	38
31 - 50 años	800	9	625	11,7	320	75	38
51 - 70 años	800	9	625	11,7	320	75	30
> 70 años	1000	9	625	11,7	320	75	30
Mujeres							
0 - 6 m.	ND	ND	ND		ND	ND	ND
7 - 12 m	ND	6,9	ND	2,5	ND	ND	ND
1 - 3 años	500	4,5	210	2,5	120	13	19
4 - 8 años	800	6,2	275	3,0	160	22	25
9 - 13 años	1100	8,5	420	5,2	250	39	26
14 - 18 años	1100	11,9	485	5,9	330	56	26
19 - 30 años	800	11,7	500	6,5	320	60	25
31 - 50 años	800	11,7	500	6,5	320	60	25
51 - 70 años	1200	7,5	500	6,5	320	60	21
> 70 años	1200	7,5	500	6,5	320	60	21
Gestante 14- 18	1100	34	530	8,3	520	66	28
19 - 30	800	33	550	8,9	520	70	28
31 - 50	800	33	550	8,9	520	70	28
Lactante 14 a 18	1100	10,5	885	9,1	450	96	29
19 a 30	800	9,8	900	9,7	450	100	29
31 a 50	800	9,8	900	9,7	450	100	29

* Se consideró el ajuste teniendo en cuenta la baja biodisponibilidad de este nutriente en la dieta colombiana
Fuente: Carriquiry, 2000; Calcio y Vitamina D, reportes 2011

Anexo 4

Tablas de de la ingesta de alimentos. Recordatorio 24 horas (R24h.) Resguardo Caño Mochuelo

Tabla A-4.1
Prevalencia del riesgo de deficiencia y distribución de la energía (Kcal) para el total de la población por sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo - ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total**	1.521	97,2	4,1			297,0	475,0	646,0	865,0	1284,0	695,0	13,1
Hombres	714	97,6	5,9	49,8	2670,4	293,0	479,0	654,0	874,0	1284,0	704,0	18,4
Mujeres**	806	96,9	5,6	26,5	2724,7	262,0	449,0	630,0	864,0	1310,0	687,8	18,6
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	*	*	230,3	1216,2	*	*	*	*	*	*	*
6 a 11 meses	28	100,0	*	43,3	763,8	348,0	421,0	473,0	526,0	605,0	474,2	246,7
1 a 3 años	254	94,8	10,5	68,0	2185,0	200,0	328,0	450,0	607,0	907,0	488,5	23,3
4 a 8 años	272	94,5	9,7	59,0	2486,0	229,0	392,0	564,0	807,0	1331,0	644,1	35,0
9 a 13 años	192	99,6	11,3	145,0	2486,0	449,0	606,0	750,0	931,0	1278,0	791,9	29,4
14 a 18 años	173	99,8	12,1	52,8	2724,7	410,0	618,0	794,0	996,0	1337,0	823,2	34,6
19 a 30 años	232	99,9	10,8	15,8	2526,0	352,0	558,0	745,0	974,0	1221,0	791,1	34,8
31 a 50 años	222	97,9	10,6	49,8	2670,4	352,0	560,0	744,0	962,0	1343,0	782,0	32,5
51 a 70 años	101	99,8	15,3	15,8	2180,4	182,0	399,0	616,0	892,0	1404,0	681,0	58,5
mayores de 70 años	34	100,0	*	9,1	1028,9	174,0	313,0	438,0	585,0	835,0	462,6	54,6
Mujeres Gestantes**	31	100,0	*	52,8	1724,2	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes**	151	99,0	22,9	15,8	2724,7	206,0	390,0	584,0	848,0	1391,0	662,8	87,3
Pueblos												
Tsirupo	56	*	*	63,3	2486,0	*	*	*	*	*	*	*
Waupijiwi	111	89,3	17,7	75,3	2724,7	324,0	521,0	769,0	1123,0	1772,0	873,5	81,8
Yamalero	136	95,3	17,4	59,0	2185,0	266,0	413,0	536,0	661,0	848,0	543,5	31,3
Yaruro	85	100,0	*	245,5	1505,1	336,0	435,0	550,0	732,0	1179,0	626,8	69,5
Wamonae	632	100,0	*	49,8	2389,0	487,0	620,0	727,0	845,0	1040,0	740,2	10,4
Amorua	107	99,8	14,2	15,8	2526,0	229,0	357,0	467,0	606,0	896,0	502,1	30,0
Masiware	243	99,4	9,1	52,8	2250,8	248,0	348,0	437,0	550,0	776,0	464,6	15,1
Saliba	80	99,9	17,2	111,1	1374,6	510,0	695,0	824,0	944,0	1102,0	817,2	31,0
Sikuani	71	84,2	17,4	339,7	2336,6	664,0	919,0	1144,0	1416,0	1904,0	1195,9	67,0

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

**Se excluyeron 6 mujeres gestantes y 4 lactantes ya que por ser menores de edad no fue posible estimar el requerimiento de energía

Tabla Tabla A-4.2

Porcentaje de individuos que se encuentran por debajo o por encima del rango de distribución aceptable para la proteína (%AMDR), prevalencia de la deficiencia en la ingesta usual de proteínas (g) y distribución de los percentiles (g) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI.

Grupo edad (años)	n expandido	< Valor Referencia		> Valor Referencia		Prevalencia deficiencia		Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
		%	EE	%	EE	%	EE			5,0	25,0	50,0	75,0	95,0		
Total**	1.521	0,2	0,1	3,2	1,0	*	*	0,2	126,0	10,7	17,1	22,7	29,3	40,9	23,8	0,4
Hombres**	714	2,2	0,9	5,4	1,5	*	*	0,4	111,8	11,9	17,8	23,0	29,1	39,6	24,0	0,5
Mujeres**	806	0,0	0,0	3,0	2,4	*	*	0,2	127,4	10,1	16,5	22,3	29,3	41,9	23,6	0,6
Grupo Edad																
0 a 6 meses**	24	*	*	*	*	*	*	3,0	21,6	*	*	*	*	*	*	*
6 a 11 meses**	28	*	*	*	*	*	*	0,2	24,3	*	*	*	*	*	*	*
1 a 3 años**	254	0,0	0,0	1,3	6,6	*	*	0,3	54,0	12,5	14,4	15,9	17,5	20,0	16,1	0,2
4 a 8 años**	272	1,0	0,8	14,0	0,9	45,3	0,9	0,6	126,0	11,0	16,7	22,0	28,6	40,6	23,4	0,9
9 a 13 años**	192	9,4	2,5	8,1	2,3	93,1	2,9	0,9	96,8	17,8	23,1	27,2	31,6	38,4	27,3	0,6
14 a 18 años**	173	22,0	1,5	22,1	1,5	98,3	0,4	0,7	78,7	9,7	18,8	27,1	37,0	54,0	28,8	1,7
19 a 30 años***	232	51,3	1,1	9,4	2,6	100,0	0,0	0,3	100,8	18,3	21,9	24,7	27,6	32,1	24,9	0,5
31 a 50 años***	222	41,9	1,0	24,5	1,6	99,2	0,4	0,4	11,8	11,7	18,8	25,1	32,4	44,3	23,4	1,0
51 a 70 años***	101	8,8	5,5	57,3	2,7	96,8	0,8	0,3	70,3	7,1	17,0	25,9	36,3	53,5	27,6	2,2
mayores de 70 años***	34	38,2	3,4	42,1	3,3	96,2	1,9	0,6	60,0	0,9	9,5	19,6	32,7	55,9	22,9	4,6
Mujeres Gestantes***	31	*	*	*	*	*	0,0	1,3	48,0	*	*	*	*	*	*	0,0
Mujeres Lactantes***	151	*	*	*	*	99,0	0,7	0,3	78,7	5,4	13,9	22,7	33,9	54,5	25,4	3,5
Pueblos																
Tsirupo**	56	17,6	3,7	60,4	3,3	63,6	3,4	0,7	72,3	14,0	23,0	34,0	46,0	60,0	35,1	3,7
Waupijiwí**	111	0,0	*	53,0	5,5	59,2	2,1	0,1	126,0	13,0	24,0	34,0	47,0	71,0	37,0	3,2
Yamalero**	136	11,6	4,2	9,6	4,0	84,5	1,4	0,7	91,0	6,6	12,4	18,3	25,8	38,3	19,8	1,7
Yaruro**	85	3,3	2,7	3,7	2,9	99,7	0,2	5,8	58,2	11,3	15,8	20,3	26,5	39,9	22,2	2,3
Wamonae**	632	21,5	0,9	9,1	0,8	92,9	0,6	0,4	111,8	21,3	23,0	24,1	25,3	27,1	24,2	0,1
Amorua**	107	38,0	5,0	0,2	0,6	96,0	1,3	0,2	71,0	8,4	10,9	13,1	15,7	20,1	13,5	0,5
Masiware**	243	10,9	1,0	33,8	2,4	*	0,0	1,1	68,5	5,8	11,6	17,5	25,1	39,7	19,4	1,0
Saliba**	80	36,9	4,1	0,0	0,0	89,0	1,4	3,0	44,3	5,5	14,4	21,2	28,5	39,4	21,7	1,8
Sikuani**	71	33,0	4,1	0,0	0,0	77,3	1,7	3,9	73,8	17,5	25,0	30,8	37,3	47,7	31,5	1,6

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos. ** Valor de referencia 10-20% AMDR para el total de la población, por Sexo, para los menores de 18 años y por pueblo. *** Valor de referencia 14-20% AMDR para los grupos de edad mayores de 18 años.

Tabla A-4.3
Porcentaje de individuos que se encuentran por debajo o por encima del rango de distribución aceptable para la grasa total (%AMDR) y
distribución de los percentiles (g) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo.
Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	< Valor Referencia		> Valor Referencia		Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
		%	EE	%	EE			5,0	25,0	50,0	75,0	95,0		
Total**	1.521	*	*	*	*	0,0	89,7	2,2	5,2	8,9	14,3	25,3	10,7	0,3
Hombres**	714	90,1	0,4	1,4	0,8	0,1	71,8	2,8	6,2	9,9	15,2	25,7	11,7	0,4
Mujeres**	806	91,4	0,3	1,8	1,0	0,0	89,7	1,8	4,5	7,9	13,3	25,8	10,1	0,5
Grupo Edad														
0 a 6 meses***	24	*	*	*	*	8,7	40,1	*	*	*	*	*	*	*
6 a 11 meses***	28	2,0	5,0	53,6	5,8	0,0	33,0	3,6	13,5	19,9	25,1	31,5	17,4	2,6
1 a 3 años ***	254	49,4	0,8	2,2	2,2	0,1	54,2	3,3	6,7	10,2	14,5	21,7	11,0	0,6
4 a 8 años**	272	99,7	0,2	0,0	*	0,1	71,8	2,0	4,5	7,5	11,9	22,1	9,2	0,7
9 a 13 años**	192	100,0	*	0,0	*	0,1	43,7	2,8	5,9	9,2	13,7	22,8	10,5	0,7
14 a 18 años**	173	99,7	0,3	0,0	*	0,1	58,0	1,7	4,5	8,0	13,5	26,1	10,2	1,0
19 a 30 años**	232	99,0	0,5	*	0,0	0,0	89,7	2,0	4,8	8,5	14,9	32,9	11,9	1,2
31 a 50 años**	222	100,0	0,0	*	0,0	0,1	67,4	3,4	5,9	8,5	11,9	18,8	9,5	0,5
51 a 70 años**	101	100,0	0,0	*	*	0,0	48,6	2,5	4,6	6,8	9,8	16,6	7,8	0,7
mayores de 70 años**	34	100,0	0,0	*	*	0,1	26,2	0,8	3,0	6,1	11,0	22,3	8,1	1,9
Mujeres Gestantes**	31	*	*	*	*	0,2	23,4	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes**	151	*	*	*	*	0,0	35,3	2,1	4,5	6,9	10,2	16,4	7,8	1,0
Pueblos														
Tsirupo**	56	99,2	0,2	*	0,0	0,1	40,4	5,3	9,5	14,3	20,3	28,3	15,2	1,9
Waupijiwi**	111	89,6	2,8	2,7	2,0	0,0	42,5	2,3	6,0	10,2	16,2	28,5	12,1	1,5
Yamalero**	136	92,4	2,7	0,6	0,8	0,1	33,3	2,8	6,4	9,8	13,4	19,4	10,2	0,9
Yaruro**	85	84,5	3,2	6,1	2,6	1,3	31,0	2,6	4,7	7,8	12,3	19,6	9,1	1,4
Wamonae**	632	95,1	0,5	0,7	0,9	0,1	89,7	2,4	5,4	8,9	14,2	26,4	10,9	0,5
Amorua**	107	87,6	3,9	3,5	3,0	0,0	69,7	1,5	3,6	7,1	14,0	37,0	12,0	36,3
Masiware**	243	76,9	0,6	9,4	2,3	0,3	86,4	1,6	3,5	6,2	11,1	26,2	9,1	0,9
Saliba**	80	89,6	1,7	2,1	1,4	1,5	34,3	8,5	10,4	12,0	13,7	16,4	12,2	0,4
Sikuani**	71	99,5	6,1	*	0,0	0,9	72,8	13,3	18,0	21,7	26,0	32,8	22,2	1,0

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos. ** Valor de referencia 25-35% AMDR para el total de la población, por Sexo, estado fisiológico, mayores de 4 años y por pueblo. *** Valor de referencia 20-40% AMDR para los grupos de edad de 0 a 3 años.

Tabla A-4.4

Porcentaje de individuos que se encuentran por encima del rango de distribución aceptable para la grasa saturada (%AMDR) y distribución de los percentiles (g) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	< 10% AMDR		Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	93,4	0,2	0,0	33,6	1,0	2,2	3,5	5,5	9,4	4,2	0,1
Hombres	714	95,0	0,6	0,0	27,6	1,5	2,7	4,0	5,7	8,9	4,4	0,1
Mujeres	806	92,1	0,3	0,0	33,6	0,7	1,8	3,1	5,1	9,7	3,9	0,2
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	0,0	0,0	4,4	17,6	8,7	12,3	13,9	14,8	15,9	13,3	0,6
6 a 11 meses	28	4,2	6,2	0,0	15,1	2,3	6,0	8,6	11,0	14,3	8,5	1,1
1 a 3 años	254	62,5	0,9	0,0	22,0	1,3	2,8	4,4	6,4	9,6	4,8	0,3
4 a 8 años	272	99,9	0,1	0,0	27,6	1,1	2,0	3,0	4,4	7,2	3,4	0,2
9 a 13 años	192	100,0	*	0,1	14,7	1,5	2,6	3,6	4,9	7,0	3,9	0,2
14 a 18 años	173	100,0	*	0,0	20,6	0,9	2,0	3,1	4,7	8,0	3,6	0,3
19 a 30 años	232	100,0	*	0,0	33,6	0,9	2,0	3,3	5,5	11,2	4,3	0,4
31 a 50 años	222	100,0	*	0,0	26,0	1,3	2,3	3,3	4,7	7,7	3,7	0,2
51 a 70 años	101	99,0	0,6	0,0	12,1	0,5	1,3	2,25	3,7	7,0	2,8	0,3
mayores de 70 años	34	99,4	2,8	0,1	9,6	0,3	1,1	2,2	4,0	8,5	3,0	0,8
Mujeres Gestantes	31	*	*	2,13	9,2	1,8	2,1	2,4	2,6	3,0	2,13	0,1
Mujeres Lactantes	151	100,0	*	0,0	12,8	0,6	1,6	2,5	3,7	6,1	2,8	0,4
Pueblos												
Tsirupo	56	100,0	*	0,0	23,3	2,5	4,7	6,5	8,8	12,6	6,9	0,8
Waupijiwi	111	96,0	3,6	0,0	15,1	0,9	2,1	3,5	5,6	10,2	4,2	0,5
Yamalero	136	87,8	3,3	0,0	16,7	1,4	2,8	4,0	5,4	8,0	4,3	0,4
Yaruro	85	85,2	3,1	0,4	13,2	0,7	1,5	2,7	4,6	7,9	3,3	0,6
Wamonae	632	97,8	0,5	0,0	33,6	1,2	2,4	3,7	5,5	9,0	4,2	0,2
Amorua	107	87,8	2,0	0,0	34,7	0,8	1,7	2,7	4,3	7,8	3,3	0,3
Masiware	243	73,0	0,7	0,2	29,6	0,7	1,5	2,7	4,8	10,0	3,7	0,3
Saliba	80	88,5	1,7	0,5	14,7	1,8	3,1	4,2	5,7	8,3	4,5	0,3
Sikuani	71	100,0	*	100,00	*	3,5	5,8	7,7	10,2	14,4	8,2	0,6

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.5
Distribución de la ingesta usual de grasa monoinsaturada(g) por total de la población, sexo, grupo de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI.

Grupo edad (años)	n expandido	Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
				5	25	50	75	95		
Total	1.521	0,0	29,9	1,2	2,2	3,3	4,8	7,8	3,7	0,1
Hombres	714	0,0	28,4	1,5	2,5	3,6	4,9	7,4	3,9	0,1
Mujeres	806	0,0	29,9	1,0	2,0	3,1	4,6	7,9	3,6	0,1
Grupo Edad										
0 a 6 meses	24	3,0	14,3	*	*	*	*	*	*	0,0
6 a 11 meses	28	0,0	12,5	3,5	6,4	7,7	8,8	11,2	7,6	0,7
1 a 3 años	254	0,0	15,7	1,8	2,8	3,7	4,7	6,6	3,9	0,2
4 a 8 años	272	0,0	24,5	1,1	2,0	2,9	4,2	6,7	3,3	0,2
9 a 13 años	192	0,0	18,0	1,5	2,4	3,2	4,2	6,1	3,4	0,2
14 a 18 años	173	0,0	17,1	1,0	2,0	3,0	4,4	7,1	3,4	0,2
19 a 30 años	232	0,0	29,9	1,2	2,2	3,2	4,7	8,2	3,8	0,2
31 a 50 años	222	0,0	28,4	1,5	2,4	3,2	4,2	6,0	3,4	0,1
51 a 70 años	101	0,0	11,6	0,8	1,6	2,4	3,6	6,0	28,0	0,3
mayores de 70 años	34	0,0	7,1	0,3	1,0	2,0	3,9	6,5	2,6	0,5
Mujeres Gestantes	31	0,0	8,3	*	*	*	*	*	*	0,0
Mujeres Lactantes	151	0,0	10,8	0,6	1,4	2,4	3,7	6,4	2,8	0,4
Pueblos										
Tsirupo	56	0,0	11,3	1,2	2,5	4,2	6,4	8,9	4,5	0,6
Waupijiwi	111	0,0	18,1	0,8	2,2	3,8	6,3	11,6	4,7	0,6
Yamalero	136	0,0	12,5	0,8	1,8	2,7	3,8	5,9	2,9	0,3
Yaruro	85	0,5	10,5	0,9	1,6	2,7	4,4	6,9	3,2	0,5
Wamonae	632	0,0	29,9	2,1	3,0	3,9	4,9	6,7	4,0	0,1
Amorua	107	0,0	20,1	1,1	1,8	2,6	3,6	5,5	2,9	0,2
Masiware	243	0,2	41,7	0,7	1,3	2,2	4,0	9,1	3,2	0,3
Saliba	80	0,3	12,2	2,1	2,9	3,5	4,3	5,7	3,7	0,2
Sikuani	71	0,1	18,2	3,3	4,9	6,3	7,8	10,4	6,5	0,4

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.6
Distribución de la ingesta usual de grasa poli-insaturada(g) por total de la población, sexo, grupo de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI.

Grupo edad (años)	n expandido	Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
				5	25	50	75	95		
Total	1.521	0,0	23,7	1,0	1,8	2,6	3,6	5,5	2,8	0,1
Hombres	714	0,0	21,7	1,2	2,0	2,7	3,7	5,4	2,9	0,1
Mujeres	806	0,0	23,8	0,8	1,6	2,3	3,3	5,4	2,6	0,1
Grupo Edad										
0 a 6 meses	24	*	*	*	*	*	*	*	*	0,0
6 a 11 meses	28	0,0	5,2	2,6	2,9	3,1	3,3	3,6	3,1	0,1
1 a 3 años	254	0,0	15,5	1,2	1,7	2,1	2,3	3,4	2,2	0,1
4 a 8 años	272	0,0	21,7	0,8	1,5	2,1	3,0	4,8	2,4	0,1
9 a 13 años	192	0,1	9,5	1,5	2,2	2,8	3,5	4,6	2,9	0,1
14 a 18 años	173	0,1	18,1	0,6	1,5	2,6	4,2	7,7	3,1	0,3
19 a 30 años	232	0,0	23,7	1,1	2,0	2,9	4,2	7,0	3,3	0,2
31 a 50 años	222	0,0	18,4	2,0	2,5	2,8	3,3	3,8	2,9	0,1
51 a 70 años	101	0,0	14,7	1,1	1,8	2,4	3,2	4,7	2,6	0,2
mayores de 70 años	34	0,1	9,4	0,3	1,0	2,0	3,6	7,8	2,7	0,7
Mujeres Gestantes	31	0,1	6,8	*	*	*	*	*	*	0,0
Mujeres Lactantes	151	0,0	7,6	0,5	1,2	1,9	2,7	4,1	2,0	0,3
Pueblos										
Tsirupo	56	0,0	7,3	1,0	2,0	3,2	4,7	6,2	3,1	0,4
Waupijiwi	111	0,0	9,4	1,4	2,0	2,6	3,3	4,4	2,7	0,2
Yamalero	136	0,1	6,3	0,6	1,4	2,3	3,4	4,7	2,4	0,2
Yaruro	85	0,6	8,7	1,0	1,5	2,0	2,8	5,0	2,4	0,3
Wamonae	632	0,0	23,7	1,2	1,9	2,7	3,6	5,6	2,9	0,1
Amorua	107	0,0	18,6	0,9	1,2	1,6	1,9	2,6	1,6	0,1
Masiware	243	0,1	22,2	0,7	1,3	1,9	2,8	5,4	2,3	0,2
Saliba	80	0,1	7,9	1,9	2,6	3,2	3,8	4,7	3,2	0,2
Sikuani	71	0,4	21,6	3,8	4,5	5,0	5,6	6,6	5,1	0,1

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.7
Porcentaje de individuos que se encuentran por debajo o por encima del rango de distribución aceptable para los carbohidratos totales (%AMDR) y distribución de los percentiles (g) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI.

Grupo edad (años)	n expandido	< Valor Referencia		> Valor Referencia		Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
		%	EE	%	EE			5,0	25,0	50,0	75,0	95,0		
Total	1.521	2,0	0,1	74,4	0,3	0,0	560,4	46,0	81,0	116,0	159,0	240,0	125,8	2,5
Hombres	714	2,5	0,3	73,4	0,5	0,0	525,2	46,0	82,0	116,0	160,0	239,0	126,0	3,6
Mujeres	806	1,6	0,2	75,3	0,6	0,0	560,4	45,0	81,0	116,0	160,0	241,0	125,8	3,5
Grupo Edad														
0 a 6 meses	24	*	*	*	*	24,8	112,3	41,4	51,0	55,1	64,1	90,3	59,4	3,9
6 a 11 meses	28	14,7	87,0	1,8	33,5	10,6	101,5						62,9	0,0
1 a 3 años	254	8,1	1,8	44,9	1,0	8,3	329,1	23,0	45,0	70,0	104,0	178,0	81,0	5,3
4 a 8 años	272	0,0	0,0	95,4	4,1	2,8	512,0	41,0	73,0	105,0	147,0	231,0	116,4	5,9
9 a 13 años	192	0,0	0,0	97,9	2,1	24,9	509,3	89,0	117,0	142,0	171,0	225,0	147,4	4,8
14 a 18 años	173	1,3	0,6	84,4	2,0	0,0	562,3	104,0	131,0	153,0	176,0	213,0	155,0	4,1
19 a 30 años	232	0,0	*	94,0	3,3	3,7	499,5	71,0	108,0	140,0	177,0	241,0	145,9	5,7
31 a 50 años	222	1,1	0,6	83,8	2,1	0,0	560,4	58,0	101,0	140,0	187,0	270,0	148,6	7,0
51 a 70 años	101	10,1	2,2	61,8	1,7	0,0	422,0	30,0	71,0	113,0	167,0	260,0	125,7	11,3
mayores de 70 años	34	2,5	10,0	83,1	21,4	0,8	179,1	24,0	48,0	69,0	94,0	136,0	73,1	9,2
Mujeres Gestantes	31	*	*	*	*	0,0	373,7	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes	151	0,0	*	99,5	4,6	3,7	504,9	41,0	73,0	107,0	157,0	264,0	124,1	16,8
Pueblos														
Tsirupo	56	*	*	*	*	0,0	479,0	6,0	61,0	161,0	315,0	426,0	190,3	36,5
Waupijiwi	111	0,0	*	50,8	10,6	2,8	509,3	46,0	86,0	130,0	195,0	307,0	147,7	14,3
Yamalero	136	1,1	0,8	73,0	3,2	13,8	347,7	46,0	70,0	91,0	113,0	147,0	93,0	5,5
Yaruro	85	6,4	2,9	60,9	3,9	31,1	314,1	44,0	70,0	98,0	139,0	233,0	113,2	15,3
Wamonae	632	0,0	*	90,4	1,3	8,3	460,7	95,0	117,0	134,0	154,0	185,0	136,3	1,7
Amorua	107	*	*	*	*	1,0	499,5	28,0	56,0	86,6	125,0	201,0	96,4	7,7
Masiware	243	19,7	0,6	47,7	0,4	0,0	275,9	26,0	48,0	68,0	95,0	150,0	75,6	3,6
Saliba	80	1,2	0,5	85,3	2,0	20,6	316,3	57,0	103,0	154,0	196,0	259,0	155,5	10,4
Sikuani	71	0,0	*	98,6	3,3	46,1	560,4	111,0	160,0	203,0	266,0	397,0	222,3	15,6

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos. ** Valor de referencia 25-35% AMDR para el total de la población, por Sexo, estado fisiológico, mayores de 4 años y por pueblo. *** Valor de referencia 20-40% AMDR para los grupos de edad de 0 a 3 años.

Tabla A-4.8
Porcentaje de individuos con bajo riesgo de deficiencia en la ingesta usual de fibra dietaria (g) por sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblos. Caño Resguardo Mochuelo ENSANI.

Grupo edad (años)	n expandido	Bajo riesgo de deficiencia**		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	0,0	0,0	0,0	39,1	2,1	4,5	6,6	9,1	13,7	7,1	0,1
Hombres	714	0,0	0,0	0,0	36,4	1,9	4,4	6,7	9,2	13,8	7,1	0,2
Mujeres	806	0,0	0,0	0,0	39,1	2,0	4,3	6,5	9,2	14,3	7,1	0,2
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	0,0	*	0,0	8,0	*	*	*	*	*	*	0,0
6 a 11 meses	28	0,0	*	0,0	6,6	0,5	1,1	1,6	2,3	3,5	1,8	0,3
1 a 3 años	254	0,0	*	0,0	16,8	0,6	2,2	3,8	5,9	10,0	4,3	0,3
4 a 8 años	272	0,0	*	0,0	22,6	3,7	5,1	6,3	7,7	10,0	6,5	0,2
9 a 13 años	192	0,0	*	0,0	35,3	5,8	7,4	8,7	10,2	12,6	8,9	0,2
14 a 18 años	173	0,0	*	0,0	36,9	6,0	7,6	8,9	10,3	12,7	9,0	0,3
19 a 30 años	232	0,0	*	0,0	30,3	3,5	5,8	7,7	9,8	13,3	8,0	0,3
31 a 50 años	222	0,0	*	0,0	39,1	2,3	5,0	7,6	10,9	16,9	8,3	0,5
51 a 70 años	101	0,0	*	0,0	22,0	3,0	5,6	7,8	10,4	14,5	8,2	0,5
mayores de 70 años	34	*	*	0,1	11,0	1,8	3,0	4,0	5,3	7,4	4,2	0,5
Mujeres Gestantes	31	0,0	*	0,0	17,7	2,7	5,5	8,0	10,6	14,6	8,2	0,8
Mujeres Lactantes	151	0,0	*	0,2	32,4	2,6	4,2	6,8	8,5	16,0	7,1	1,1
Pueblos												
Tsirupo	56	0,1	4,6	0,0	41,1	2,7	6,4	11,2	18,0	28,1	12,8	2,1
Waupijiwi	111	0,0	0,7	0,0	35,3	2,9	5,8	8,7	12,7	20,7	9,9	1,0
Yamalero	136	0,0	*	0,0	14,2	1,0	2,4	3,8	5,5	8,2	4,1	0,4
Yaruro	85	0,0	*	0,0	18,5	0,8	2,8	4,9	7,7	12,6	5,6	0,9
Wamonae	632	*	*	0,0	24,5	*	*	*	*	*	*	0,0
Amorua	107	0,0	*	0,0	22,0	1,3	3,2	5,3	7,8	12,3	5,8	0,5
Masiware	243	0,0	*	0,0	23,1	1,7	3,4	5,0	6,7	9,8	5,2	0,2
Saliba	80	0,0	*	0,1	18,5	2,3	4,0	8,6	11,4	15,4	8,7	0,7
Sikuani	71	0,0	*	1,2	39,1	7,3	10,1	12,6	15,6	20,8	13,1	0,7

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

** Dado que tuvo como parametro la ingesta adecuada AI se establece el porcentaje de individuos que estan por encima

Tabla A-4.9
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de vitamina A (ER) por sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI.

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	*	*	0,0	1346,7	*	*	*	*	*	*	*
Hombres	714	79,0	0,3	0,0	1272,0	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres	806	79,9	0,2	0,0	1347,0	*	*	*	*	*	*	*
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	16,4	4,4	192,0	643,0	282,0	428,0	473,0	498,0	564,0	455,0	20,6
6 a 11 meses	28	99,1	1,4	0,0	480,0	*	*	*	*	*	*	*
1 a 3 años	254	56,1	0,6	0,0	1254,0	*	*	*	*	*	*	*
4 a 8 años	272	74,3	0,7	0,0	1272,0	11,0	56,0	135,0	279,0	554,0	192,0	17,4
9 a 13 años	192	84,4	0,8	0,0	1254,6	*	*	*	*	*	*	*
14 a 18 años	173	87,7	0,9	0,0	1254,5	*	*	*	*	*	*	*
19 a 30 años	232	91,5	6,5	0,0	1272,0	1,0	25,0	95,0	268,0	662,0	185,0	24,4
31 a 50 años	222	*	0,0	0,0	1255,2	*	*	*	*	*	*	*
51 a 70 años	101	85,0	2,1	0,0	1346,7	0,0	39,0	151,0	425,0	874,0	272,4	47,9
mayores de 70 años	34	*	0,0	0,0	673,7	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Gestantes	31	*	0,0	0,0	737,8	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes	151	99,8	0,3	0,0	721,9	4,0	22,0	54,0	125,0	323,0	95,4	0,7
Pueblos												
Tsirupo	56	*	0,0	0,0	389,1	1,0	26,0	71,0	167,0	293,0	103,8	24,5
Waupijiwi	111	99,8	1,2	0,0	480,0	0,4	4,5	19,8	74,9	412,8	95,7	47,8
Yamalero	136	97,3	0,7	0,1	480,0	0,7	7,2	26,6	80,0	252,0	63,9	16,9
Yaruro	85	99,8	0,3	0,0	288,7	*	*	*	*	*	*	*
Wamonae	632	*	0,0	0,0	1346,7	*	*	*	*	*	*	*
Amorua	107	*	0,0	0,0	1039,9	*	*	*	*	*	*	*
Masiware	243	*	0,0	0,0	1017,6	*	*	*	*	*	*	*
Saliba	80	96,3	1,1	0,0	737,8	7,0	41,0	102,0	207,0	391,0	139,3	21,4
Sikuani	71	81,8	1,6	0,0	853,6	7,0	48,0	127,0	276,0	676,0	206,7	41,9

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.10
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de vitamina C (mg) por grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI.

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	*	*	0,0	1311,1	*	*	*	*	*	*	*
Hombres	714	*	*	0,0	1238,4	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres	806	*	*	0,0	1311,1	*	*	*	*	*	*	*
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24			11,7	144,0	*	*	*	*	*	*	*
6 a 11 meses	28	100,0	*	0,0	40,8	12,7	21,1	25,3	29,1	36,0	25,0	2,2
1 a 3 años	254	16,5	0,7	0,0	1123,8	2,0	18,0	67,0	173,0	564,0	136,6	18,5
4 a 8 años	272	28,4	0,6	0,0	1247,4	29,0	66,0	104,0	171,0	350,0	134,9	10,1
9 a 13 años	192	24,6	0,8	0,0	1123,8	4,0	34,0	100,0	236,0	564,0	169,1	21,5
14 a 18 años	173	34,2		0,0	1123,8	4,0	38,0	114,0	266,0	590,0	182,6	23,5
19 a 30 años	232	35,0		0,0	1238,4	*	*	*	*	*	*	*
31 a 50 años	222	*	*	0,0	702,8	*	*	*	*	*	*	*
51 a 70 años	101	33,7	5,1	0,0	1311,1	4,0	49,0	135,0	310,0	699,0	216,3	34,9
mayores de 70 años	34	*	*	0,0	664,6	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Gestantes	31	52,6		0,0	665,1	0,0	4,2	49,2	201,9	546,8	138,4	44,5
Mujeres Lactantes	151	78,4	5,9	0,0	702,8	6,0	21,0	46,0	96,0	259,0	78,8	23,5
Pueblos												
Tsirupo	56	69,5	3,7	0,0	104,7	11,0	23,0	35,0	48,0	73,0	37,3	5,0
Waupijiwi	111	84,5	16,8	0,0	232,0	0,6	2,9	11,5	34,9	112,9	30,1	10,2
Yamalero	136	94,7	1,8	0,4	43,6	5,9	9,4	12,6	16,6	23,9	13,5	1,0
Yaruro	85	89,5	3,1	0,0	54,6	2,7	4,6	10,3	27,5	40,9	16,2	3,3
Wamonae	632	*	*	0,0	1311,1	*	*	*	*	*	*	*
Amorua	107	92,5	7,3	0,0	233,2	*	*	*	*	*	*	*
Masiware	243	29,4	0,4	0,0	990,8	1,0	26,0	101,0	246,0	538,0	164,4	16,4
Saliba	80	28,3	10,2	0,0	497,3	6,0	23,0	43,0	73,0	147,0	55,8	8,1
Sikuani	71	62,7	1,5	0,0	127,0	2,9	10,7	20,8	44,9	96,8	32,2	5,4

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.11
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de folatos (mcg EFD) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI.

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	92,6	0,13	1,5	1.049,0	30,0	58,0	89,0	133,0	233,0	104,5	2,7
Hombres	714	92,2	0,43	2,7	740,7	38,0	69,0	98,0	136,0	224,0	110,0	3,5
Mujeres	806	93,9	0,17	1,5	810,0	25,0	51,0	82,0	128,0	233,0	99,5	3,9
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	*	*	15,0	117,8	*	*	*	*	*	*	*
6 a 11 meses	28	*	*	0,1	210,1	9,0	23,0	39,0	59,0	106,0	45,4	10,2
1 a 3 años	254	0,8	0,78	5,3	594,3	17,0	35,0	57,0	94,0	190,0	74,8	6,5
4 a 8 años	272	82,9	0,77	2,7	740,7	20,0	46,0	78,0	130,0	258,0	100,9	8,0
9 a 13 años	192	99,3	1,61	2,7	740,7	104,0	128,0	147,0	169,0	205,0	149,7	3,5
14 a 18 años	173	99,9	0,15	1,9	480,3	60,0	88,0	113,0	144,0	201,0	119,5	5,3
19 a 30 años	232	99,3	0,19	1,5	443,5	37,0	65,0	92,0	130,0	200,0	101,9	5,4
31 a 50 años	222	99,4	0,27	2,7	590,5	37,0	66,0	94,0	131,0	212,0	105,2	5,9
51 a 70 años	101	91,4	1,32	5,8	733,9	21,0	49,0	91,0	168,0	408,0	137,7	23,5
mayores de 70 años	34	100,0	1,80	0,0	258,9	11,0	27,0	48,0	78,0	143,0	58,4	11,6
Mujeres Gestantes	31	100,0	*	2,7	292,3	32,0	62,0	93,0	135,0	218,0	104,9	13,6
Mujeres Lactantes	151	99,6	0,47	1,5	410,9	27,0	55,0	89,0	138,0	251,0	107,1	17,1
Pueblos												
Tsirupo	56	*	*	7,9	740,7	*	*	*	*	*	*	*
Waupijiwi	111	94,6	14,62	7,1	432,4	26,0	51,0	81,0	124,0	205,0	93,9	10,1
Yamalero	136	72,1	2,05	5,5	1.057,0	46,0	88,0	135,0	202,0	329,0	154,6	15,6
Yaruro	85	100,0	*	16,8	394,4	45	63,0	81,0	107,0	163,0	89,7	9,3
Wamonae	632	97,6	0,21	1,9	668,1	29,0	55,0	82,0	117,0	195,0	92,6	3,3
Amorua	107	100,0	*	1,5	406,0	15,5	25,4	34,7	48,4	85,3	40,5	3,4
Masiware	243	98,2	0,76	4,6	594,3	53,0	64,0	74,0	84,0	102,0	75,2	1,4
Saliba	80	90,4	2,64	4,1	310,3	81,0	112,0	136,0	163,0	206,0	138,8	6,6
Sikuani	71	80,0	5,92	28,0	526,5	136,0	164,0	185,0	208,0	244,0	186,9	5,7

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.12
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de zinc (mg) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo.
Resguardo Caño Mochuelo ENSANI.

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	94,1	0,1	0,0	17,5	1,0	1,6	2,2	3,0	4,5	2,4	0,0
Hombres	714	93,8	0,2	0,0	17,1	1,0	1,6	2,2	3,0	4,5	2,4	0,1
Mujeres	806	94,6	0,2	0,0	17,5	1,0	1,6	2,2	3,0	4,5	2,4	0,1
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	*	*	0,6	2,8	0,6	1,1	1,3	1,5	2,6	1,4	0,2
6 a 11 meses	28	100,0	*	0,1	2,7	1,2	1,5	1,6	1,8	2,0	1,6	0,1
1 a 3 años	254	94,3	1,9	0,1	6,4	0,9	1,3	1,6	1,9	2,6	1,6	0,1
4 a 8 años	272	76,6	1,2	0,1	14,4	0,9	1,5	2,1	2,9	4,6	2,3	0,2
9 a 13 años	192	95,0	0,9	0,1	10,3	1,3	2,0	2,7	3,4	4,9	2,8	0,1
14 a 18 años	173	100,0	*	0,1	8,8	1,6	2,2	2,8	3,4	4,4	2,8	0,1
19 a 30 años	232	99,6	0,2	0,0	17,5	1,1	1,8	2,5	3,3	4,8	2,6	0,1
31 a 50 años	222	99,5	0,2	0,0	17,1	1,1	1,8	2,6	3,4	5,2	2,8	0,1
51 a 70 años	101	100,0	*	0,0	6,4	0,8	1,5	2,2	2,9	4,2	2,3	0,2
mayores de 70 años	34	100,0	0,0	0,1	4,6	0,4	1,0	1,6	2,4	4,0	1,8	0,3
Mujeres Gestantes	31	*	*	0,2	4,2	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes	151	98,8	0,9	0,0	8,8	0,6	1,4	2,4	3,4	6,4	2,8	0,4
Pueblos												
Tsirupo	56	77,4	3,5	0,4	7,0	1,2	2,0	3,1	4,4	5,8	3,3	0,4
Waupijiwi	111	73,7	2,8	0,1	11,8	1,4	2,3	3,2	4,3	6,5	3,5	0,3
Yamalero	136	92,4	1,4	0,1	4,5	0,7	1,3	1,8	2,3	3,0	1,8	0,1
Yaruro	85	99,9	0,0	0,7	8,8	1,4	1,7	2,3	3,3	5,7	2,7	0,4
Wamonae	632	99,4	0,2	0,0	17,5	1,6	2,0	2,2	2,5	3,1	2,3	0,0
Amorua	107	100,0	*	0,0	11,6	1,4	1,6	1,9	2,1	2,6	1,9	0,1
Masiware	243	94,6	0,3	0,1	7,1	0,6	1,1	1,5	2,1	3,5	1,7	0,1
Saliba	80	96,3	0,9	0,5	4,5	1,3	2,2	2,8	3,4	4,0	2,8	0,1
Sikuani	71	74,5	2,1	0,7	10,0	3,3	3,7	3,9	4,2	4,7	4,0	0,1

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.13

Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de calcio (mg) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	99,8	0,0	2,8	1017,7	54,0	87,0	117,0	156,0	232,0	126,5	2,3
Hombres	714	98,7	0,0	1,7	839,5	67,0	100,0	128,0	163,0	231,0	135,9	3,0
Mujeres	806	99,8	0,0	3,8	909,0	43,0	76,0	107,0	148,0	232,0	118,3	3,4
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	19,5	6,1	100,6	1379,9	166,0	229,0	294,0	383,0	573,0	322,0	32,1
6 a 11 meses	28	83,5	5,8	3,8	465,3	41,0	97,0	154,0	225,0	358,0	170,5	31,4
1 a 3 años	254	99,7	1,4	9,4	1053,9	51,0	87,0	126,0	179,0	292,0	142,6	8,2
4 a 8 años	272	100,0	*	2,8	1162,1	43,0	59,0	95,0	133,0	218,0	108,3	5,6
9 a 13 años	192	100,0	*	8,6	578,7	111,0	128,0	141,0	156,0	182,0	142,9	2,5
14 a 18 años	173	100,0	*	4,7	593,1	44,0	79,0	114,0	163,0	260,0	128,2	8,4
19 a 30 años	232	100,0	*	6,3	691,0	54,0	80,0	104,0	135,0	193,0	111,3	4,7
31 a 50 años	222	100,0	*	6,1	621,5	38,0	70,0	104,0	154,0	267,0	122,1	8,1
51 a 70 años	101	100,0	*	3,6	549,0	33,0	63,0	92,0	136,0	244,0	109,3	10,8
mayores de 70 años	34	100,0	*	1,8	183,4	39,0	53,0	64,0	77,0	100,0	66,0	5,0
Mujeres Gestantes	31	*	*	4,7	494,8	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes	151	100,0	*	6,1	360,3	42,0	68,0	92,0	122,0	178,0	98,5	9,8
Pueblos												
Tsirupo	56	100,0	*	9,1	520,5	*	*	*	*	*	*	*
Waupijiwi	111	99,8	0,0	5,0	291,0	34,0	69,0	108,0	157,0	231,0	117,2	10,8
Yamalero	136	95,3	0,0	2,8	606,3	87,0	126,0	159,0	199,0	269,0	166,0	9,7
Yaruro	85	99,4	0,0	39,4	374,7	51,0	68,0	90,0	128,0	230,0	108,6	15,6
Wamonae	632	100,0	0,0	2,6	635,8	92,0	109,0	122,0	137,0	162,0	123,8	1,3
Amorua	107	99,0	0,0	3,6	691,0	24,0	44,0	67,0	101,0	180,0	79,9	7,5
Masiware	243	99,0	0,0	4,1	650,0	31,0	57,0	82,0	119,0	215,0	97,4	5,7
Saliba	80	98,9	0,0	11,4	465,3	30,0	77,0	121,0	182,0	331,0	142,5	16,7
Sikuani	71	99,5	0,0	54,8	746,2	98,0	152,0	217,0	307,0	462,0	240,6	20,0

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.14
Distribución de la ingesta de hierro (mg) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI.

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Percentiles					Media	EE
		%	EE	5	25	50	75	95		
Total	1.521	0,0	26,7	1,0	2,2	3,4	5,1	8,6	3,9	0,1
Hombres	714	0,0	26,7	1,0	2,3	3,5	5,2	8,8	4,0	0,1
Mujeres	806	0,0	19,7	0,9	2,1	3,3	5,0	8,3	3,8	0,1
Grupo Edad										
0 a 6 meses	24	0,0	4,6	*	*	*	*	*	*	0,0
6 a 11 meses	28	0,0	3,6	0,3	0,5	0,8	1,1	1,8	0,9	0,2
1 a 3 años	254	0,0	26,7	0,6	1,4	2,2	3,5	7,0	2,8	0,2
4 a 8 años	272	0,3	25,8	1,2	2,1	3,2	4,7	8,0	3,7	0,2
9 a 13 años	192	0,2	18,3	2,6	3,8	4,8	6,1	8,5	5,1	0,2
14 a 18 años	173	0,2	18,2	2,2	3,3	4,3	5,4	7,4	4,5	0,2
19 a 30 años	232	0,1	17,6	1,9	2,9	3,9	5,0	6,4	4,0	0,2
31 a 50 años	222	0,3	20,5	1,7	2,9	4,1	5,7	8,8	4,5	0,2
51 a 70 años	101	0,1	16,9	1,3	2,8	4,3	6,2	9,8	4,7	0,4
mayores de 70 años	34	0,1	6,3	0,9	1,6	2,2	3,0	4,5	2,4	0,3
Mujeres Gestantes	31	0,3	8,3	0,8	1,9	3,2	4,8	6,6	3,4	0,4
Mujeres Lactantes	151	0,4	7,9	1,6	2,5	3,4	4,4	5,8	3,5	0,3
Pueblos										
Tsirupo	56	0,4	18,2	*	*	*	*	*	*	*
Waupijiwi	111	0,0	15,9	1,2	2,5	3,9	5,7	8,5	4,3	0,4
Yamalero	136	0,0	20,0	1,2	2,3	3,3	4,6	7,0	3,6	0,3
Yaruro	85	0,1	10,4	0,7	1,5	2,2	3,6	6,5	2,8	0,4
Wamonae	632	0,0	20,5	1,8	2,8	3,8	5,0	7,3	4,1	0,1
Amorua	107	0,0	15,8	0,6	1,1	1,7	2,4	3,7	1,8	0,1
Masiware	243	0,0	27,3	1,3	2,1	2,7	3,6	5,3	2,9	0,1
Saliba	80	0,2	9,8	1,2	3,4	4,8	6,1	7,8	4,7	0,3
Sikuani	71	0,5	17,6	3,0	5,0	6,8	8,9	12,6	7,2	0,5

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.15
Frecuencia total y cantidad promedio de alimentos ingeridos. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	385	63,6	109,3	28	Pan	20	3,3	43,3	54	Bienestarina	4	0,7	37,5
2	Arroz	289	47,8	115,0	29	lenteja	20	3,3	103,0	55	Queso	4	0,7	18,5
3	Aceite vegetal	285	47,1	6,1	30	Carne de cerdo	20	3,3	53,6	56	Armadillo	4	0,7	34,0
4	Café	248	41,0	164,3	31	Avena	18	3,0	32,1	57	Pimenton	3	0,5	58,0
5	Azucar	237	39,2	36,9	32	Tortuga	18	3,0	49,6	58	Palo de queso	3	0,5	70,0
6	Mango	232	38,3	278,0	33	Iguana	17	2,8	83,4	59	Aji	2	0,3	2,5
7	Panela	221	36,5	45,3	34	Guasima	17	2,8	236,9	60	Panelitas	2	0,3	26,0
8	Casabe	188	31,1	76,8	35	Pollo	16	2,6	33,4	61	Zanahoria	2	0,3	38,0
9	Yuca	166	27,4	63,5	36	Cubarro	15	2,5	51,4	62	Habichuela	2	0,3	61,0
10	Mañoco	163	26,9	238,7	37	Leche liquida	14	2,3	195,7	63	Cereal procesado	2	0,3	68,0
11	chiguero	133	22,0	40,1	38	Harina de maíz	12	2,0	31,0	64	Churro	2	0,3	28,0
12	Pastas	104	17,2	79,9	39	Cilantro	12	2,0	0,0	65	Mazato	1	0,2	840,0
13	Cebolla cabezona	73	12,1	16,0	40	Ajo	11	1,8	1,2	66	Almidon	1	0,2	40,0
14	Platano	71	11,7	170,2	41	Cebolla comun	11	1,8	9,1	67	Papaya	1	0,2	240,0
15	Leche en polvo	67	11,1	12,8	42	Frijol	11	1,8	84,5	68	Piña	1	0,2	19,0
16	Arepa	66	10,9	45,7	43	Caldo carne deshidratado	10	1,7	26,5	69	Garbanzo	1	0,2	42,0
17	Harina de trigo	64	10,6	42,5	44	Snack	7	1,2	50,7	70	Guama	1	0,2	23,0
18	Papa	61	10,1	150,5	45	Cebolla Puerro	7	1,2	8,4	71	Grasa vegetal	1	0,2	6,0
19	Leche humana	60	9,9	438,3	46	Galletas	7	1,2	8,7	72	Auyama	1	0,2	98,0
20	Refresco	59	9,8	3,9	47	Grasa de animal	7	1,2	6,9	73	Torta	1	0,2	50,0
21	Carne de res	56	9,3	55,8	48	Arveja	7	1,2	70,1	74	Aceite de pescado	1	0,2	8,0
22	Huevo	42	6,9	90,1	49	Miel de abejas	6	1,0	33,5	75	Grasa animal	1	0,2	8,0
23	Chocolate	40	6,6	6,3	50	Te	4	0,7	243,3	76	Harina de arroz	1	0,2	30,0
24	Limon	31	5,1	225,8	51	Confite	4	0,7	6,3	77	Harina de platano	1	0,2	12,0
25	Tomate	28	4,6	15,2	52	Mermelada	4	0,7	55,0	78	Harina	1	0,2	44,0
26	Sardina enlatada	26	4,3	25,3	53	Atún enlatado	4	0,7	94,3	79	Curry	1	0,2	1,0
27	Gaseosa	25	4,1	285,8										

*n=603 sin ponderación

Tabla A-4.16
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de niños y niñas de 0 - 6 meses. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	Porcentaje	Promedio (g)
1	Leche humana	16	94,1	687,5
2	Panela	3	17,6	16,0
3	Harina de maíz	2	11,8	34,0
4	Leche en polvo	2	11,8	36,0
5	Mañoco	1	5,9	29,0
6	Azucar	1	5,9	19,0
7	Café	1	5,9	75,0
8	Pastas	1	5,9	28,0
9	chiguiro	1	5,9	14,0
10	Pescado	1	5,9	29,0
11	Huevo	1	5,9	60,0
12	Mango	1	5,9	320,0

**n=17 sin ponderación*

Tabla A-4.17
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de niños y niñas de 6-12 meses. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	Porcentaje	Promedio (g)
1	Leche humana	9	90,0	446,7
2	Pescado	4	40,0	49,0
3	Casabe	4	40,0	15,0
4	Mañoco	3	30,0	95,3
5	Leche en polvo	2	20,0	19,0
6	chiguiro	2	20,0	13,0
7	Arroz	2	20,0	12,5
8	Harina de trigo	2	20,0	37,0
9	Yuca	2	20,0	22,5
10	Aceite vegetal	2	20,0	0,0
11	Azucar	2	20,0	17,5
12	Panela	2	20,0	2,0
13	Café	1	10,0	190,0
14	Platano	1	10,0	174,0

**n=10 sin ponderación*

Tabla A-4.18
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de niños y niñas de 1-3 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Leche humana	33	36,3	331,5	25	Gaseosa	3	3,3	227,0
2	Casabe	31	34,1	40,6	26	Bienestarina	3	3,3	40,0
3	Panela	29	31,9	26,0	27	Limon	3	3,3	117,3
4	Azucar	25	27,5	28,7	28	Sardina enlatada	3	3,3	18,0
5	Mañoco	25	27,5	107,8	29	lenteja	2	2,2	81,0
6	chiguero	23	25,3	24,8	30	Pan	2	2,2	40,5
7	Café	20	22,0	109,0	31	Harina de maíz	2	2,2	47,0
8	Pastas	16	17,6	36,8	32	Avena	2	2,2	33,0
9	Yuca	14	15,4	41,9	33	Mermelada	2	2,2	44,0
10	Harina de trigo	10	11,0	31,9	34	Iguana	2	2,2	31,0
11	Platano	8	8,8	135,1	35	Caldo deshidratado carne	2	2,2	1,5
12	Leche liquida	8	8,8	165,6	36	Palo de queso	1	1,1	90,0
13	Cebolla cabezona	7	7,7	13,9	37	Miel de abejas	1	1,1	20,0
14	Arepa	7	7,7	26,0	38	Chocolate	1	1,1	27,0
15	Papa	6	6,6	82,3	39	Ajo	1	1,1	2,0
16	Huevo	6	6,6	63,5	40	Cilantro	1	1,1	0,0
17	Galletas	6	6,6	5,2	41	Snack	1	1,1	50,0
18	Leche en polvo	6	6,6	27,7	42	Cereal procesado	1	1,1	70,0
19	Carne de res	6	6,6	25,2	43	Almidon	1	1,1	40,0
20	Refresco	6	6,6	2,3	44	Harina de arroz	1	1,1	30,0
21	Tomate	5	5,5	12,8	45	Harina de platano	1	1,1	12,0
22	Frijol	4	4,4	39,5	46	Cebolla Puerro	1	1,1	2,0
23	Guasima	4	4,4	192,8	47	Grasa de animal	1	1,1	5,0
24	Tortuga	3	3,3	30,7	48	Carne de cerdo	1	1,1	56,0

*n=91 sin ponderación

Tabla A-4.19

Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de niños y niñas de 4-8 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI 201

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	69	64,5	98,9	28	lenteja	5	4,7	87,2
2	Arroz	62	57,9	96,6	29	Tortuga	5	4,7	54,6
3	Aceite vegetal	57	53,3	4,1	30	Cubarro	5	4,7	44,4
4	Azucar	45	42,1	33,5	31	Gaseosa	4	3,7	198,8
5	Panela	44	41,1	44,5	32	Avena	4	3,7	35,8
6	Café	44	41,1	106,3	33	Harina de maíz	3	2,8	19,0
7	Mango	43	40,2	253,9	34	Grasa de animal	3	2,8	6,7
8	Yuca	40	37,4	56,6	35	Snack	3	2,8	60,0
9	Casabe	26	24,3	71,4	36	Iguana	3	2,8	62,0
10	chiguiro	20	18,7	29,5	37	Ajo	2	1,9	1,0
11	Mañoco	19	17,8	126,5	38	Leche humana	2	1,9	170,0
12	Pastas	18	16,8	60,2	39	Pan	2	1,9	39,0
13	Platano	16	15,0	227,9	40	Miel de abejas	2	1,9	6,5
14	Arepa	14	13,1	32,5	41	Mermelada	1	0,9	44,0
15	Refresco	14	13,1	2,4	42	Panelitas	1	0,9	10,0
16	Papa	13	12,1	139,2	43	Cereal procesado	1	0,9	66,0
17	Harina de trigo	13	12,1	48,5	44	Leche liquida	1	0,9	392,0
18	Cebolla cabezona	13	12,1	13,7	45	Bienestarina	1	0,9	30,0
19	Leche en polvo	12	11,2	10,3	46	Arveja	1	0,9	60,0
20	Chocolate	11	10,3	4,8	47	Garbanzo	1	0,9	42,0
21	Carne de res	10	9,3	62,1	48	Cebolla Puerro	1	0,9	2,0
22	Huevo	8	7,5	59,3	49	Cilantro	1	0,9	0,0
23	Pollo	6	5,6	34,3	50	Harina	1	0,9	44,0
24	Sardina enlatada	6	5,6	19,3	51	Cebolla comun	1	0,9	1,0
25	Limon	6	5,6	18,3	52	Guasima	1	0,9	250,0
26	Carne de cerdo	5	4,7	66,2	53	Palo de queso	1	0,9	90,0
27	Tomate	5	4,7	16,8	54	Churro	1	0,9	28,0

*n=107 sin ponderación

Tabla A-4.20

Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de niños y niñas de 9-13 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	49	62,0	112,3	24	Avena	6	7,6	17,5
2	Arroz	47	59,5	128,1	25	Huevo	6	7,6	59,3
3	Aceite vegetal	47	59,5	5,6	26	Pollo	5	6,3	23,2
4	Mango	37	46,8	279,7	27	Carne de cerdo	4	5,1	53,5
5	Azucar	34	43,0	32,5	28	Gaseosa	4	5,1	267,5
6	Panela	34	43,0	53,5	29	Limon	3	3,8	80,7
7	Café	34	43,0	109,9	30	Arveja	3	3,8	99,3
8	Mañoco	24	30,4	174,5	31	Tortuga	3	3,8	43,7
9	Casabe	22	27,8	88,5	32	Iguana	2	2,5	110,0
10	Yuca	18	22,8	72,2	33	Guasima	2	2,5	375,0
11	Arepa	17	21,5	40,0	34	Ajo	2	2,5	0,0
12	chiguero	16	20,3	26,1	35	Cilantro	2	2,5	0,0
13	Pastas	16	20,3	79,0	36	Frijol	2	2,5	118,5
14	Papa	15	19,0	181,5	37	Tomate	2	2,5	20,0
15	Harina de trigo	14	17,7	53,6	38	Harina de maíz	2	2,5	30,0
16	Chocolate	13	16,5	6,4	39	Te	2	2,5	236,5
17	Cebolla cabezona	12	15,2	13,2	40	Cebolla comun	1	1,3	1,0
18	Sardina enlatada	12	15,2	31,5	41	Confite	1	1,3	5,0
19	Leche en polvo	12	15,2	11,3	42	Piña	1	1,3	19,0
20	Carne de res	11	13,9	36,7	43	Galletas	1	1,3	30,0
21	Refresco	11	13,9	3,7	44	Grasa de animal	1	1,3	9,0
22	Platano	8	10,1	221,1	45	Caldo carne deshidratado	1	1,3	2,0
23	lenteja	7	8,9	115,7	46	Churro	1	1,3	28,0

*n=79 sin ponderación

Tabla A-4.21

Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de jóvenes de 14-18 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	43	63,2	135,7	29	Pollo	3	4,4	24,0
2	Mango	31	45,6	284,8	30	Pan	3	4,4	40,0
3	Arroz	30	44,1	141,7	31	Tortuga	3	4,4	51,3
4	Aceite vegetal	30	44,1	7,9	32	Iguana	2	2,9	93,0
5	Casabe	28	41,2	114,5	33	Cebolla comun	2	2,9	2,5
6	Azucar	28	41,2	42,8	34	Cubarro	2	2,9	72,5
7	Café	28	41,2	171,5	35	Sardina enlatada	2	2,9	27,5
8	Panela	24	35,3	67,7	36	Arveja	2	2,9	47,0
9	chiguero	20	29,4	46,6	37	Frijol	1	1,5	107,0
10	Mañoco	20	29,4	305,0	38	lenteja	1	1,5	108,0
11	Yuca	16	23,5	51,9	39	Auyama	1	1,5	98,0
12	Pastas	15	22,1	77,6	40	Cebolla Puerro	1	1,5	17,0
13	Carne de res	9	13,2	41,9	41	Habichuela	1	1,5	92,0
14	Leche en polvo	8	11,8	9,6	42	Pimenton	1	1,5	58,0
15	Cebolla cabezona	8	11,8	16,9	43	Leche liquida	1	1,5	258,0
16	Papa	8	11,8	222,8	44	Atún enlatado	1	1,5	40,0
17	Refresco	8	11,8	5,0	45	Queso	1	1,5	4,0
18	Harina de trigo	7	10,3	42,4	46	Aceite de pescado	1	1,5	8,0
19	Platano	7	10,3	177,1	47	Zanahoria	1	1,5	38,0
20	Chocolate	6	8,8	3,3	48	Papaya	1	1,5	240,0
21	Gaseosa	5	7,4	306,0	49	Harina de maíz	1	1,5	34,0
22	Cilantro	5	7,4	0,0	50	Avena	1	1,5	62,0
23	Guasima	5	7,4	250,0	51	Ajo	1	1,5	0,0
24	Arepa	5	7,4	42,2	52	Te	1	1,5	250,0
25	Tomate	5	7,4	15,2	53	Confite	1	1,5	5,0
26	Limon	4	5,9	255,8	54	Armadillo	1	1,5	18,0
27	Huevo	4	5,9	117,0	55	Curry	1	1,5	1,0
28	Carne de cerdo	4	5,9	58,0	56	Snack	1	1,5	60,0

*n=68 sin ponderación

Tabla A-4.22

Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de hombres y mujeres de 19-30 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	58	67,4	114,4	25	Pan	5	5,8	52,0
2	Aceite vegetal	46	53,5	9,6	26	Sardina enlatada	3	3,5	18,7
3	Arroz	45	52,3	141,4	27	Cebolla Puerro	2	2,3	2,0
4	Panela	36	41,9	65,2	28	Miel de abejas	2	2,3	77,0
5	Azucar	35	40,7	40,1	29	Caldo carne deshidratado	2	2,3	2,0
6	Café	34	39,5	165,9	30	Tortuga	2	2,3	68,5
7	Yuca	33	38,4	75,5	31	Iguana	2	2,3	62,0
8	Mañoco	30	34,9	424,1	32	Guasima	2	2,3	265,0
9	Casabe	25	29,1	76,0	33	Armadillo	2	2,3	34,0
10	Mango	25	29,1	372,5	34	Cebolla comun	2	2,3	9,5
11	chiguiro	20	23,3	64,3	35	Ajo	2	2,3	2,0
12	Platano	15	17,4	150,3	36	Cilantro	1	1,2	0,0
13	Pastas	14	16,3	99,9	37	Aji	1	1,2	3,0
14	Cebolla cabezona	12	14,0	18,0	38	Palo de queso	1	1,2	30,0
15	Arepa	10	11,6	76,6	39	Gaseosa	1	1,2	700,0
16	Huevo	10	11,6	133,8	40	Chocolate	1	1,2	9,0
17	Leche en polvo	10	11,6	11,7	41	Confite	1	1,2	10,0
18	Carne de res	8	9,3	90,8	42	Panelitas	1	1,2	42,0
19	Limon	8	9,3	493,3	43	Torta	1	1,2	50,0
20	Harina de trigo	8	9,3	24,3	44	Harina de maíz	1	1,2	29,0
21	Papa	7	8,1	123,3	45	Avena	1	1,2	11,0
22	Tomate	6	7,0	13,7	46	Atún enlatado	1	1,2	177,0
23	Refresco	6	7,0	4,3	47	Grasa de animal	1	1,2	10,0
24	Cubarro	5	5,8	42,4	48	Queso	1	1,2	62,0

*n=86 sin ponderación

Tabla A-4.23

Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de hombres y mujeres de 31-50 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	57	63,3	122,3	28	Chocolate	4	4,4	11,0
2	Café	49	54,4	223,1	29	Cebolla comun	4	4,4	16,3
3	Arroz	45	50,0	130,3	30	Caldo carne deshidratado	3	3,3	84,0
4	Azucar	44	48,9	42,8	31	Cubarro	3	3,3	64,0
5	Aceite vegetal	40	44,4	6,8	32	lenteja	3	3,3	101,7
6	Mango	36	40,0	260,8	33	Leche liquida	3	3,3	169,0
7	Casabe	36	40,0	88,6	34	Carne de cerdo	3	3,3	45,3
8	Panela	30	33,3	43,3	35	Pollo	2	2,2	70,0
9	Yuca	25	27,8	70,1	36	Frijol	2	2,2	107,0
10	chiguero	23	25,6	47,8	37	Guasima	2	2,2	153,5
11	Mañoco	22	24,4	318,3	38	Tortuga	2	2,2	52,5
12	Pastas	13	14,4	99,6	39	Ajo	2	2,2	1,0
13	Cebolla cabezona	11	12,2	15,4	40	Cilantro	2	2,2	0,0
14	Leche en polvo	9	10,0	7,2	41	Snack	1	1,1	40,0
15	Refresco	9	10,0	5,7	42	Mermelada	1	1,1	88,0
16	Carne de res	8	8,9	92,0	43	Aji	1	1,1	2,0
17	Platano	8	8,9	92,1	44	Mazato	1	1,1	840,0
18	Papa	7	7,8	160,7	45	Arveja	1	1,1	39,0
19	Arepa	7	7,8	40,4	46	Cebolla Puerro	1	1,1	17,0
20	Harina de trigo	7	7,8	27,6	47	Habichuela	1	1,1	30,0
21	Limon	6	6,7	208,0	48	Pimenton	1	1,1	58,0
22	Huevo	6	6,7	108,0	49	Atún enlatado	1	1,1	80,0
23	Gaseosa	6	6,7	325,0	50	Grasa de animal	1	1,1	4,0
24	Iguana	5	5,6	90,8	51	Queso	1	1,1	4,0
25	Pan	5	5,6	41,2	52	Zanahoria	1	1,1	38,0
26	Avena	4	4,4	47,8	53	Grasa animal	1	1,1	8,0
27	Tomate	4	4,4	17,0	54	Miel de abejas	1	1,1	14,0

*n=90 sin ponderación

Tabla A-4.24
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de hombres y mujeres de 51-70 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	37	86,0	117,9	23	lenteja	2	4,7	119,5
2	Café	30	69,8	240,5	24	Grasa vegetal	1	2,3	6,0
3	Azucar	20	46,5	39,0	25	Atún enlatado	1	2,3	80,0
4	Mango	18	41,9	330,3	26	Huevo	1	2,3	60,0
5	Aceite vegetal	18	41,9	5,8	27	Carne de cerdo	1	2,3	37,0
6	Mañoco	15	34,9	137,1	28	Queso	1	2,3	4,0
7	Casabe	13	30,2	65,8	29	Harina de maíz	1	2,3	30,0
8	Panela	13	30,2	9,5	30	Cebolla Puerro	1	2,3	17,0
9	Arroz	13	30,2	122,8	31	Pimenton	1	2,3	58,0
10	Yuca	11	25,6	86,7	32	Tomate	1	2,3	11,0
11	Pastas	10	23,3	131,6	33	Guama	1	2,3	23,0
12	Cebolla cabezona	8	18,6	22,0	34	Limon	1	2,3	80,0
13	Platano	6	14,0	167,2	35	Te	1	2,3	250,0
14	chiguiro	6	14,0	43,5	36	Cebolla comun	1	2,3	9,0
15	Refresco	5	11,6	4,4	37	Ajo	1	2,3	3,0
16	Papa	4	9,3	92,3	38	Caldo carne deshidratado	1	2,3	2,0
17	Leche en polvo	4	9,3	13,8	39	Confite	1	2,3	5,0
18	Carne de res	4	9,3	27,5	40	Gaseosa	1	2,3	230,0
19	Arepa	3	7,0	90,0	41	Pan	1	2,3	40,0
20	Harina de trigo	3	7,0	87,3	42	Leche liquida	1	2,3	258,0
21	Chocolate	3	7,0	4,7	43	Armadillo	1	2,3	50,0
22	Frijol	2	4,7	107,0	44	Iguana	1	2,3	186,0
					45	Guasima	1	2,3	170,0

*n=43 sin ponderación

Tabla A-4.25

Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de hombres y mujeres mayores de 71 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	11	78,6	125,6	13	Pan	2	14,3	40,0
2	Yuca	7	50,0	44,1	14	Cebolla cabezona	2	14,3	20,0
3	Café	7	50,0	185,7	15	Leche en polvo	2	14,3	5,5
4	Mango	6	42,9	205,7	16	Carne de cerdo	2	14,3	33,5
5	Panela	6	42,9	7,5	17	Platano	2	14,3	90,5
6	Aceite vegetal	5	35,7	9,2	18	Gaseosa	1	7,1	190,0
7	Arroz	4	28,6	167,0	19	Chocolate	1	7,1	2,0
8	Mañoco	4	28,6	354,8	20	Snack	1	7,1	25,0
9	Casabe	3	21,4	58,7	21	Caldo carne deshidratado	1	7,1	2,0
10	Arepa	3	21,4	57,3	22	Pastas	1	7,1	168,0
11	Azucar	3	21,4	28,3	23	Papa	1	7,1	16,0
12	chiguero	2	14,3	68,5					

*n=14 sin ponderacion sin ponderación



Bibliografía de Anexos

Cousing, R. (1997). "Cinc". En Ziegler, E., y Filer, L. *Conocimientos actuales sobre nutrición*. Washington: OPS, ILSI, pp.312-324.

Daza, B., y Tobar, L. (2006). *Los niños indígenas Wayúu del desierto*. Cultura y situación alimentaria. Bogotá, pp.78-84.

Dietary Reference Intakes Applications in Dietary assessment. (2000). Washington: National Academy press, p. 89.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2005). *Tabla de composición de alimentos colombianos*. Bogotá: Unibiblos.

Food and Nutrition Board. USDA. (s.f.). *Hand Book 8*. Obtenido el 17 de febrero de 2004, desde <http://www.hoptechno.com/nightcrew/sante4me/usda19datashape.cfm>.

Food and Agriculture Organization of the United Nations, World Health Organization. (2001). Human v and mineral requirements. *Report of a joint FAO/WHO expert consultation*. Bangkok, p. 87.

Food and Nutricional Technical Report Series. (FAO). (2001-Octubre). *Human energy requirements. Report of joing FAO/WHO/UNU. Expert consultation*. Roma, pp. 17-24.

Godfrey, K., y Barker, D. (2000). Fetal nutrition and addult disease. *The Am. Journ. Of. Clin. Nut.*, 71 [Supplement], pp. 1344s-1352s.

Johnston C., Carol. (2003). Vitamina C. En Bowman, B., y Russell, R. *Conocimientos actuales sobre nutrición*. Publicación científica y técnica No 592. Washington: Organización Panamericana de la Salud, ILSI, Organización Mundial de la Salud, pp.191- 200.

Levitsky, D., y Strupp, B. (1995). Malnutrition and brain: changing concepts, changing concerrus, Undernutrition and behavioral development in children. *The journal of nutrition*, 125 (85), pp. 1212s-2220s.

Manjarrés, L. M., Gálvez, A., Rosique, J., Restrepo, M.T., y Santa, J. (2008-Agosto). *Resumen. Hábitos alimentarios y estado nutricional del pueblo Emberá de Frontino-Antioquia. Perspectivas en Nutrición Humana*. [Separata], p. 32.

Mora, S., y Gilsanz, V. (2003). Stablishment of peak bone mass. *Endocrinol Metab Cli North Am.*, 32, pp. 39-63.

National Research Council (NRC). (1986). *Nutrient Adequacy Assessment Using Food Consumption Surveys*. Washington: National Academic Press.

Weaver, C. (2003). Calcio. En Bowman, B., y Russell, R. *Conocimientos actuales sobre nutrición*. Publicación científica y técnica No 592. Washington: Organización Panamericana de la Salud, ILSI, Organización Mundial de la Salud, pp. 297-305.

Universidad
Externado
de Colombia



Este libro se terminó de imprimir en el mes de
marzo de 2015 en Bogotá, D.C.

Para su composición se usó la fuente Times New
Roman en 11 puntos.

Impreso en Colombia





Prohibida su venta

El Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia ENSANI, surge como respuesta a lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo 2010-2014, y a los compromisos del Estado colombiano con respecto al derecho a la alimentación de los Pueblos Indígenas, emanados tanto de la Constitución Política como de los convenios internacionales, las normas nacionales en salud y protección social, los acuerdos con la Mesa Permanente de Concertación y en especial con lo prescrito en el auto 004 de la Corte Constitucional.

El estudio tiene el propósito de caracterizar y analizar, en una perspectiva territorial, intercultural y relacional, la situación alimentaria y de salud nutricional de los pueblos indígenas de Colombia a partir de sus prácticas y concepciones y de analizar las configuraciones territoriales, políticas, económicas y socioculturales que los determinan, con el fin de aportar a la orientación de las políticas públicas y a las decisiones del gobierno propio de los pueblos.

Este volumen presenta los resultados del estudio alimentario y nutricional del Pueblo Amorúa residente en el Resguardo de Caño Mochuelo, en el departamento de Casanare, región de la Orinoquia colombiana.

Universidad Externado de Colombia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Tel: (57-1) 353 7000
www.uexternado.edu.co

Instituto Colombiano
de Bienestar Familiar - ICBF

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Síguenos en:

twitter: @ICBFColombia

Facebook: [facebook.com/ICBFColombia](https://www.facebook.com/ICBFColombia)

ISBN: 978-958-772-229-1



9 789587 722291